

# **MANUAL DE USUARIO**

## **MULTAS TRIBUTARIAS Y MÓDULO DE FISCALIZACIÓN**

**Versión 6.0.0 del 19/10/2010**

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1. PERFIL DE USUARIO .....</b>	<b>6</b>
<b>2. ACCESO AL SISTEMA.....</b>	<b>7</b>
<b>3. PROCESO MULTAS TRIBUTARIAS .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. REGISTRO DEL TRIBUTO: MULTAS TRIBUTARIAS .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. SUPUESTOS DE INFRACCIÓN .....</b>	<b>9</b>
3.2.1. Generación de Supuestos de Infracción.....	9
3.2.2. Modificación de Supuestos de Infracción .....	17
3.2.2.1. Agregar Nueva Versión.....	17
3.2.2.2. Agregar Gradualidad.....	21
3.2.2.3. Derogar Supuesto de Infracción.....	23
3.2.3. Reporte de Supuestos de Infracción .....	25
3.2.3.1. Maestro de Multas Tributarias – Supuesto de Infracción.....	25
3.2.3.2. Maestro de Multas Tributarias – Supuesto de Infracción Detallado.....	27
<b>3.3. APLICACIÓN TIM/IPM DE MULTAS TRIBUTARIAS .....</b>	<b>28</b>
<b>3.4. PRÓRROGA DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN .....</b>	<b>29</b>
3.4.1. Registro de la Prórroga de la Fecha de Presentación de la Declaración Jurada .....	29
3.4.2. Aprobación de la Prorroga a la Fecha de Vencimiento a la Presentación .....	32
<b>3.5. CONSULTA DE LA PRÓRROGA A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA.....</b>	<b>34</b>
<b>3.6. DETECCIÓN DE INFRACCIONES Y GENERACIÓN DE MULTAS AUTOMÁTICAS .....</b>	<b>35</b>
3.6.1. Detección de la Infracción 176.1 Y Generación de Multa Tributaria– Declaración Jurada Anual .....	35
3.6.2. Detección de la Infracción 176.2 – Declaración Jurada de Transferencia de Predios (para el vendedor) y detección de la Infracción 176.1 (para el comprador) .....	39
3.6.3. Detección de la Infracción 176.2 – Declaración Jurada de Modificación de Característica del Predio .....	56
3.6.4. Detección de la Infracción 176.5 – Declaración Jurada Rectificatoria .....	60

<b>3.7. APLICACIÓN DE MULTAS TRIBUTARIAS MANUALES.....</b>	<b>63</b>
<b>4. MÓDULO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA .....</b>	<b>68</b>
<b>4.1. SISTEMAS .....</b>	<b>68</b>
<b>4.2. CONFIGURACIÓN .....</b>	<b>68</b>
4.2.1. Asignación de Accesos.....	68
4.2.2. REGISTRAR FIRMAS Y SELLOS .....	69
<b>4.3. MANTENIMIENTO DE DOCUMENTOS .....</b>	<b>71</b>
4.3.1. Ofic./ Gerencia Responsable .....	71
4.3.2. Mantenimiento de Avisos y Base Legal .....	71
4.3.3. Requerimiento de Verificación.....	73
4.3.4. Resolución de Determinación - Fiscalización.....	77
4.3.5. Modificatoria de Liquidación de Arbitrios .....	81
4.3.6. Resolución de Determinación - Arbitrios.....	85
4.3.7. Resolución de Multa .....	89
<b>4.4. PROCESO DE FISCALIZACIÓN .....</b>	<b>93</b>
4.4.1. Administración de Carpetas .....	93
4.4.1.1. Creación de la carpeta del Contribuyente.....	95
4.4.1.2. Asociación del predio a la carpeta del Contribuyente.....	96
4.4.1.3. Generación del Requerimiento de Verificación .....	102
4.4.1.4. Emisión de Acta de Inspección Ocular .....	106
4.4.1.5. Coordinación de la Inspección Ocular .....	107
4.4.1.6. Registro de Tramos Fiscalizados .....	108
4.4.1.7. Generación de Comparativas de Autoavalúos y Arbitrios Municipales .....	123
4.4.1.8. Generación de Valores de Cobranza.....	127
4.4.1.8.1. Resolución de Determinación - Impuesto Predial (RDF) .....	131
4.4.1.8.2. Resolución de Determinación - Arbitrios (RDA) .....	134
4.4.1.8.3. Resolución de Multa Tributaria.....	139
4.4.1.9. Datas de Terceros Vs Sistema.....	156
4.4.2. Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación.....	162

4.4.3. Administración de Valores de Fiscalización.....	176
4.4.4. Listado de Inconsistencias en Transferencias .....	179
<b>4.5. ENLACE DEL MÓDULO DE NOTIFICACIONES CON EL MÓDULO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA .....</b>	<b>182</b>
<b>4.6. ENLACE DEL MÓDULO DE FISCALIZACION CON EL ESTADO DE CUENTA CORRIENTE .....</b>	<b>185</b>
<b>4.7. ENLACE DEL MÓDULO DE FISCALIZACION CON EL MÓDULO DE RENTAS .....</b>	<b>185</b>
<b>5. MEJORAS AL MÓDULO DE RENTAS.....</b>	<b>191</b>
<b>5.1. REGISTRO DE DEUDA AÑOS ANTERIORES.....</b>	<b>191</b>
<b>5.2. IMPORTACIÓN DE LA DATA DE EXCEL .....</b>	<b>205</b>
5.2.1. Importación de Habilitaciones .....	208
5.2.2. Importación de Vía.....	214
5.2.3. Importación de Habilitaciones por Sector Manzana Catastral .....	214

# MANUAL DE MULTAS TRIBUTARIAS Y MÓDULO DE FISCALIZACIÓN



19 de Octubre del 2010

## INTRODUCCIÓN

Todo Sistema de Administración Tributaria, debe estar en la capacidad de poder verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones que, ante ella, se llevan a cabo. En tal sentido, debe controlar que las obligaciones se cumplan y, además, que se cumplan bien, tanto las sustanciales (pago), como las de carácter formal (presentación de Declaraciones Juradas, principalmente).

Si bien es cierto que el objetivo es que todos los contribuyentes cumplan cabal, oportuna y espontáneamente, es cierto que el control tributario ejercido por la Administración es material y humanamente imposible que se haga sobre todos los contribuyentes. Por esta razón la Administración Tributaria debe ejercer su función fiscalizadora en forma selectiva, es decir tomar un grupo de contribuyentes del universo existente, para verificar su grado de cumplimiento.

Como consecuencia de ese trabajo, se obtendrán casos con inconsistencias, sobre las cuáles se podrá iniciar, formalmente, el procedimiento de **Fiscalización Tributaria**.

Asimismo, en materia tributaria, no todos los incumplimientos o mal cumplimientos constituyen infracción tributaria. Para tener dicha calificación, se requiere que estos - actos u omisiones, se encuentren debidamente tipificados en la norma, establecidos como supuestos de infracción a los que corresponda una determinada sanción.

En tal sentido, para calificar un actuar como infracción posible de sanción, debe estar previamente establecida como tal en la norma. Para los efectos, dicha norma es el Código Tributario, el cual en sus Artículos 172º a 178º describe todas y cada una de las situaciones que, desde el punto de vista tributario, deben ser calificadas como infracciones punibles con Multa.

En este sentido, la Versión 6.0.0 desarrollada en Base de Datos Oracle, por el Sistema Integrado de Administración Financiera incorpora en el Sistema de Rentas el Procedimiento de Multas Tributarias así como el Módulo de Fiscalización.

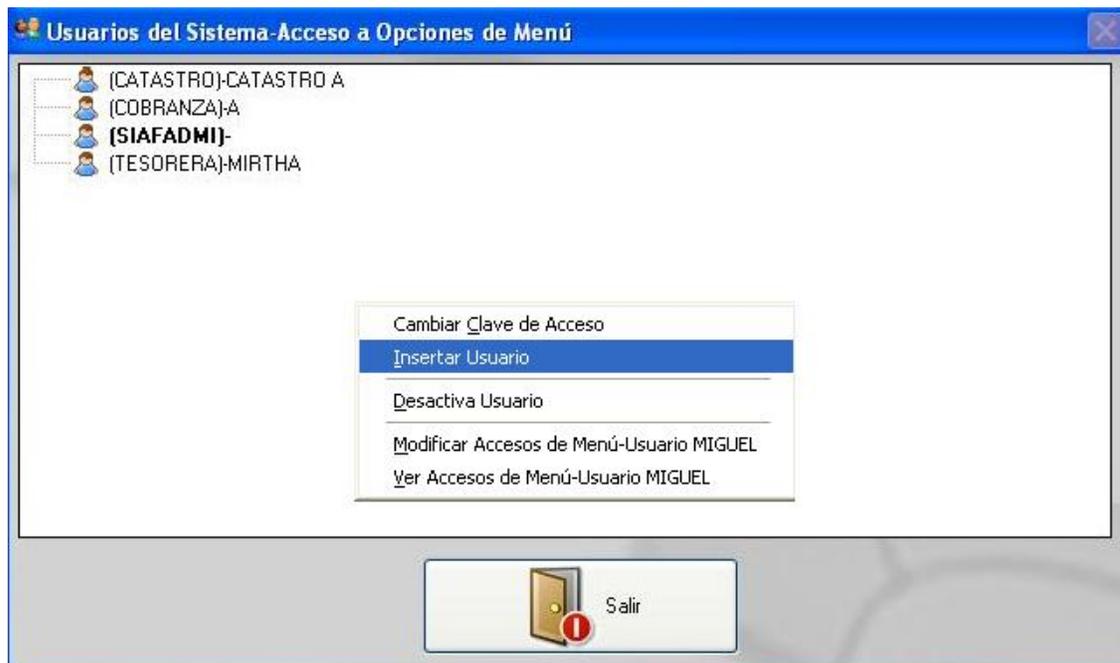
## 1. PERFIL DE USUARIO

Se ha modificado la forma de registro, para ello el Administrador del Sistema, deberá ingresar al Perfil de Usuario.



En esta ventana se visualizarán los Usuarios que vienen trabajando con el aplicativo. Al dar clic derecho con el mouse, se activará un menú contextual, en donde encontrará las siguientes opciones:

- Cambiar Clave de Acceso
- Insertar Usuario
- Desactiva Usuario
- Modificar Accesos de Menú
- Ver Acceso de Menú

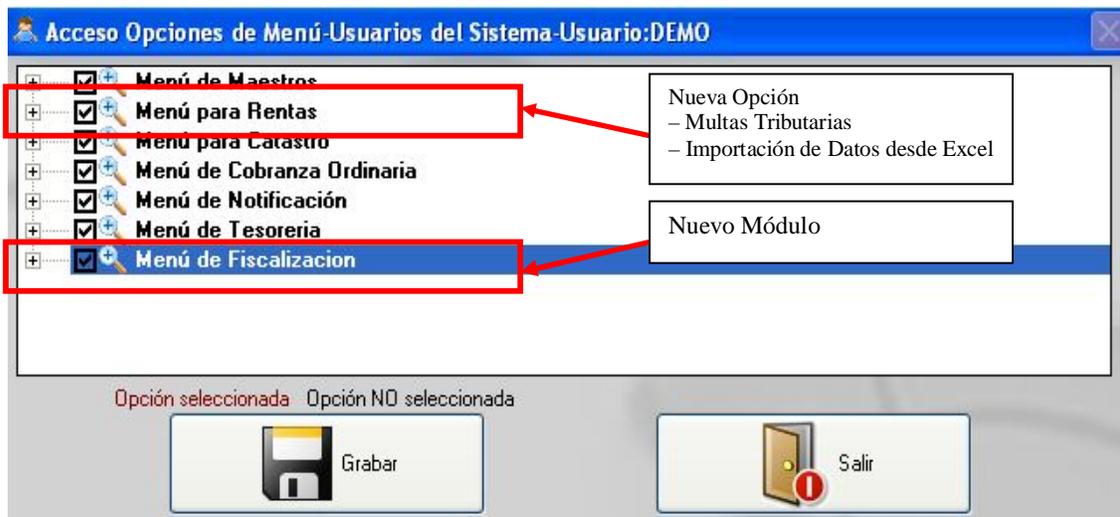


Si desea continuar con el usuario creado seleccionará la opción **Modificar Accesos de Menú**.

El Sistema mostrará la relación de los Módulos existentes y con un check, a los que se tienen acceso. Para dar acceso a las nuevas opciones, activar el menú

contextual . El botón tiene un fondo azul con el texto 'Selección Total' y un borde gris con el texto 'De-selección Total'.

Al dar clic en **Selección total**, dará acceso a los Módulos y opciones del Sistema.



Luego se guardará los cambios haciendo clic en el botón  Grabar .

Con el Usuario registrado se podrá acceder a los Módulos **seleccionados**.

## 2. ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al **Módulo de Rentas** el Usuario dará doble clic sobre el icono  que se muestra en el Escritorio.

Año de Aplicación: **2010**

Usuario: **Rentas**

Clave:

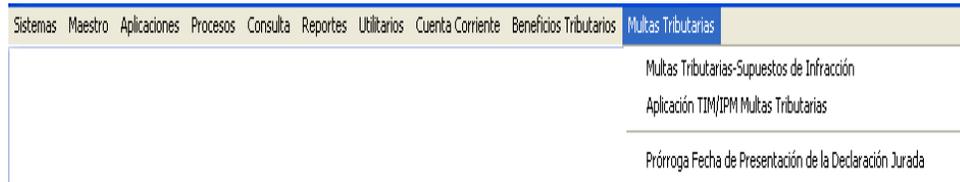
Consignado el código de Usuario y Clave (que se muestra en asteriscos) dar clic en el botón  ingresando de esta manera al Módulo de Rentas.

### 3. PROCESO MULTAS TRIBUTARIAS

En el Módulo de Rentas se ha incorporado la opción **Multas Tributarias**.

Esta nueva funcionalidad del Sistema permite automatizar la determinación, cobranza y aplicación de descuentos de las Multas Tributarias.

**Ruta:** Multas Tributarias



#### 3.1. REGISTRO DEL TRIBUTO: MULTAS TRIBUTARIAS

Para trabajar con el proceso de detección de las Multas Tributarias se deberá registrar el Tributo 09- Multas Tributarias con sus respectivos Sub Procedimientos: 18 Multas Tributarias y 245 Multas Tributarias (Fiscalización), utilizando la opción Mantenimiento de Normas/Tupa con su respectiva APROBACIÓN.

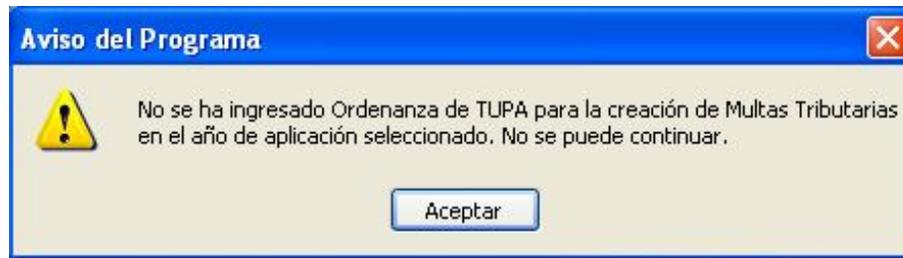
**Registro de Normas Municipales**  
Detalles de Normas Registradas

Nº de Norma: 0000000 Estado: P Estado de Envío: P  
Motivo: 08 TUPA

Cod. Doc.: Ilo. Documento: Fecha de Aprobación: / /  
Notas: Aplica:  TIM  IPM

PROCEDIMIENTOS			SUB-PROCEDIMIENTOS			
Cod	Denominación	E	Cod	Denominación	Porcentaje U.I.T	Monto
9	MULTA TRIBUTARIA	A	18	MULTA TRIBUTARIA	0.000000	0.00
			245	MULTA TRIBUTARIA (FISCALIZACION)	0.000000	0.00

De no realizar el registro el Sistema mostrará el siguiente mensaje cuando se requiera ingresar a la opción Impuesto Predial/Declaración Jurada Urbana y/o Rural.



## 3.2. SUPUESTOS DE INFRACCIÓN

En la actualidad, tal articulado contiene un total de setentincio (75) supuestos de infracción; sin embargo, para efectos tributario municipales, sólo son pertinentes diecinueve (19) de ellos.

### 3.2.1. Generación de Supuestos de Infracción

Esta opción permite incorporar otros supuestos de infracción a las diecinueve (19) establecidas en la norma y la aplicación de estas, será en adelante.

Para registrar un nuevo Supuesto de Infracción se digitará el Código de la Infracción y automáticamente el Sistema indicará el Tipo de Infracción (01- General) y el número de la Versión: (1), además de digitar la Fecha de Inicio de Vigencia o seleccionar desplegando el ícono .

Luego dará clic en el botón , para continuar con el registro del Supuesto de Infracción.

**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-01

Información Básica del Supuesto de la Infracción

Ingrese el Código de la Infracción (Por defecto Versión 1) y Fecha de Inicio de Vigencia.

Código Infracción :  ...

Tipo de Infracción \* :  \* Usado solamente por la Multa 179.1

Versión :

Inicio de Vigencia :

Octubre 2010						
Lun	Mar	Mi	Jue	Vie	Sáb	Dom
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
1	2	3	4	5	6	7

Today: 22/10/2010

En la siguiente pantalla se registrará la Base Legal y la Descripción del Supuesto de Infracción.

Para continuar presionará en el botón

**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-02

Base Legal y Descripción del Supuesto de la Infracción

Ingrese el Tipo de Mandato (Ley o Decreto Legislativo) que ordena la creación del supuesto de Infracción

Tipo :

Número :

Descripción del Supuesto de Infracción:

SUPUESTO DE INFRACCIÓN DE PRUEBA

En la siguiente pantalla se registrará las Modalidades de Sanción en base al Monto de Generación de Ingresos y/o al Porcentaje de la Sanción.

Para ello se seleccionará los siguientes Tipos de Ingreso:

- 01- Genera Renta de Tercera Categoría.
- 02- Genera Otro Tipo de Renta:
- 03- Afiliados al Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS)

**NOTA:**

La ley del Impuesto a la Renta, clasifica a las rentas en 5 categorías:

- A. **Primera Categoría:** Producidas por el arrendamiento, subarrendamiento y cesión de bienes.
- B. **Segunda Categoría:** Rentas de otros capitales
- C. **Tercera Categoría:** Rentas del comercio, la industria y otras expresamente consideradas por la Ley.
- D. **Cuarta Categoría:** Rentas del trabajo independiente.
- E. **Quinta Categoría:** Rentas del trabajo en relación de dependencia y otras rentas del trabajo independiente expresamente señalado por la Ley. **Además del;**

**Régimen Único Simplificado:** Este régimen está dirigido a las personas naturales y sucesiones indivisas domiciliadas en el país, que obtengan rentas de tercera categoría (negocios) de acuerdo con la ley del Impuesto a la Renta proveniente de actividades de comercio y / o industria y / o actividades de servicios. Así también a las personas naturales no profesionales, domiciliadas en el país, que perciban rentas de cuarta categoría únicamente por actividades de oficios.

Tipo	Sanción Aplicada	Porcentaje Sanción	Multa Aplicada	No puede ser menor a	No puede ser mayor	<input type="checkbox"/>

Se registrará el porcentaje de la Sanción expresado del 1% al 100%, además se seleccionará de la lista desplegable el valor sobre el cual se aplicará la Sanción, por ejemplo "01- UIT". Es decir la Sanción será el 50% de la UIT.

### Multas Tributarias

Generación de Supuestos de Infracción-03

Seleccione las Modalidades de sanción en base al monto de generación de ingresos y el porcentaje de sanción.

Tipo de Ingresos: 01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEGOR

Sanción (%): 50.00

Sanción Aplicada a:

Rangos de la Multa: (%)

No puede ser menor a:

No puede ser mayor a:

Rango Multa Aplicado:

Tipo
01-UIT
02-INGRESOS
03-INGRESOS NETOS ANUALES
04-TRIBUTO NO RETENIDO O NO PERCIBIDO
05-TRIBUTO OMITIDO
06-CRÉDITO DETERMINADO INDEBIDAMENTE
07-DEVOLUCIÓN OBTENIDA INDEBIDAMENTE

Luego dará clic en el botón  y el registro se trasladará a la parte inferior de la pantalla.

Si se requiere quitar el registro, dará check en el recuadro en blanco ubicado a la derecha del registro y dar clic en el botón . Para continuar dar clic en el botón .

### Multas Tributarias

Generación de Supuestos de Infracción-05

Seleccione las modalidades de sanción determinados por el porcentaje de sanción y los estados de multa.

Estados de la Multa:

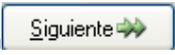
Descripción:

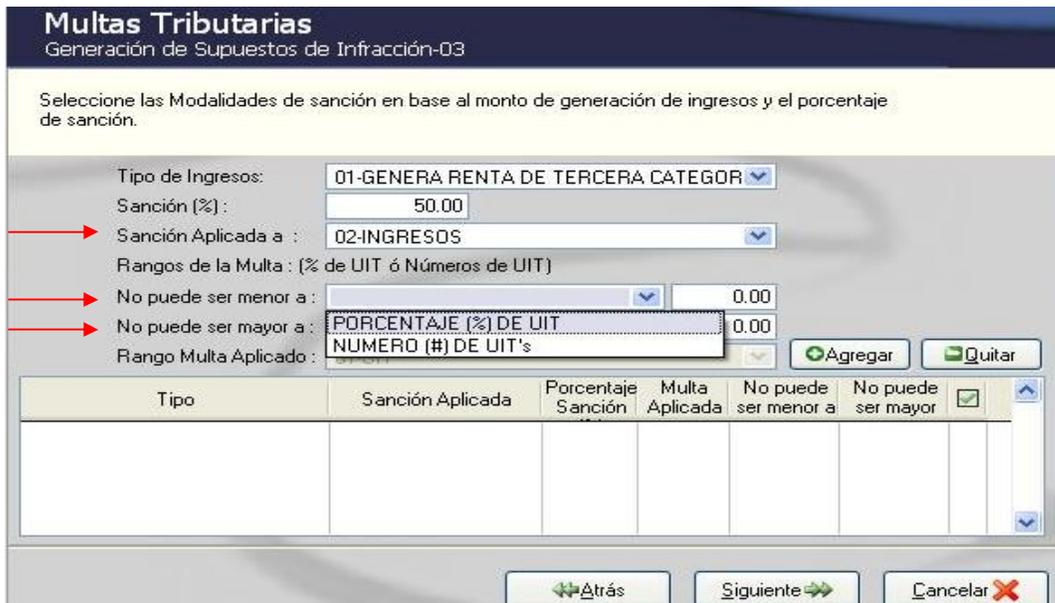
Descuento (%): 0.00

Estados	Descuento	Quitar
01-SIN PROCESO DE COBRANZA	90.00	<input checked="" type="checkbox"/>

En el caso haber seleccionado en el campo **Sanción Aplicada a**: las otras opciones, se activarán los campos rangos de la Multa: (% de la UIT ó Número de UIT”), registrando el rango de acuerdo al indicador seleccionado, es decir, expresado en:

- Porcentaje de UIT.
- Número de UIT

Para continuar presionará el botón 



**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-03

Seleccione las Modalidades de sanción en base al monto de generación de ingresos y el porcentaje de sanción.

Tipo de Ingresos: 01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEGOR

Sanción (%): 50.00

Sanción Aplicada a: 02-INGRESOS

Rangos de la Multa: (% de UIT ó Números de UIT)

No puede ser menor a: 0.00

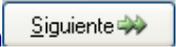
No puede ser mayor a: 0.00

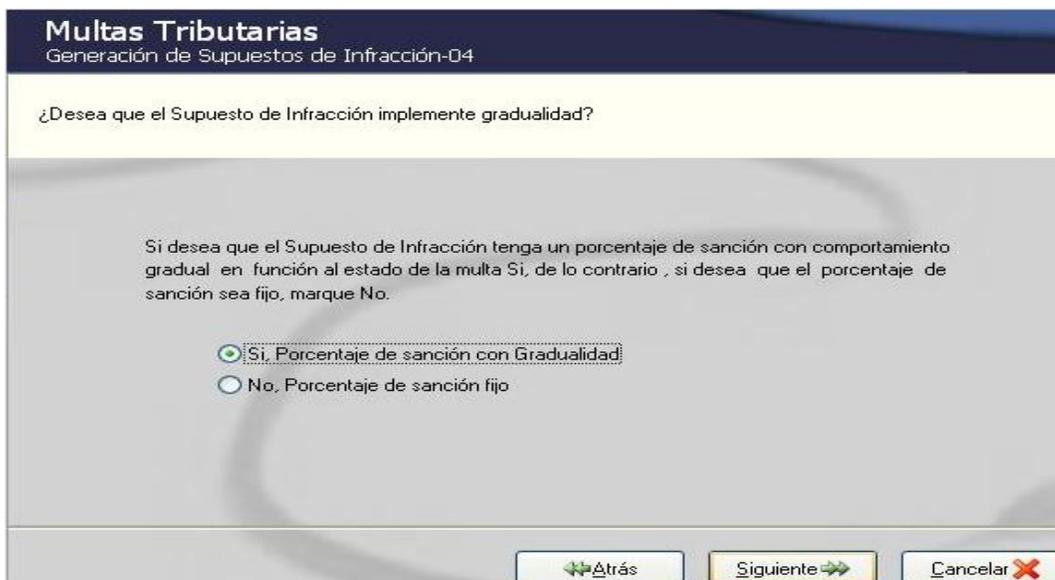
Rango Multa Aplicado:

Tipo	Sanción Aplicada	Porcentaje Sanción	Multa Aplicada	No puede ser menor a	No puede ser mayor	<input type="checkbox"/>

Luego indicará si aplicará el Régimen de GRADUALIDAD o NO.

**Régimen de gradualidad:** A través del cual se reducen las sanciones originalmente previstas en las Tablas de Infracciones y Sanciones correspondientes al régimen del deudor tributario.

Si seleccionamos la opción  Si, Porcentaje de sanción con Gradualidad, entonces presionar el botón 



**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-04

¿Desea que el Supuesto de Infracción implemente gradualidad?

Si desea que el Supuesto de Infracción tenga un porcentaje de sanción con comportamiento gradual en función al estado de la multa Si, de lo contrario, si desea que el porcentaje de sanción sea fijo, marque No.

Si, Porcentaje de sanción con Gradualidad

No, Porcentaje de sanción fijo

**Nota:**

De acuerdo al artículo 179º del Código Tributario, sólo se aplicará la Gradualidad automáticamente sobre las sanciones establecidas para la infracción de código 178.1

Para la configuración de la Gradualidad, seleccionará de la lista desplegable cada uno de los Estados de la Multa y registrará el porcentaje de descuento que se aplicará sobre el monto determinado de la Multa.

**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-05

Seleccione las modalidades de sanción determinados por el porcentaje de sanción y los estados de multa.

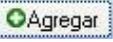
Estados de la Multa : [dropdown]  
Descripción :  
01-SIN PROCESO DE COBRANZA  
02-CON REQ. VERIFICACIÓN  
03-CON VC (RDF, RDA O RM) NOTIFICADO  
04-CON VC (REC) DE EJECUTOR COACTIVO

Descuento (%): 0.00 [Agregar] [Quitar]

Estados	Descuento	[checkbox]	[dropdown]
---------	-----------	------------	------------

[Atrás] [Siguiente] [Cancelar]

- **Sin Proceso de Cobranza:** Antes de la notificación de un aviso de cobranza ó requerimiento de fiscalización, lo que ocurra primero, en relación al tributo por regularizar, tendrá una rebaja de por ejemplo: noventa por ciento (90 %). Luego presionar el

botón 

**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-05

Seleccione las modalidades de sanción determinados por el porcentaje de sanción y los estados de multa.

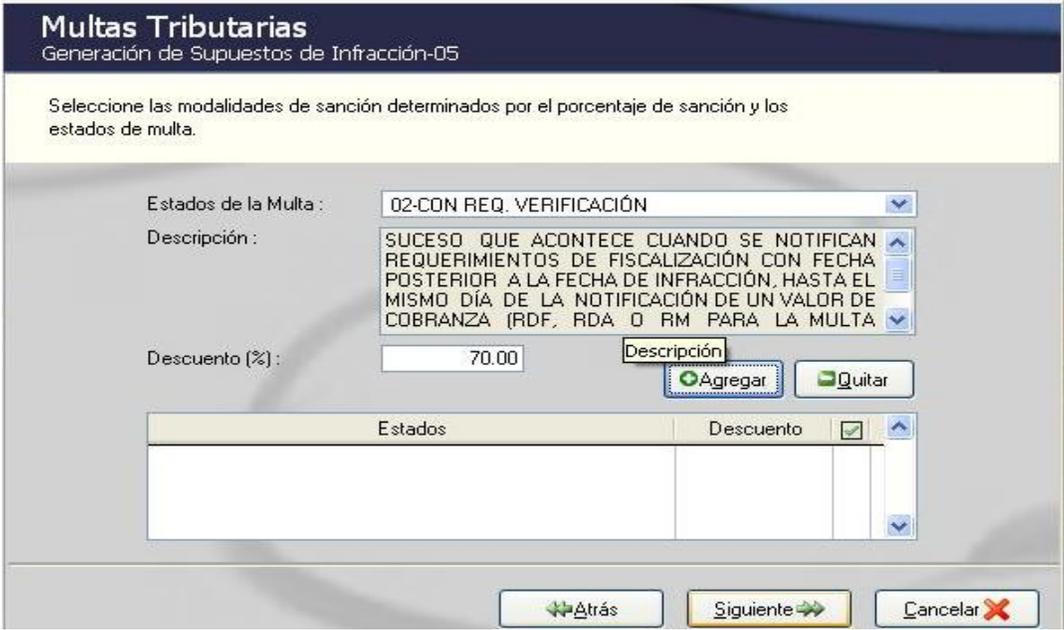
Estados de la Multa : 01-SIN PROCESO DE COBRANZA [dropdown]  
Descripción :  
MULTA CALCULADA, PERO SIN PROCESO DE COBRANZA ORDINARIA (REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN, RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN FISCALIZACIÓN, ETC.)

Descuento (%): 90.00 [Agregar] [Quitar]

Estados	Descuento	[checkbox]	[dropdown]
---------	-----------	------------	------------

[Atrás] [Siguiente] [Cancelar]

- **Con requerimiento de Verificación:** Después del suceso a que se refiere el literal precedente, pero hasta el mismo día de la notificación del valor de cobranza, relativo al tributo o multa, tendrá una rebaja d por ejemplo: setenta por ciento (**70 %**). Luego presionar el botón .



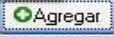
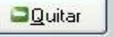
**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-05

Seleccione las modalidades de sanción determinados por el porcentaje de sanción y los estados de multa.

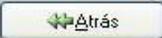
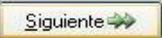
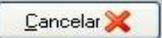
Estados de la Multa : 02-CON REQ. VERIFICACIÓN

Descripción : SUCESO QUE ACONTECE CUANDO SE NOTIFICAN REQUERIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN CON FECHA POSTERIOR A LA FECHA DE INFRACCIÓN. HASTA EL MISMO DÍA DE LA NOTIFICACIÓN DE UN VALOR DE COBRANZA (RDF, RDA O RM PARA LA MULTA

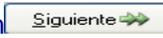
Descuento (%): 70.00

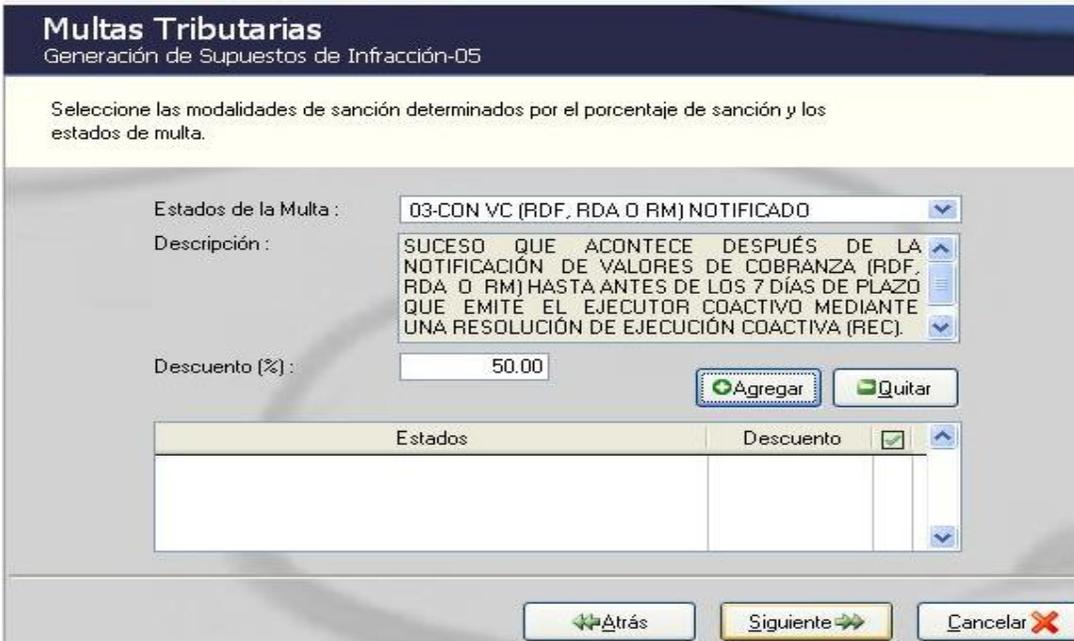
 

Estados	Descuento	<input checked="" type="checkbox"/>

- **Con valor de Cobranza (RDF, RDA o RM) Notificado:** Después de la notificación a que se refiere el literal precedente, pero antes de los siete (7) días que otorgue en Ejecutor Coactivo, a través de la Resolución de Ejecución Coactiva, para la cancelación de la Resolución de Multa, y siempre que no interponga medio impugnatorio alguno, tendrá una rebaja de por ejemplo: cincuenta por ciento (**50 %**). Luego presionar el botón .

Concluida la configuración de la Gradualidad presionar el botón .



**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-05

Seleccione las modalidades de sanción determinados por el porcentaje de sanción y los estados de multa.

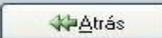
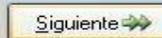
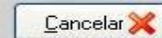
Estados de la Multa : 03-CON VC (RDF, RDA O RM) NOTIFICADO

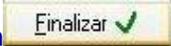
Descripción : SUCESO QUE ACONTECE DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE VALORES DE COBRANZA (RDF, RDA O RM) HASTA ANTES DE LOS 7 DÍAS DE PLAZO QUE EMITE EL EJECUTOR COACTIVO MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVA (REC).

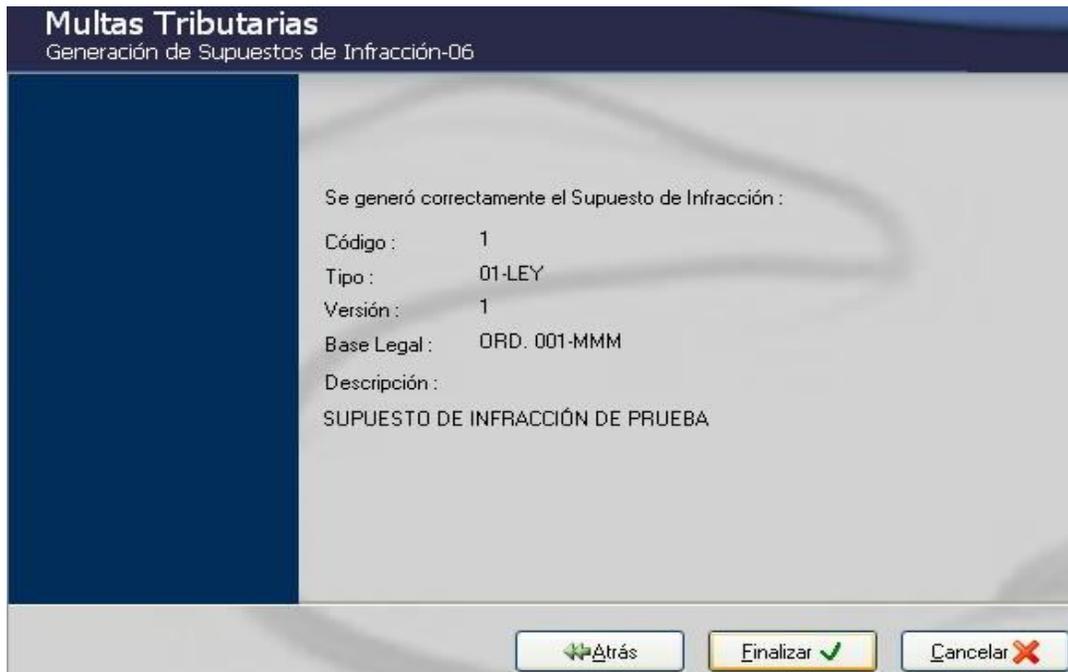
Descuento (%): 50.00

Estados	Descuento	<input checked="" type="checkbox"/>

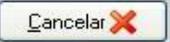
Por último dará clic en el botón , para concluir con la configuración del nuevo Supuesto de Infracción.



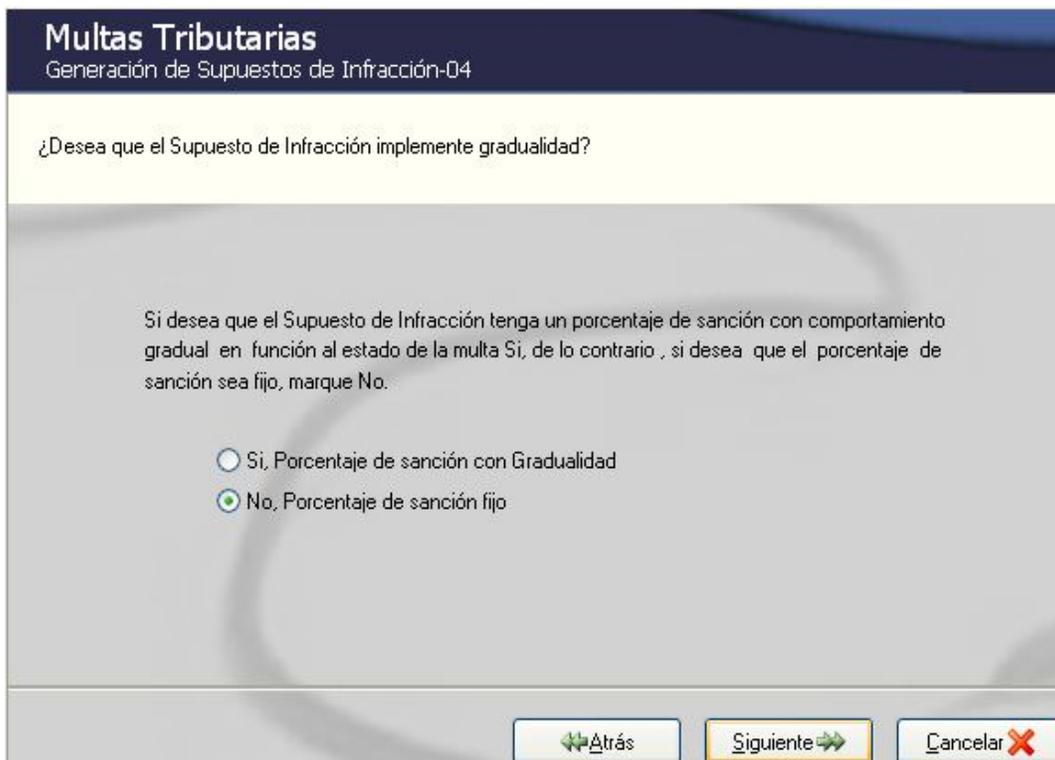
**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-06

Se generó correctamente el Supuesto de Infracción :

Código : 1  
Tipo : 01-LEY  
Versión : 1  
Base Legal : ORD. 001-MMM  
Descripción :  
SUPUESTO DE INFRACCIÓN DE PRUEBA

Si por el contrario no se requiere configurar el Porcentaje de Gradualidad, se seleccionará la opción  No, Porcentaje de sanción fijo .

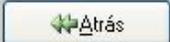
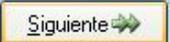
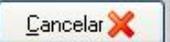


**Multas Tributarias**  
Generación de Supuestos de Infracción-04

¿Desea que el Supuesto de Infracción implemente gradualidad?

Si desea que el Supuesto de Infracción tenga un porcentaje de sanción con comportamiento gradual en función al estado de la multa Si, de lo contrario , si desea que el porcentaje de sanción sea fijo, marque No.

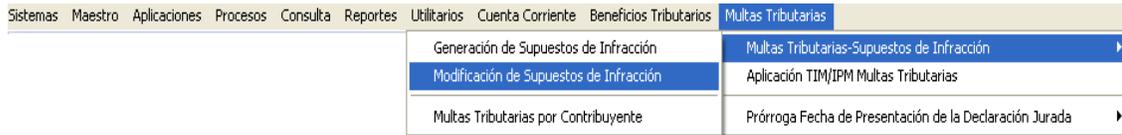
Si, Porcentaje de sanción con Gradualidad  
 No, Porcentaje de sanción fijo

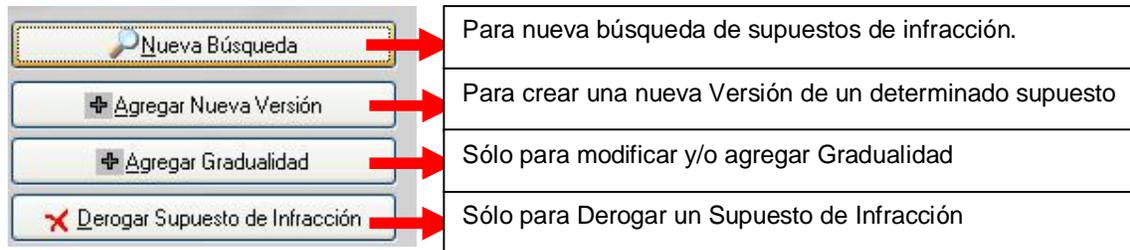
### 3.2.2. Modificación de Supuestos de Infracción

Mediante esta opción se podrá modificar los Supuestos de Infracción asignándole una nueva versión y precisando su Fecha de Vigencia (Inicio y Fin).

**Ruta:** Multas Tributarias/ Multas Tributarias Supuestos de Infracción/Modificación de Supuesto de Infracción.

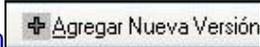


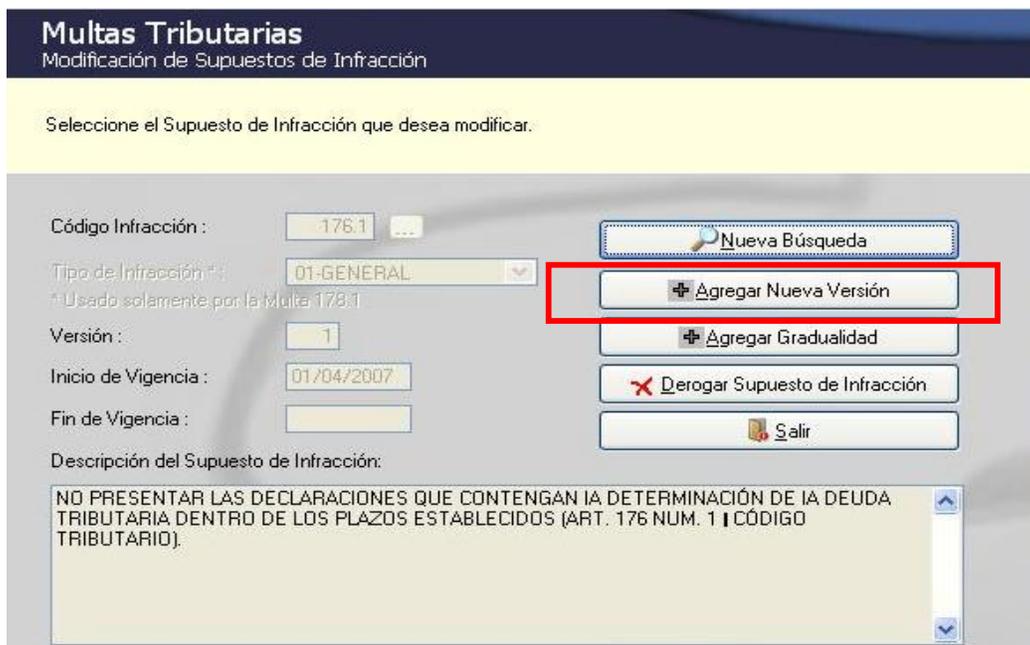
Las siguientes opciones permitirán registrar la información que requiere modificar.

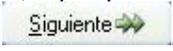


Para cualquiera de las Modificaciones se digitará o seleccionará de la lista el código del Supuesto de Infracción y luego .

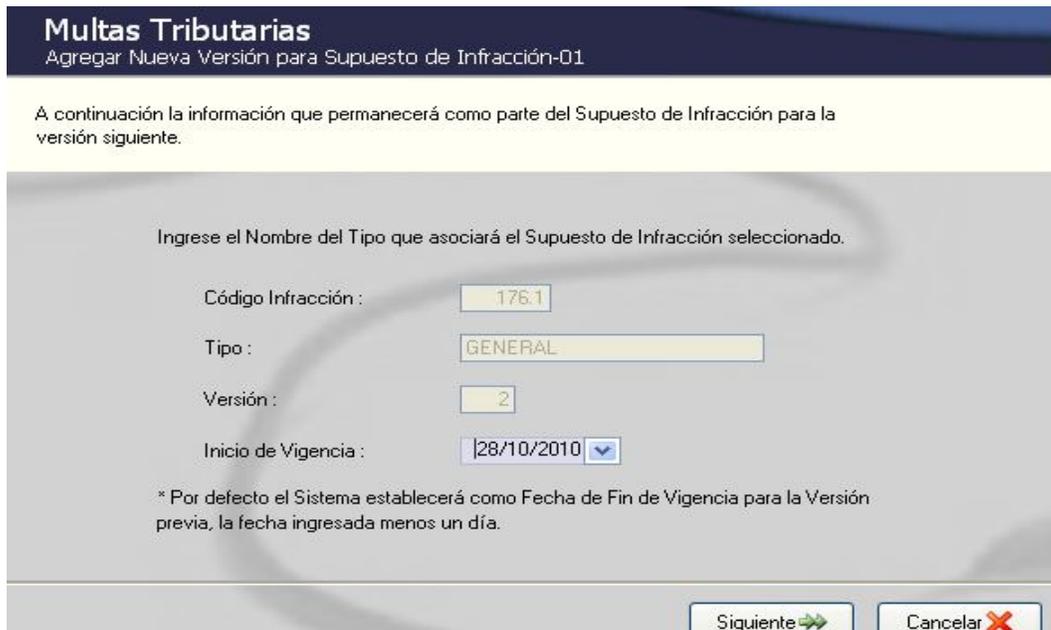
#### 3.2.2.1. Agregar Nueva Versión:

Si requiere modificar la Versión vigente o inicial, ingresará a la opción .



El Sistema mostrará una pantalla con la información del Código de la Infracción a modificar, el Tipo de Infracción, el Número de la nueva Versión y el Inicio de Vigencia, que por defecto es el día siguiente de la fecha de término para la versión previa, que podría ser modificada desplegando en combo. Para continuar dar clic en el botón .

**NOTA:** La afectación de esta nueva Versión será desde la Fecha de Inicio de vigencia en adelante, no será retroactivo.



**Multas Tributarias**  
Agregar Nueva Versión para Supuesto de Infracción-01

A continuación la información que permanecerá como parte del Supuesto de Infracción para la versión siguiente.

Ingrese el Nombre del Tipo que asociará el Supuesto de Infracción seleccionado.

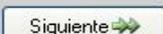
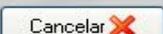
Código Infracción :

Tipo :

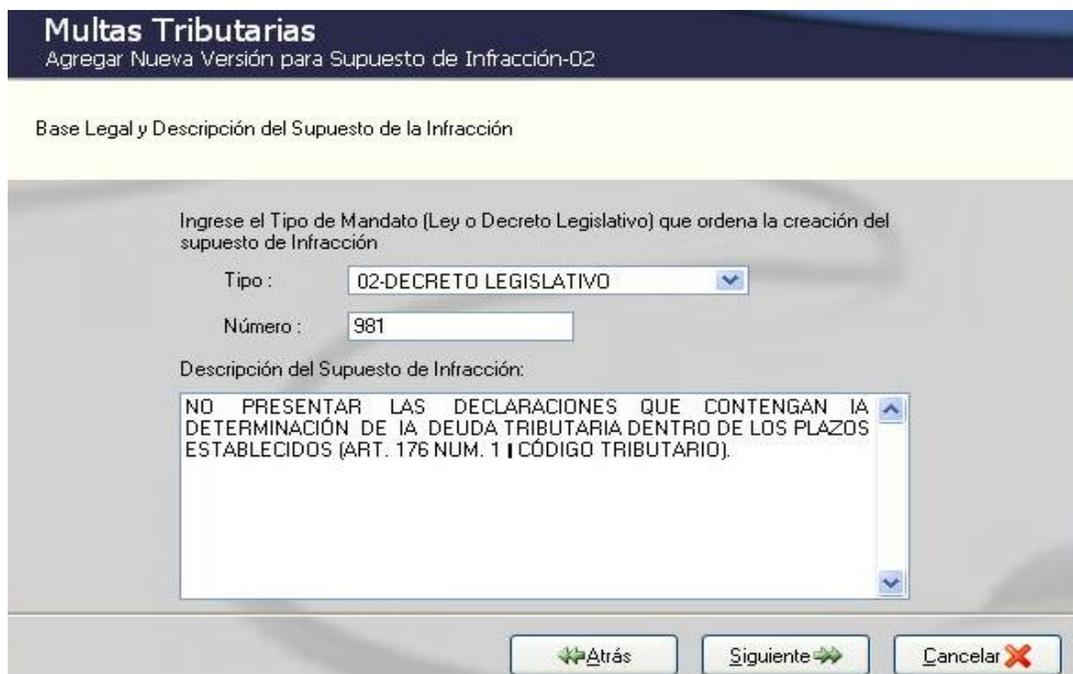
Versión :

Inicio de Vigencia :

\* Por defecto el Sistema establecerá como Fecha de Fin de Vigencia para la Versión previa, la fecha ingresada menos un día.

Luego mostrará el detalle del Supuesto de Infracción vigente o inicial a ser modificado.



**Multas Tributarias**  
Agregar Nueva Versión para Supuesto de Infracción-02

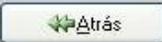
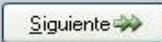
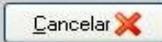
Base Legal y Descripción del Supuesto de la Infracción

Ingrese el Tipo de Mandato (Ley o Decreto Legislativo) que ordena la creación del supuesto de Infracción

Tipo :

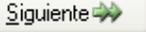
Número :

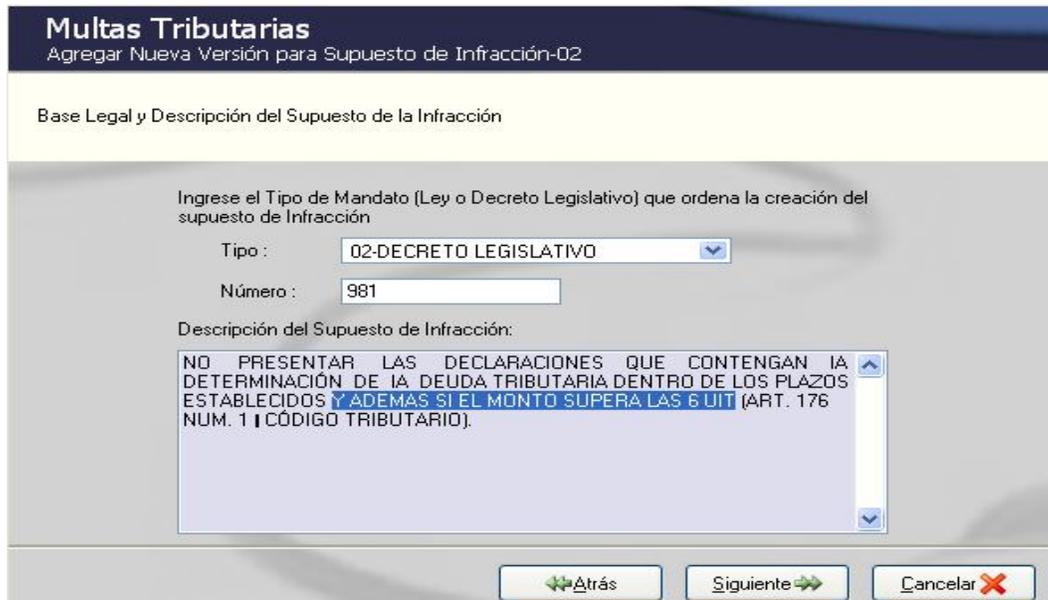
Descripción del Supuesto de Infracción:

Se modificó:

**Decía:** NO PRESENTAR OTRAS DECLARACIONES O COMUNICACIONES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS (ART. 176 NUM. 2 – CÓDIGO TRIBUTARIO).

**Se modificó por:** NO PRESENTAR OTRAS DECLARACIONES O COMUNICACIONES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS **Y ADEMÁS SI EL MONTO SUPERA LAS 6 UIT** (ART. 176 NUM. 2 – CÓDIGO TRIBUTARIO). Luego para continuar presionar el botón 



**Multas Tributarias**  
Agregar Nueva Versión para Supuesto de Infracción-02

Base Legal y Descripción del Supuesto de la Infracción

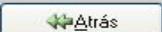
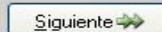
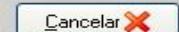
Ingrese el Tipo de Mandato (Ley o Decreto Legislativo) que ordena la creación del supuesto de Infracción

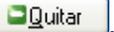
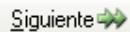
Tipo : 02-DECRETO LEGISLATIVO

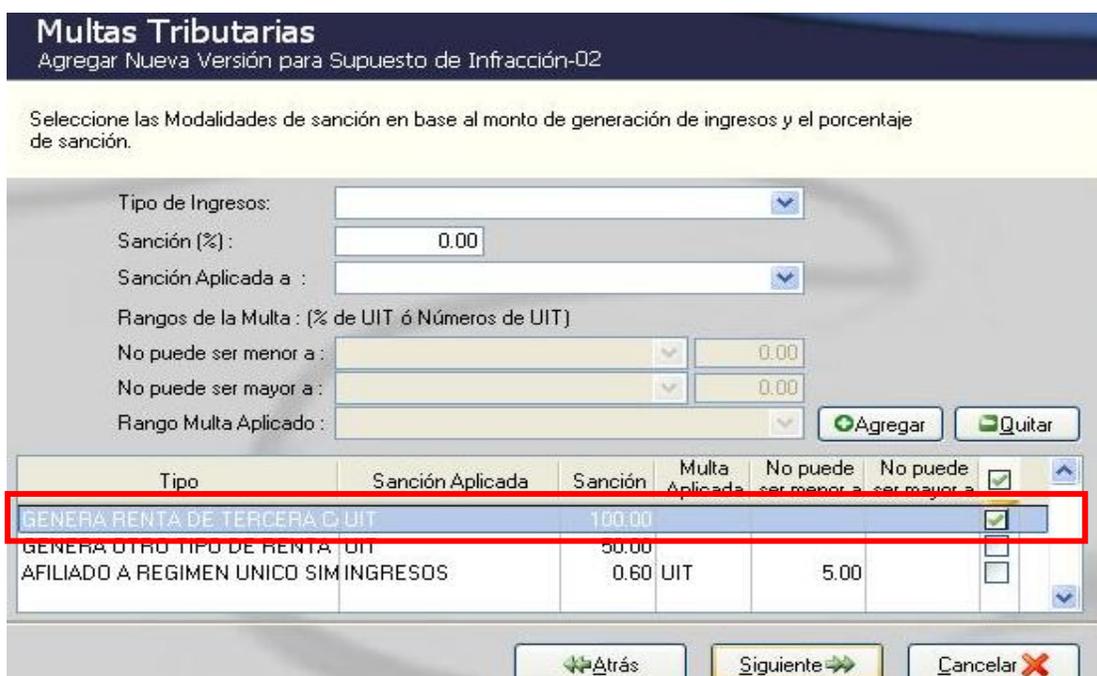
Número : 981

Descripción del Supuesto de Infracción:

NO PRESENTAR LAS DECLARACIONES QUE CONTENGAN LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y ADEMÁS SI EL MONTO SUPERA LAS 6 UIT (ART. 176 NUM. 1 | CÓDIGO TRIBUTARIO).

Si requiere modificar el porcentaje de las sanciones, seleccionará el registro dando check en el recuadro en blanco  y luego con el botón , eliminará el registro para modificarlo y agregarlo; concluida la modificación dar clic en el botón 



**Multas Tributarias**  
Agregar Nueva Versión para Supuesto de Infracción-02

Seleccione las Modalidades de sanción en base al monto de generación de ingresos y el porcentaje de sanción.

Tipo de Ingresos:

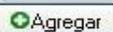
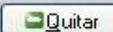
Sanción (%): 0.00

Sanción Aplicada a :

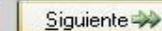
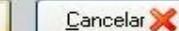
Rangos de la Multa : (% de UIT ó Números de UIT)

No puede ser menor a :  0.00

No puede ser mayor a :  0.00

Rango Multa Aplicado :   

Tipo	Sanción Aplicada	Sanción	Multa Aplicada	No puede ser menor a	No puede ser mayor a	<input type="checkbox"/>
GENERA RENTA DE TERCERA O UIT		100.00				<input checked="" type="checkbox"/>
GENERA OTRO TIPO DE RENTA O UIT		50.00				<input type="checkbox"/>
AFILIADO A REGIMEN UNICO SIM INGRESOS		0.60 UIT		5.00		<input type="checkbox"/>

Además se podrá modificar la Gradualidad de sanción, dando clic en el círculo en blanco.

### Multas Tributarias

Agregar Nueva Versión para Supuesto de Infracción-04

¿Desea que el Supuesto de Infracción implemente gradualidad?

Si desea que el Supuesto de Infracción tenga un porcentaje de sanción con comportamiento sanción sea fijo, marque No.  
gradual en función al estado de la multa Si, de lo contrario , si desea que el porcentaje de

Si, Porcentaje de sanción con Gradualidad

No, Porcentaje de sanción fijo

El Supuesto a modificar no cuenta con registro de Gradualidad; para agregar seleccionará el Estado de la Multa y el Descuento para luego presionar botón  . Hacer lo mismo con cada Estado de la Multa.

### Multas Tributarias

Agregar Nueva Versión para Supuesto de Infracción-05

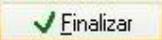
Seleccione las modalidades de sanción determinados por el porcentaje de sanción y los estados de multa.

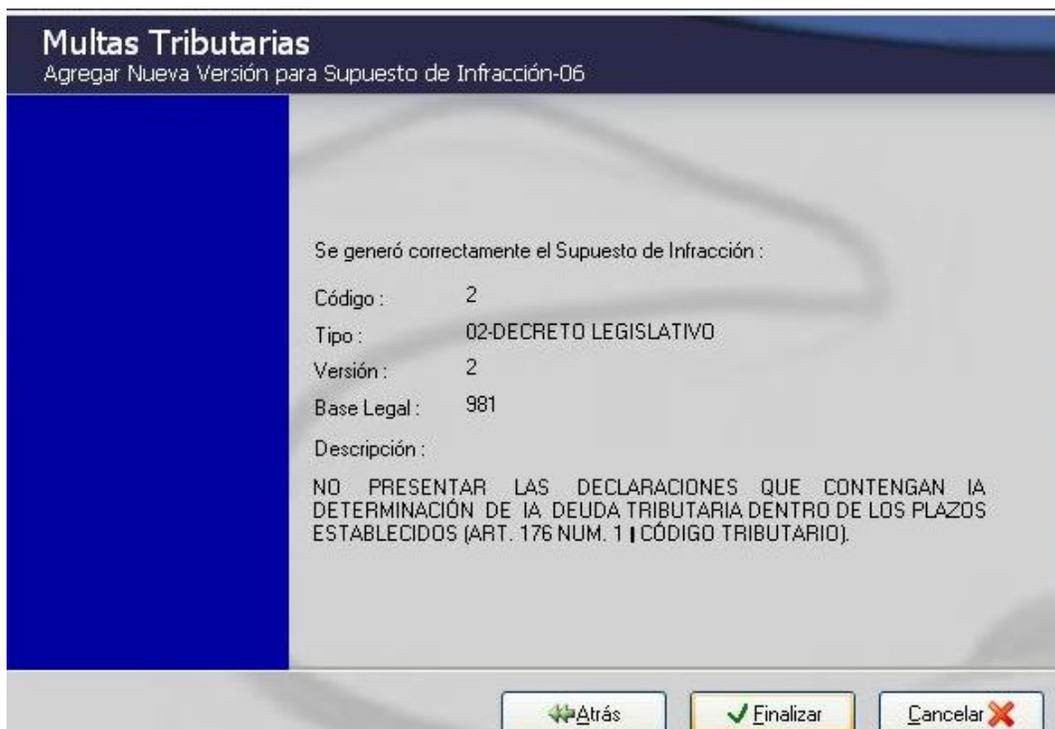
Estados de la Multa :

Descripción :  
01-SIN PROCESO DE COBRANZA  
02-CON REQ. VERIFICACIÓN  
03-CON VC (RDF, RDA O RM) NOTIFICADO  
04-CON VC (REC) DE EJECUTOR COACTIVO

Descuento (%):

Estados	Descuento	<input checked="" type="checkbox"/>

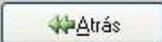
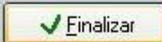
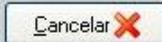
Para terminar con la configuración presionar el botón .



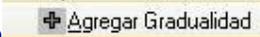
**Multas Tributarias**  
Agregar Nueva Versión para Supuesto de Infracción-06

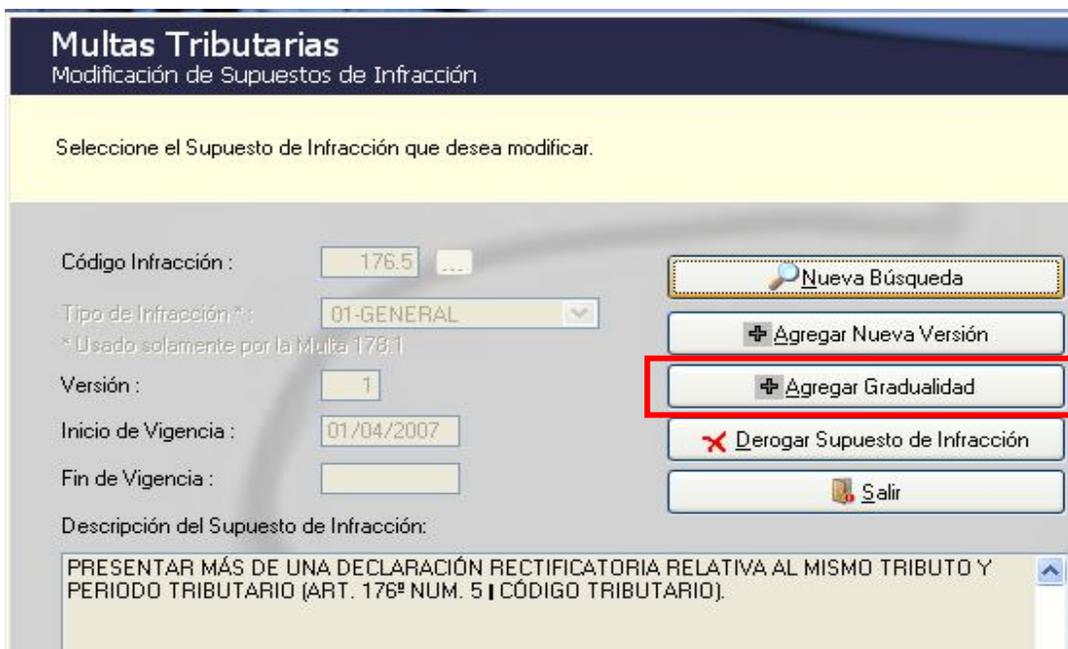
Se generó correctamente el Supuesto de Infracción :

Código : 2  
Tipo : 02-DECRETO LEGISLATIVO  
Versión : 2  
Base Legal : 981  
Descripción :  
NO PRESENTAR LAS DECLARACIONES QUE CONTENGAN LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS (ART. 176 NUM. 1 | CÓDIGO TRIBUTARIO).

### 3.2.2.2. Agregar Gradualidad

Mediante esta opción el Sistema permitirá, Agregar la Gradualidad o Modificar Gradualidad para un Supuesto VIGENTE, sin que la Fecha de Vigencia sea modificada. Dará clic en la opción .



**Multas Tributarias**  
Modificación de Supuestos de Infracción

Seleccione el Supuesto de Infracción que desea modificar.

Código Infracción :  ... 

Tipo de Infracción \* :    
\* Usado solamente por la Multa 178.1

Versión :

Inicio de Vigencia :

Fin de Vigencia :

Descripción del Supuesto de Infracción:

Se registrará el Tipo, Número y Fecha del Documento y continuar presionando el botón .

### Multas Tributarias

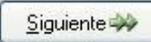
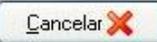
Agregar Gradualidad a Supuesto de Infracción-01

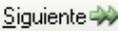
Ingrese los datos del Documento que ordena la aplicación de gradualidad para el supuesto de infracción.

Tipo Documento :

Número :

Fecha de Doc. :

Agregar Gradualidad, indicando el Estado de la Multa y el Descuento (%). Luego continuar .

### Multas Tributarias

Agregar Gradualidad a Supuesto de Infracción-02

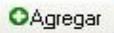
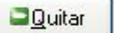
Seleccione las modalidades de sanción determinados por el porcentaje de sanción y los estados de multa.

Código Infracción :

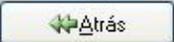
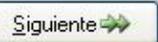
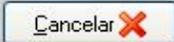
Estados de la Multa :

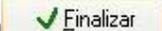
Descripción : 

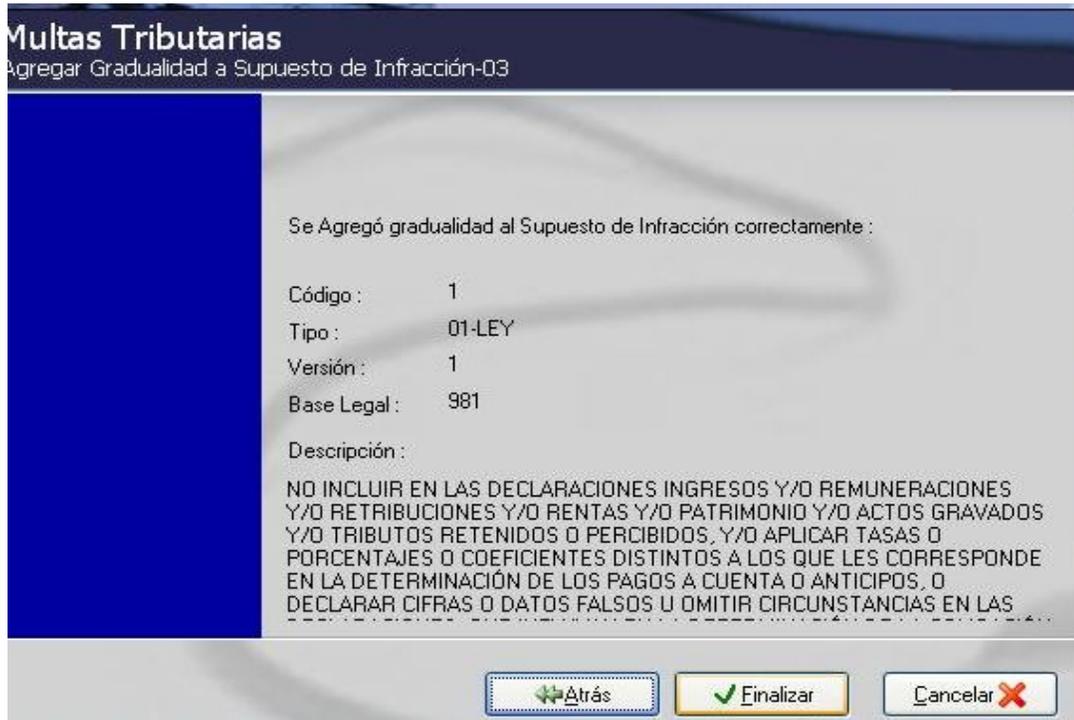
- 01-SIN PROCESO DE COBRANZA
- 02-CON REQ. VERIFICACIÓN
- 03-CON VC (RDF, RDA O RM) NOTIFICADO
- 04-CON VC (REC) DE EJECUTOR COACTIVO

Descuento (%) :   

Estados	Descuento	<input checked="" type="checkbox"/>

Al culminar la configuración el Sistema mostrará una pantalla indicando que se Agregó Gradualidad al Supuesto de Infracción. Presionar el botón .

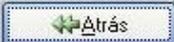
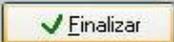
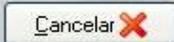


**Multas Tributarias**  
Agregar Gradualidad a Supuesto de Infracción-03

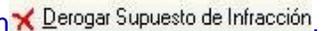
Se Agregó gradualidad al Supuesto de Infracción correctamente :

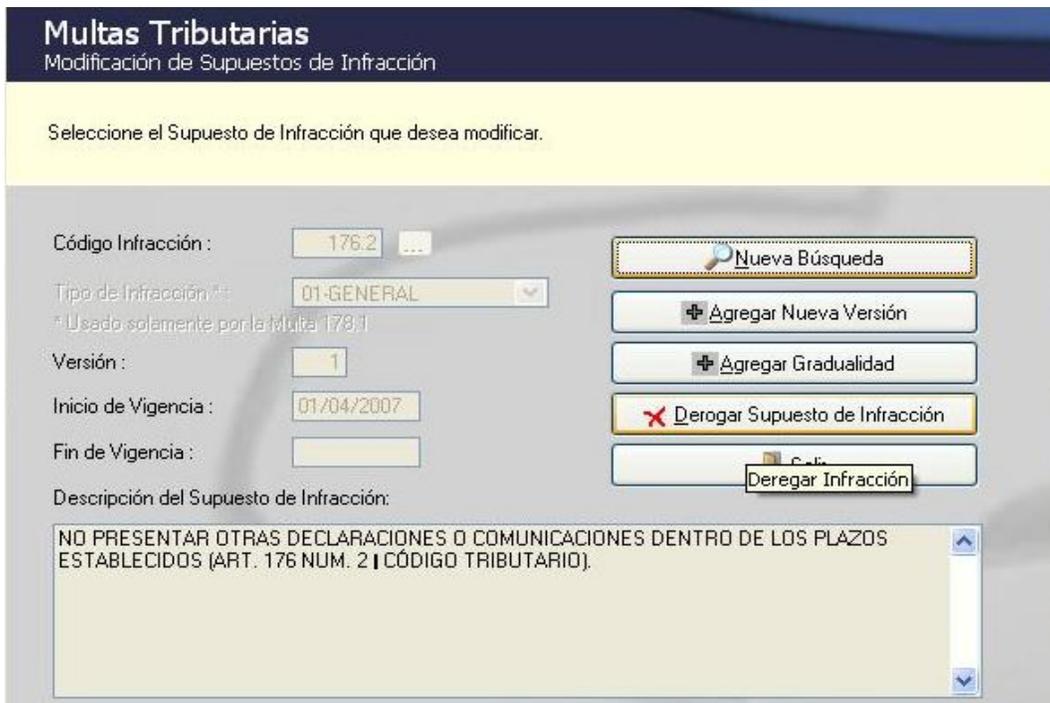
Código : 1  
Tipo : 01-LEY  
Versión : 1  
Base Legal : 981

Descripción :  
NO INCLUIR EN LAS DECLARACIONES INGRESOS Y/O REMUNERACIONES Y/O RETRIBUCIONES Y/O RENTAS Y/O PATRIMONIO Y/O ACTOS GRAVADOS Y/O TRIBUTOS RETENIDOS O PERCIBIDOS, Y/O APLICAR TASAS O PORCENTAJES O COEFICIENTES DISTINTOS A LOS QUE LES CORRESPONDE EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS A CUENTA O ANTICIPOS, O DECLARAR CIFRAS O DATOS FALSOS U OMITIR CIRCUNSTANCIAS EN LAS...

### 3.2.2.3. Derogar Supuesto de Infracción

Para DEROGAR un Supuesto de Infracción ingresará a la opción .



**Multas Tributarias**  
Modificación de Supuestos de Infracción

Seleccione el Supuesto de Infracción que desea modificar.

Código Infracción : 176.2 

Tipo de Infracción : 01-GENERAL 

\* Usado solamente por la Multa 173.1

Versión : 1

Inicio de Vigencia : 01/04/2007

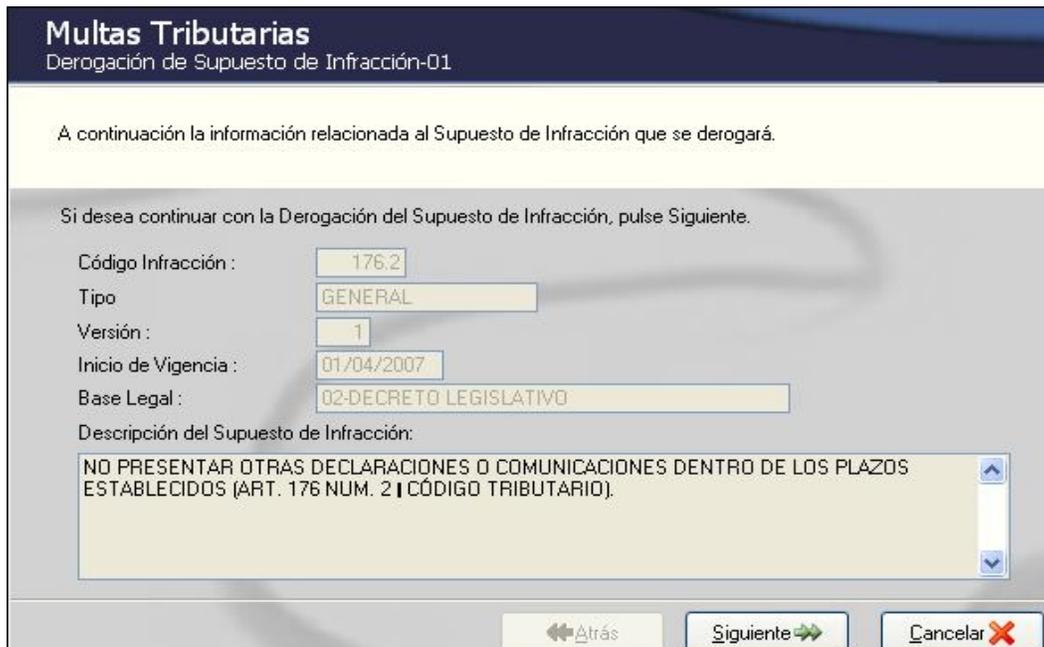
Fin de Vigencia :

Descripción del Supuesto de Infracción:

NO PRESENTAR OTRAS DECLARACIONES O COMUNICACIONES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS (ART. 176 NUM. 2 | CÓDIGO TRIBUTARIO).

El Sistema mostrará la información relacionada al Supuesto de Infracción que se será DEROGADO. Dar clic en el botón .

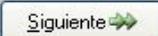
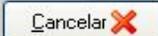


**Multas Tributarias**  
Derogación de Supuesto de Infracción-01

A continuación la información relacionada al Supuesto de Infracción que se derogará.

Si desea continuar con la Derogación del Supuesto de Infracción, pulse Siguiete.

Código Infracción : 176.2  
Tipo : GENERAL  
Versión : 1  
Inicio de Vigencia : 01/04/2007  
Base Legal : 02-DECRETO LEGISLATIVO  
Descripción del Supuesto de Infracción:  
NO PRESENTAR OTRAS DECLARACIONES O COMUNICACIONES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS (ART. 176 NUM. 2 | CÓDIGO TRIBUTARIO).

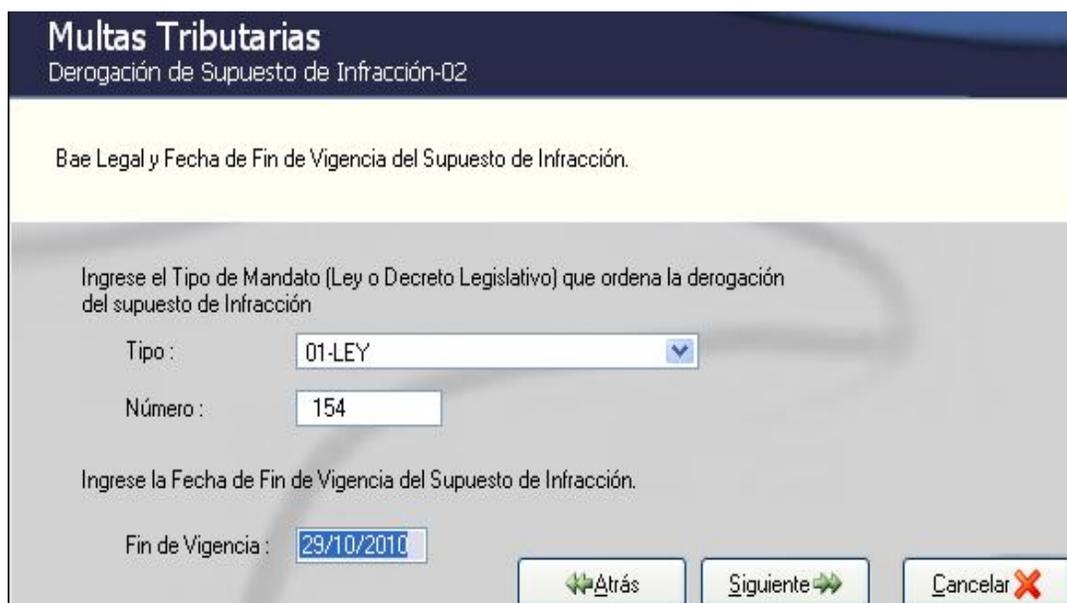
  

Se registrará el Tipo y Número del Mandato que ordena la Derogación del Supuesto de Infracción.

Además ingresará la Fecha de Fin de Vigencia del Supuesto de Infracción.

#### **NOTA**

Cuando se derogue un Supuesto de Infracción, el operador registrará la fecha de término de vigencia de la norma, con la finalidad que no continúe generando para infracciones cometidas a posteriori. Presionar en el botón .



**Multas Tributarias**  
Derogación de Supuesto de Infracción-02

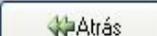
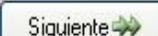
Bae Legal y Fecha de Fin de Vigencia del Supuesto de Infracción.

Ingrese el Tipo de Mandato (Ley o Decreto Legislativo) que ordena la derogación del supuesto de Infracción

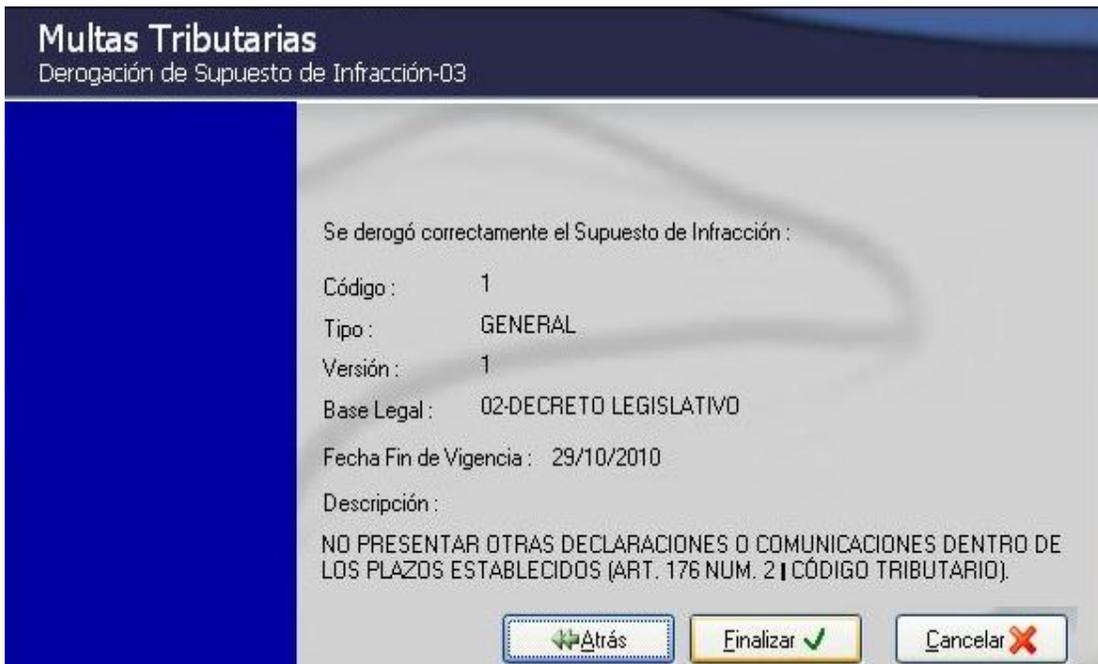
Tipo : 01-LEY  
Número : 154

Ingrese la Fecha de Fin de Vigencia del Supuesto de Infracción.

Fin de Vigencia : 29/10/2010

Por último el Sistema mediante un mensaje indicará que se ha derogado correctamente el supuesto de infracción 176.2.

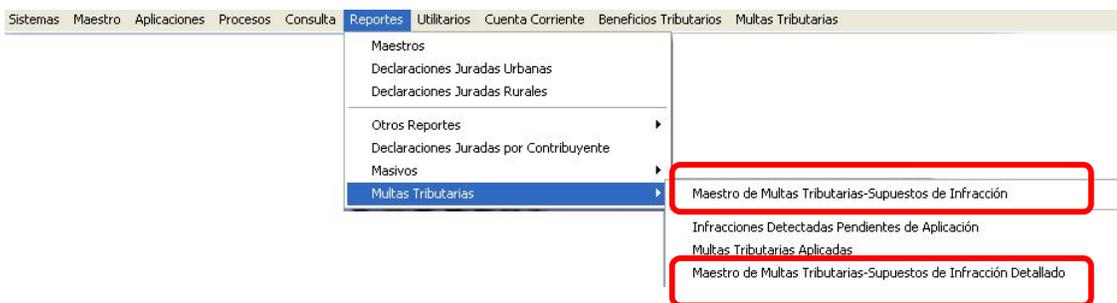


### 3.2.3. Reporte de Supuestos de Infracción

El sistema presenta dos reportes:

Ruta: Reportes/Multas Tributarias

- Maestro de Multas Tributarias – Supuesto de Infracción
- Maestro de Multas Tributarias – Supuesto de Infracción Detallado



#### 3.2.3.1. Maestro de Multas Tributarias – Supuesto de Infracción

Para visualizar el reporte se podrá utilizar los siguientes filtros:

- Por Código de Infracción.
- Por Rangos de Código de Infracción.
- Por Supuestos de Infracción Derogados.
- Por Todos los Registros.

## Supuestos de Infracción

Reporte Maestro de Multas Tributarias

Ingrese parámetros del Reporte

Por Código de Infracción  
 -

Por Rangos de Códigos de Infracción  
 Desde  -   
 Hasta  -

Supuestos de Infracción Derogados  
 Todos los Registros

Seleccione Destino  
 Vista Preliminar  
 Impresora

Mediante un único reporte se podrá visualizar la información de uno o todos los Supuestos de Infracción.

- Código de la Infracción
- Detalle del Supuesto de Infracción
- Base Legal
- Vigencia
- Sanciones

**SIAF-GL- Módulo de Rentas**  
Versión 6.0.0

Fecha: 09/11/2010 10:29  
Pag. 1 de 3

### TABLA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES TRIBUTARIAS

(No incluye Notas y Referencias Contenidas en la Norma)

CODIGO	SUPUESTO DE INFRACCIÓN	BASE LEGAL	VIGENCIA		SANCION PARA SUJETO QUE		
			DESDE	HASTA	GENERA DE RENTA DE 3RA CATEGORIA (TABLA I)	NO INCLUIDO EN LAS OTRAS TABLAS (TABLA II)	SE ENCUENTRA EN EL NUEVO RUS ( ) (TABLA III)
73.2	Proporcionar o comunicar la información, incluyendo la requerida por la Administración Tributaria, relativa a los antecedentes o datos para la inscripción, cambio de domicilio, o actualización en los registros, no conforme con la realidad (Art. 173 num. 2 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	50.00 % UIT	25.00 % UIT	0.30 % Ingresos
73.5	No proporcionar o comunicar a la Administración Tributaria informaciones relativas a los antecedentes o datos para la inscripción, cambio de domicilio o actualización en los registros o proporcionarla sin observar la forma, plazos y condiciones que establece la Administración Tributaria (Art. 173° num. 5 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	50.00 % UIT	25.00 % UIT	0.30 % Ingresos
76.1	No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos (Art. 176 num. 1 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	100.00 % UIT	50.00 % UIT	0.60 % Ingresos
76.2	No presentar otras declaraciones o comunicaciones dentro de los plazos establecidos (Art. 176 num. 2 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	30.00 % UIT	15.00 % UIT	0.20 % Ingresos
76.3	Presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria en forma incompleta (Art. 176° num. 3 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	50.00 % UIT	25.00 % UIT	0.30 % Ingresos
76.4	Presentar otras declaraciones o comunicaciones en forma incompleta o no conformes con la realidad (Art. 176° num. 4 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	30.00 % UIT	15.00 % UIT	0.20 % Ingresos
76.5	Presentar más de una declaración rectificatoria relativa al mismo tributo y período tributario (Art. 176° num. 5 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	30.00 % UIT	15.00 % UIT	0.20 % Ingresos
76.6	Presentar más de una declaración rectificatoria de otras declaraciones o comunicaciones referidas a un mismo concepto y período (Art. 176° num. 6 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	30.00 % UIT	15.00 % UIT	0.20 % Ingresos
76.7	Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta los lugares que establezca la Administración Tributaria (Art. 176° num. 7 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	30.00 % UIT	15.00 % UIT	0.20 % Ingresos
76.8	Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta la forma u otras condiciones que establezca la Administración Tributaria (Art. 176° num. 8 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	30.00 % UIT	15.00 % UIT	0.20 % Ingresos
77.13	No efectuar retenciones o percepciones establecidas por Ley, salvo que el agente de retención o percepción hubiera cumplido con efectuar el pago del tributo que debió retener o percibir dentro de los plazos establecidos (Art. 177° num. 13 – Código Tributario).	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	50.00 % Tributo no retenido o no percibido	50.00 % Tributo no retenido o no percibido	50.00 % Tributo no retenido percibido
77.15	No proporcionar o comunicar a la Administración Tributaria, en las condiciones que ésta	Decreto Legislativo 981	01/04/2007	la fecha	50.00 % UIT	0.00 % UIT	0.00 % UIT

### 3.2.3.2. Maestro de Multas Tributarias – Supuesto de Infracción Detallado

Para visualizar el reporte se podrá utilizar los siguientes filtros:

- Por Código de Infracción.
- Por Rangos de Código de Infracción.
- Por Supuestos de Infracción Derogados.
- Por Todos los Registros.

**Supuestos de Infracción Detallado**  
Reporte Maestro de Multas Tributarias

Ingrese parámetros del Reporte

Por Código de Infracción  
[ ] - [ ]

Por Rangos de Códigos de Infracción  
Desde [ ] - [ ]  
Hasta [ ] - [ ]

Supuestos de Infracción Derogados

Todos los Registros

Seleccione Destino

Vista Preliminar  
 Impresora

Vista Preliminar Salir

El Reporte mostrará la información detallada por cada Supuesto de Infracción.

- Información Básica del Supuesto de Infracción
- Modalidad de Sanción en base al Monto de Generación de Ingresos y el Porcentaje de Sanción
- Modalidad de Sanción determinados por el porcentaje de sanción y los Estados de la Multa
- Datos del Documento que Ordena la Aplicación de la Gradualidad al Supuesto de Infracción
- Base Legal y Fecha de Fin de Vigencia del supuesto de Infracción

**SUPUESTOS DE INFRACCION  
MAESTRO DE MULTAS TRIBUTARIAS**

**DEPARTAMENTO : PRUEBA  
PROVINCIA : PRUEBA  
DISTRITO : PRUEBA**

---

**INFORMACION BASICA DEL SUPUESTO DE INFRACCION**

CODIGO DE INFRACCION: 173.2 GENERAL-0001	USUARIO:
INICIO DE VIGENCIA: 01.04.2007	¿ES DEROGADA?
INICIO DE VIGENCIA:	

**BASE LEGAL Y DESCRIPCION DEL SUPUESTO DE INFRACCION**  
TIPO DE MANDATO (LEY O DECRETO LEGISLATIVO) QUE ORDENA LA CREACION DEL SUPUESTO DE INFRACCION

TIPO:	0002 DER. PTO. LEGISLATIVO
NUMERO:	081

**DESCRIPCION DEL SUPUESTO DE INFRACCION**  
PROPONER UN O COMENZAR LA INFORMACION, INCLUYENDO LA RED VERBA POR LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, RELATIVA A LOS ANTECEDENTES DATOS PARA LA INSCRIPCION, CAMBIO DE DOMICILIO, O ACTUALIZACION EN LOS REGISTROS, NO COMO PUEDE EN LA REALIDAD (ART. 173 NUM. 2- CODIGO TRIBUTARIO).

**MODALIDADES DE SANCION EN BASE AL MONTO DE GENERACION DE INGRESOS Y EL PORCENTAJE DE SANCION**

TIPO DE INGRESOS	SANCION APLICADA A	PORCENTAJE SANCION	RANGOS DE LA MULTA NO PUEDE SER		RANGO APLICADO	PORCENTAJE REINGRESO
			MEJOR A	MAJOR A		
01 GENERAL PUNTA DE TERCERA CATEGORICA	01 UIT	5000				
02 GENERAL PUNTO TIPO DE PUNTA	01 UIT	2500				
03 AFILIADO A REGIMEN UNICO SUTPLI-CO. INGRESO PUNTO	02 INGRESOS	0.30	500 %		01 UIT	

**MODALIDADES DE SANCION DETERMINADOS POR EL PORCENTAJE DE SANCION Y LOS ESTADOS DE MULTA**

ESTADO O DESCRIPCION	ESTADO	PORCENTAJE SANCION

**DATOS DEL DOCUMENTO QUE ORDENA LA APLICACION DE LA GRADUALIDAD AL SUPUESTO DE INFRACCION**

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA ORDENANZA
		.. :. AM

**BASE LEGAL Y FECHA DE FIN DE VIGENCIA DEL SUPUESTO DE INFRACCION**  
TIPO DE MANDATO (LEY O DECRETO SUPREMO) QUE ORDENA LA ELIMINACION DEL SUPUESTO DE INFRACCION

TIPO DE MANDATO	MANDATO NUMERO	FECHA DEROGACION	USUARIO

### 3.3. APLICACIÓN TIM/IPM DE MULTAS TRIBUTARIAS

**Ruta:** Multas Tributarias/Aplica TIM/IPM Multas Tributarias

Sistemas Maestro Aplicaciones Procesos Consulta Reportes Utilitarios Cuenta Corriente Beneficios Tributarios **Multas Tributarias**

- Multas Tributarias-Supuestos de Infracción
- Aplicación TIM/IPM Multas Tributarias**
- Prórroga Fecha de Presentación de la Declaración Jurada

El Sistema mostrará la pantalla Modifica Aplicación de TIM/IPM para el tributo Multas Tributarias, con los campos: ¿Tasa aplica TIM? y ¿Tasa aplica Ajuste?, de los cuales para el primero modificará así sea el caso si la Tasa de Interés Moratorio (TIM) para el 2010 “APLICA”, y para el segundo por defecto se encuentra inhabilitado con el estado “NO APLICA”

### Modifica Aplicación de TIM/IPM

Ingreso de Datos-Tributo : 18-Multa Tributaria

Actualice los datos respecto a la aplicación o no al momento de generar Intereses (Aplica T.I.M) o Ajustes (Aplica I.P.M) en la Cuenta Corriente del Contribuyente.  
 Aplicado solamente al período actualmente seleccionado y solo para el Tributo 18- Multas Tributarias. El tributo previamente debe de estar creado y autorizado mediante Ordenanzas.

Datos del Tributo/Tasa

Año de Aplicación: 2010

Tributo: 018-MULTA TRIBUTARIA

Datos para el cálculo de Intereses y/o Ajustes

¿El Tributo/Tasa aplica T.I.M? NO APLICA

¿El Tributo/Tasa aplica I.P.M? SI APLICA

NO APLICA

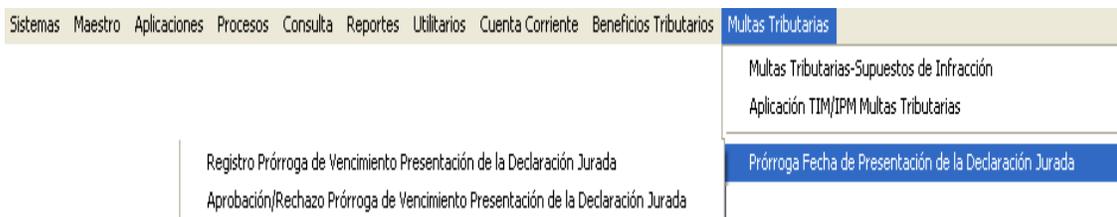
### 3.4. PRÓRROGA DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

En el D.Leg. 776 “Los contribuyentes están obligados a presentar declaración jurada:

- a) Anualmente, el último día hábil del mes de febrero, salvo que el Municipio establezca una prórroga.”

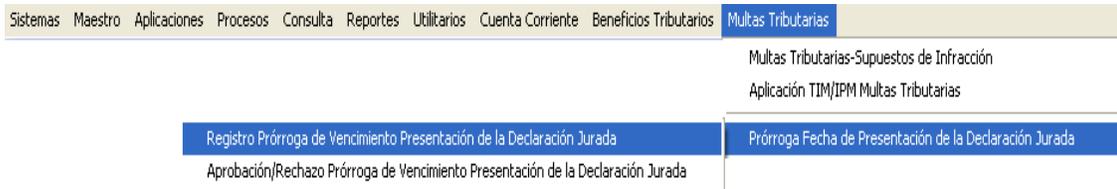
Para la detección de una Infracción Tributaria es necesario que el Sistema permita además, Prorrogar la Fecha de Vencimiento a la Presentación, en tal sentido se ha incorporado la opción:

**Ruta:** Multas Tributarias/Prórroga Fecha de Presentación de la Declaración Jurada



#### 3.4.1. Registro de la Prórroga de la Fecha de Presentación de la Declaración Jurada

Ingresar a la opción Registro de Prórroga de Vencimiento Presentación de la Declaración Jurada.



Se registrará los siguientes campos:

- **Tipo de Documento:** De la lista desplegable seleccionará uno de ellos.
- **Número:** Digitará el número de documento
- **Fecha de Doc.:** Seleccionará la fecha del documento
- **Fecha de Prórroga:** Seleccionará la fecha a la que desea prorrogar, dice: 26/02/2010 que corresponde a la Fecha de Vencimiento es decir el último día hábil del mes de febrero.

A screenshot of a data entry form titled 'Prórroga Presentación Declaración Jurada-2010' with the subtitle 'Ingreso de Datos-01'. The form contains a yellow instruction box: 'Ingrese los datos de la Ordenanza que ordena o autoriza la ampliación o Prórroga para la presentación de las Declaraciones Juradas por concepto de Impuesto Predial.' Below this, there are five fields: 'Tipo Documento' (dropdown menu with '222-ORDENANZA'), 'Número' (text input with '0001-MMM'), 'Fecha de Doc.' (dropdown menu with '26/10/2010'), 'Fecha de Prórroga' (dropdown menu with '27/02/2010'), and 'Fecha de Vencimiento' (dropdown menu with '26/02/2010'). At the bottom, there are three buttons: 'Atrás', 'Siguiente', and 'Cancelar'.

Para el ejemplo se prorrogará al 18/03/2010, luego para continuar presionará el botón .

## Prórroga Presentación Declaración Jurada-2010

Ingreso de Datos-01

Ingrese los datos de la Ordenanza que ordena o autoriza la ampliación o Prórroga para la presentación de las Declaraciones Juradas por concepto de Impuesto Predial.

Tipo Documento : 222-ORDENANZA

Número : 0001-MMM

Fecha de Doc. : 26/10/2010

Fecha de Prórroga : 18/03/2010

Fecha de Vencimiento : 26/02/2010

Para concluir el registro de la Prórroga de Vencimiento a la Presentación presionará el botón .

## Prórroga Presentación Declaración Jurada-2010

Prórroga Presentación Declaración Jurada-201002

Los datos para la ampliación de la Fecha de Presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial ha sido ingresado correctamente.

Tipo de Documento: 222-ORDENANZA

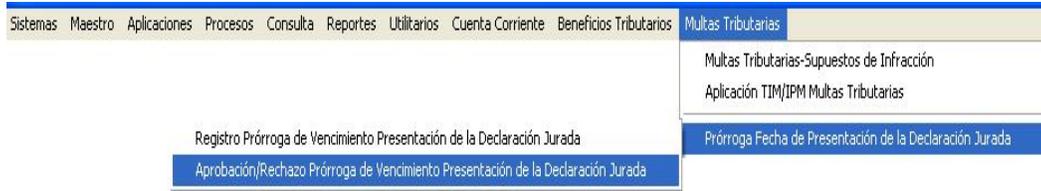
Número de Documento : 0001-MMM

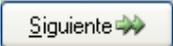
Fecha Ordenanza : 26/10/2010

Fecha de Prórroga: 18/03/2010

### 3.4.2. Aprobación de la Prórroga a la Fecha de Vencimiento a la Presentación

**Ruta:** Multas Tributarias/Prórroga Fecha de Presentación de la Declaración Jurada/Aprobación /Rechazo Prórroga de Vencimiento Presentación de la Declaración Jurada.



El Sistema mostrará la Pantalla con los datos registrados y para continuar con la Aprobación presionará el botón .

The screenshot shows a form titled 'Aprobación Prórroga Presentación Declaración Jurada-2010' with the subtitle 'Datos de la Ordenanza-01'. Below the title, there is a descriptive text: 'Datos de la Ordenanza que ordena o autoriza la ampliación o Prórroga para la presentación de las Declaraciones Juradas por concepto de Impuesto Predial.' The form contains the following fields: 'Tipo Documento' (dropdown menu with '222-ORDENANZA'), 'Número' (text input with '0001-MMM-2010'), 'Fecha de Doc.' (dropdown menu with '26/10/2010'), 'Fecha de Prórroga' (dropdown menu with '18/03/2010'), and 'Usuario' (text input with 'DEMO'). A tooltip 'Número de Documento Ordenanza' is visible over the 'Fecha de Doc.' field. At the bottom, there are three buttons: 'Atrás' (left arrow), 'Siguiente' (right arrow), and 'Cancelar' (red X).

Luego indicará Aprobación o Rechazo de la Prórroga, para ambos casos se registrará al Usuario y Contraseña del personal autorizado. A continuación seleccionar el botón .

### Aprobación Prórroga Presentación Declaración Jurada-2010

Datos de la Ordenanza-02

Ingrese datos de la persona que autoriza la ordenanza, este debe ser un usuario de tipo Administrador o Supervisor. De no estar de acuerdo con algún dato, esta la posibilidad de rechazar la Ordenanza.

Seleccione el tipo de operación a realizar

Aprobar Ordenanza de Prórroga de Presentación de la Declaración Jurada  
 Rechazar Ordenanza de Prórroga de Presentación de la Declaración Jurada

Ingrese el Nombre del Usuario que autorizará o rechazará la Ordenanza de Prórroga de Presentación

Seleccione Usuario de Tipo Supervisor o Administrador

Ingrese contraseña del Usuario que autorizará o rechazará la Ordenanza

Para culminar con el proceso de APROBACIÓN O RECHAZO dará clic en el botón .

### Aprobación Prórroga Presentación Declaración Jurada-2010

Datos de la Ordenanza-03

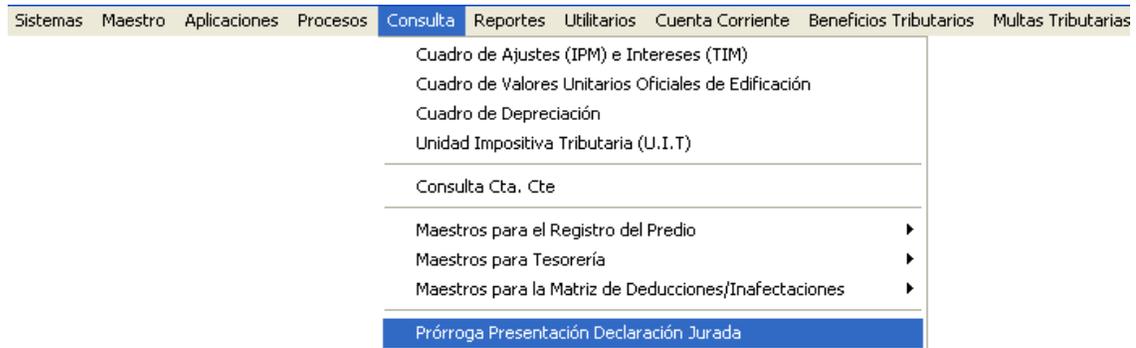
Los datos para la ampliación de la Fecha de Presentación de la Declaración Jurada del Impuesto Predial ha sido ingresado correctamente.

Tipo de Documento:	222-ORDENANZA
Número de Documento :	0001-MMM-2010
Fecha Ordenanza :	26/10/2010
Fecha de Prórroga:	18/03/2010
¿Aprueba o Rechaza?	APROBAR

### 3.5. CONSULTA DE LA PRÓRROGA A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA.

Para consultar la Prórroga de Vencimiento registrada, se ingresará a la opción:

**Ruta:** Consulta/Prórroga Presentación Declaración Jurada



En la pantalla de consulta se visualizará el registro con la Fecha Inicial de Vencimiento y el registro con la nueva Fecha de Prórroga de Vencimiento a la Presentación.

**Prórroga Presentación DD.JJ**  
Consulta de Datos

Cambios realizados a la fecha de presentación de la DD.JJ. La fecha inicial es la fecha de vencimiento de la primera cuota del Impuesto Predial por Año de Aplicación.

Código	Código de Documento	Descripción	Ordenanza Número	Fecha Ordenanza	Fecha de
001	222	ORDENANZA	001	01/01/2010	26/02
002	222	ORDENANZA	0001-MMM-2010	26/10/2010	18/03

Orderanza que Aprueba o Rechaza la Prórroga de Vencimiento de la Presentación de la Declaración Jurada de Autoavaluo.

222 ORDENANZA 0001-MMM-2010

Salir

Annotations: Red arrows point from the 'Fecha de' column to the labels 'Vencimiento Inicial' and 'Prórroga de Vencimiento'.

### 3.6. DETECCIÓN DE INFRACCIONES Y GENERACIÓN DE MULTAS AUTOMÁTICAS

El sistema permitirá detectar las siguientes Infracciones Tributarias mediante el registro de las Declaración Juradas de forma automática:

D.LEG. 776/Código Tributario	DECLARACION JURADA	PLAZO DE PRESENTACION	SUPUESTO DE INFRACCIÓN
Art. 14º Lit. a	Anual, que se presenta con el objeto de determinar el tributo del ejercicio. Es una Declaración Jurada determinativa.	Hasta el último día hábil del mes de febrero de cada ejercicio	176.1
Art. 14º Lit. b	Que comunica a la Administración la transferencia (baja) de un predio ó parte de él. Declaración Jurada informativa.	Hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la transferencia.	176.2
Art. 14º Lit. b	Que comunica a la Administración la modificación de características en el predio, por encima del valor de 5 UIT (aumento o disminución de valor). Declaración Jurada informativa.	Hasta el último día hábil del mes siguiente de producida la modificación.	176.2
Código Tributario	Una segunda Declaración Jurada Rectificatoria, se impone una multa, cuyo importe se acrecentará dependiendo del número de Rectificadorias que se presente	No hay plazo, la Infracción es la Presentación	176.5

#### 3.6.1. Detección de la Infracción 176.1 Y Generación de Multa Tributaria– Declaración Jurada Anual

##### Caso:

Juan Pérez se acerca a ventanilla a presentar Declaración Jurada Anual el 05/03/2010 correspondiente al periodo 2010, es decir se encuentra fuera del plazo máximo, pues debió presentar hasta el último día hábil del mes de febrero. Juan incurrió en la infracción 176.1, por **Presentación Extemporánea de la Declaración Anual.**

##### Paso 1: Registro de la Declaración Jurada Anual

Al momento de registrar la Declaración Jurada cuando es el Motivo: Declaración Anual, el Sistema detectará de forma automática la Infracción en la que incurrió el Contribuyente.

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2010-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 00000001    Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ PEREZ    JUAN

Nro.Decl.Municipal: 0000025656    Fech.Aplicación: 01 / 01 / 2010

Nro.Declaración Jurada: 0000006853    Fecha de Presentación: 05/03/2010

Tipo de Registro: 01 DECLARACION INICIAL

Motivo Declaración: 04 DECLARACION ANUAL    02

Especificar Motivo: 01 DECLARACION ANUAL

Reemplazo de DJ de Autoavaluo

Fecha Declaración Jurada: / /    04    Número Declaración:    05

Ubicación Catastral (Sector y Manzana Catastral) Continuation ...

Sector: 02 SECTOR 02

Manzana: 22 MANZANA 22

Código de Predio: 02-22-0002-001

Datos de la Transferencia

Fecha de Transferencia: / /    36

Documento Presentado:    37

Nombre de la Notaría:    38

Datos de los Transferentes

TD Código Documento:    Apellidos y Nombres / Razón Social

39 40    41    42

Descripción del Predio

Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE    43

Estado de la Construcción: 03 TERMINADO    44

Uso (Grupo): 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION    45

Uso (Sub-Grupo): 01 UNIFAMILIAR

Uso Especifico: 01 CASA HABITACION

Clasificación Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAM    49

Datos del Representante Legal    Datos del Cónyuge

Datos del Predio Urbano    Datos del Predio Rural    Características de la Construcción

## Paso 2: Detección de la Infracción

La detección de la Infracción ocurrirá al momento de realizar la grabación del registro, mediante un mensaje de detección de la Infracción, donde se indicará la Infracción cometida, la Fecha de Presentación y la Fecha de Vencimiento que será informado al contribuyente. Continuar dando clic en el botón  .



The screenshot displays the 'Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2010-(URBANO)' application. The main window is titled 'Ingreso de Datos' and contains various input fields for taxpayer information and property details. A modal dialog box titled 'Mensaje de Detección de Infracción' is overlaid on the right side, displaying the following text:

Revise atentamente el mensaje que nos arroja la de la Aplicación.

Se ha detectado la infracción 176.1 por el siguiente concepto :

Fecha de Presentación : 05/03/2010  
Fecha de Vencimiento : 26/02/2010

Mensaje para el Operador:

Debe de informar al Contribuyente que la Declaración Jurada presentada ha detectado una Infracción Tributaria.

De no generarse la Multa su deuda pasará al Area de Fiscalización Tributaria.

At the bottom of the dialog box, there is a 'Salir' button.

## Paso 3: Generación de la Multa Tributaria

Luego consultará al Contribuyente si realizará la cancelación de la Multa Tributaria, de ser **SI**, entonces el operador continuará con la Generación de la Multa Tributaria. Además el Sistema emitirá un mensaje que indicará: **“Si se genera la Multa, no se podrá ingresar más características de la construcción ó modificar el registro de la Declaración Jurada”**. Mensaje que deberá tener en cuenta el operador, de lo contrario luego de Generada la Multa no se podrá insertar más características al Predio.

## Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2010-(URBANO)

Ingreso de Datos

TD Número Documento	Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente			
01 00000001	PEREZ	PEREZ	JUAN	

Nro.Decl.Municipal: 0000000545 Nro.Declaración Jurada: 0000006853 Tipo de Registro: 01 DECLARACION INICIAL Motivo Declaración: 04 DECLARACION ANUAL Especificar Motivo: 01 DECLARACION ANUAL	Fech.Aplicación: 01 / 01 / 2010 Fecha de Presentación: 05/03/2010 Reemplazo de DJ de Autoavaluo: <input type="checkbox"/> Fecha Declaración Jurada: / / Identificación del Contribuyente: Tipo de Contribuyente: 01 PE Cond.del Contribuyente: 01 PR % de Co-Propiedad: 100.0 N° de Co-Propietarios: 0	Ubicación Catastral (Sector y Manzana Catastral) Continúa... Sector: 02 SECTOR 02 Manzana: 22 MANZANA 22 Código de Predio: 02-22-0002-001 Datos de la Transferencia: Fecha de Transferencia: / / Documento Presentado:
--	--	--

**Aviso del Programa**

¿Está seguro de generar la Multa Tributaria al Contribuyente seleccionado?  
Si la respuesta es afirmativa, ya no se podrá ingresar más características de la Construcción ó modificar el registro de la Declaración Jurada.

Ubicación del Predio Nombre Habit. Urb: 0002 21 CERCADO (CERCADO) 22 Nombre de Via: 0001 26 AVIACION (AVENIDA) 27 Manzana Urbana: P5 23 Block,Edificio 32 Cuadra: 5 30 N° Dpto: Lado: 2 PAR Número Interior: 35 Número Municipal: 500 29 Lote Urbano: 24 Número Alterno: Longitud del Frente: 5.00 Cantidad: 6 Habitantes/Aforo:	Descripción del Predio Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE 43 Estado de la Construcción: 03 TERMINADO 44 Uso (Grupo): 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION 45 Uso (Sub-Grupo): 01 UNIFAMILIAR Uso Especifico: 01 CASA HABITACION Clasificación Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAM 49 Datos del Representante Legal: <input type="checkbox"/> Datos del Cónyuge: <input type="checkbox"/>
---	---

De Generar la Multa corresponderá la selección del Tipo de Ingreso para luego presionar el botón Imponer Multa

## Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente	
Nro.de Documento	DNI: 00000001
Apellido Paterno :	PEREZ
Apellido Materno :	PEREZ
Nombres/Razón Social :	JUAN
Información para el Cálculo de la Multa	
Código de Infracción :	176.1 - GENERAL
Fecha de Infracción :	27/02/2010
Tipo de Ingresos :	01-GENERAR RENTA DE TERCERA CATEGORIA
Información de la Declaración Jurada seleccionada	
Número de Recepción:	0000000545
Fecha de Generación :	28/10/2010
Cantidad Reincidencia :	0

Como reconfirmación el Sistema mostrará un mensaje, del cual elegirá la opción Sí

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro. de Documento: [input type="text"] [input type="text"]

Apellido Paterno: [input type="text"]

Apellido Materno: [input type="text"]

Nombres/Reason: [input type="text"]

Información para la Imposición de la Multa

Código de Infracción: [input type="text"]

Fecha de Infracción: [input type="text" value="27/02/2010"]

Tipo de Ingresos: [input type="text" value="01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA"]

Información de la Declaración Jurada seleccionada

Número de Recepción: [input type="text" value="0000000545"]

Fecha de Generación: [input type="text" value="28/10/2010"]

Cantidad Reincidencia: [input type="text" value="0"]

**Aviso del Programa**

¿Esta seguro de aplicar la Multa Tributaria seleccionada al Contribuyente actual?

[input type="button" value="Sí"] [input type="button" value="No"]

[input type="button" value="Imponer Multa"] [input type="button" value="Salir"]

El Sistema determinará la Multa Tributaria de acuerdo a la Tabla de Infracciones y Sanciones Tributarias. Culminado el proceso de generación de la Multa Tributaria se mostrará el detalle de la determinación:

**Fecha de Infracción:** 27/02/2010 (Es el día siguiente de la Fecha de Vencimiento)  
**Código de Infracción:** 176.1 (Presentación Extemporánea de la Declaración Jurada Anual)  
**Valor Insoluto de la Multa:** 3600  
**Interés Moratorio:** 352.08

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción: [input type="text" value="27/02/2010"]

Código de Infracción: [input type="text" value="176.1"] - GENERAL

Origen de la Multa: [input type="text" value="MULTA IDENTIFICADA PREVIAMENTE"]

Tipo de Ingresos: [input type="text" value="01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA"]

Ingresos Netos (S/.): [input type="text" value="0.00"]

Gradualidad Potencial (%): [input type="text" value="0.00"]

Valor de Multa Calculada sin Gradualidad		Valor de Multa Calculada con Gradualidad	
Valor Insoluto Multa:	[input type="text" value="3,600.00"]	Valor Insoluto Multa:	[input type="text" value="3,600.00"]
Intereses de la Multa:	[input type="text" value="352.08"]	Intereses de la Multa:	[input type="text" value="352.08"]
Valor Neto de la Multa:	[input type="text" value="3,952.08"]	Valor Neto de la Multa:	[input type="text" value="3,952.08"]

[input type="button" value="Salir"]

**NOTA:** Luego de generada la Multa se procederá a presionar botón  y botón .

### 3.6.2. Detección de la Infracción 176.2 – Declaración Jurada de Transferencia de Predios (para el vendedor) y detección de la Infracción 176.1 (para el comprador)

**Caso:**

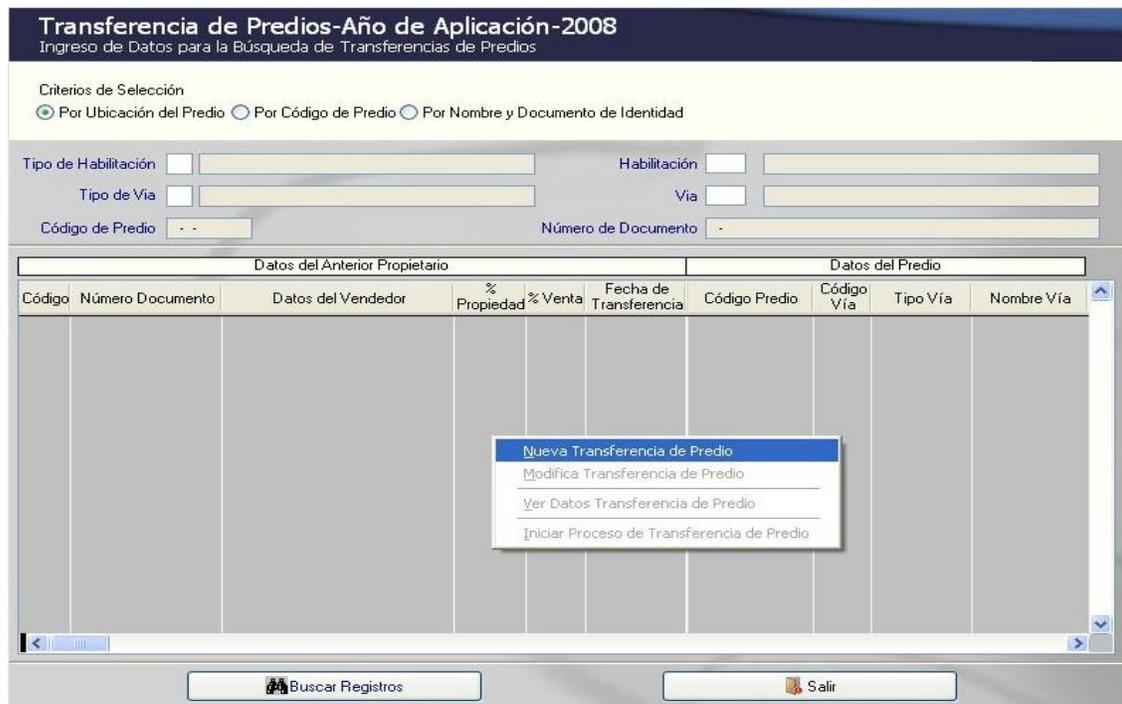
Daniel vende su departamento a Mariano el 05 de Marzo del 2008, y recién ambos se acercan a la Municipalidad el 25 de Octubre del 2010 para realizar los trámites respectivos. El plazo que tiene la transferencia para comunicar la Venta es hasta el último día hábil del mes siguiente de realizada la transferencia; es decir Daniel tenía plazo hasta el último día hábil del mes de abril del 2008. En el caso del adquirente (comprador) tiene plazo hasta el último día hábil del mes de febrero del año siguiente de efectuada la transferencia, es decir Mariano tiene hasta el 26 de febrero del 2009. Daniel incurrió en la infracción 176.2, sin embargo Mariano ha incurrido en la infracción 176.1

Ingresar a la opción Aplicación /Transferencia de Predios



#### Paso 1: Registro de la Transferencia

Luego del menú contextual seleccionar la opción Nueva transferencia del Predio.



## Paso 2: Registro de Datos del Vendedor

Estando en la pantalla Proceso de Venta/Transferencia de Predios, en el campo Identificación del vendedor y Datos de la Declaración Jurada seleccionar del menú contextual la opción Datos sobre la Transferencia del Predio.

Proceso de Venta/Transferencia de Predios  
Ingreso de Datos

Ingrese los datos para el Proceso de Transferencia de Predios.

Identificación del Vendedor y datos Declaración Jurada

Código de Predio	Sec.	Valor Autoavaluo	Porcentaje Propiedad	Porcentaje de Venta	Condición Propietario	Uso del Predio
------------------	------	------------------	----------------------	---------------------	-----------------------	----------------

Datos de los Compradores

TD	Número Documento	% Total de Adquisición
----	------------------	------------------------

Porcentaje Registrado por los Compradores: 0.00

Grabar Registro | Deshacer Cambios | Salir

Se ubicará al contribuyente con DNI: 0000002 Daniel Pérez Pérez y seleccionará el Predio Urbano al que se le realizará la Descarga. Luego dará clic en el botón Aceptar .

Declaraciones Juradas por Contribuyente Año Liquidación-2008  
Selecione Declaración Jurada

Relación de Declaraciones Juradas presentadas (por Motivo de Declaración).  
Seleccione el Número de Declaración Jurada que desea recuperar.

Número de Declaración Jurada	Fecha de Presentación	Fecha de Proceso	Código de Predio	Sec.	Motivo de Declaración
0000006854	01/01/2006	0 12:00:00	02-46-0003	001	04-DECLARACION ANUAL

Identificación del Contribuyente

Tipo de Documento: 01 | DNI

Número de Documento: 00000002

Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ PEREZ DANIEL

Legenda:  Declaraciones Juradas Urbanas  Declaraciones Juradas Rurales

04-DECLARACION ANUAL

Tipo de Declaración: URBANO | Condición del Propietario: PROPIETARIO UNICO | %: 100.00

Uso Predio Sec. Descripción: 01.01.01 | 001 | USO DEL PREDIO: CASA HABITACION

Lista de Predios por Contribuyente: Todos los Predios

Ir a la Declaración Jurada N°: 0000006854

Aceptar | Cancelar

En la pantalla de Descarga se ingresarán los datos necesarios para la Descarga. Concluido el registro, se dará clic en el botón  Aceptar .

### Descarga/Transferencia de Predios-Datos Ve

Ingreso de Datos

Identificación del Vendedor 

Tipo de Documento: 01 DNI      Número de Documento: 00000002

Apellidos y Nombres o Razón Social del Comprador: PEREZ PEREZ DANIEL

Otros datos acerca de la Compra

Porcentaje de Co-Propiedad: 100.00 %      Porcentaje Total de Adquisición: 100.00 %

Datos de la Transferencia

¿El Vendedor presentó Declaración Jurada de DESCARGO?

Fecha de Aplicación (Fecha Minuta)      Fecha de Presentación Minuta  
     

Especificar Motivo de la Declaración Jurada

Documento Presentado

0001-LLL

Nombre de la Notaría

Datos de la Transferencia      Descripción del Predio

 Aceptar       Salir

A continuación seleccionará del menú contextual la opción Modificar Datos de la Declaración Jurada del Vendedor.

### Proceso de Venta/Transferencia de Predios

Ingreso de Datos

Ingrese los datos para el Proceso de Transferencia de Predios. 

Identificación del Vendedor y datos Declaración Jurada

Código de Predio	Sec.	Valor Autoavaluo	Porcentaje Propiedad	Porcentaje de Venta	Condición Propietario	Uso del Predio
02-5-0000					PROPIETARIO UNICO	CASA HABITACION

Dato

TD

Número de Declaración Jurada      Fecha Declaración Jurada

Porcentaje Registrado por los Compradores: 0.00

 Grabar Registro       Deshacer Cambios       Salir

Donde modificará así sea el caso la Declaración Jurada del Contribuyente y grabará los cambios.

**Hoja de Trabajo para Valorizar Predio del Vendedor-2008-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 00000002 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ PEREZ DANIEL

Clasificación	Antig.	Piso	Categorías	Valor Unitario (m2)	5 %	Valor Unitario Depreciado	Area Construida	Valor Area Construcción	Descripción del Predio
01-01	8	01	AAAAAAA	1 555.22	No Corresponde	1 555.22	300.00	466 566.00	PISO 01

Descripción Predio: PISO 01  
Material Predominante: 01 CONCRETO  
Estado Conservación: 01 MUY BUENO  
Fecha de Construcción: 2000 Mes de Construcción: 01  
Tipo de Piso: 01-PISO  
Muros Columnas: A ESTRUCTURAS LAMINARES  
Techos: A LOSA O ALIGERADO DE CON  
Pisos: A MARMOL, IMPORTADO POR  
Puertas y Ventanas: A ALUMINIO PESADO CON PERFILES ESPEC  
Revestimientos: A MARMOL IMPORTADO, MADERA FINA(CA  
Baños: A BAÑOS COMPLETOS DE LUJO DE COLOR  
Instalac. Eléct. y Sanit.: A AIRE ACONDICIONADO, ILUMINACION ESPE

Valor Arancel: 23.00 Area de Terreno (m2): 300.00

Valor del Terreno Rural

**Aviso del Programa**  
Grabación satisfactoria  
Aceptar

Valor Unitario (m2): 1 555.22  
Incremento 5 %: 0.00  
Depreciación: 0.00 %  
Valor Unitario Depreciado: 1 555.22  
Area Construida (m2): 300.00  
Valor Total Areas Construidas: 300.00  
Construcción por Piso: 466 566.00  
Valor Total Construcción: 466 566.00  
Otras Instalaciones: 0.00  
Valor Areas Comunes: 0.00  
Valor Terreno Urbano: 6 900.00  
Valor Terreno Rural: 0.00

**AUTOAVALUO**: 473 466.00  
**CONDominio**: 473 466.00  
**DEDUCCION**: 0.00  
**AUTOAVALUO AFECTO**: 473 466.00

Datos del Predio Urbano Datos del Predio Rural Características de la Construcción **DDJJ serán valorizadas en los compradores**

### Paso 3: Registro de los Datos del Comprador

En este caso se seleccionará del menú contextual la opción **Agregar Datos del Comprador**.

**Proceso de Venta/Transferencia de Predios**  
Ingreso de Datos

Ingrese los datos para el Proceso de Transferencia de Predios.

Identificación del Vendedor y datos Declaración Jurada

Código de Predio	Sec.	Valor Autoavaluo	Porcentaje Propiedad	Porcentaje de Venta	Condición Propietario	Uso del Predio
02-45-0003	001	473 466.00	100.00	100.00	PROPIETARIO UNICO	CASA HABITACION

Datos de los Compradores

TD	Número Documento	% Total de Adquisición	Nombre del Comprador	Número de Declaración Jurada	Fecha Declaración Jurada

Agregar Datos del Comprador  
Modificar Datos del Comprador  
Ver Datos del Comprador  
Eliminar Datos del Comprador

Porcentaje Registrado por los Compradores: 0.00

Grabar Registro Deshacer Cambios Salir

Luego registrará los Datos del Comprador. Concluido el registro, presionará el botón  Aceptar .

### Descarga/Transferencia de Predios-Datos del Co

Ingreso de Datos

Datos del Comprador 

Identificación del Comprador

Tipo de Documento: 01 DNI      Número de Documento: 00000003

Apellidos y Nombres o Razón Social del Comprador: MORON MORON MARIANO

Otros datos acerca de la Compra

Número de Declaración Jurada: 0000002454      Fecha de Declaración Jurada: 25/10/2010

Identificación del Contribuyente

Condición del Contribuyente: 01-PROPIETARIO UNICO

% de Co-Propiedad: 100.00 %

N° de Co-Propietarios: 0

Datos Adicionales Ubicación del Predio

Longitud de Frente: 5.00

Cantidad de Habitantes/Aforo: 6

 Aceptar       Salir

Habiendo realizado correctamente el registro de los Datos del Vendedor y el Comprador, presionará el botón  Grabar Registro .

### Proceso de Venta/Transferencia de Predios

Ingreso de Datos

Ingrese los datos para el Proceso de Transferencia de Predios. 

Identificación del Vendedor y datos Declaración Jurada

Código de Predio	Sec.	Valor Autoavaluo	Porcentaje Propiedad	Porcentaje de Venta	Condición Propietario	Uso del Predio	F
02-46-0003	001	473 466.00	100.00	100.00	PROPIETARIO UNICO	CASA HABITACION	

Datos de los Compradores

TD	Número Documento	% Total de Adquisición	Nombre del Comprador	Número de Declaración Jurada	Fecha Declaración Jurada
01	00000003	100.00	MORON MORON MARIANO	0000002454	25/10/2010

Porcentaje Registrado por los Compradores: 100.00

 Grabar Registro       Deshacer Cambios       Salir

## Paso 4: Proceso de Transferencia

Del menú contextual seleccionará la opción Iniciar Proceso de Transferencia de Predio.

**Transferencia de Predios-Año de Aplicación-2008**  
Ingreso de Datos para la Búsqueda de Transferencias de Predios

Criterios de Selección  
 Por Ubicación del Predio  Por Código de Predio  Por Nombre y Documento de Identidad

Tipo de Habilitación  Habilitación   
Tipo de Vía  Vía   
Código de Predio  Número de Documento

Datos del Anterior Propietario						Datos del Predio			
Código	Número Documento	Datos del Vendedor	% Propiedad	% Venta	Fecha de Transferencia	Código Predio	Código Vía	Tipo Vía	Nombre Vía
0002	01-00000002	PEREZ PEREZ DANIEL	100.00	100.00	05/03/2008	02-46-0003-0001	0001	AVENIDA	AVIACION

Nueva Transferencia de Predio  
Modifica Transferencia de Predio  
Ver Datos Transferencia de Predio  
**Iniciar Proceso de Transferencia de Predio**

El Sistema mostrará un Aviso del Programa, para el cual deberá seleccionar el botón Sí para iniciar el Proceso de Transferencia del Predio.

**Transferencia de Predios-Año de Aplicación-2008**  
Ingreso de Datos para la Búsqueda de Transferencias de Predios

Criterios de Selección  
 Por Ubicación del Predio  Por Código de Predio  Por Nombre y Documento de Identidad

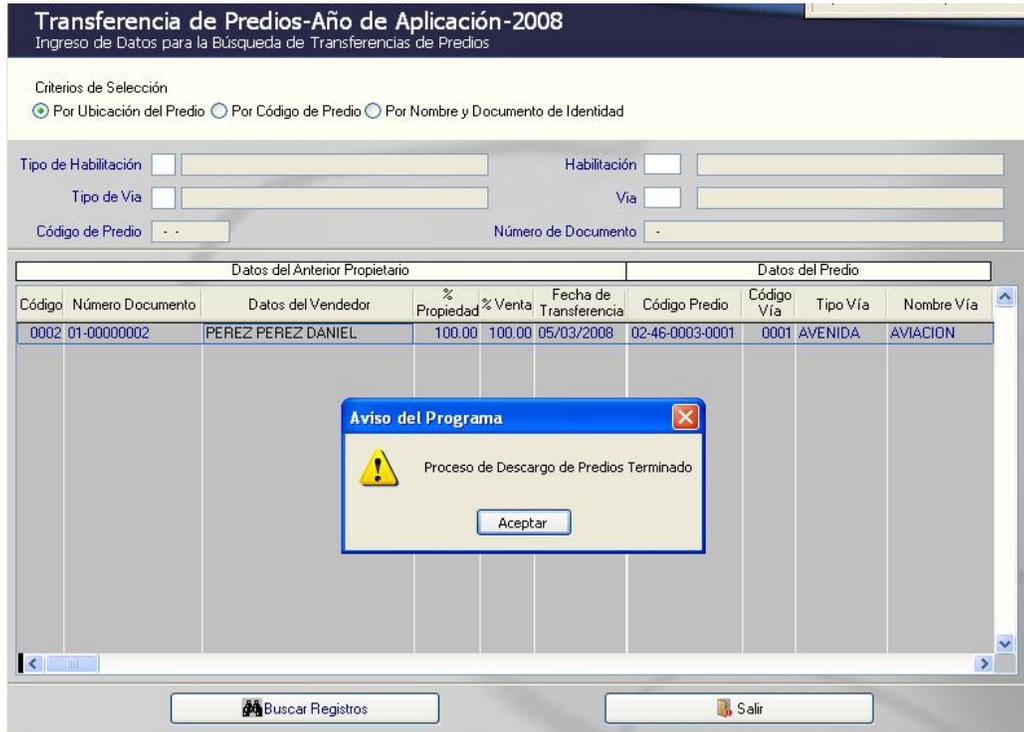
Tipo de Habilitación  Habilitación   
Tipo de Vía  Vía   
Código de Predio  Número de Documento

Datos del Anterior Propietario						Datos del Predio			
Código	Número Documento	Datos del Vendedor	% Propiedad	% Venta	Fecha de Transferencia	Código Predio	Código Vía	Tipo Vía	Nombre Vía
0002	01-00000002	PEREZ PEREZ DANIEL	100.00	100.00	05/03/2008	02-46-0003-0001	0001	AVENIDA	AVIACION

**Aviso del Programa**

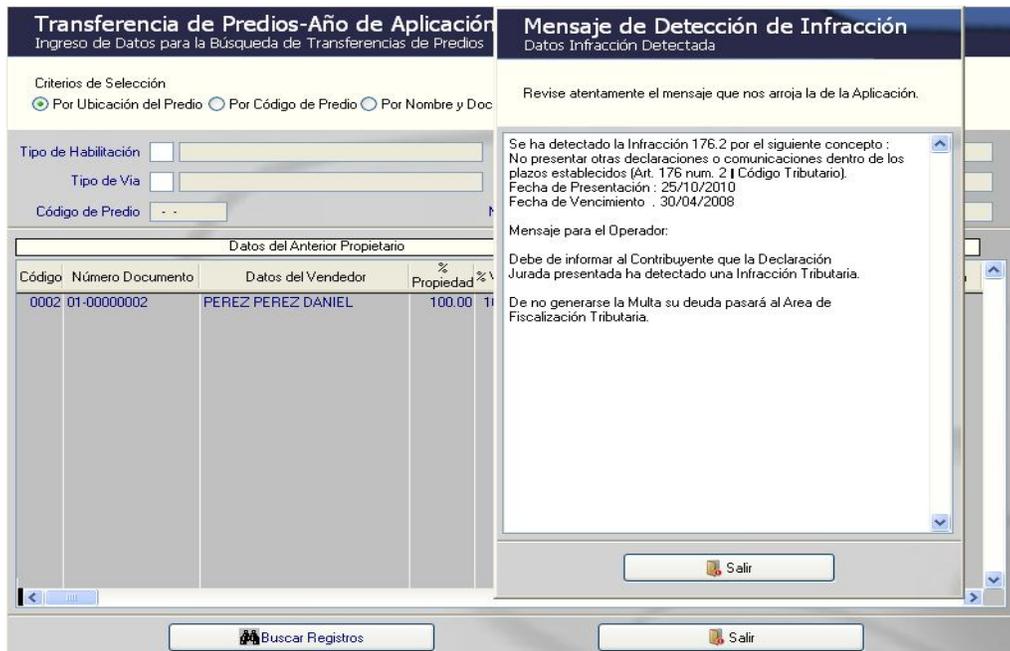
⚠ ¿Esta seguro de efectuar el Proceso de Transferencia de Predios?

Quando el Proceso haya concluido, el Sistema enviará un Aviso para el cual presionará el botón **Aceptar**.



### Paso 5: Detección de la Infracción para el Vendedor

El Sistema mostrará un mensaje de detección de la Infracción para el Vendedor, indicando Infracción cometida, la Fecha de Presentación y la Fecha de Vencimiento que será informado al contribuyente.



Detectada la Infracción, se consultará al Contribuyente si realizará la cancelación de la Multa Tributaria detectada (Pago en Caja).

### **Paso 6: Generación de la Multa Tributaria para el Vendedor**

De ser el caso que  Sí pagará la Multa, se procederá a la Generación de la Multa Tributarias.

**Transferencia de Predios-Año de Aplicación-2008**  
Ingreso de Datos para la Búsqueda de Transferencias de Predios

Criterios de Selección  
 Por Ubicación del Predio  Por Código de Predio  Por Nombre y Documento de Identidad

Tipo de Habilitación  Habilitación   
 Tipo de Vía  Vía   
 Código de Predio  Número de Documento

Datos del Anterior Propietario					Datos del Predio				
Código	Número Documento	Datos del Vendedor	% Propiedad	% Venta	Fecha de Transferencia	Código Predio	Código Vía	Tipo Vía	Nombre Vía
0002	01-00000002	PEREZ PEREZ DANIEL	100.00	100.00	05/03/2008	02-46-0003-0001	0001	AVENIDA	AVIACION

**Aviso del Programa**

¿Desea generar la Multa Tributaria correspondiente al Contribuyente seleccionado?

El Sistema mostrará la pantalla Imposición de Multa por Declaración Jurada del Contribuyente, visualizando por defecto los datos del contribuyente, el código de la infracción detectada, la Fecha de Infracción y la Fecha de Generación, siendo el único campo a ser registrado, el Tipo de Ingreso, el cual seleccionará de la lista desplegable.

**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

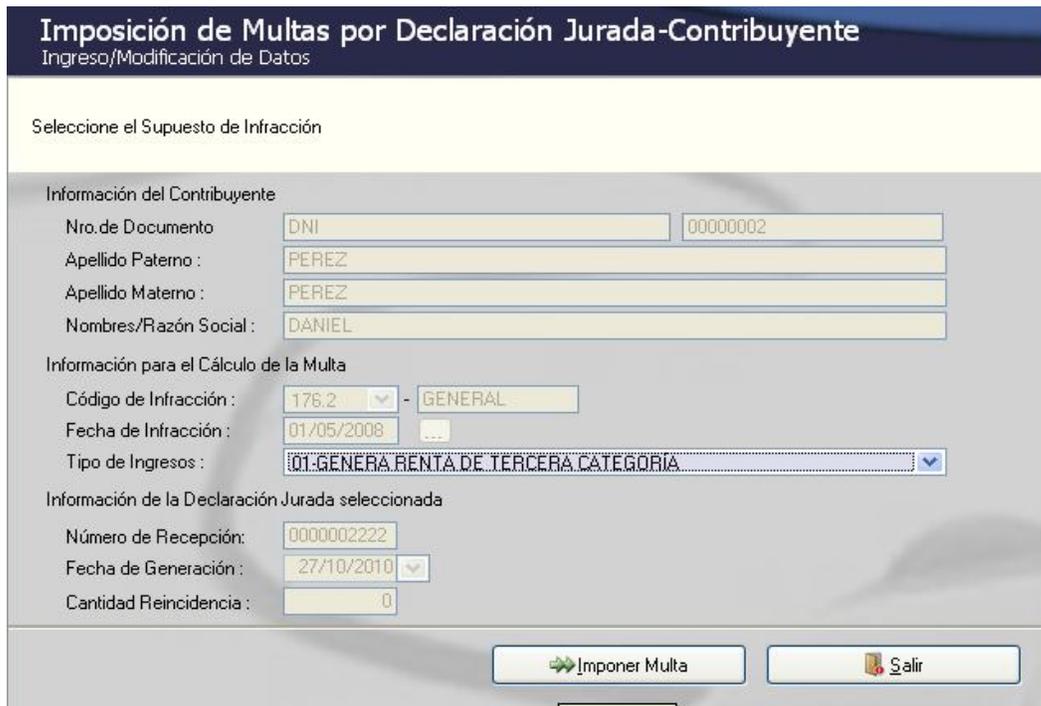
Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente  
 Nro. de Documento:    
 Apellido Paterno:   
 Apellido Materno:   
 Nombres/Razón Social:

Información para el Cálculo de la Multa  
 Código de Infracción:  -   
 Fecha de Infracción:   
 Tipo de Ingresos:

Información de la Declaración  
  
  
  
 Número de Recepción:   
 Fecha de Generación:   
 Cantidad Reincidencia:

Para el caso se ha seleccionado el Tipo de Ingreso: 01- GENERA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA, luego presionar el botón .



**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro.de Documento: DNI 00000002

Apellido Paterno: PEREZ

Apellido Materno: PEREZ

Nombres/Razón Social: DANIEL

Información para el Cálculo de la Multa

Código de Infracción: 176.2 - GENERAL

Fecha de Infracción: 01/05/2008

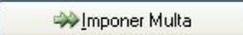
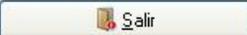
Tipo de Ingresos: 01:GENERA RENTA DE TERCERA CATEGORIA

Información de la Declaración Jurada seleccionada

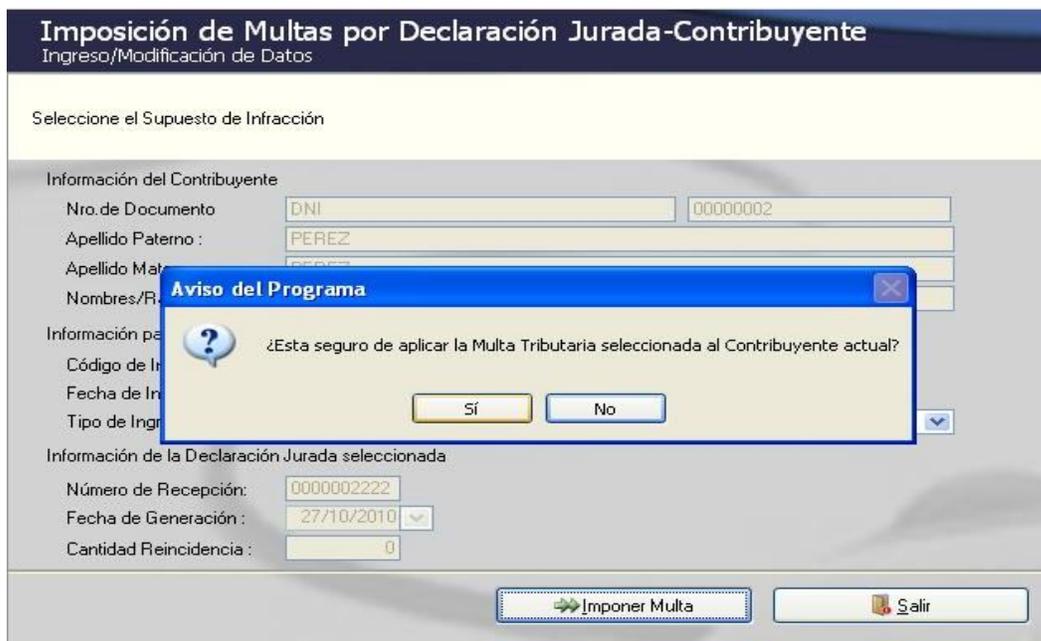
Número de Recepción: 0000002222

Fecha de Generación: 27/10/2010

Cantidad Reincidencia: 0

El Sistema mostrará un aviso del programa, presionando el botón .



**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro.de Documento: DNI 00000002

Apellido Paterno: PEREZ

Apellido Materno: PEREZ

Nombres/Razón Social: DANIEL

Información para el Cálculo de la Multa

Código de Infracción: 176.2 - GENERAL

Fecha de Infracción: 01/05/2008

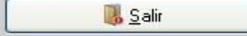
Tipo de Ingresos: 01:GENERA RENTA DE TERCERA CATEGORIA

Información de la Declaración Jurada seleccionada

Número de Recepción: 0000002222

Fecha de Generación: 27/10/2010

Cantidad Reincidencia: 0

**Aviso del Programa**

¿Esta seguro de aplicar la Multa Tributaria seleccionada al Contribuyente actual?

El Sistema determinará la Multa Tributaria de acuerdo a la Tabla de Infracciones y Sanciones Tributarias.

En la pantalla Imposición de Multas por Declaración Jurada se visualizaran los siguientes campos:

- **La Fecha de Infracción:** es al día siguiente de la Fecha de Vencimiento
- **Código de la Infracción:** 176.2
- **Tipo de Ingreso:** 01 Renta de Tercera Categoría
- **Valor Insoluto de la Multa :** 1050 (30% UIT)
- **Interés de la Multa:** se calculará a partir de la Fecha de Infracción.

**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción : 01/05/2008

Código de Infracción : 176.2 - GENERAL

Origen de la Multa: MULTA IDENTIFICADA PREVIAMENTE

Tipo de Ingresos : 01-GENERAL RENTA DE TERCERA CATEG

Ingresos Netos (S/.) : 0.00

Gradualidad Potencial (%): 0.00

Valor de Multa Calculada		Valor de Multa Calculada con Gradualidad	
Valor Insoluto Multa :	1,050.00	Valor Insoluto Multa :	1,050.00
Intereses de la Multa :	452.45	Intereses de la Multa :	452.45
Valor Neto de la Multa :	1,502.45	Valor Neto de la Multa :	1,502.45

Salir

### **Paso 7: Consulta del Estado de Cuenta Corriente**

La Multa Tributaria determinada se podrá consultar en el Estado de Cuenta Corriente, donde se podrá visualizar los siguientes campos:

1. Período y Cuota: 2008-05 → (Año de Aplicación y mes donde se incurrió en la Infracción).
2. Fecha de Vencimiento o Infracción → Para el caso de Multas Tributarias se mostrará la Fecha de Infracción.
3. Tributo Insoluto → El monto determinado de la Multa al 100%
4. Importe mora → El monto de la mora generado a partir de la fecha de la infracción.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SIAF-GI- Módulo de Rentas  
Versión 6.0.0

Fecha: 27/10/2010 11:23:54 AM  
Usuario: DEMO  
Pag. 1 de 1

**ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 27/10/2010**

Nombre del Contribuyente : PEREZ PEREZ DANIEL  
Documento de Identidad : 01 00000002  
Domicilio Fiscal : JIRON AMAZONAS No.: 123 Mz.: A4 ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA

Periodo/Código	Fecha/Vcto. Inicial	Tributo Inscrito (A)	Importe Reajuste (B)	Importe Mora (C)	Declaración Emitida (D)	Saldo Deudor (A+B+C+D)	Estado Cobr.	N° Doc. Cobr.
<b>PREDA L</b>								
2008-01	29.02.2008	92.17		425.93	5.00	1.351.20		
2008-02	30.05.2008	92.17	-57.02	359.90		1.223.55		
2008-03	29.08.2008	92.17	-20.82	333.99		1.233.84		
2008-04	28.11.2008	92.17	-5.90	301.99		1.228.27		
<b>Subtotal</b>		<b>368.68</b>	<b>-71.94</b>	<b>1419.81</b>	<b>5.00</b>	<b>5.036.86</b>		
<b>MULTA TRIBUTARIA</b>								
2008-05	01.05.2008	1.050.00		452.45		1.502.45		
<b>Subtotal</b>		<b>1.050.00</b>		<b>452.45</b>		<b>1.502.45</b>		
<b>02460003 AVENIDA AVIACION No.: 780 Hs.: R5 CERCADO CERCADO</b>								
<b>RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>								
<b>010101-001 RESIDENCIAL- CASA HABITACION</b>								
2008-01	31.01.2008	45.00		21.42	1.00	67.42		
2008-02	29.02.2008	45.00		20.76		65.76		
2008-03	31.03.2008	45.00		20.07		65.07		
<b>Subtotal</b>		<b>147.00</b>		<b>67.78</b>	<b>2.00</b>	<b>2.16.78</b>		
<b>SERENA ZGO</b>								
<b>010101-001 RESIDENCIAL- CASA HABITACION</b>								
2008-01	31.01.2008	4.00		1.90	1.00	6.90		
2008-02	29.02.2008	4.00		1.85		5.85		
2008-03	31.03.2008	4.00		1.78		5.78		
<b>Subtotal</b>		<b>147.00</b>		<b>67.78</b>	<b>2.00</b>	<b>2.16.78</b>		
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>4.881.68</b>	<b>-71.94</b>	<b>1.939.35</b>	<b>7.00</b>	<b>6.756.09</b>		

### Paso 8: Reporte de Multas Tributarias Aplicadas

El monto de la Multa Tributaria determinada también podrá visualizarse en el reporte Multas Tributarias Aplicadas

### Ruta: Reportes/Multas Tributarias/Multas Tributarias Aplicadas

Sistemas	Maestro	Aplicaciones	Procesos	Consulta	Reportes	Utilitarios	Cuenta Corriente	Beneficios Tributarios	Multas Tributarias
					Maestros				
					Declaraciones Juradas Urbanas				
					Declaraciones Juradas Rurales				
					Otros Reportes				
					Declaraciones Juradas por Contribuyente				
					Masivos				
					Multas Tributarias	Maestro de Multas Tributarias-Supuestos de Infracción			
						Infracciones Detectadas Pendientes de Aplicación			
						Multas Tributarias Aplicadas			
						Maestro de Multas Tributarias-Supuestos de Infracción Detallado			

Se podrá consultar la información de acuerdo a los siguientes filtros:

- Por Contribuyente
- Por Código de Infracción
- Por Fecha de Infracción
- Por Fecha de Detección o Generación
- Por todos los Registros

## Multas Tributarias Aplicadas

Reportes para identificación de Multas Tributarias Aplicadas

Configuración de parámetros de búsqueda para la verificación de las Multas Tributarias aplicadas:

Por Contribuyente  
   
 Apellidos y Nombres del Contribuyente y/o Razón Social

Por Código de Infracción  
 -

¿Desea que la búsqueda sea por Fecha de Infracción o por Fecha de Detección?  
 Fecha de Infracción  Fecha de Generación Multa  
 Rangos de Fechas para generación de Reporte.  
 Fecha Inicio   Fecha Final

Todos los Registros  
 Seleccione Destino  
 Vista Preliminar  
 Impresora

El Reporte mostrará la siguiente información:

- Contribuyente
- Código de la Infracción
- Fecha de Infracción
- Número de Declaración Jurada
- Fecha de Generación
- Sanción para Sujeto ó Tipo de Ingreso
- Monto de la Multa

SIAF-GL- Módulo de Rentas Versión 6.0.0	Fecha : 27/10/2010 Hora : 16:42:02 Pag.: 1 de 1														
<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL APLICACION DE MULTAS TRIBUTARIAS POR CONTRIBUYENTE</b>															
DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN PROVINCIA : 10 TOCACHE DISTRITO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE (301773)															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">CÓDIGO DE INFRACCIÓN</th> <th style="width: 15%;">FECHA DE INFRACCIÓN</th> <th style="width: 15%;">NÚMERO DE DECLARACIÓN JURADA</th> <th style="width: 15%;">FECHA DE GENERACIÓN</th> <th style="width: 15%;">SANCION PARA SUJETO</th> <th style="width: 15%;">MONTO DE LA MULTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Contribuyente</b> 01-00000002 PEREZ PEREZ DANIEL</td> <td>176.2 GENERAL</td> <td>1</td> <td>01/05/2008</td> <td>0000002222</td> <td>27/10/2010</td> <td>GENERA RENTA DETERCERA</td> <td>1 050.00</td> </tr> </tbody> </table>		CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA DE INFRACCIÓN	NÚMERO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE GENERACIÓN	SANCION PARA SUJETO	MONTO DE LA MULTA	<b>Contribuyente</b> 01-00000002 PEREZ PEREZ DANIEL	176.2 GENERAL	1	01/05/2008	0000002222	27/10/2010	GENERA RENTA DETERCERA	1 050.00
CÓDIGO DE INFRACCIÓN	FECHA DE INFRACCIÓN	NÚMERO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE GENERACIÓN	SANCION PARA SUJETO	MONTO DE LA MULTA										
<b>Contribuyente</b> 01-00000002 PEREZ PEREZ DANIEL	176.2 GENERAL	1	01/05/2008	0000002222	27/10/2010	GENERA RENTA DETERCERA	1 050.00								

## Paso 9: Eliminación Automática de la Multa Tributaria

En el caso que el Contribuyente a pesar de haber indicado que realizará el Pago de la Multa Tributaria no lo realiza, el Sistema automáticamente al día siguiente de Generada la Multa hará que se elimine del Estado de Cuenta Corriente.

Como observará en el siguiente reporte consultado al día siguiente de su generación no se muestra en el Estado de Cuenta Corriente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SIATF-GL- Módulo de Rentas Versión 6.0.0		Fecha: 12/10/2010 09:43:24 AM Usuario: DEMO Pag. 1 de 1						
ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 02/11/2010								
Nombre del Contribuyente : PEREZ PEREZ DANIEL Documento de Identidad : 01 00000002 Domicilio Fiscal : JIRON AMAZONAS Nro.: 123 Mz.: A4 ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA								
Periodo/Cuota	Fecha Vcto. o Inmatricia	Tributo Insoluto (a)	Importe Realiz. (b)	Importe Mora (c)	Declaro Empl. (d)	Saldo Deudor (a+b+c+d)	Estado Cobr.	Nº Doc. Cobr.
<b>PREDIAL</b>								
2008-01	29/02/2008	921.17		427.24	5.00	1353.41		
2008-02	30/05/2008	921.17	-57.02	361.47		1235.62		
2008-03	29/08/2008	921.17	-20.82	335.65		1236.00		
2008-04	28/11/2008	921.17	5.90	303.43		1230.50		
Subtotal		3684.68	-71.94	1427.79	5.00	5045.53		
02460003 AVENIDA AVIACION Nro.: 780 Hs.: R5 CERCADO CERCADO								
<b>RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>								
010101-001 RESIDENCIAL- CASA HABITACION								
2008-01	31/01/2008	45.00		21.52	1.00	67.52		
2008-02	29/02/2008	45.00		20.87		65.87		
2008-03	31/03/2008	45.00		20.17		65.17		
Subtotal		147.00		68.12	2.00	217.12		
<b>SERENA ZGO</b>								
010101-001 RESIDENCIAL- CASA HABITACION								
2008-01	31/01/2008	4.00		1.91	1.00	6.91		
2008-02	29/02/2008	4.00		1.86		5.86		
2008-03	31/03/2008	4.00		1.79		5.79		
Subtotal		147.00		68.12	2.00	217.12		
<b>TOTAL A PAGAR</b>		3684.68	-71.94	1455.91	7.00	5262.65		

## Paso 10: Reporte de Infracción Pendiente de Aplicación

De ser el caso que la Multa Tributaria se haya eliminado del Estado de la Cuenta Corriente o **No** se haya determinado la Multa Tributaria, el Sistema identificará al Contribuyente en el reporte Infracciones Detectadas Pendientes de Aplicación.

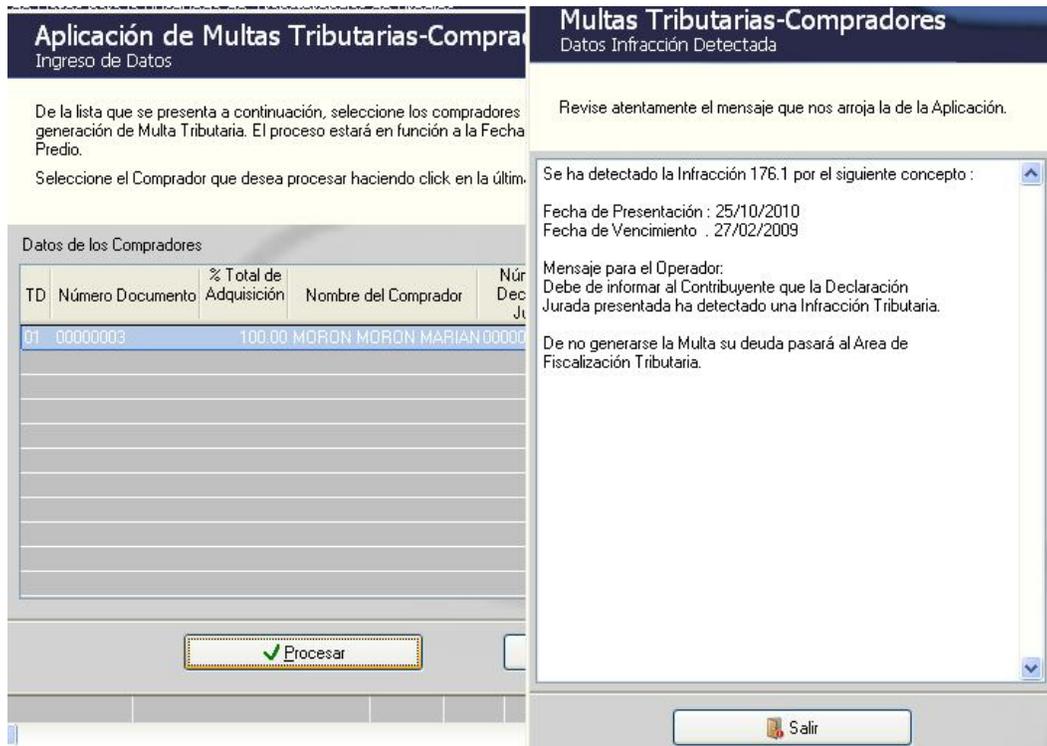
### Ruta: Reporte/Multas Tributarias/Infracciones Detectadas Pendientes de Aplicación



Mediante esta pantalla se podrá consultar las Infracciones que fueron detectadas por el Sistema y no tienen Multa Tributaria generada.

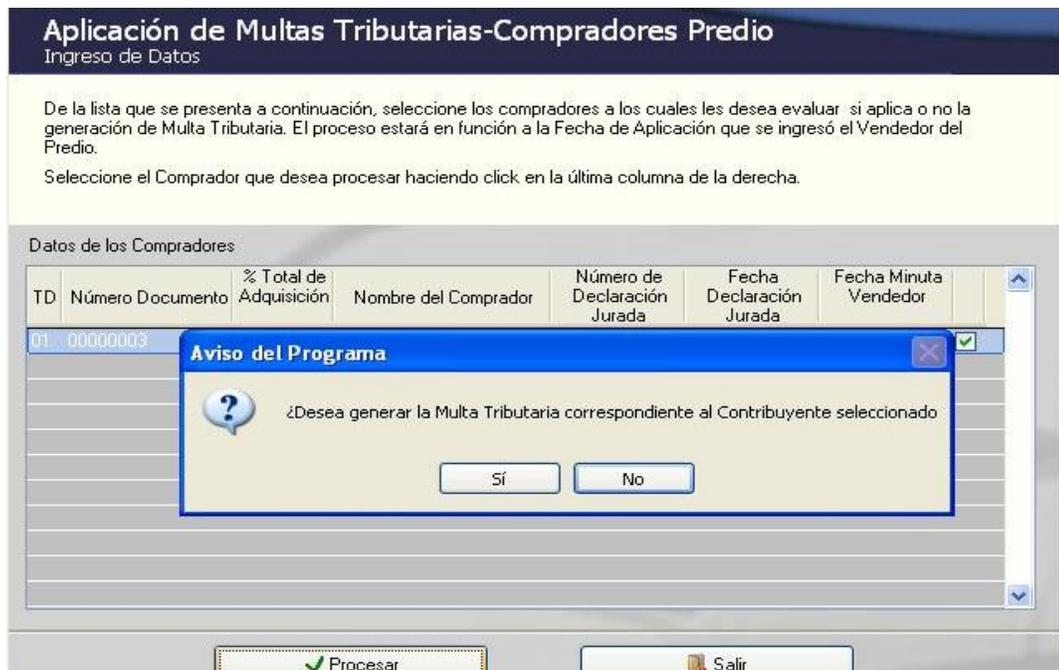


Como el Comprador incurrió en una Infracción, el Sistema mediante un mensaje indicará el código de la Infracción cometida, la Fecha de Presentación y la Fecha de Vencimiento que será informado al contribuyente. A continuación presionará el botón .



**Paso 12: Generación de Multas Tributarias para el Comprador**

Sistema consultará mediante un mensaje si se desea generar la Multa, esto siempre y cuando el contribuyente se acerque a realizar el pago.



Si el contribuyente va a realizar el pago de la Multa, entonces se iniciará con el procedimiento de determinación de la Multa Tributaria, registrando para ello el Tipo de Ingreso del Contribuyente.

**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro.de Documento: DNI 00000003

Apellido Paterno: MORON

Apellido Materno: MORON

Nombres/Razón Social: MARIANO

Información para el Cálculo de la Multa

Código de Infracción: 176.1 - GENERAL

Fecha de Infracción: 28/02/2009

Tipo de Ingresos: 02.GENERA OTRO TIPO DE RENTA

Información de la Declaración Jurada seleccionada

Tipo de Ingreso

Número de Recepción: 0000002454

Fecha de Generación: 27/10/2010

Cantidad Reincidencia: 0

Imponer Multa Salir

Se continuará con la determinación de la Multa seleccionando la opción  Sí.

**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro.de Documento: DNI 00000003

Apellido Paterno: MORON

Apellido Materno: MORON

Nombres/Razón Social: MARIANO

Información para el Cálculo de la Multa

Código de Infracción: 176.1 - GENERAL

Fecha de Infracción: 28/02/2009

Tipo de Ingresos: 02.GENERA OTRO TIPO DE RENTA

Información de la Declaración Jurada seleccionada

Tipo de Ingreso

Número de Recepción: 0000002454

Fecha de Generación: 27/10/2010

Cantidad Reincidencia: 0

Imponer Multa Salir

**Aviso del Programa**

¿Esta seguro de aplicar la Multa Tributaria seleccionada al Contribuyente actual?

Sí No

El Sistema determinará la Multa Tributaria de acuerdo a la Tabla de Infracciones y Sanciones Tributarias.

Concluyendo con la Determinación de la Multa Tributaria.

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción : 28/02/2009

Código de Infracción : 176.1 - GENERAL

Origen de la Multa : MULTA IDENTIFICADA PREVIAMENTE

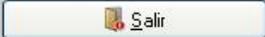
Tipo de Ingresos : 02-GENERA OTRO TIPO DE RENTA

Ingresos Netos (S/.): 0.00

Gradualidad Potencial (%): 0.00

Valor de Multa Calculada

Valor de Multa Calculada sin Gradualidad	Valor de Multa Calculada con Gradualidad
Valor Insoluto Multa : 1,775.00	Valor Insoluto Multa : 1,775.00
Intereses de la Multa : 495.94	Intereses de la Multa : 495.94
Valor Neto de la Multa : 2,270.94	Valor Neto de la Multa : 2,270.94



### Paso 13: Consultar Estado de Cuenta Corriente y Reporte de Multa Tributaria Aplicada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SIAP-GL- Módulo de Rentas  
Versión 6.0.0

Fecha: 27/10/2010 04:37:10 P.M  
Usuario: DEMO  
Pag. 1 de 1

**ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 27/10/2010**

Nombre del Contribuyente : MORON MORON MARIANO  
Documento de Identidad : 01 00000003  
Domicilio Fiscal : JIRON AGAPITO MARIÑOS No.: 123 Mz.: J16 AS ENTAMIENTO HUMANO CHANCHAN

Periodo/Ciudad	Fecha Vcto. o Infracción	Tributo Insóluto (a)	Importe Reajuste (b)	Importe Multa (c)	Deje cto Emisión (d)	Saldo Deudor (a+b+c+d)	Estado Cobr.	Nº Doc. Cobr.
<b>PREDIAL</b>								
2009-01	30/06/2009	842.99		183.69	5.00	1031.68		
2009-02	31/07/2009	842.99	-3.20	189.97		1009.76		
2009-03	31/08/2009	842.99	-2.78	187.03		997.24		
2009-04	30/11/2009	842.99	-6.48	118.42		955.93		
	Sub total	3371.96	-11.46	678.11	5.00	3543.61		
<b>MULTA TRIBUTARIA</b>								
2009-02	28/02/2009	1775.00		495.94		2270.94		
	Sub total	1775.00		495.94		2270.94		
<b>RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>								
010101-001 RESIDENCIAL- CASA HABITACION								
2009-01	30/01/2009	30.00		8.80	1.00	39.80		
2009-02	27/02/2009	30.00		8.38		38.38		
2009-03	31/03/2009	30.00		7.90		37.90		
2009-04	30/04/2009	30.00		7.45		37.45		
2009-05	29/05/2009	30.00		7.02		37.02		
2009-06	30/06/2009	30.00		6.54		36.54		
2009-07	31/07/2009	30.00		6.07		36.07		
2009-08	31/08/2009	30.00		5.61		35.61		
2009-09	30/09/2009	30.00		5.16		35.16		
2009-10	30/10/2009	30.00		4.71		34.71		
2009-11	30/11/2009	30.00		4.24		34.24		
2009-12	31/12/2009	30.00		3.78		33.78		

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE  
APLICACION DE MULTAS TRIBUTARIAS  
POR CONTRIBUYENTE**

**DEPARTAMENTO : PRUEBA  
PROVINCIA : PRUEBA  
DISTRITO : PRUEBA**

CODIGO DE INFRACCION		FECHA DE	NUMERO	FECHA DE	SANCION PARA SUJETO	MONTO DE
CO DIGO	TIPO	VERSION	DECLARACION	GENERACION		LA MULTA
			JURADA			
<b>Contribuyente</b> 01-00000003						
MORON MORON MARIANO						
176.1	GENERAL	1	28/02/2009	0000002454	27/10/2010	GENERA OTRO TIPO DE RENTA 1 775.00

**NOTA IMPORTANTE**

De ocurrir el caso que el contribuyente a pesar de haber confirmado que realizará el pago, este no lo realiza, entonces esta Multa Tributaria determinada al ingresar al Sistema al día siguiente y consultar el estado de Cuenta Corriente los montos serán eliminados automáticamente, no visualizándose dicho Tributo en el Estado de Cuenta Corriente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SIAF-GL- Módulo de Rentas  
Versión 6.0.0

Fecha: 28/10/2010 10:12:00 AM  
Usuario: DEMO  
Pag.: 1 de 1

**ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 28/10/2010**

Nombre del Contribuyente : MORON MORON MARIANO  
Documento de Identidad : 01 00000003  
Domicilio Fiscal : JIRON AGAPITO MARIÑOS No.: 123 Mz.: J16 AS ENTAMIENTO HUMANO CHANCHAN

Periodo/Cuota	Fecha Vcto. o Infracción	Tributo Isolito (a)	Importe Realiz. (b)	Importe Mora (c)	Declar. Emisión (d)	Saldo Deudor (a+b+c+d)	Estado Cobr.	Nº Doc. Cobr.
<b>PREDIAL</b>								
2009-01	30/06/2009	842.99		184.02	5.00	1032.01		
2009-02	31/07/2009	842.99	-3.20	170.31		1010.10		
2009-03	31/08/2009	842.99	-2.78	157.37		997.58		
2009-04	30/11/2009	842.99	-6.48	118.76		956.27		
Subtotal		3371.96	-11.46	630.46	5.00	3995.96		
02460003 <b>AVENIDA AVIACION No.: 780 Hs.: R5 CERCAJO CERCAJO</b>								
<b>RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>								
010101-001 <b>RESIDENCIAL- CASA HABITACION</b>								
2009-01	30/01/2009	30.00		8.81	1.00	39.81		
2009-02	27/02/2009	30.00		8.39		38.39		
2009-03	31/03/2009	30.00		7.91		37.91		
2009-04	30/04/2009	30.00		7.46		37.46		
2009-05	29/05/2009	30.00		7.03		37.03		
2009-06	30/06/2009	30.00		6.55		36.55		
2009-07	31/07/2009	30.00		6.08		36.08		
2009-08	31/08/2009	30.00		5.62		35.62		
2009-09	30/09/2009	30.00		5.17		35.17		
2009-10	30/10/2009	30.00		4.72		34.72		
2009-11	30/11/2009	30.00		4.25		34.25		
2009-12	31/12/2009	30.00		3.79		33.79		

**3.6.3. Detección de la Infracción 176.2 – Declaración Jurada de Modificación de Característica**

**Caso:**

Raúl realizó el 01 de enero de las 2009 modificaciones en su predio mayores a 5 UIT'S, por la que presentó Declaración Jurada el 30 de Junio del 2009. Incurrió en la infracción 176.2

## Paso 1: Detección de la Infracción

Al realizar una modificación de las características del predio mayores a 5 UIT's el Sistema también detectará la infracción siempre y cuando se haya realizado la Presentación de la Declaración con fecha extemporánea.

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 00000004 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ PERZ RAUL

Nro.Decl.Municipal: 0000154454 Fech.Aplicación: 01 / 02 / 2009

Nro.Declaración Jurada: 0000006861 Fecha de Presentación: 30/06/2009

Tipo de Registro: 02 REEMPLAZO DE DECLARACION

Motivo Declaración: 03 MODIFICACION DE CARACTERISTICAS 02

Especificar Motivo: 01 AUMENTO DE VALOR

Reemplazo de DJ de Autoavaluo:

Fecha Declaración Jurada: 01/01/2009 04 Número Declaración: 0000008850 05

Ubicación Catastral (Sector y Manzana Catastral) Continuación ...

Sector: 02 SECTOR 02

Manzana: 47 MANZANA 47

Código de Predio: 02-47-0004-001

Datos de la Transferencia:

Fecha de Transferencia: 36

Documento Presentado: 37

La Notaria: 38

Transfiriendo: Apellidos y Nombres / Razón Social: 41 42

Documento: 41

Apellidos y Nombres / Razón Social: 42

Identificación del Contribuyente:

Tipo de Contribuyente: 01 PERSONA NATURAL

Cond.del Contribuyente: 01 PROPIETARIO UNICO

% de Co-Propiedad: 100.0

Nº de Co-Propietarios: 0

Ubicación del Predio:

Nombre Habit.Urb: 0002 21 CERCADO (CERCADO) 22

Nombre de Vía: 0001 26 AVIACION (AVENIDA) 27

Manzana Urbana: B5 23 Block.Edificio: 32

Cuadra: 7 30 N° Dpto: 34

Lado: 1 IMPAR Número Interior: 35

Número Municipal: 701 29 Lote Urbano: 24

Número Alterno: Km: 24

Longitud del Frente: 5.00 Cantidad: 3

Habitantes/Aforo: 3

Descripción del Predio:

Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE 43

Estado de la Construcción: 03 TERMINADO 44

Uso (Grupo): 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION 45

Uso (Sub-Grupo): 01 UNIFAMILIAR

Uso Específico: 01 CASA HABITACION

Clasificación Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAM 49

Datos del Representante Legal: Datos del Cónyuge

Datos del Predio Urbano Datos del Predio Rural Características de la Construcción



La detección de la Infracción de una modificación mayor a 5 UIT's, se mostrará cuando se genere el autoavalúo del Predio.

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 00000004 Apellidos: PEREZ RAUL

**Mensaje de Detección de Infracción**  
Datos Infracción Detectada

Revise atentamente el mensaje que nos arroja la de la Aplicación.

Se ha detectado la infracción 176.2 por el siguiente concepto:

Fecha de Presentación: 30/06/2009

Fecha de Vencimiento: 31/03/2009

Mensaje para el Operador:

Debe de informar al Contribuyente que la Declaración Jurada presentada ha detectado una Infracción Tributaria.

De no generarse la Multa su deuda pasará al Area de Fiscalización Tributaria.

Clasificación: Antig. Piso Categorías Unid

Clasificación	Antig.	Piso	Categorías	Unid
01-02	5	01	ABBBB888	

Descripción Predio: PISO 01

Material Predominante: 01 CONC

Estado Conservación: 02 BUEN

Fecha de Construcción: 2000 M

Tipo de Piso: 01-PISO

Muros Columnas: A ESTRU

Techos: B ALIGE1

Pisos: B MARM

Puertas y Ventanas: B ALUMI

Revestimientos: B MARM

Baños: B BAÑO

Instalac. Eléct. y Sanit.: B SISTE1

Valor Arancel: 24.00

Generar Autoavaluo

Salir

Descripción del Predio:

Superficie (m2)	1 158.70	60
Impuesto 5 %	0.00	61
Revalorización 5.00 %	57.94	52
Valor Preciado	1 100.76	62
Superficie (m2)	300.00	63
Superficie de las Areas Construidas por Piso	300.00	64
Valor de Construcción por Piso	330 228.00	66
Valor de Construcción	330 228.00	67
Valor de Construcciones Comunes	0.00	81
Valor de Construcciones Comunes	0.00	70
Valor de Construcciones Urbano	7 200.00	86
Valor de Construcciones Rural	0.00	
Valor de Construcciones	337 428.00	
Valor de Construcciones	337 428.00	
Valor de Construcciones	0.00	
Valor de Construcciones	337 428.00	

Datos del Predio Urbano Datos del Predio Rural Características de la Construcción

## Paso 2: Generación de Multas Tributarias

Luego se iniciará el Procedimiento de generación de Multas Tributarias, dando clic en el botón **Sí**.

**Declaración Jurada de Autoavalo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 00000004 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ PERZ RAUL

Clasificación	Antig.	Piso	Categorías	Valor Unitario (m2)	5 %	Valor Unitario Depreciado	Area Construída	Valor Area Construcción	Descripción del Predio
01-02	5	01	ABBBBBB	1 158.70	No Corresponde	1 100.76	300.00	330 228.00	PISO 01

Descripción Predio: PISO 01 Valor Unitario (m2): 1 158.70

Material Predominante: 01 CON 0.00

Estado Conservación: 02 BUE 5.00 % 57.94

Fecha de Construcción: 2000 1 100.76

Tipo de Piso: 01-PISO 300.00

Muros Columnas: A EST 300.00

Techos: B ALIG 330 228.00

Pisos: B MAR 330 228.00

Puertas y Ventanas: B ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIM) 141.75

Revestimientos: B MARMOL NACIONAL, MADERA FINA (CAO) 106.05

Baños: B BAÑOS COMPLETOS IMPORTADOS CON T 54.95

Instalac. Eléct. y Sanit.: B SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABL 156.33

Valor Total Construcción: 330 228.00

Otras Instalaciones: 0.00

Valor Areas Comunes: 0.00

Valor Terreno Urbano: 7 200.00

Valor Terreno Rural: 0.00

Valor Arancel: 24.00 Area de Terreno (m2): 300.00

**AUTOAVALUO**: 337 428.00  
**CONDominio**: 337 428.00  
**DEDUCCION**: 0.00  
**AUTOAVALUO AFECTO**: 337 428.00

Botones: Generar Autoavalo, Generar Cuenta Corriente, Valor del Terreno Rural

pestañas: Datos del Predio Urbano, Datos del Predio Rural, Características de la Construcción

**Aviso del Programa**

¿Está seguro de generar la Multa Tributaria al Contribuyente seleccionado? Si la respuesta es afirmativa, ya no se podrá ingresar más características de la Construcción ó modificar el registro de la Declaración Jurada.

Para este caso seleccionar el Tipo de Ingreso: 03 – AFILIADO A REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO (NUEVO RUS), luego dar clic en el botón **Imponer Multa**.

**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro. de Documento: DNI 00000004

Apellido Paterno: PEREZ

Apellido Materno: PERZ

Nombres/Razón Social: RAUL

Información para el Cálculo de la Multa

Código de Infracción: 176.2 - GENERAL

Fecha de Infracción: 01/04/2009

Tipo de Ingresos: 03-AFILIADO A REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO (NUEVO RUS)

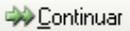
Información de la Declaración Jurada seleccionada

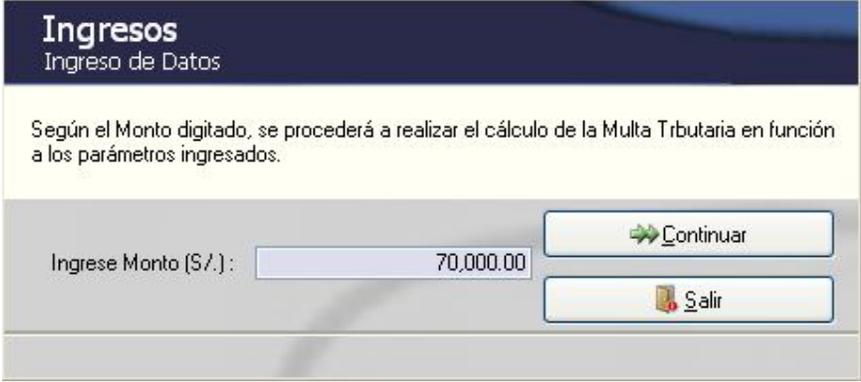
Número de Recepción: 0000154454

Fecha de Generación: 27/10/2010

Cantidad Reincidencia: 1

Botones: Imponer Multa, Salir

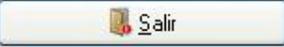
Para la selección de este Tipo de Ingreso, el Sistema solicitará como información complementaria los ingresos netos anuales del contribuyente; luego .



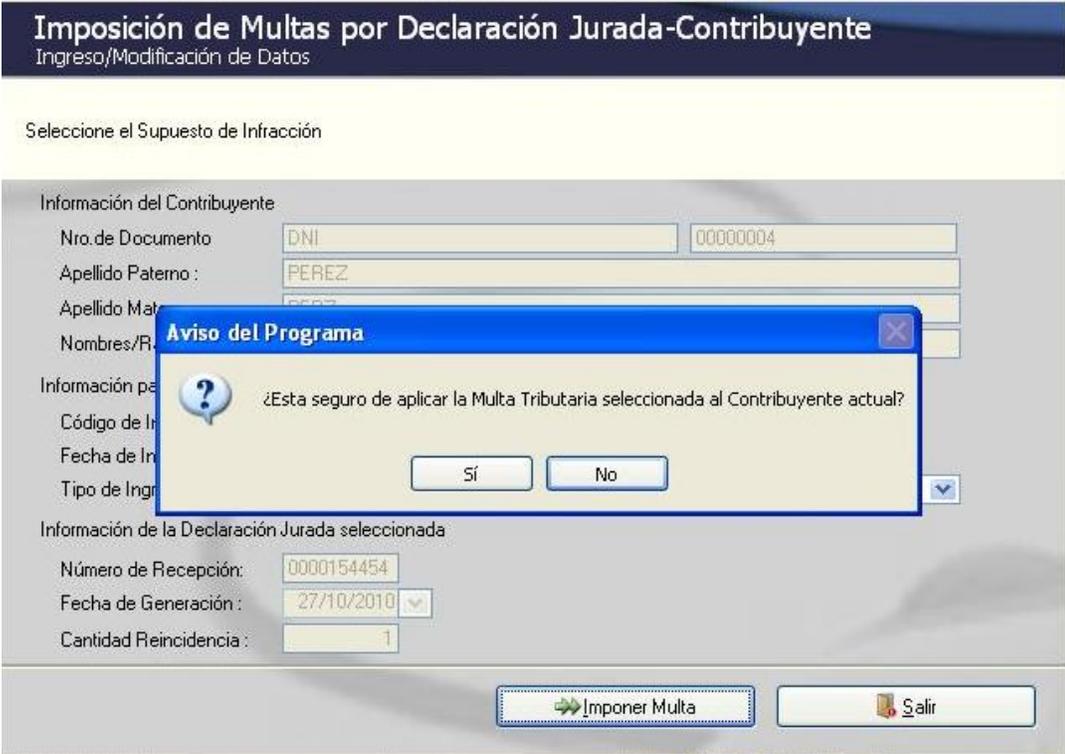
**Ingresos**  
Ingreso de Datos

Según el Monto digitado, se procederá a realizar el cálculo de la Multa Tributaria en función a los parámetros ingresados.

Ingrese Monto (S/.):

Si está seguro de aplicar la Multa entonces elegir la opción . Enseguida se determinará el monto de la Multa Tributaria y los Intereses.



**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro. de Documento:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

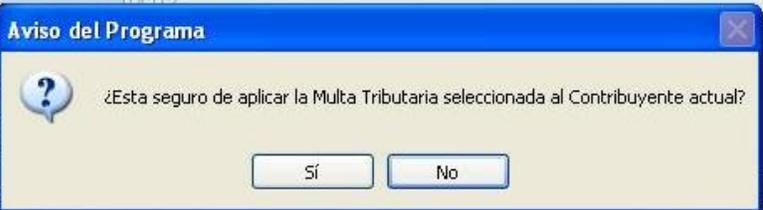
Nombres/R.:.:

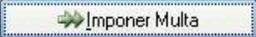
Información de la Declaración Jurada seleccionada

Número de Recepción:

Fecha de Generación:

Cantidad Reincidencia:

 ¿Esta seguro de aplicar la Multa Tributaria seleccionada al Contribuyente actual?

En el Estado de la Cuenta Corriente se podrá visualizar la Multa Generada.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL		Fecha: 27/10/2010 05:27:58 P.M						
SIAF-GL- Módulo de Recibo		Usuario: DEMO						
Versión: 6.0.0		Pag.: 1 de 1						
ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 27/10/2010								
Nombre del Contribuyente : PEREZ PERZ RAUL								
Documento de Identidad : 01 00000004								
Domicilio Fiscal : JIRON AMAZONAS Nro.: 123 Mz.: A4 ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA								
Periodo/Cobro	Fecha Vcto. o Infacción	Título Inscripción (€)	Importe Realizable (€)	Importe Bloqueado (€)	Debito Empleado (€)	Saldo Deudor (€)	Estado Cobr.	Nº Doc. Cobr.
<b>PREDIAL</b>								
2009-01	30/06/2009	407.15		887.2	5.00	500.87		
2009-02	31/07/2009	407.15	-1.55	82.09		487.69		
2009-03	31/08/2009	407.15	-1.34	75.85		481.66		
2009-04	30/11/2009	407.15	-2.65	57.20		461.70		
<b>SUB TOTAL</b>		<b>1528.50</b>	<b>-5.54</b>	<b>303.39</b>	<b>5.00</b>	<b>1331.34</b>		
<b>MULTA TRIBUTARIA</b>								
2009-04	01/04/2009		177.50		46.75	224.25		
<b>Sub total</b>			<b>177.50</b>		<b>46.75</b>	<b>224.25</b>		
<b>RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>								
<b>01010-1-001 RESIDENCIAL- CASA HABITACION</b>								
2009-01	30/01/2009		30.00	8.80	1.00	39.80		
2009-02	27/02/2009		30.00	8.38		38.38		
2009-03	31/03/2009		30.00	7.90		37.90		
2009-04	30/04/2009		30.00	7.45		37.45		

**Nota:** Luego, procederá a presionar botón  y botón .

### 3.6.4. Detección de la Infracción 176.5 – Declaración Jurada Rectificatoria

#### Caso:

José realizó el 04 de Mayo del 2009 una 1ra rectificación en su predio y no incurrió en infracción. Luego presentó una 2da rectificatoria el 05 de Mayo 2009, con la que si incurrió en infracción 176.5 y en Junio una 3ra rectificatoria incurriendo en infracción además de una penalidad por presentar más de dos Declaraciones Juradas Rectificatorias.

#### Paso 1: Registro de la Primera Declaración Jurada Rectificatoria

Se ha rectificado por ejemplo el Número de piso dice: 01 debió decir: 02, y no corresponde detectar ninguna infracción al grabar el registro.

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 00000005    Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ PEREZ JOSE

Clasificación	Antig.	Piso	Categorías	Valor Unitario (m2)	5 %	Valor Unitario Depreciado	Area Construida	Valor Area Construcción	Descripción del Predio
01-03	3	02	BBBBBBB	1 024.87	No Corresponde	922.38	200.00	184 476.00	PISO
<b>184 476.00</b>									

Descripción Predio: PISO

Material Predominante: 01 CONCRETO

Estado Conservación: 03 REGULAR

Fecha de Construcción: 2000 Mes de Construcción: 01 Nro. de Piso: 02

Tipo de Piso: 01-PISO

Muros Columnas: B COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS DE CONC 287.39

Techos: B ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO AF 152.38

Pisos: B MARMOL NACIONAL O RECONSTITUIDO, 126.02

Puertas y Ventanas: B ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIM 141.75

Revestimientos: B MARMOL NACIONAL, MADERA FINA (CAO 106.05

Baños: B BAÑOS COMPLETOS IMPORTADOS CON 54.95

Instalac. Eléct. y Sanit.: B SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABL 156.33

Valor Arancel: 61.00    Area de Terreno (m2): 300.00

Valor Unitario (m2): 1 024.87

Incremento 5 %: 0.00

Depreciación: 10.00 % 102.49

Valor Unitario Depreciado: 922.38

Area Construida (m2): 200.00

Valor Total Areas Construidas: 200.00

Valor Construcción por Piso: 184 476.00

Valor Total Construcción: 184 476.00

Otras Instalaciones: 0.00

Valor Areas Comunes: 0.00

Valor Terreno Urbano: 18 300.00

Valor Terreno Rural: 0.00

**AUTOAVALUO: 202 776.00**

**CONDominio: 202 776.00**

**DEDUCCION: 20 277.60**

**AUTOAVALUO AFECTO: 182 498.40**

## Paso 2: Registro y Detección de la Infracción por Presentación de Segunda Declaración Jurada Rectificatoria

En la segunda Declaración Jurada de Rectificación se modificó el Año de Construcción dice: 2000 debió decir: 2001, corresponde la detección de la infracción 176.5 al grabar el registro.

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 00000005 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ PEREZ

Clasificación	Antg.	Piso	Categorías	Valor Unitario (m2)	5%	Depreciación
01-03	02	02	BBBBBBB	1,024.87	No Corresponde	922.33

Descripción Predio: PISO  
Material Predominante: 01 CONCRETO  
Estado Conservación: 03 REGULAR  
Fecha de Construcción: 2001 Mes de Construcción: 01 48 Nro. de Piso: 48

Tipo de Piso: 01-PISO

Muros/Columnas: B COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS DE CONCRETO  
Techos: B ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO AF  
Pisos: B MARMOL NACIONAL O RECONSTITUIDO  
Puertas y Ventanas: B ALUMINIO O MADERA FINA (CAJABA O SIMILAR)  
Revestimientos: B MARMOL NACIONAL, MADERA FINA (CAJABA O SIMILAR)  
Baños: B BAÑOS COMPLETOS IMPORTADOS CON MUEBLES  
Instalac. Eléct. y Sanit.: B SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABLE

Valor Arancel: 61.00 Area de Terreno (m2): 300.00

Botones: Generar Autoavaluo, Generar Cuenta Corriente, Salir

**Mensaje de Detección de Infracción**  
Datos Infracción Detectada

Revise atentamente el mensaje que nos arroja la de la Aplicación.

Se ha detectado la infracción 176.5 por el siguiente concepto:

Fecha de Presentación: 05/05/2009  
Fecha de Vencimiento: 05/05/2009

Mensaje para el Operador:

Debe de informar al Contribuyente que la Declaración Jurada presentada ha detectado una Infracción Tributaria.

De no generarse la Multa su deuda pasará al Area de Fiscalización Tributaria.

Botón: Salir

## Paso 3: Generación de Multas Tributarias

El Sistema determinará la Multa Tributaria de acuerdo a la Tabla de Infracciones y Sanciones Tributarias.

**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción: 05/05/2009  
Código de Infracción: 176.5 - GENERAL  
Origen de la Multa: MULTA IDENTIFICADA PREVIAMENTE  
Tipo de Ingresos: 01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEG  
Ingresos Netos (S/.): 0.00  
Gradualidad Potencial (%): 0.00

Valor de Multa Calculada	Valor de Multa Calculada sin Gradualidad	Valor de Multa Calculada con Gradualidad
Valor Insoluto Multa: 1,065.00	Valor Insoluto Multa: 1,065.00	Valor Insoluto Multa: 1,065.00
Intereses de la Multa: 262.84	Intereses de la Multa: 262.84	Intereses de la Multa: 262.84
Valor Neto de la Multa: 1,327.84	Valor Neto de la Multa: 1,327.84	Valor Neto de la Multa: 1,327.84

Botón: Salir

## Paso 4: Registro y Detección de la Infracción por Presentación de Tercera Declaración Jurada Rectificatoria

Se ha rectificado por ejemplo la Fecha de Construcción dice: 2000 debió decir: 2001, corresponde detectar infracción 176.5 al grabar el registro.

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 00000005 Apellidos y Nombres o Razón: PEREZ

Clasificación	Antig.	Piso	Categorías	Valor Unitario (m2)	5 %
01-03	02	02	BBBBBBB	1 024.87	No Corresp

Descripción Predio: PISO  
Material Predominante: 01 CONCRETO  
Estado Conservación: 03 REGULAR  
Fecha de Construcción: 2001 Mes de Construcción:  
Tipo de Piso: 01-PISO  
Muros Columnas: B COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS  
Techos: B ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO  
Pisos: B MARMOL NACIONAL O REVESTIMIENTOS  
Puertas y Ventanas: B ALUMINIO O MADERA FINIS  
Revestimientos: B MARMOL NACIONAL, MADERA O REVESTIMIENTOS  
Baños: B BAÑOS COMPLETOS IMPERMEABILIZADOS  
Instalac. Eléct. y Sanit.: B SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA FRÍA

Valor Arancel: 61.00

Generar Autoavaluo Generar Cuenta Corriente Salir

**Mensaje de Detección de Infracción**  
Datos Infracción Detectada

Revise atentamente el mensaje que nos arroja la de la Aplicación.

Se ha detectado la infracción 176.5 por el siguiente concepto:

Fecha de Presentación: 06/07/2009  
Fecha de Vencimiento: 06/07/2009

Mensaje para el Operador:

Debe de informar al Contribuyente que la Declaración Jurada presentada ha detectado una Infracción Tributaria.

De no generarse la Multa su deuda pasará al Area de Fiscalización Tributaria.

1 024.87	60
0.00	61
102.49	52
922.38	62
200.00	63
200.00	64
184 476.00	66
184 476.00	67
0.00	81
0.00	70
18 300.00	86
0.00	
202 776.00	
202 776.00	
20 277.60	
182 498.40	

Datos del Predio Urbano Datos del Predio Rural Características de la Construcción

## Paso 5: Generación de la Multa Tributaria y la Sanción del 10%

La sanción se incrementará en 10% de la UIT cada vez que se presente una nueva rectificatoria.

Es decir el Monto de la Multa será: el 30% de la UIT más el 10% de la penalidad.

**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción: 06/07/2009  
Código de Infracción: 176.5 - GENERAL  
Origen de la Multa: MULTA IDENTIFICADA PREVIAMENTE  
Tipo de Ingresos: 01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEG  
Ingresos Netos (S/.): 0.00  
Gradualidad Potencial (%): 0.00

Valor de Multa Calculada

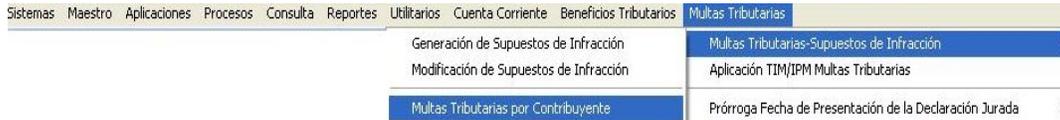
Valor de Multa Calculada sin Gradualidad	Valor de Multa Calculada con Gradualidad
Valor Insoluto Multa: 1,420.00	Valor Insoluto Multa: 1,420.00
Intereses de la Multa: 306.44	Intereses de la Multa: 306.44
Valor Neto de la Multa: 1,726.44	Valor Neto de la Multa: 1,726.44

Salir

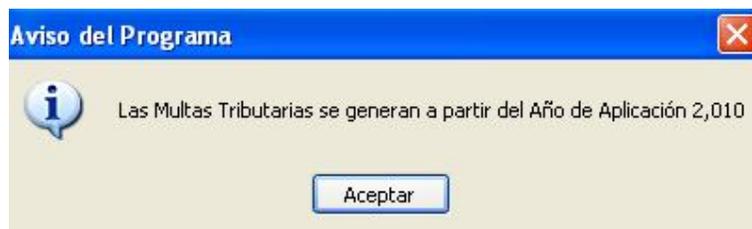
### 3.7. APLICACIÓN DE MULTAS TRIBUTARIAS MANUALES

El Sistema además a contemplado la incorporación de una opción que permita Generar Multas Tributarias por Contribuyente de forma manual, es decir que no hay una detección previa de las infracciones por el registro de las Declaraciones Juradas.

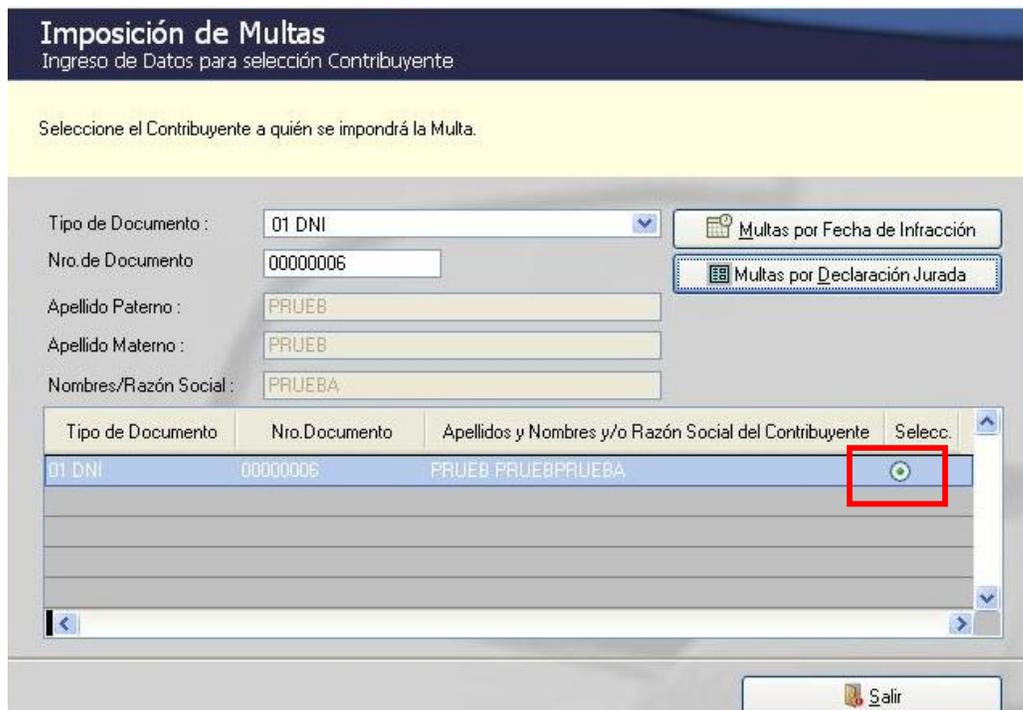
**Ruta:** Multas Tributarias/Multas Tributaria – Supuestos de Infracción/Multas Tributarias por Contribuyente



Esta opción sólo podrá ser operada desde el Año de Aplicación 2010, de lo contrario el Sistema mostrará el siguiente mensaje:



Para la Generación de la Multa Tributaria manual, buscará al Contribuyente por el Tipo y Número de Documento y luego seleccionará dando un clic en el círculo ubicado al lado derecho del registro.



En la pantalla se visualizarán al extremo derecho dos opciones:

- Multas por Fecha de Infracción
- Multas por Declaración Jurada

**Imposición de Multas**  
Ingreso de Datos para selección Contribuyente

Seleccione el Contribuyente a quién se impondrá la Multa.

Tipo de Documento : 01 DNI  
Nro.de Documento : 00000006  
Apellido Paterno : PRUEB  
Apellido Materno : PRUEB  
Nombres/Razón Social : PRUEBA

Tipo de Documento	Nro.Documento	Apellidos y Nombres y/o Razón Social del Contribuyente	Selecc.
01 DNI	00000006	PRUEB PRUEBPRUEBA	<input checked="" type="radio"/>

Multas por Fecha de Infracción  
Multas por Declaración Jurada

Salir

De las cuales la opción  Multas por Fecha de Infracción no estará disponible para el Módulo de Rentas, sino para el Módulo de Fiscalización, mostrando el siguiente mensaje si se insiste en acceder.

**Imposición de Multas**  
Ingreso de Datos para selección Contribuyente

Seleccione el Contribuyente a quién se impondrá la Multa.

Tipo de Documento : 01 DNI  
Nro.de Documento : 00000006  
Apellido Paterno : PRUEB  
Apellido Materno : PRUEB  
Nombres/Razón Social : PRUEBA

Tipo de Documento	Nro.Documento	Apellidos y Nombres y/o Razón Social del Contribuyente	Selecc.
01 DNI	00000006	PRUEB PRUEBPRUEBA	<input checked="" type="radio"/>

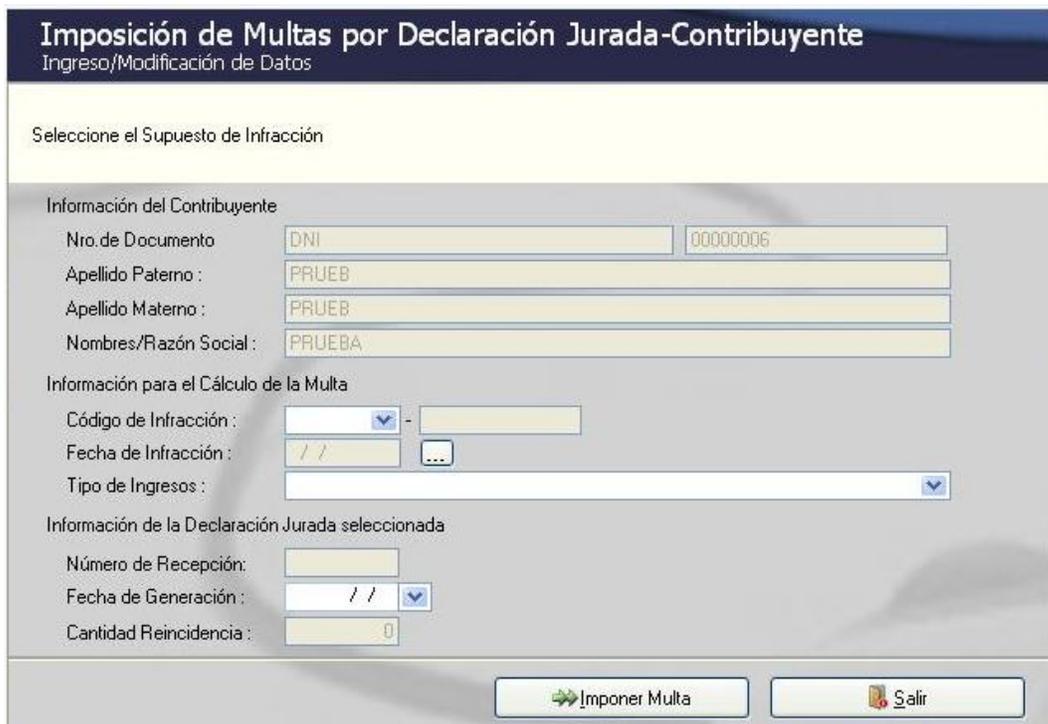
Multas por Fecha de Infracción  
Multas por Declaración Jurada

Aviso del Programa  
Opción disponible para el Sub-Módulo de Fiscalización.  
No permitida para el Sub-Módulo de Rentas.

Aceptar

Salir

Estará disponible la opción  Multas por Declaración Jurada, donde accederá para Determinar la Multa Tributaria del Contribuyente seleccionado.



**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro. de Documento: DNI 00000006

Apellido Paterno: PRUEB

Apellido Materno: PRUEB

Nombres/Razón Social: PRUEBA

Información para el Cálculo de la Multa

Código de Infracción: -

Fecha de Infracción: / /

Tipo de Ingresos: -

Información de la Declaración Jurada seleccionada

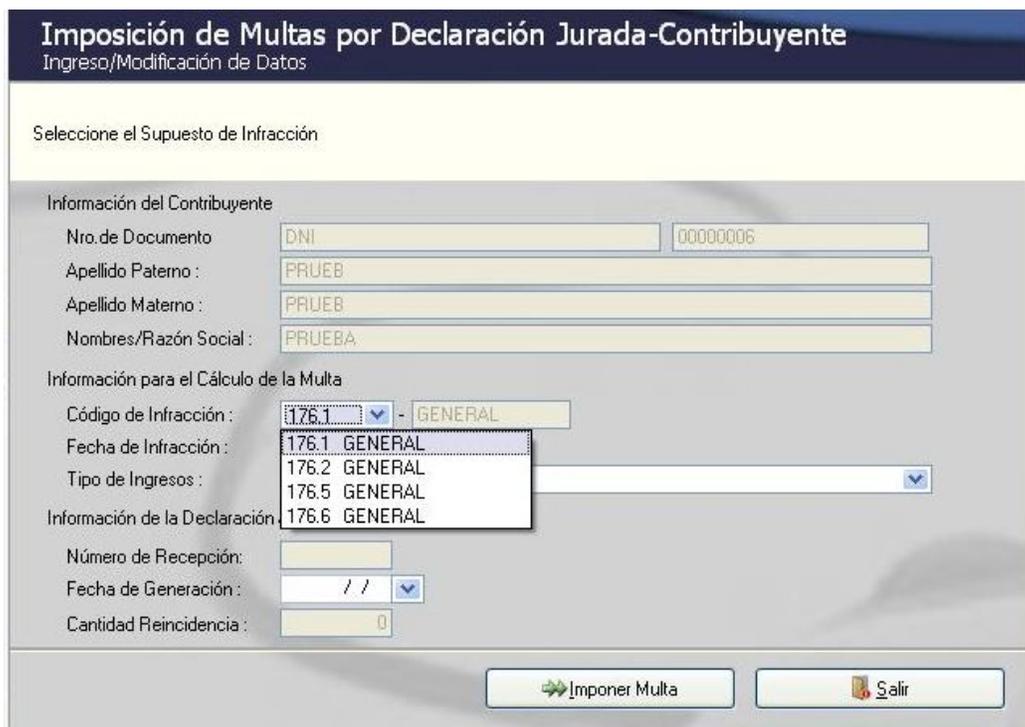
Número de Recepción: -

Fecha de Generación: / /

Cantidad Reincidencia: 0

En los campos Información para el Cálculo de la Multa, se registrará el Código de Infracción que sólo podrán ser: **176.1, 176.2, 176.5 y 176.6.**



**Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente**  
Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro. de Documento: DNI 00000006

Apellido Paterno: PRUEB

Apellido Materno: PRUEB

Nombres/Razón Social: PRUEBA

Información para el Cálculo de la Multa

Código de Infracción: 176.1 - GENERAL

Fecha de Infracción: 176.1 GENERAL

Tipo de Ingresos: -

Información de la Declaración Jurada seleccionada

Número de Recepción: -

Fecha de Generación: / /

Cantidad Reincidencia: 0

Para el campo Fecha de Infracción, dará clic en el botón , mostrando una pantalla con la lista de las Declaraciones Juradas presentadas por el contribuyente, de las cuales seleccionara a la que se imputará la Multa Tributaria.

### Imposición de Multas por Declaración Jurada

Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

**Información del Contribuyente**

Nro.de Documento:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres/Razón Social:

**Información para el Cálculo de la Multa**

Código de Infracción:  -

Fecha de Infracción:

Tipo de Ingresos:

**Información de la Declaración Jurada seleccionada**

Número de Recepción:

Fecha de Generación:

Cantidad Reincidencia:

### Búsqueda de Declaraciones Juradas

por Contribuyente

Seleccione Declaración Jurada para la aplicación de la Multa Tributaria  
Nota : Cada uno de los filtros es independiente de otro.

Rangos Años de Aplicación  
Año Inicio  Año Final

Rangos de Fechas de Recepción de la Declaración Jurada  
Fecha Inicio   Fecha Final

Seleccione Tipo de Registro de la Declaración Jurada

Seleccione si la Declaración Jurada es Urbana o Rural

Lista de Predios por Contribuyente

Presentar todas las Declaraciones Juradas presentadas (sin filtros)

Año de Aplicación	Número de Declaración Jurada	Fecha de Aplicación	Fecha de Presentación	Código de Predio	Sec.	Motivo de Declaración
2.010	0000006867	01/01/2010	05/06/2010	02-07-0002	001	04-DECLARACION ANU

Tipo de Registro	Motivo Declaración	Especificar Motivo
01-DECLARACION INICIAL	04-DECLARACION ANUAL	01-DECLARACION ANUAL

Uso Predio	Sec.	Descripción	¿Urbano ó Rural?	Reincidente
01.01.01	001	CASA HABITACION	URBANO	0 * Sólo rectificatorias

Luego de seleccionar la Declaración Jurada el campo Fecha de Infracción se poblará de manera automática. Además en el campo Tipo de Ingreso seleccionará una de las opciones. Para continuar dará clic en el botón  Imponer Multa.

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

**Información del Contribuyente**

Nro.de Documento:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres/Razón Social:

**Información para el Cálculo de la Multa**

Código de Infracción:  -

Fecha de Infracción:

Tipo de Ingresos:

**Información de la Declaración**

Número de Recepción:

Fecha de Generación:

Cantidad Reincidencia:

El Sistema consultará mediante un mensaje SI aplicará o NO la Multa Tributaria.

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro.de Documento:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres/R:

Información de la Declaración Jurada seleccionada

Número de Recepción:

Fecha de Generación:

Cantidad Reincidencia:

**Aviso del Programa**

¿Esta seguro de aplicar la Multa Tributaria seleccionada al Contribuyente actual?

El Sistema determinará la Multa Tributaria de acuerdo a la Tabla de Infracciones y Sanciones Tributarias.

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción:

Código de Infracción:  - GENERAL

Origen de la Multa:

Tipo de Ingresos:

Ingresos Netos (S/.):

Gradualidad Potencial (%):

Valor de Multa Calculada sin Gradualidad		Valor de Multa Calculada con Gradualidad	
Valor Insoluto Multa:	<input type="text" value="3,600.00"/>	Valor Insoluto Multa:	<input type="text" value="3,600.00"/>
Intereses de la Multa:	<input type="text" value="352.08"/>	Intereses de la Multa:	<input type="text" value="352.08"/>
Valor Neto de la Multa:	<input type="text" value="3,952.08"/>	Valor Neto de la Multa:	<input type="text" value="3,952.08"/>

## 4. MÓDULO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

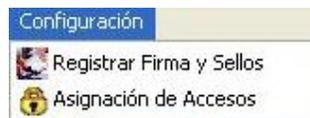
### 4.1. SISTEMAS

Contiene lo siguiente:

- Acerca de...
- Copiar
- Pegar
- Reloj
- Calculadora
- Agenda/Calendario
- Salir

### 4.2. CONFIGURACIÓN

Cuenta con las siguientes opciones:

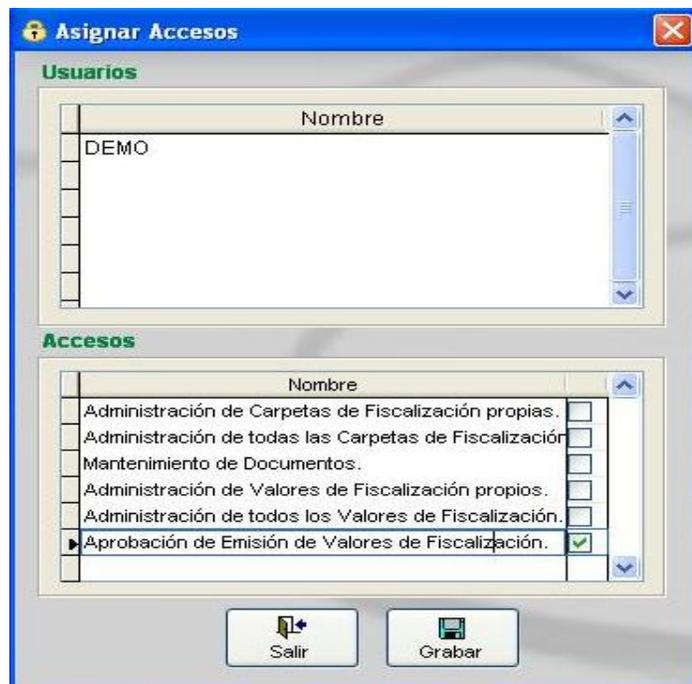


#### 4.2.1. Asignación de Accesos

El Administrador del Sistema, encargado de otorgar los Accesos a los Usuarios del Módulo de Fiscalización Tributaria deberá ingresar a la siguiente ruta:

**Ruta:** Configuración, Asignación de accesos

La ventana Asignar Accesos se mostrará dividida en dos partes:



En la parte superior se listara todos los Usuarios activos que están registrados en el SIAFADMI y a los que se les otorgó Accesos al Módulo de Fiscalización. Ubicar el cursor sobre el Usuario al que se otorgará los accesos correspondientes. En la parte inferior se mostrará las opciones del Módulo de Fiscalización y al dar un check se le otorgará accesos a las siguientes opciones:

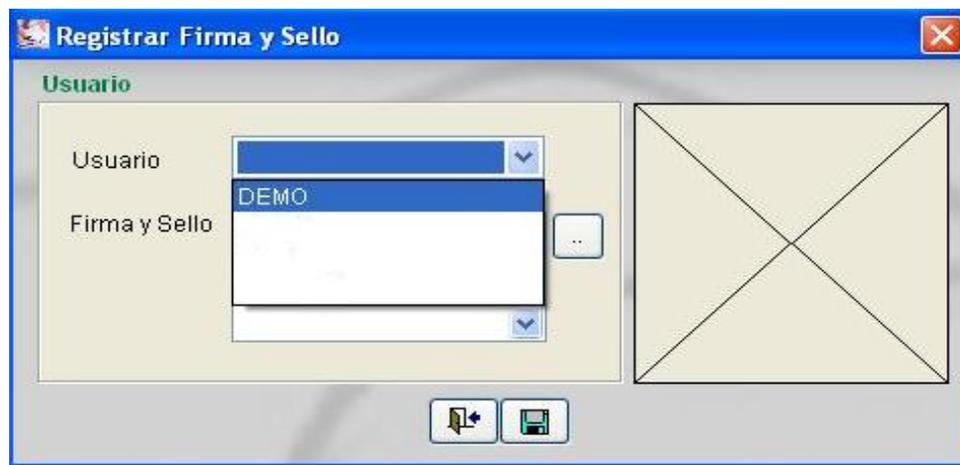
- Administración de Carpetas de Fiscalización propios
- Administración de Todas las carpetas de Fiscalización
- Mantenimiento de Documentos
- Administración de Valores de Fiscalización propios
- Administración de Todos los Valores de Fiscalización
- Aprobación de Emisión de Valores de Fiscalización

Luego presionar el botón  para guardar el registro.

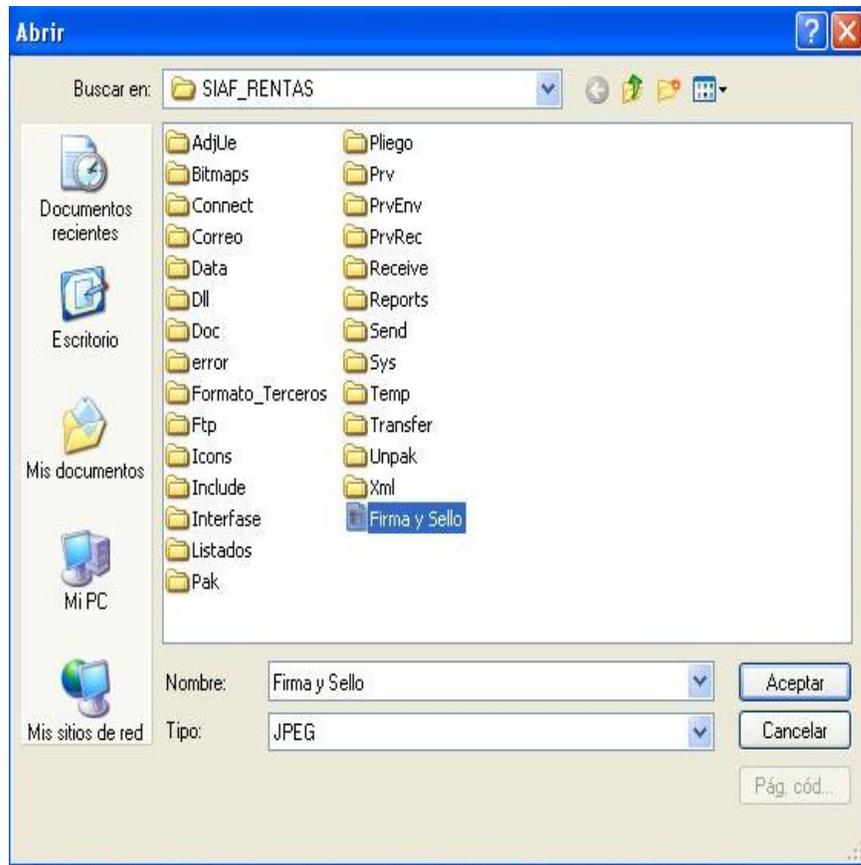
#### 4.2.2. Registrar Firmas y Sellos

Para registrar al responsable de los Valores de Cobranza que se emitan en el Módulo de Fiscalización Tributaria se deberá ingresar a la siguiente ruta:

**Ruta:** Configuración, Registrar Firmas y Sellos



Al Usuario al cual se le otorgó acceso a la Aprobación de Emisión de Valores de Cobranza se seleccionará de la Lista desplegable. En el campo Firma y Sello, dar clic en el botón , seleccionando la ruta donde fue guardada la imagen con extensión **JPG** que contiene la firma y el sello.



Luego del registro de la firma y el sello, se guardará dando clic en el botón .



### 4.3. MANTENIMIENTO DE DOCUMENTOS

En los siguientes Formularios a desarrollar se visualizarán las siguientes herramientas de trabajo:

-  Inserta un nuevo Texto, Requerimiento o Modelo
-  Modifica un Texto, Requerimiento o Modelo
-  Consulta configuración del Modelo
-  Vista preliminar de Prueba del Modelo
-  Salir del Formulario

#### 4.3.1. Ofic./ Gerencia Responsable

En esta opción el Usuario configura el nombre del Área responsable o encargada de Fiscalizar la información presentada por los Contribuyentes a la Administración Tributaria. Para ello deberá ingresar a la siguiente opción:

**Ruta:** Mantenimiento de Documentos, Ofic./ Gerencia Responsable,

El Sistema muestra como Área responsable *Sub Gerencia de Fiscalización*, pudiendo el Usuario modificarlo. Para modificarlo digitar el texto y presionar el botón  Grabar. La Oficina, Gerencia o Subgerencia configurada, se mostrará en el encabezado de los formatos emitidos en éste Módulo.



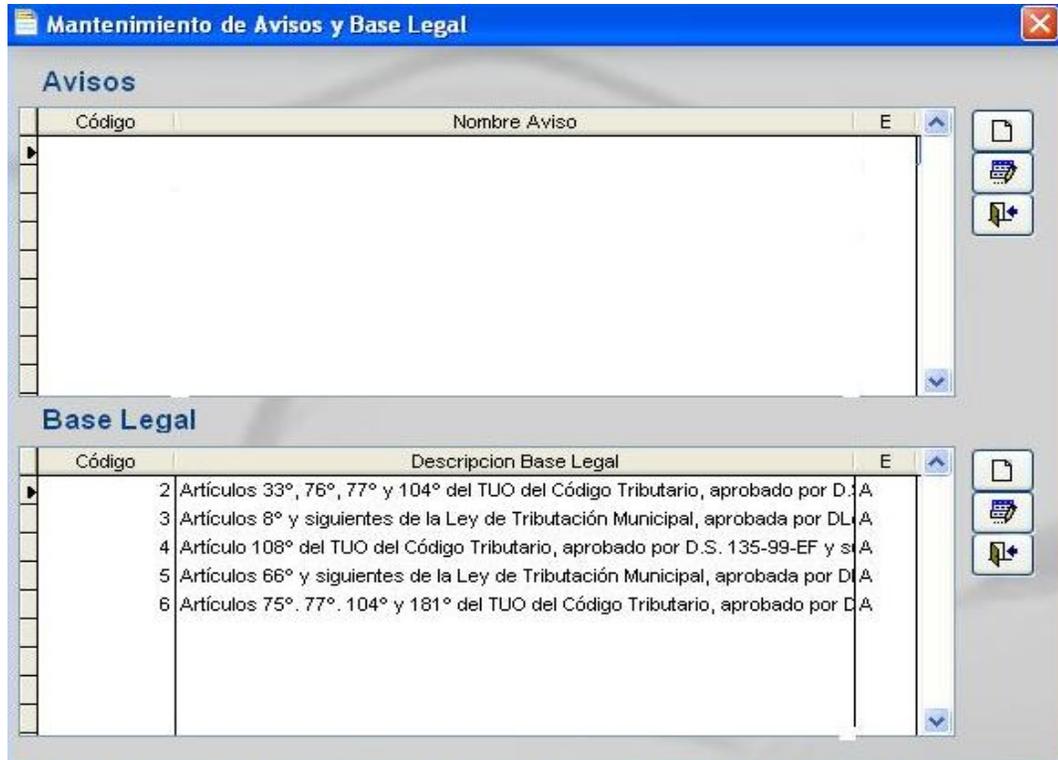
#### 4.3.2. Mantenimiento de Avisos y Base Legal

Los Avisos y Bases Legales serán utilizados en los Documentos y Valores de Cobranza que se generen en este Módulo. Para ello deberá ingresar a la siguiente opción:

**Ruta:** Mantenimiento de Documentos, Mantenimiento de Avisos y Bases Legal

La ventana se mostrará dividida en dos partes: En la ventana superior se registrará a los Avisos y en la ventana Inferior a las Bases Legales.

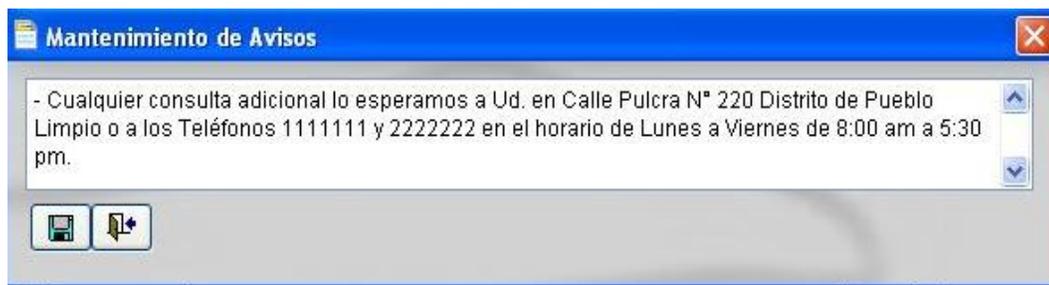
El Sistema muestra cargado cinco (05) Bases Legales, los que sirven de sustento para la emisión de la Resolución de Determinación.



#### a) Avisos

Para crear un Aviso se dará clic en el ícono  mostrándose una glosa de registro. Para el caso registramos el siguiente Aviso:

- *“Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle Pulcra N° 220 Distrito de Pueblo Limpio o a los Teléfonos 1111111 y 2222222 en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:30 pm”.*

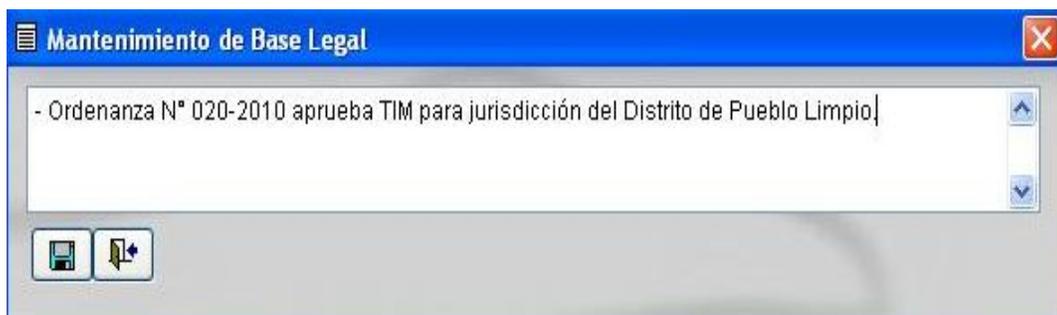


Luego, se guardará dando clic en el botón . Se podrá registrar los Avisos que se requiera.

## b) Base Legal

Para crear una Base Legal se dará clic en el ícono  mostrándose una glosa de registro. Para el caso registramos la siguiente Base Legal que aprueba la Tasa de Interés Moratorio a cobrar en el Distrito de Pueblo Limpio:

- “Ordenanza N° 020-2010 aprueba TIM para jurisdicción del Distrito de Pueblo Limpio”



Luego, se guardará dando clic en el botón . Se podrá registrar las Bases Legales que se requiera.

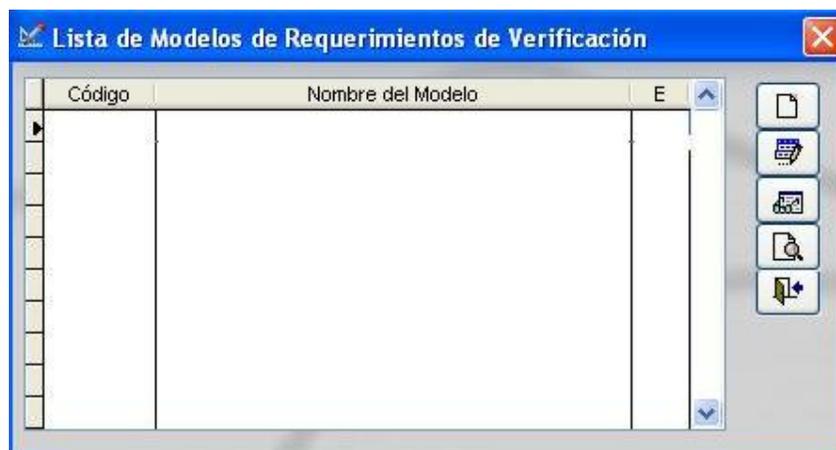
Asimismo, el Sistema permite modificar un Aviso y Base Legal si éste no ha sido utilizado en la Emisión de Valores de Cobranza.

### 4.3.3. Requerimiento de Verificación

El Requerimiento de Verificación es un formato, en el cual la Administración Tributaria se presenta, solicita documentación y coordina la realización de una inspección ocular al predio del contribuyente.

Para dar mantenimiento al Modelo de Requerimiento de Verificación que utilizará la Municipalidad Usuaría, ingresar a la siguiente ruta:

**Ruta:** Mantenimiento de Documentos, Requerimientos de Verificación



Para crear un Requerimiento se dará clic en el ícono  mostrándose la siguiente ventana en donde el Usuario registrara los siguientes campos:

- a) Nombre del Modelo.
- b) Texto del Requerimiento de Verificación (Texto 01, texto 02, texto 03 y texto 04) están predeterminados, los cuales pueden ser modificados por el Usuario.
- c) Incluir Aviso; se mostrarán todos los Avisos que se registraron en la opción de Mantenimiento de Avisos y Bases Legales.
- d) Seleccionar Firma del Usuario responsable.

Nombre del Modelo

Texto 1      Texto 2      Texto 3      Texto 4

Estimado Contribuyente:

Mediante la presente, le comunicamos que en cumplimiento del mandato legal de verificación de obligaciones tributarias, se ha dispuesto el examen de las declaraciones juradas, documentación y/o todo tipo de información de los administrados, con la finalidad de comprobar la exactitud de sus liquidaciones y/o su conformidad con la realidad.

Incluir Avisos

Código	Descripción de Aviso
2	Si a la recepción de esta, Ud. ya realizó el pago de tales d
3	Cualquier consulta adicional, esperamos a Ud. en Calle Li

Código	Descripción del Aviso

Firma del Usuario Autorizado

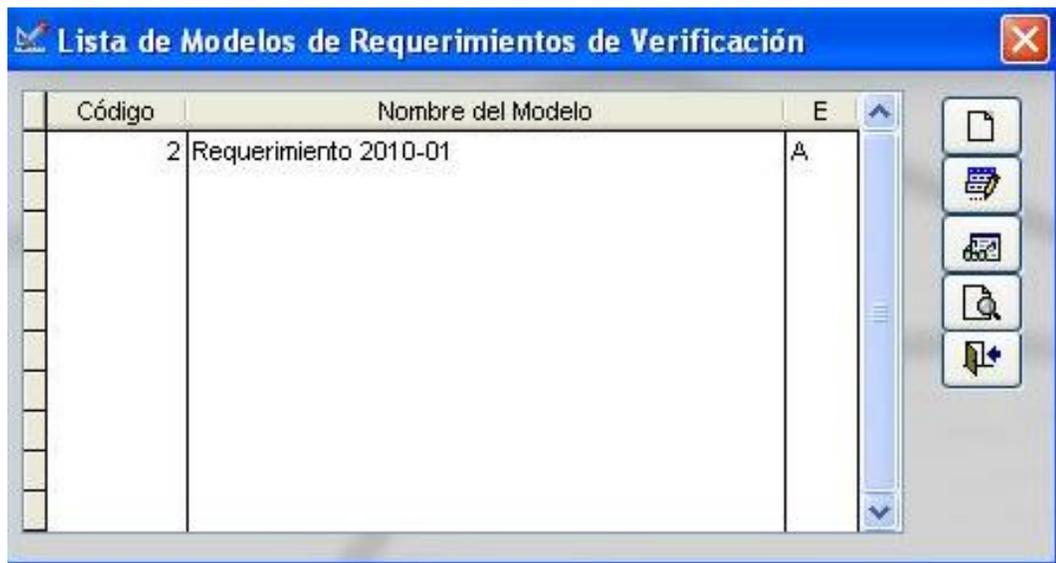
Para el ejemplo registramos lo siguiente:

- a) Nombre del Modelo: Requerimiento 2010-01
- b) Texto del Requerimiento: Utilizamos los Textos predeterminados que se muestra en el Sistema.
- c) Para incluir en el Requerimiento un Aviso marcar con un check Incluir Avisos y con el botón  desplazarlos de la columna izquierda a la derecha. Seleccionamos el Aviso que registramos en Mantenimiento de Avisos.
- d) Firma del Usuario Responsable: Seleccionamos la Firma del Usuario *Demo* al que configuramos en el Mantenimiento de Registros de Firmas y Sellos.



Luego, se guardará dando clic en el botón .

Al ingresar nuevamente a la opción Mantenimiento de Documentos / Requerimientos de Verificación, se muestra el Modelo configurado.



Presionar el botón  si se desea modificar la configuración del Modelo. El Sistema permite modificar el Modelo de Requerimiento de Verificación sólo si éste no ha sido utilizado.



Presionar el botón  si se desea consultar la configuración del Modelo de Requerimiento de Verificación.



Presionar el botón  si se desea consultar el Modelo de Prueba del Requerimiento de Verificación.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Sub Gerencia de Fiscalización

Fecha 27/10/2010

**PRUEBA DE REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN N° 0000001-2010**

**IDENTIFICACION DEL DEUDOR TRIBUTARIO**

Nombre o Razón Social : **LOPEZ SANTILLA JOSE LUIS**  
Documento de Identidad: **DNI: 01234567**  
Dirección Fiscal : **PSJE. JOSE OLAYA 315 DPTO 109 URBANIZACION LOS CONDORES - SAN JUAN DE MIRA FLORES**  
Prodo a verificar : **PSJE. JOSE OLAYA 315 DPTO 109 URBANIZACION LOS CONDORES - SAN JUAN DE MIRA FLORES**

**Estimado Contribuyente:**

Mediante la presente, le comunicamos que en cumplimiento del mandato legal de verificación de obligaciones tributarias, se ha dispuesto el acceso de las declaraciones juradas, documentación y/o todo tipo de información de los administrados, con la finalidad de comprobar la exactitud de sus liquidaciones y/o su conformidad con la realidad.

En tal sentido, de conformidad con el artículo 82° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N°. 186-98-EF y sus modificaciones, requerimos realizar una inspección a su predio, con lo que con la finalidad de constatar fecha y hora para la diligencia, le agradecemos que en el plazo de quince (15) días hábiles y dentro de nuestro horario de atención, se aparezca a nuestras oficinas o comuníquese a nuestros teléfonos.

En caso de imposibilidad o poca seguridad por las posibilidades, le recomendamos que Ud. tiene la capacidad de nombrar un apoderado o representante, a través de una simple carta poder, con firma legalizada ante notario público o Estadario de la institución, para que lo represente en dicha diligencia, conforme dispone el art. 23 del Código anteriormente indicado.

Debe indicar que el personal que se designe para realizar la inspección, se identificará debidamente con una carta de presentación y estará autorizado, único y excluyente, para desarrollar labores de carácter técnico, como medición de áreas, revisión de características y estados de la edificación, comprobación de usos, elaboración de croquis, toma de imágenes y redacción del boletín. Asimismo, antes de la inspección, deberá facilitarse una copia simple de los siguientes documentos:

- Declaratoria de Fideicomiso del Predio
- Firma de Propiedad
- Copia de Planos de la Edificación
- Licencia de Funcionamiento
- Ficha Inscripción en Registro Público
- Certificado de Conformidad de Obras
- Comprobante de inscripción de materiales
- Documento de Identidad.



**Atento:**  
Cualquier consulta o duda, comuníquese al Sr. Celso Uma Nº 098 Casado de Tocache 8 a través del teléfono 31-960803118332 en el horario de atención de 08:30 a.m. y de 2 a 6 p.m.

#### 4.3.4. Resolución de Determinación - Fiscalización

Es el documento que emite la Administración Tributaria, mediante el cual exige al contribuyente o responsable la cancelación de una deuda tributaria que ha sido determinado por esta.

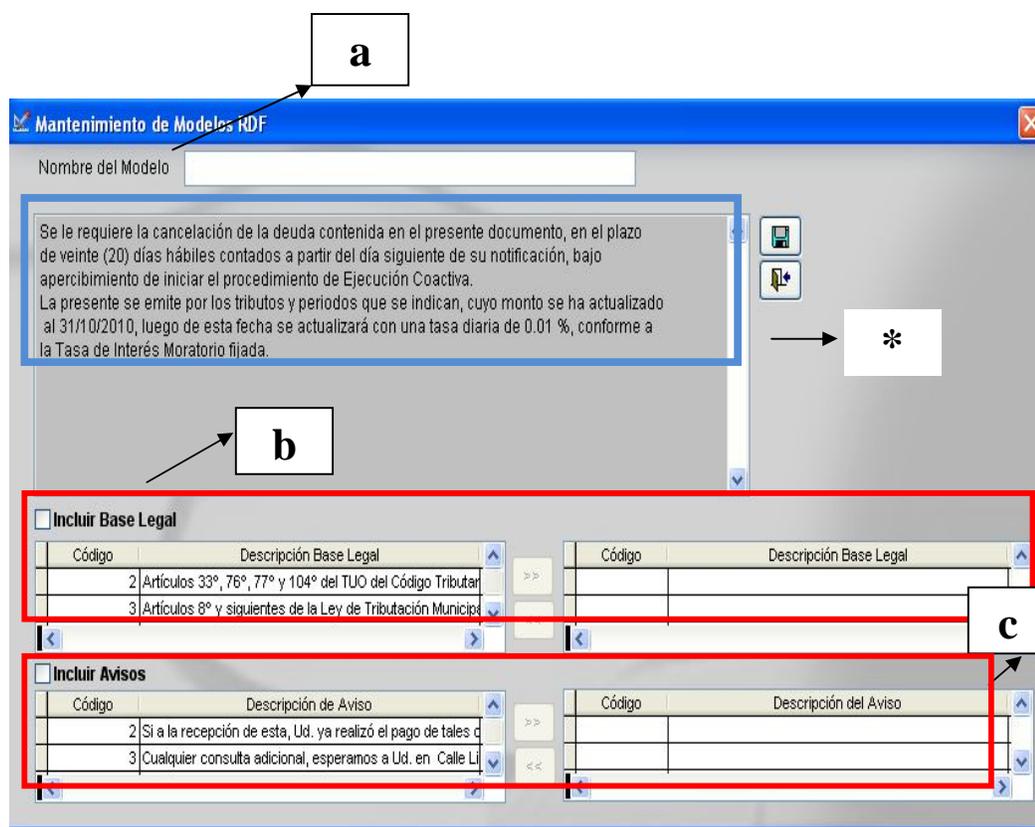
Para dar mantenimiento al Modelo de Resolución de Determinación - Fiscalización del Impuesto Predial, en adelante RDF, que utilizará la Municipalidad Usaria ingresar a la siguiente ruta:

**Ruta:** Mantenimiento de Documentos, Resolución de Determinación - Fiscalización



Para crear un Modelo de RDF se dará clic en el ícono  mostrándose la siguiente ventana en donde el Usuario deberá registrar los siguientes campos:

- Nombre del Modelo
- Incluir Base Legal; se mostrarán todas las Bases Legales que se registraron en la opción de Mantenimiento de Avisos y Base Legal. Para incluir en el Modelo de RDF Bases Legales marcar con un check *Incluir Base Legal* y con el botón  desplazarlos de la columna izquierda a la derecha.
- Incluir Avisos; se mostrarán todos los Avisos que se registraron en la opción de Mantenimiento de Avisos y Base Legal. Para incluir en el Modelo de RDF Avisos marcar con un check *Incluir Avisos* y con el botón  desplazarlos de la columna izquierda a la derecha.



**a**

Nombre del Modelo

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva. La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

**b**

Incluir Base Legal

Código	Descripción Base Legal	>>	Código	Descripción Base Legal
2	Artículos 33°, 76°, 77° y 104° del TUO del Código Tributario			
3	Artículos 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal			

**c**

Incluir Avisos

Código	Descripción de Aviso	>>	Código	Descripción del Aviso
2	Si a la recepción de esta, Ud. ya realizó el pago de tales d			
3	Cualquier consulta adicional, esperamos a Ud. en Calle Li			

(\*) El Texto que muestra el Sistema para el Modelo de RDF NO ES MODIFICABLE.

Para el ejemplo registramos lo siguiente:

- a) Nombre del Modelo: Modelo RDF-01
- b) Incluir Bases Legales: Seleccionamos Las Bases Legales que correspondan para la generación de una RDF del Impuesto Predial.
- c) Incluir Avisos: Seleccionamos los Avisos que correspondan para la generación de una RDF del Impuesto Predial.

Nombre del Modelo: Modelo RDF-01

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva. La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

Incluir Base Legal

Código	Descripción Base Legal
20	Decreto Supremo 169 -2008 - EF aprueba el Valor de la U

>> <<

Código	Descripción Base Legal
2	Artículos 33°, 76°, 77° y 104° del TUO del Código Tributario
3	Artículos 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal

Incluir Avisos

Código	Descripción de Aviso
2	Si a la recepción de esta, Ud. ya realizó el pago de tales d

>> <<

Código	Descripción del Aviso
8	- Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle
9	- En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en

Luego, se guardará dando clic en el botón .

Al ingresar nuevamente a la opción Mantenimiento de Documentos, Requerimientos de Verificación, se muestra el Modelo configurado.

Código	Nombre del Modelo	E
8	Modelo RDF-01	A

Presionar el botón  si se desea modificar la configuración del Modelo. El Sistema permite modificar el Modelo de Requerimiento de Verificación sólo si éste no ha sido utilizado.

**Mantenimiento de Modelos RDF**

Nombre del Modelo: Modelo RDF-01

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

**Incluir Base Legal**

Código	Descripción Base Legal
4	Artículo 108° del TUO del Código Tributario, aprobado por
5	Artículos 86° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal

Código	Descripción Base Legal
3	Artículos 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal
19	- Ordenanza N° 020-2010 aprueba TIM para jurisdicción d

**Incluir Avisos**

Código	Descripción de Aviso
2	Si a la recepción de esta, Ud. ya realizó el pago de tales d

Código	Descripción del Aviso
9	- En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en
10	deuda no reclamada conforme a los dispositivos vigentes

Presionar el botón  si se desea consultar la configuración del Modelo de RDF.

**Mantenimiento de Modelos RDF**

Nombre del Modelo: Modelo RDF-01

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

**Incluir Base Legal**

Código	Descripción Base Legal
2	Artículos 33°, 76°, 77° y 104° del TUO del Código Tributario
3	Artículos 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal

**Incluir Avisos**

Código	Descripción de Aviso
8	- Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle
9	- En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en

Presionar el botón  si se desea consultar el Modelo de Prueba del Modelo RDF.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Sub Gerencia de Fiscalización

Fecha: 28/10/2010

**PRUEBA DE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN - FISCALIZACIÓN N°**  
**000001-2010**

**IDENTIFICACION DEL DEUDOR TRIBUTARIO**

Nombre o Razón Social : **LOPEZ SANTILLA JOSE LUIS**  
Documento de Identidad : **DNI: 01234567**  
Domicilio Fiscal : **PSJE. JOSE OLAYA 315 DPTO. 104 URBANIZACION LOS CONDORES - SAN JUAN DE MIRAFLORES**

En la Resolución de cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles corridos a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva. La presente se emite por los períodos y períodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01%, conforme a la Tasa de Interés Monetario Fijada.

Motivo Determinante: Conforme a inspección ocular al predio, se ha determinado que lo correspondiente un mayor valor al declarado, lo que provoca un mayor tributo (diferencia) a pagar el obligado.

Declaración Jurada : **U.D. 2009: 15000000, U.D. 2010: 12000000**  
Ubicación del Predio : **Paje, Del Brinquen, N.º 2, U.D. Lavado**

Uso del Predio : **Habit. 3.5 Estancias**

TIPO DE	IMPORTE IMPONIBLE			PERIODO	IMPORTE					TOTAL (MIL DOL.)	
	VENFICADO	RECLAMADO	AÑO		VENFICADO	RECLAMADO	IMPORTE (S)	IMPORTE (D)	IMPORTE (C)		IMPORTE (E)
U.D.	IMPONIBLE	RECLAMADO	2009	12000	1100	1000	1000	1000	1000	1000	1000
U.D.	IMPONIBLE	RECLAMADO	2010	12	100	100	100	100	100	100	100
<b>TOTAL DEUDA S/.</b>					<b>11100</b>	<b>1100</b>	<b>1100</b>	<b>1100</b>	<b>1100</b>	<b>1100</b>	<b>1100</b>

LEY 2009: S/., 2010: S/., 2011: S/.

Tasas de Débito		Tasas de Interés	Alícuotas
Tasas de Débito:		Tasas de Interés:	
Mód. de 1% y 2% de 10%		Mód. de 0.2%	
Mód. de 1% y 2% de 10%		Mód. de 0.4%	
Mód. de 1% de 10%		Mód. de 0.8%	



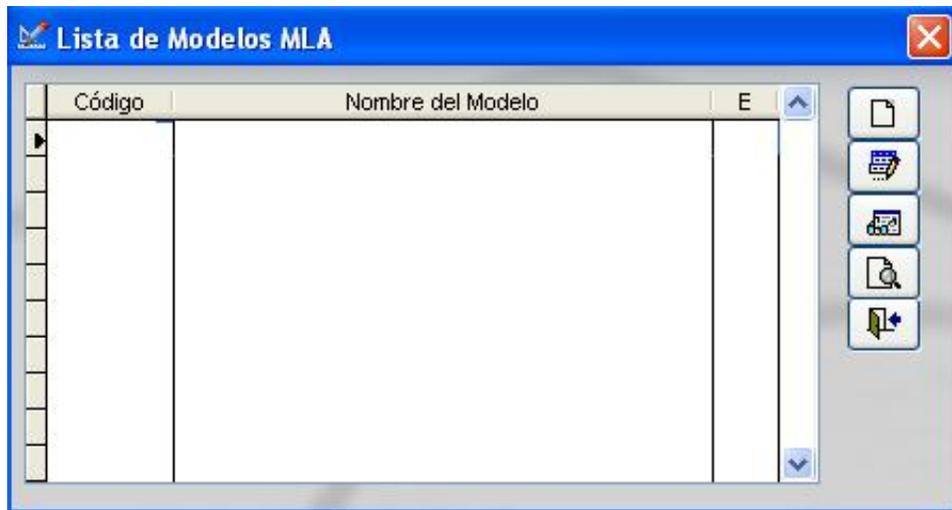
**Nota Legal:**  
Artículo 2º, Tª. 7ª y 10ª del T.U.O. de Gestión Tributaria, aprobado por D.L. 788-02 y sus modificaciones.  
Artículo 1º y 2º de la Ley de Tributación Municipal, en relación con el D.L. 771 y sus modificaciones.  
- Ordenanza Nº 003-2011 aprueba la T.M. para Jurisdicción del Distrito de Pueblo Urpino.  
**Atribuciones:**  
- Declarar errata en el caso de la superación de U.D. en Calle Pajero Nº 250 Distrito de Pueblo Urpino a los Pedidos 111111 y 222222 en el marco de la Ley de Presupuesto de 2010.  
- En caso de incomparecencia, podrá notificar mediante un pliego de 20 días hábiles de notificación la presente, debidamente autorizada, cuando por parte del D.M. y sus dependientes la deuda no hubiera sido cancelada o los depósitos no se hubieran realizado.

### 4.3.5. Modificatoria de Liquidación de Arbitrios

Es el documento, mediante el cual la Administración Tributaria reemplaza la información determinada en la Liquidación de Arbitrios (LA) generada en la emisión de la cuponera, en caso de encontrar diferencias por este tributo.

Para dar mantenimiento al Modelo de Modificatoria de Liquidación de Arbitrios, en adelante MLA, que utilizará la Municipalidad Usuaría ingresar a la siguiente ruta:

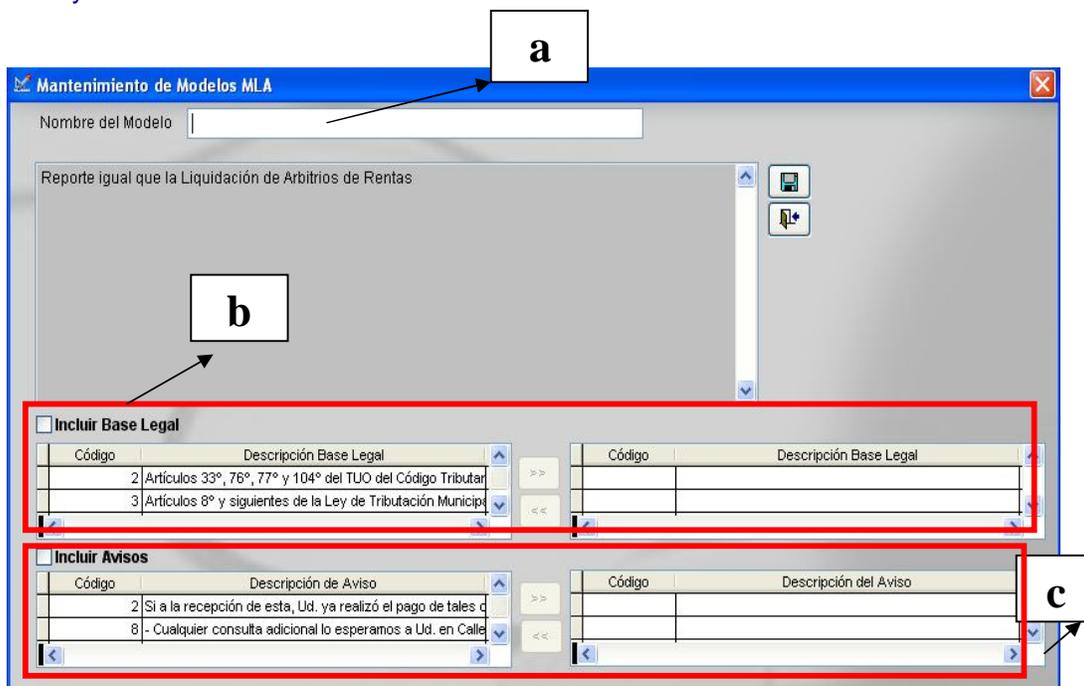
**Ruta:** Mantenimiento de Documentos / Modificatoria de Liquidación de Arbitrios



Para crear un Modelo de MLA se dará clic en el ícono  mostrándose la siguiente ventana en donde el Usuario deberá registrar los siguientes campos:

- a) Nombre del Modelo
- b) Incluir Base Legal
- c) Incluir Avisos

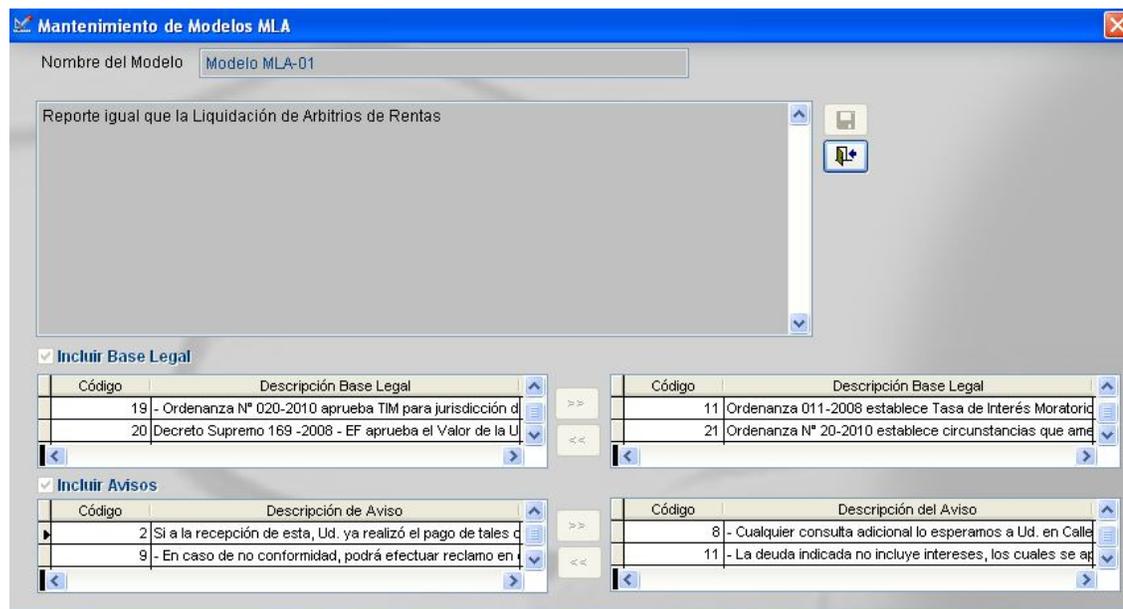
Para b) y c) seguir el mismo procedimiento de los Modelo anteriores utilizando los botones  y .



Para el ejemplo registramos lo siguiente:

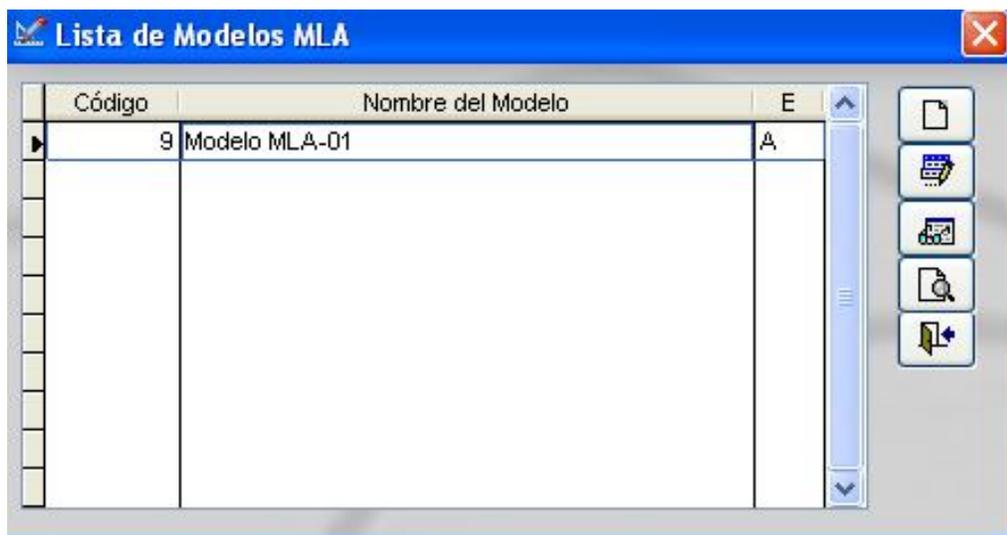
- a) Nombre del Modelo: Modelo MLA-01

- b) Incluir Bases Legales: Seleccionamos Las Bases Legales que correspondan para la generación de una MLA.
- c) Incluir Avisos: Seleccionamos los Avisos que correspondan para la generación de una MLA. Adicional a ello, configurar el siguiente Aviso **“La deuda indicada no incluye intereses, los cuales se aplicaran hasta la fecha de pago”** en razón que la deuda se mostrará en montos insolutos.



Luego, se guardará dando clic en el botón .

Al ingresar nuevamente a la opción Mantenimiento de Documentos / Requerimientos de Verificación, se muestra el Modelo configurado.



Presionar el botón  si se desea modificar la configuración del Modelo. El Sistema permite modificar el Modelo de MLA sólo si éste no ha sido utilizado.

**Mantenimiento de Modelos RDF**

Nombre del Modelo: Modelo RDF-01

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva. La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

**Incluir Base Legal**

Código	Descripción Base Legal
4	Artículo 108° del TUO del Código Tributario, aprobado por
5	Artículos 66° y siguientes de la Ley de Tributación Municipi

Código	Descripción Base Legal
3	Artículos 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipi
19	Ordenanza N° 020-2010 aprueba TIM para jurisdicción d

**Incluir Avisos**

Código	Descripción de Aviso
2	Si a la recepción de esta, Ud. ya realizó el pago de tales d

Código	Descripción del Aviso
9	En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en
10	deuda no reclamada conforme a los dispositivos vigentes

Presionar el botón  si se desea consultar la configuración del Modelo de MLA.

**Mantenimiento de Modelos MLA**

Nombre del Modelo: Modelo MLA-01

Reporte igual que la Liquidación de Arbitrios de Rentas

**Incluir Base Legal**

Código	Descripción Base Legal
4	Artículo 108° del TUO del Código Tributario, aprobado por
5	Artículos 66° y siguientes de la Ley de Tributación Municipi

Código	Descripción Base Legal
4	Artículo 108° del TUO del Código Tributario, aprobado por
5	Artículos 66° y siguientes de la Ley de Tributación Municipi

**Incluir Avisos**

Código	Descripción de Aviso
8	Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle
11	La deuda indicada no incluye intereses, los cuales se aj

Código	Descripción del Aviso
8	Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle
11	La deuda indicada no incluye intereses, los cuales se aj

Presionar el botón  si se desea consultar el Modelo de Prueba del Modelo MLA.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Sub Gerencia de Fiscalización

**MLA**  
**LIQUIDACION ARBITRIOS**  
TIPO Y NUMERO DE DOC. IDENTIDAD  
**DNI 874513028**

**MODIFICATORIA DE LIQUIDACION DE ARBITRIOS No 0000001-2010**  
T.U.D de la Ley de Tributación Municipal ( D.S.No 156-2004-EF)

**I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	
LOPEZ SANTILLA, JOSE LUIS	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL	TIPO Y NUMERO DE DOC. IDENTIDAD
ELIZABETH TAYLOR	DNI 874513028

**II. DATOS DEL PREDIO**

UBICACION DEL PREDIO		CODIGO DEL PREDIO	SEC
PSJE. JOSE OLAYO 15 DPTO 10M URBANIZACION LOS COMBORES - SAN JUAN DE MIRAFLORES		0421-0026	001

FECHA DE ADQUISICION	CONDICION DE PROPIEDAD	% PROPIEDAD	USO DEL PREDIO	ESTADO	INAFECTACION
	PROPIETARIO UNICO	100.00	CABA HABITACION	TERMINADO	

**III. ARBITRIOS MUNICIPALES:** Calculados en base a la metodología aprobada mediante Ordenanzas No Dactilada Ley 2262 B4

AÑO-PERÍODO	VENCIMIENTO	IMPORTE \$/.				IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE CANCELADO	SALDO DEUDOR	CUOTA
		DERECHO EMISION	LICENCIA PUBLICA	PARR. Y JARDINES	GERENCIA				
2008 - 1	//	0.00	10.00	20.00	25.22	25.22	0.00	25.22	1
2008 - 2	//	0.00	10.00	20.00	25.22	25.22	0.00	25.22	1
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>20.00</b>	<b>40.00</b>	<b>50.44</b>	<b>50.44</b>	<b>0.00</b>	<b>100.88</b>	<b>UNICA</b>

FECHA DE EMISION  
28/10/2010

**Base Legal:**

- Artículo 105° del T.U.D del Código Tributario, aprobado por D.S. 136-00-EF y sus modificatorias.
- Artículo 68° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por D.Leg. 778 y sus modificatorias.
- Ordenanza 011-2008 establece Tasa de Interés Moratorio de la municipalidad.
- Ordenanza N° 20-2010 establece circunstancias que ameritan Modificatoria de Actos Administrativos.

**Avisos:**

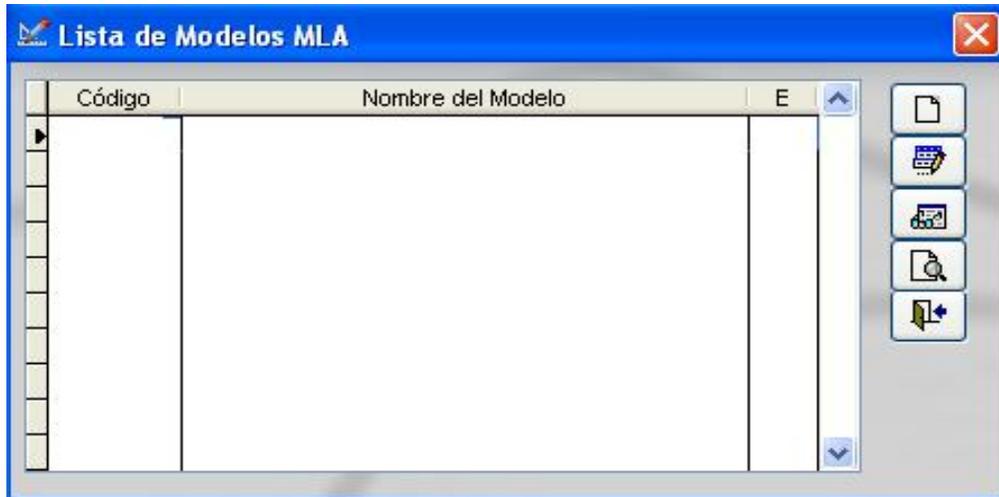
- Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle Putura N° 220 Distrito de Pueblo Limpio o a los Teléfonos 1111111 y 2222222 en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 6:30 pm.
- La deuda indicada no incluye intereses, los cuales se aplicaran hasta la fecha de pago.

**4.3.6. Resolución de Determinación - Arbitrios**

Es el documento emitido por la Administración Tributaria, mediante el cual se exige al contribuyente o responsable la cancelación de una deuda tributaria que ha sido determinado por la Administración, para el caso, en lo que se refiere a los Arbitrios Municipales.

Para dar mantenimiento al Modelo de Resolución de Determinación - Arbitrios, en adelante RDA, que utilizará la Municipalidad Usuaría ingresar a la siguiente ruta:

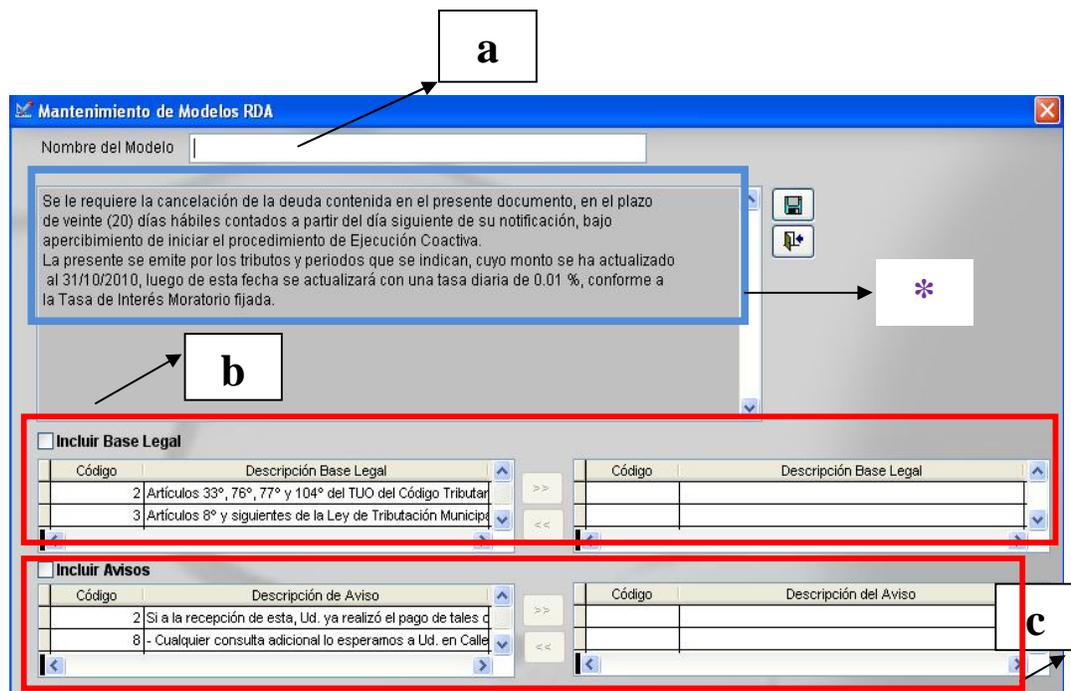
**Ruta:** Mantenimiento de Documentos, Resolución de Determinación Arbitrios



Para crear un Modelo de RDA se dará clic en el ícono  mostrándose la siguiente ventana en donde el Usuario deberá registrar los siguientes campos:

- a) Nombre del Modelo
- b) Incluir Base Legal
- c) Incluir Avisos

Para b) y c) seguir el mismo procedimiento de los Modelo anteriores utilizando los botones  y .



**(\*) El Texto que muestra el Sistema para el Modelo de RDA NO ES MODIFICABLE.**

Para el ejemplo registramos lo siguiente:

- a) Nombre del Modelo: Modelo RDA-01
- b) Incluir Bases Legales: Seleccionamos Las Bases Legales que correspondan para la generación de una RDA.
- c) Incluir Avisos: Seleccionamos los Avisos que correspondan para la generación de una RDA.

Nombre del Modelo: Modelo RDA-01

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

Incluir Base Legal

Código	Descripción Base Legal
3	Artículos 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal
4	Artículo 108° del TUO del Código Tributario, aprobado por

Incluir Avisos

Código	Descripción de Aviso
11	- La deuda indicada no incluye intereses, los cuales se ap

Código	Descripción Base Legal
2	Artículos 33°, 76°, 77° y 104° del TUO del Código Tributario
5	Artículos 66° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal

Código	Descripción del Aviso
2	Si a la recepción de esta, Ud. ya realizó el pago de tales d
8	- Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle

Luego, se guardará dando clic en el botón .

Al ingresar nuevamente a la opción Mantenimiento de Documentos / Requerimientos de Verificación, se muestra el Modelo configurado.

Código	Nombre del Modelo	E
10	Modelo RDA-01	A

Presionar el botón  si se desea modificar la configuración del Modelo. El Sistema permite modificar el Modelo de RDA sólo si éste no ha sido utilizado.

**Mantenimiento de Modelos RDA**

Nombre del Modelo:

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

**Incluir Base Legal**

Código	Descripción Base Legal
3	Artículos 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal
4	Artículo 108° del TUO del Código Tributario, aprobado por

Código	Descripción Base Legal
22	Ordenanza N° 150-2009 Aprueba régimen de Arbitros M
23	Acuerdo de Concejo N° 350-2009 ratificadorio de la Munic

**Incluir Avisos**

Código	Descripción de Aviso
11	- La deuda indicada no incluye intereses, los cuales se ap

Código	Descripción del Aviso
9	- En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en
10	deuda no reclamada conforme a los dispositivos vigentes

Presionar el botón  si se desea consultar la configuración del Modelo de RDA.

**Mantenimiento de Modelos RDA**

Nombre del Modelo:

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

**Incluir Base Legal**

Código	Descripción Base Legal
2	Artículos 33°, 76°, 77° y 104° del Código Tributario
5	Artículos 66° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal

**Incluir Avisos**

Código	Descripción de Aviso
2	Si a la recepción de esta, Ud. ya realizó el pago de tales c
8	- Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle

Presionar el botón  si se desea consultar el Modelo de Prueba del Modelo RDA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Dist. Provincia de Huancahuancó

Fecha: 28/10/2010

**PRUEBA DE RESOLUCION DETERMINACION - ARBITRIO 0000001-2010**

**IDENTIFICACION DEL DEUDOR TRIBUTARIO**

Nombre o Razón Social : **LOPEZ SANTILLA JOSE LUIS**  
Documento de Identidad : **DNI: 01234567**  
Dirección Fiscal : **PSJE. JOSE OLAYA 316 DPTO 109 URBANIZACION LOS CONDORES - SAN JUAN DE MIRAFLORES**

En la Requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.

La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto es ha actualizado al / / , luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01%, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

**Motivo Determinante:** Conforme a verificación externa realizada al predio no declarado, se ha determinado su valor, determinándose el tributo que le corresponde al obligado.

Forma de Pago: **004-004-0018 de Folios 100102118**  
Ubicación Predio: **Ped. Del Gajague, M. a la 5da Urb. Lomas,**  
Uso Predio: **Casa Habitación**

TRIBUTO	PERIODO	TASA MENSUAL	AÑO	PERIODO	IMPORTE	MORSA	INTERES	TOTAL
IMPORTE DE PREDIO SO LIBRO	0004-001-1		2010	0004-001-1	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
GENE BAZO	0004-001-1		2010	0004-001-1	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00
<b>TOTAL DEUDA S/.</b>					<b>2,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,400.00</b>

BICULO DE PREDIO SO LIBRO				BA BAZO DE CALLE			
AÑO	TRIBUTO	PERIODO	TASA MENSUAL	AÑO	TRIBUTO	PERIODO	TASA MENSUAL
2010	IMPORTE DE PREDIO SO LIBRO	0004-001-1	1.2000	2010	GENE BAZO	0004-001-1	1.2000
2010	GENE BAZO	0004-001-1	1.2000	2010	IMPORTE DE PREDIO SO LIBRO	0004-001-1	1.2000
2010	GENE BAZO	0004-001-1	1.2000	2010	GENE BAZO	0004-001-1	1.2000



**Bases Legales**

Artículo 37, 7º, 7º y 18º del T.U.O. de la Ley de Tributación, aprobado por D.L. 156-08-07 y sus modificaciones.  
Artículo 1º y 2º de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por D.L. 170 y sus modificaciones.  
Ordenanza N° 1180-2008, aprobada según el artículo 1º de la Ley de Tributación Municipal, publicada el 28 de Septiembre de 2008.  
Acuerdo de Concejo N° 004-2008 emitido por la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, publicado el 30 de Diciembre de 2008.

- Ordenanza N° 004-2010 según la T.M. para Jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre.  
Resolución:

- Conceder servidumbre administrativa a U.T. a Calle Puma N° 280 Distrito de Pueblo Libre y a los Talleres 111111 y 222222 en el barrio de Lomas a Maracá de la Urb. Lomas de la 5da Urb. Lomas, ya realizó el pago de tributos correspondientes, la resolución no produce efectos a la presente.

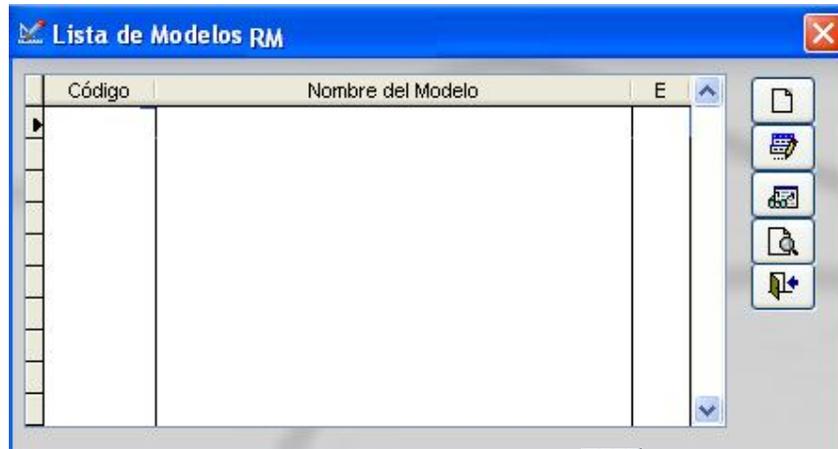
- En caso de no conformidad, podrá solicitar reconsideración en el plazo de 20 días hábiles de notificado la presente, debidamente sustentada, cuando por término legal, quedando la deuda en condiciones de cobro y los intereses aplicables.

### 4.3.7. Resolución de Multa

Es el acto mediante el cual la Administración Tributaria exige al contribuyente o responsable la cancelación de una deuda tributaria que ha sido determinado por la Administración en relación a una sanción por la infracción cometida.

Para dar mantenimiento al Modelo de Resolución de Multa, en adelante RM, que utilizará la Municipalidad Usuaría ingresar a la siguiente ruta:

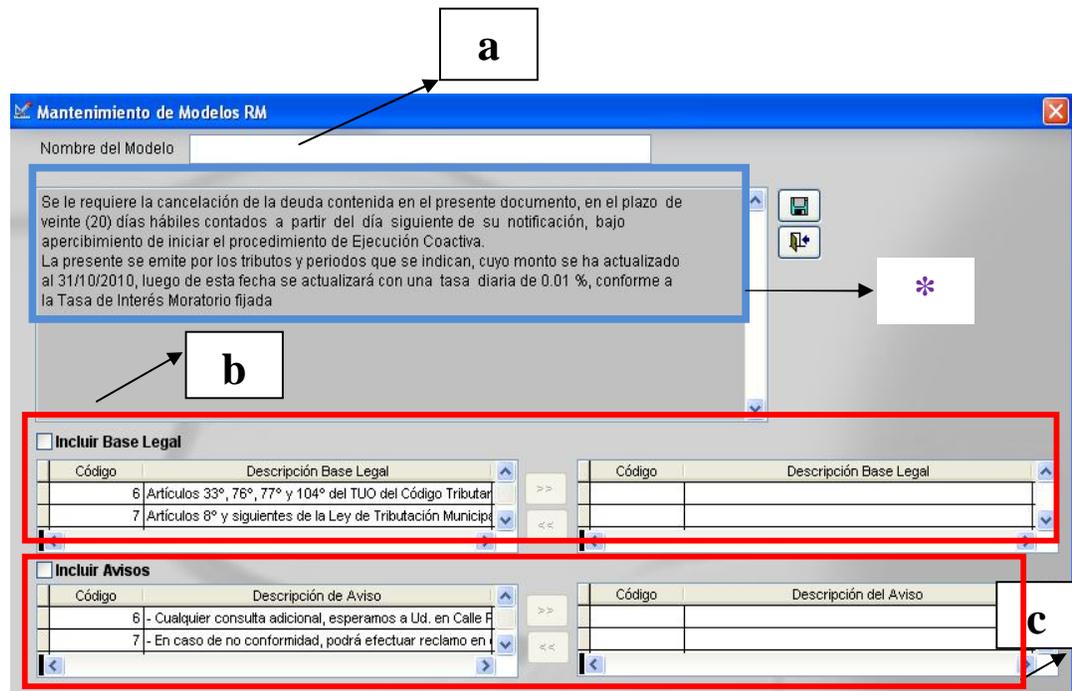
**Ruta:** Mantenimiento de Documentos, Resolución de Multa



Para crear un Modelo de RM se dará clic en el ícono  mostrándose la siguiente ventana en donde el Usuario deberá registrar los siguientes campos:

- d) Nombre del Modelo
- e) Incluir Base Legal
- f) Incluir Avisos

Para b) y c) seguir el mismo procedimiento de los Modelo anteriores utilizando los botones  y .



**(\*) El Texto que muestra el Sistema para el Modelo de RM NO ES MODIFICABLE.**

Para el ejemplo registramos lo siguiente:

- d) Nombre del Modelo: Modelo RM-01
- e) Incluir Bases Legales: Seleccionamos Las Bases Legales que correspondan para la generación de una RM.
- f) Incluir Avisos: Seleccionamos los Avisos que correspondan para la generación de una RM.

Nombre del Modelo: Modelo RM-01

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva. La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada

Incluir Base Legal

Código	Descripción Base Legal
9	Artículos 66° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal
12	Ordenanza N° 020-2010 aprueba TIM para jurisdicción de
13	Decreto Supremo 169-2008-EF, Aprueba el valor de la UIT

Incluir Avisos

Código	Descripción de Aviso
7	- En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en
8	la cancelación de la deuda no reclamada, conforme a los

Luego, se guardará dando clic en el botón .

Al ingresar nuevamente a la opción Mantenimiento de Documentos / Requerimientos de Verificación, se muestra el Modelo configurado.

Código	Nombre del Modelo	E
8	Modelo RM-01	A

Presionar el botón  si se desea modificar la configuración del Modelo. El Sistema permite modificar el Modelo de RM sólo si éste no ha sido utilizado.

Asimismo, presionar el botón  si se desea consultar la configuración del Modelo de RM.

**Mantenimiento de Modelos RM**

Nombre del Modelo: Modelo RM-01

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada

Incluir Base Legal

Código	Descripción Base Legal
10	Artículos 75°, 77°, 104° y 181° del TUO del Código Tributario
11	Decreto Legislativo Nº 981

Incluir Avisos

Código	Descripción de Aviso
6	Cualquier consulta adicional, esperamos a Ud. en Calle F
7	En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en

Presionar el botón  si se desea consultar el Modelo de Prueba del Modelo RM.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**  
Gerencia de Fiscalización

Fecha: 16/11/2010

**PRUEBA DE RESOLUCIÓN DE MULTA No 0000001-2010**

**IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR TRIBUTARIO**  
Nombre o Razón Social: LOPEZ SANTILLA JOSE LUIS  
Documento de Identidad: DNI: 01234567  
Domicilio Fiscal: D.S.U.E. JOSE OLAYA 315 DPTO 104 URBANIZACION LOS CONDORES - SAN JUAN DE MIRAFLORES

Se le requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 31/10/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.01%, conforme a la Tasa de Interés Moratorio fijada.

Motivo Determinante: Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica, la que se encuentra pendiente de cancelación.

Fecha de Infracción: 26/07/2008  
Declaración Jurada: U.D.I. 2008: 15002000, U.D.I. 2010: 12002000

MULTA	AÑO	PERIODO	INSOLUTO	INTERES	EMISION	TOTAL
Presentar en día de una declaración fiscal que no sea el rubro tributo y periodo tributario (Art.170° num.3-Cod.Trib.)	2008	07	332.50	54.34	0.00	386.84
<b>TOTAL DEUDA S/.</b>			<b>332.50</b>	<b>54.34</b>	<b>0.00</b>	<b>386.84</b>

LEY 2009: 07.-2009

Suma de Deuda:

<b>RETRIBUCIÓN POR DEFERENCIA</b>
13.00 S/.

  
FIRMA Y BELLO DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

**Base Legal:**  
Ordenanza N°000-0010 o prueba T la para jurisdicción del Distrito de Pueblo Unido  
Decreto Supremo 1186-00-IG, Aprobado al señor de la Ley  
Artículos 75°, 77°, 104° y 181° del TUO del Código Tributario, aprobado por D.L. 136-80-IG y sus modificatorias.  
Decreto Legislativo Nº 981  
Afectos:  
- En la recepción de esta U.d. ya realizó el pago de dicho concepto.  
- El receptor no se responsabiliza de la presente.  
- Cualquier consulta adicional, esperamos a Ud. en Calle Páez Nº 252, Distrito de Pueblo Unido a las 9:00 AM y 5:00 PM, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.  
- En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en el plazo de 20 días hábiles de notificación de la presente, debidamente sustentado, con copia (firmada, sellada y rubricada de original) y la suscripción de la deuda no cancelada, con fines de fiscalización legal.

## 4.4. PROCESO DE FISCALIZACIÓN

La función de Fiscalización es aquella mediante la cual se determina el incumplimiento de las obligaciones tributarias que tengan los Contribuyentes, realizando un conjunto de acciones y tareas para obligarlos a cumplir con sus deudas.

### 4.4.1. Administración de Carpetas

En esta opción el Usuario cuenta con herramientas para llevar el control y generación de los documentos que se emiten en este proceso de fiscalización tales como: Requerimientos de Verificación, Resolución de Determinación del Impuesto Predial (RDF), Resolución de Determinación de Arbitrios Municipales (RDA), Modificación de Liquidación de Arbitrios (MLA) y Resolución de Multa (RM).

En las opciones a desarrollar se visualizaran las siguientes herramientas de trabajo:

	Ingresar a crear la carpeta del Contribuyente a fiscalizar
	Crea la carpeta del contribuyente
	Abre la carpeta para realizar los cruces de información
	Elimina la carpeta del Contribuyente
	Busca carpeta del Contribuyente
	Vincula el predio materia de la fiscalización
	Elimina, el predio vinculado
	Agregar nuevo registro
	Genera comparativa del Autoavalúo y Arbitrios Municipales
	Elimina comparativa
	Guarda el registro
	Desplaza todos los documentos de la lista
	Desplaza un solo documento de la lista
	Regresa todos los documentos seleccionados
	Regresa un solo documento de la lista
	Genera Requerimiento de Verificación de predio
	Muestra los procesos que se ha realizado al predio
	Muestra el Acta de Inspección generado
	Registra la Fecha de Inspección Ocular al predio



Registra el Resultado de la Inspección ocular

Imprime la Resolución de Determinación de Impuesto Predial

Imprime la Modificatoria de la Liquidación de Arbitrios y la Resolución de Determinación de Arbitrios Municipales

Procesa y genera la Resolución de Multa

Cierra el Proceso de Fiscalización

Vista preliminar

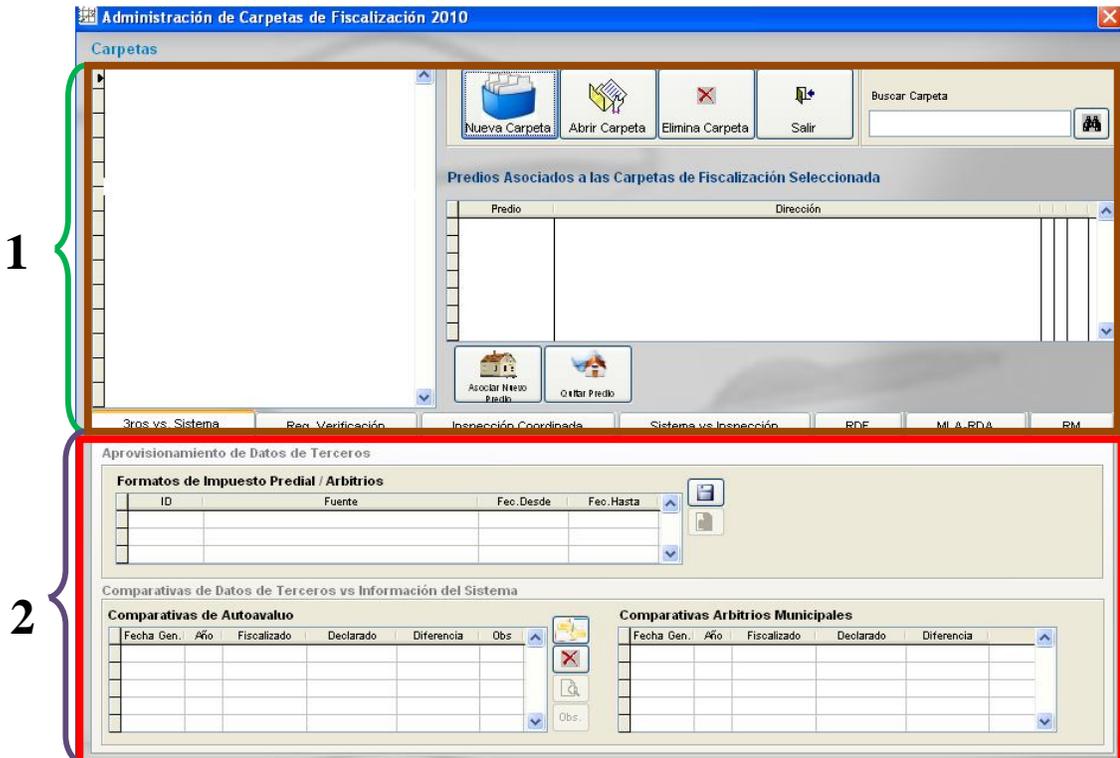
Salir

Para ingresar al formulario e iniciar el proceso de fiscalización seguir la siguiente ruta:

**Ruta:** Proceso de Fiscalización, Administración de carpetas

El Sistema mostrará el formulario dividido en dos partes:

En la primera parte se muestran opciones para crear al contribuyente y vincular con el predio materia de la fiscalización. En la segunda parte se muestran pestañas en donde se podrá consultar los procesos realizados por predio tales como: Emisión de Requerimientos de Verificación, Registro de fecha de inspección ocular coordinada con el contribuyente, comparación entre información detectada con la que se encuentra registrada en el Sistema y emisión de valores de cobranza.



A continuación planteamos un caso práctico el cual desarrollaremos detallando el uso de cada una de las opciones de esta ventana.

### **CASO PRÁCTICO**

La Contribuyente *María Cecilia Pérez del Río* identificada con DNI N° *09856421* ha adquirido su propiedad ubicado en *Alfonso Ugarte N° 120 Cercado La Oroya Antigua*, identificado con código N° *05620001-001* el *05.05.2004*, con la construcción de un (01) piso, el cual ha presentado la respectiva Declaración Jurada a la Administración Tributaria dentro del plazo establecido. Sin embargo el 30.06.2008 ha realizado construcciones en el segundo piso, información que no ha declarado a la Administración Tributaria.

Datos del Predio:

#### **Predio Urbano**

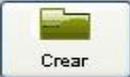
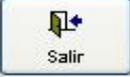
Ubicación del Predio : *Calle Alfonso Ugarte N° 120 Cercado La Oroya Antigua.*  
Código de Predio : *05620001-001*  
Fecha de adquisición : *05.05.2004*  
Estado : *En Construcción 01 piso (Declarado)*  
Ampliación de la construcción: *02 piso el 30.06.2008 (No declarado)*  
Condición de propiedad : *Propietario Único*  
Área de Terreno : *350 metros*  
Uso : *Casa Habitación*

#### **4.4.1.1. Creación de la carpeta del Contribuyente**

Presionar el botón  y se mostrará la ventana para ingresar los Datos del Contribuyente. Seleccionamos el Tipo de Documento DNI y el campo N° de Documento registramos 09856421 y se mostrará el apellido paterno, apellido materno y nombre.



La imagen muestra una ventana de software con el título "Creación de Carpeta para Contribuyente no Registrados". El encabezado indica: "Ingrese los Datos del Contribuyente No registrado en el Sistema, para la Creación de la Carpeta". El formulario contiene los siguientes campos:

Tipo de Documento	DNI	
Nro.de Documento	09856421	
Apellido Paterno	PEREZ	
Apellido Materno	DEL RÍO	
Nombres / Razón Social	MARÍA CECILIA	
Fecha de Creación Carpeta	29/10/2010	

Luego presionar el botón  y se mostrará la carpeta creada.

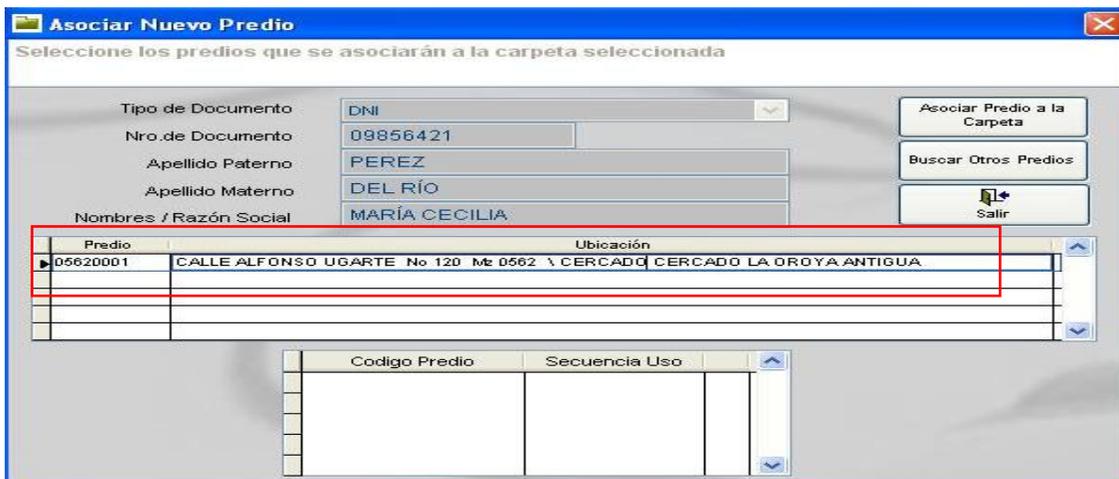


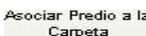
De no encontrarse registrado el contribuyente en la Base de Datos del Sistema de Rentas, Registrarlo en Mantenimiento de Contribuyentes y seguir el mismo procedimiento.

#### 4.4.1.2. Asociación del predio a la carpeta del Contribuyente



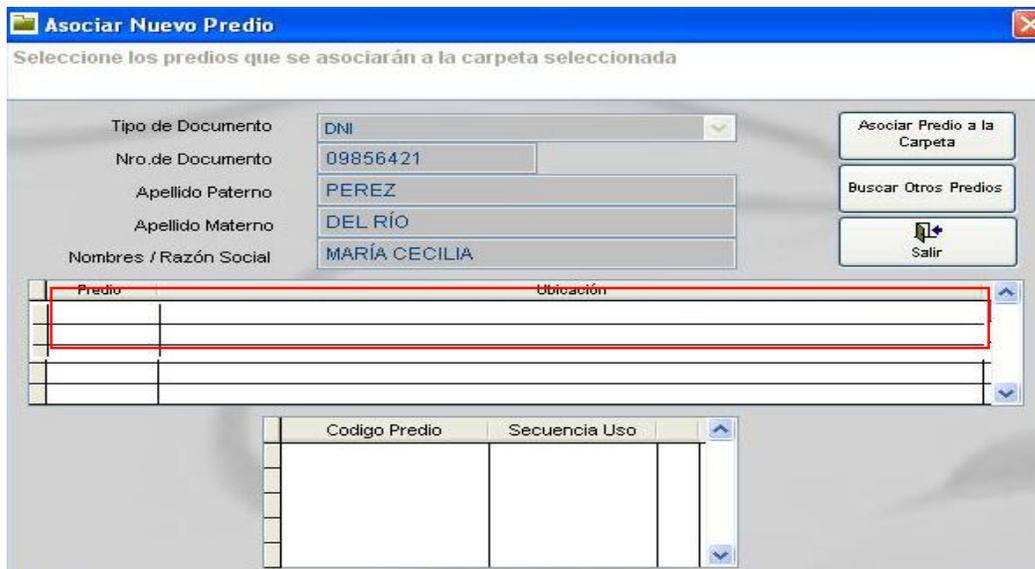
Ubicarse con el cursor en la carpeta de la Contribuyente y presionar el botón . Seguidamente el Sistema mostrará una lista de todos predios que tiene la Contribuyente registrado en el Módulo de Rentas. Para el caso se muestra el Predio 05620001-001.



Luego presionar el botón  para Asociar el predio a la carpeta de la Contribuyente.



Si la Contribuyente no se encuentra registrada en el Módulo de Rentas, es decir sea una Contribuyente Omisa a la presentación de la Declaración Jurada, no se mostrará predio alguno en la lista de predios.



Para el caso, se deberá presionar el botón **Buscar Otros Predios** y se mostrará la siguiente ventana.



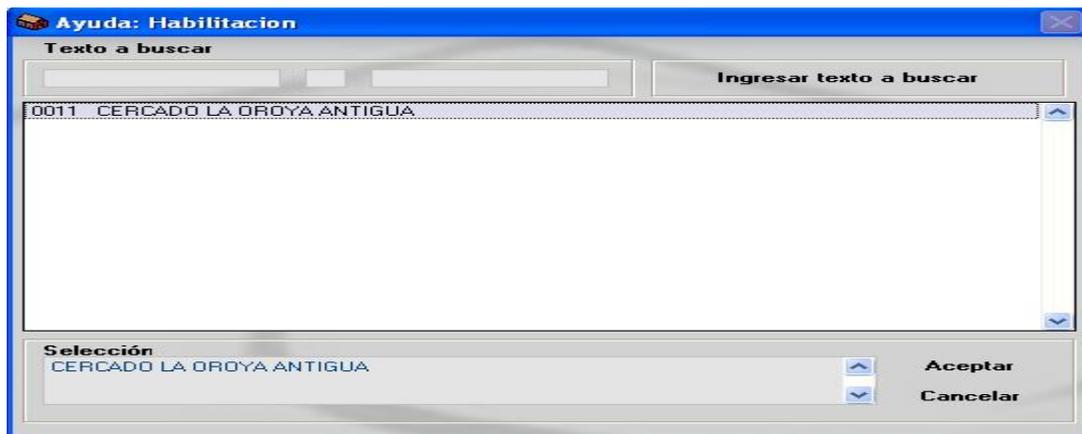


Para buscar por la **dirección en donde se encuentra ubicado el predio**, es decir por Tipo de Habilitación, Habilitación, Tipo de Vía y Vía, presionar F1 en cada forma de búsqueda y se mostrará una ventana de ayuda como sigue:

Presionado F1 en Tipo de Habilitación, se muestra todos los Tipos de Habilitaciones registrados en Rentas. Para el ejemplo seleccionamos *Tipo 08 Cercado*.



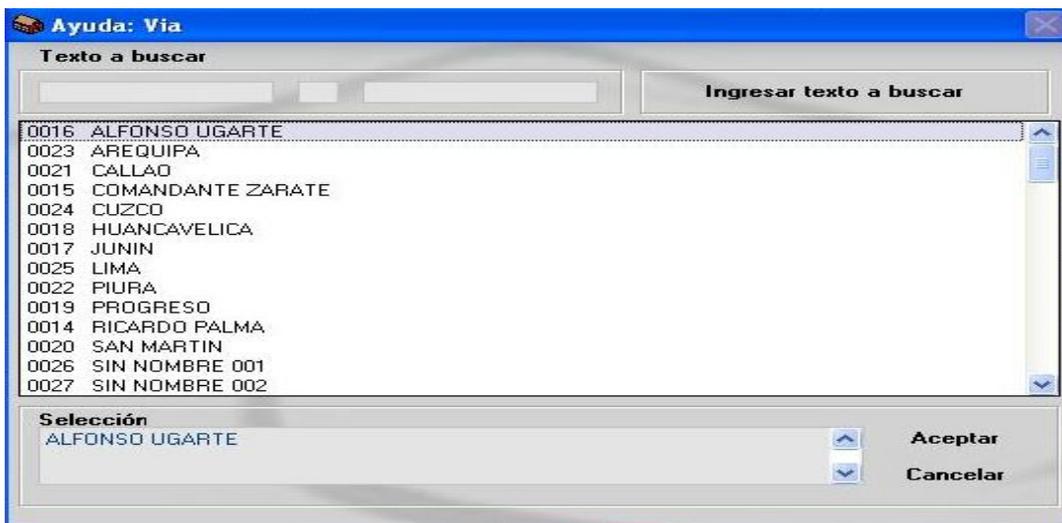
Presionado F1 Habilitación, se muestra todas las Habilitaciones de *Tipo 08 Cercado*.



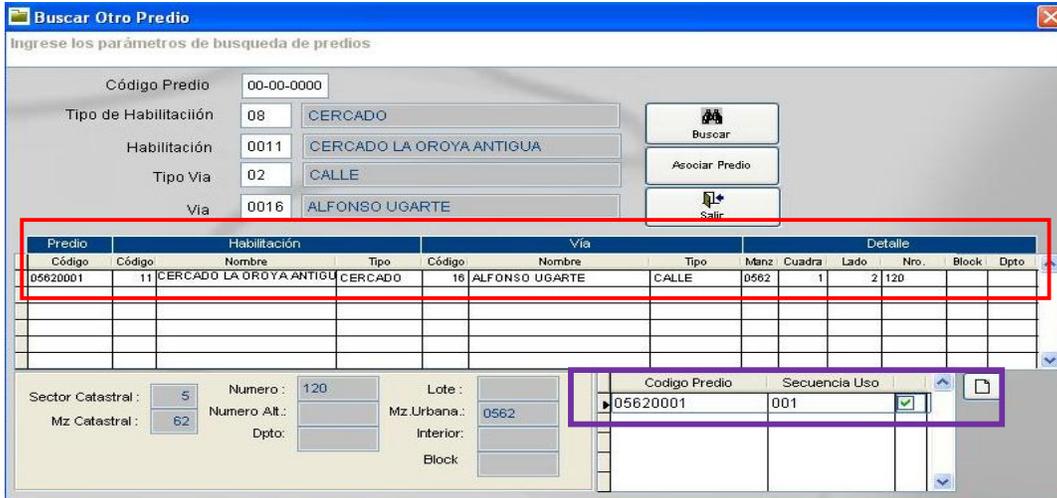
Presionado F1 en Tipo de Vía, se muestra todos los Tipos de Vías de la Habilitación *Cercado la Oroya antigua*. Para el ejemplo seleccionamos *Tipo 02 Calle*.



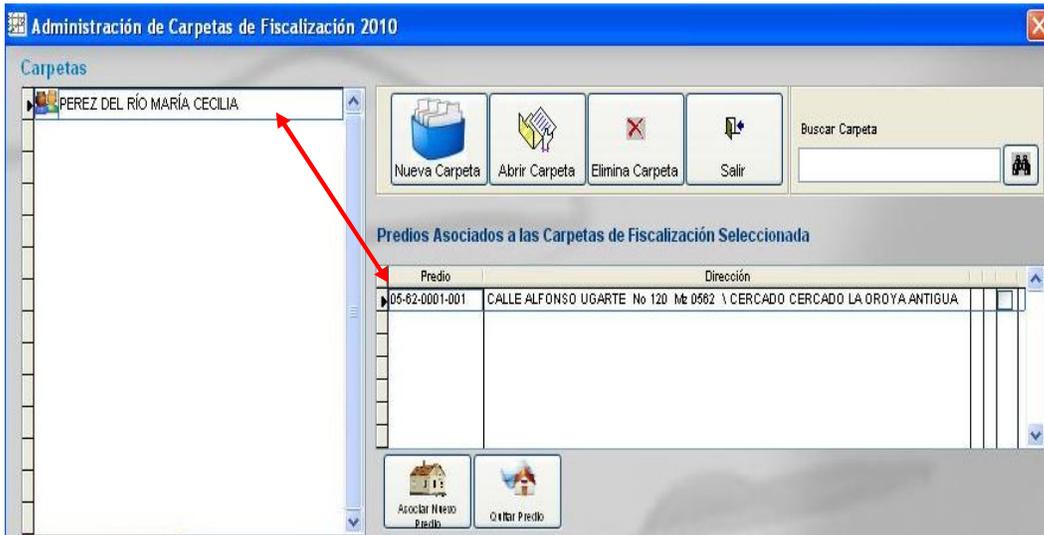
Presionado F1 en Vía se muestra todas las Vías de Tipo 02 Calle. Para el ejemplo seleccionamos la *Vía 16 Alfonso Ugarte*.



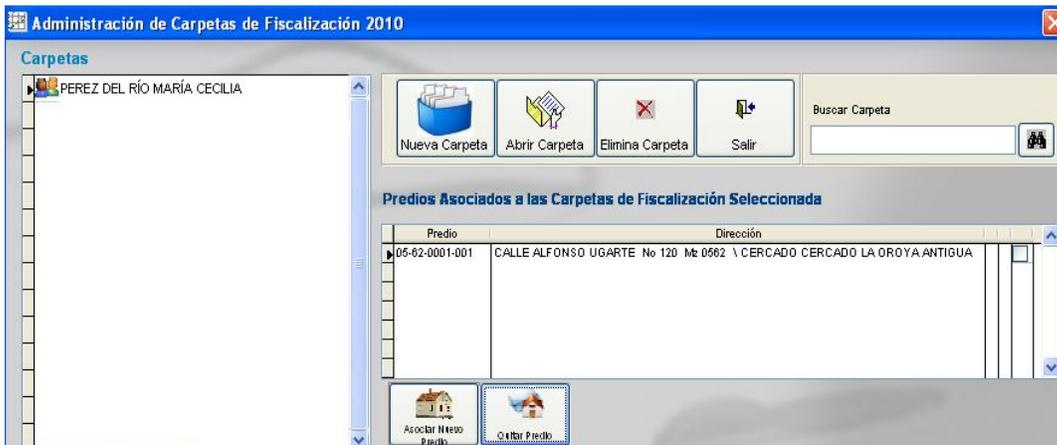
Luego presionar botón  y se mostrará los predios que se encuentran en la referida vía y habilitación, para el caso se muestra el predio con código 05620001. Seguidamente crear el uso del predio presionando el botón  y marcar con un check para Asociar el predio.



Presionar el botón **Asociar Predio** y el predio se asociará a la carpeta de la Contribuyente.

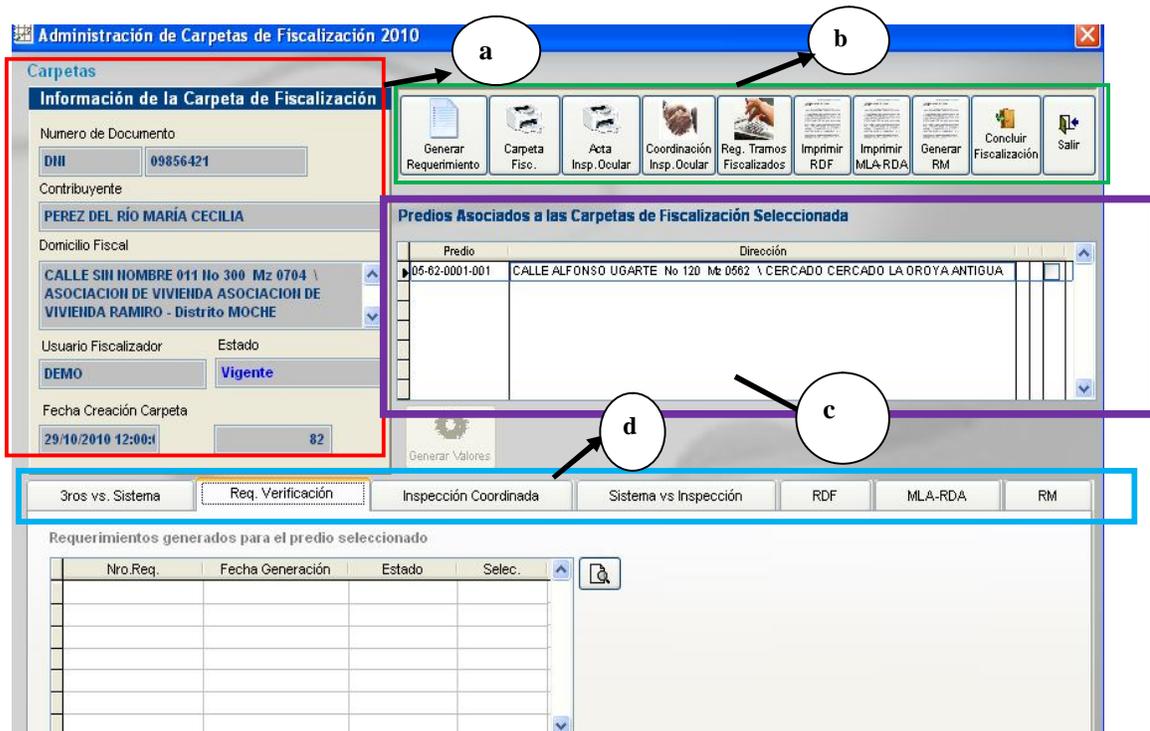


Mientras no se genere Valores de cobranza el Sistema permite eliminar el predio asociado. Para eliminar el predio asociado marcar con un check el predio y presionar el botón **Quitar Predio**.



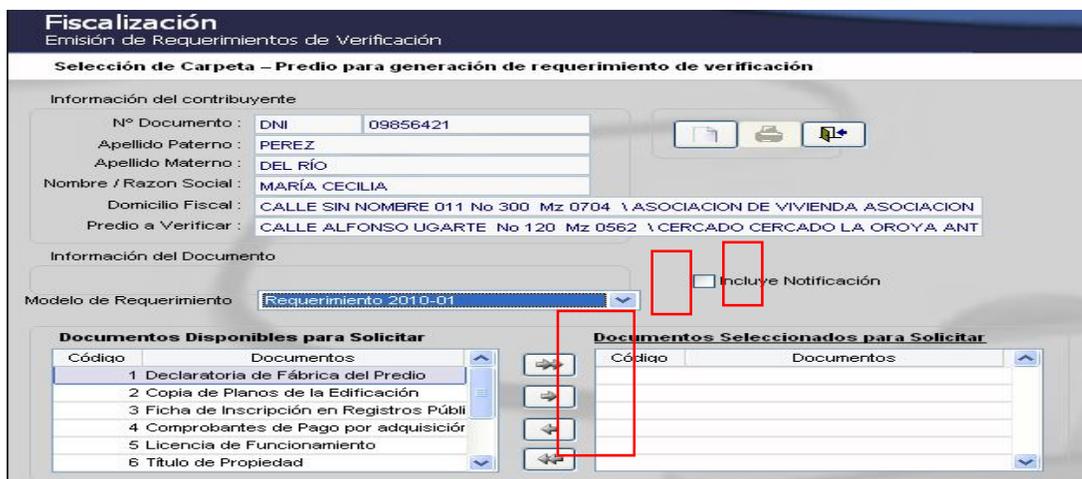
Una vez que se Asocia el predio a la Contribuyente *María Cecilia Pérez del Río* proceder dar clic en el botón  y se mostrará la siguiente ventana:

- a) Información del Contribuyente fiscalizado
- b) Opciones para realizar procesos, consultas e impresión
- c) Predios con los que se asocio para realizar la fiscalización
- d) Pestañas de trabajo y/o consulta



#### 4.4.1.3. Generación del Requerimiento de Verificación

Marcar con un check el predio *05620001-001* y ubicarse con el cursor en la pestaña *Req. Verificación*, luego presionar el botón .



Seleccionar el Modelo de Requerimiento para utilizar en la emisión. Para el caso, seleccionamos el modelo *Requerimiento 2010-01*, registrado anteriormente. Si se desea generar junto con el Requerimiento el cargo de Notificación marcar check con el mouse en *Incluye Notificación*. Asimismo, si se desea agregar al Requerimiento, Documentos a solicitar al contribuyente, desplazar el documento hacia la derecha con los botones  o .

**Fiscalización**  
Emisión de Requerimientos de Verificación

**Selección de Carpeta – Predio para generación de requerimiento de verificación**

Información del contribuyente

N° Documento : DNI 09856421

Apellido Paterno : PEREZ

Apellido Materno : DEL RÍO

Nombre / Razon Social : MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION

Predio a Verificar : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANT

Información del Documento

Modelo de Requerimiento : Requerimiento 2010-01  Incluye Notificación

Documentos Disponibles para Solicitar		Documentos Seleccionados para Solicitar	
Código	Documentos	Código	Documentos
		1	Declaratoria de Fábrica del Predio
		2	Copia de Planos de la Edificación
		3	Ficha de Inscripción en Registros Públi
		4	Comprobantes de Pago por adquisició
		5	Licencia de Funcionamiento
		6	Título de Propiedad

Los Documentos disponibles que muestra el Sistema son los siguientes:

- Declaratoria de Fábrica del predio
- Copia de Planos de la Edificación
- Ficha de Inscripción en Registros Públicos
- Comprobantes de Pago por Adquisición de materiales
- Licencia de Funcionamiento
- Título de Propiedad
- Certificado de Conformidad de Obra
- Documento de Identidad de quién atiende en la diligencia
- Contrato de Alquiler

El Sistema permite grabar si no se selecciona ningún documento de la lista, esto en razón que el Usuario tiene la opción de modificar en el Modelo el Texto del Requerimiento.

Finalmente para generar el Requerimiento presionar el botón  y se mostrará el siguiente mensaje *Genero Registros Satisfactoriamente*. Seguidamente se mostrará el *Requerimiento N° 0000001-2010* generado a nombre de la contribuyente *María Cecilia Pérez del Río*.

Presionar el botón  para imprimir el Requerimiento.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Sub Gerencia de Fiscalización

Fecha: 02/11/2010

**REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN N° 0000001-2010**

**IDENTIFICACION DEL DEUDOR TIBUTARIO**

Nombre o Razón Social : **PEREZ DEL RIO MARIA CECILIA**  
Documento de Identidad : **DM 09856421**  
Domicilio Fiscal : **CALLE SIN NOMBRE 011 No 308 Mz 0704 | ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHE**  
Procedo a verificar : **CALLE ALFONSO USARTE No 120 Mz 0052 | CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIGUA**

**Exclusión de Contingencias:**

Respecto a la presente, se comunicamos que en cumplimiento del mandato legal de verificación de obligaciones tributarias, se ha dispuesto el examen de las declaraciones juradas, declaraciones y/o todo tipo de información de los contribuyentes, con la finalidad de comprobar la exactitud de sus liquidaciones y/o su conformidad con la realidad.

En tal sentido, se conformamos con el Artículo 63° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo No. 133-09-EF y sus modificaciones, respectivamente, así como incorporado a su propio, por lo que con la finalidad de coordinar todo y todo para la diligencia, se agree los compromisos que en el plazo de quince (15) días hábiles y dentro de nuestro horario de atención, se opere en nuestros oficinas o comuniqué a nuestros teléfonos.

En caso de imposibilidad o para cualquier posibilidad, se manifieste que Ud. tiene la facultad de recibir un agente o representante, a través de una simple carta poder, con plena legalidad ante notario público o fedatario de la institución, para que lo represente en dicha diligencia, conforme dispone el art. 23 del Código Tributario.

Cabe indicar que el personal que se designe para realizar la inspección, se identificará debidamente con una copia de presentación y podrá ser oído, oído y excluido, para de ser necesario, realizar de carácter técnico, como asistencia de árbitros, comisión de observaciones y todo de la edificación, comprobación de usos, elaboración de croquis, toma de imágenes y realización del acta. Asimismo, antes de la inspección, deberá exhibirle una copia simple de los siguientes documentos:

- Declaración de Renta del Prolio
- Plan de Inspección Regional Fisco
- Los datos de identificación
- Declaración de Conformidad de Ocio
- Declaración de Regular
- Copia de Plan de la Edificación
- Copias de Pago por adelantado de impuestos
- Hoja de Propiedad
- Documento de Identidad de quien recibe en la ed

**Sub Gerente**  
Fiscalización

**Referencia:**  
Cualquier consulta adicional, comunicarse al: Calle Lima N° 708 Cercado de Trujillo a la altura del 2110002110002 en el horario de lunes a viernes de 9 a 12:00 y de 2 a 5 p.m.

Seguidamente se mostrará el Cargo de Notificación N° 0000003-2010. Presionar el botón  para imprimir el Cargo.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Gerencia de Rentas

Fecha: 02/11/2010

**CARGO DE NOTIFICACION / CEDULÓN**

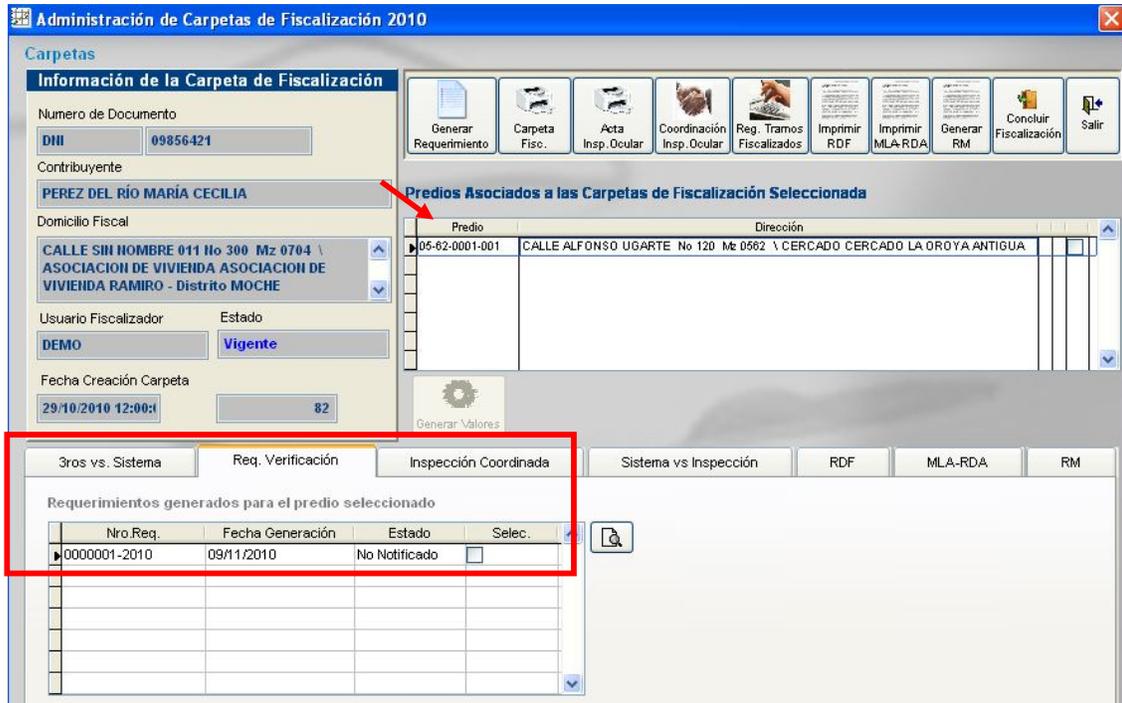
Número  
**0000003-2010**

Nombre o Razón Social : **PEREZ DEL RIO MARIA CECILIA**  
Documento de Identidad : **DM: 0109856421**  
Domicilio Fiscal : **CALLE SIN NOMBRE 011 No 308 Mz 0704 | ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHE**

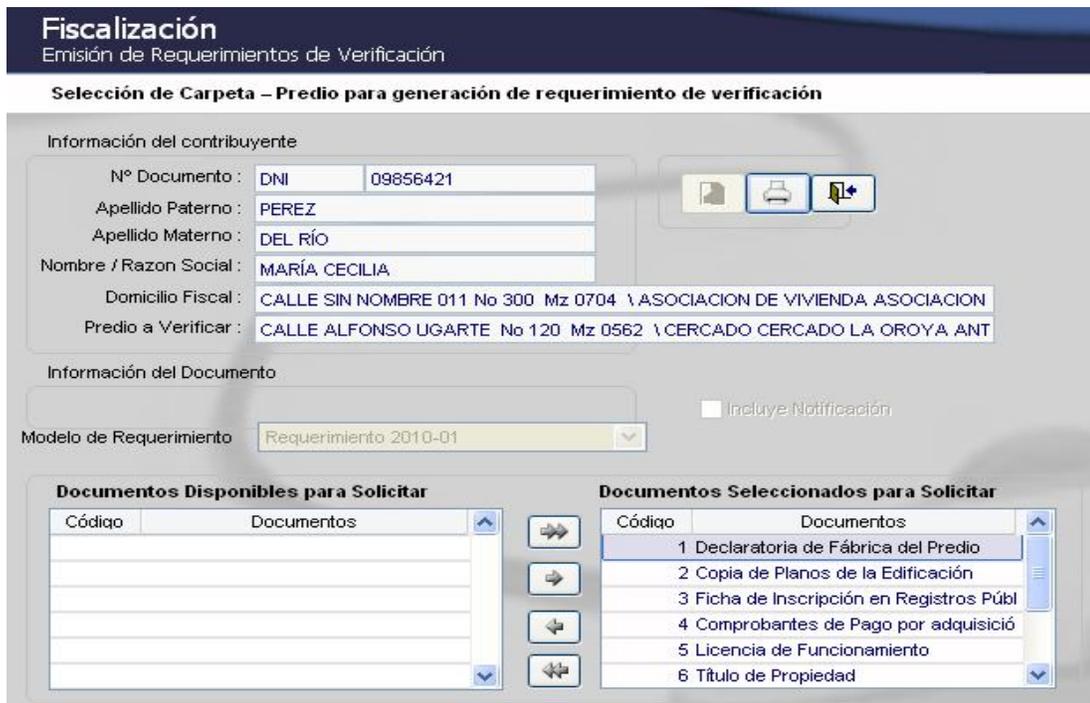
En la fecha, se notifica en el domicilio fiscal señalado, los siguientes documentos:

DENOMINACIÓN	NÚMERO	EXPEDIENTE
Requerimiento de Verificación	000001-2010	
FECHA:	HORA:	
<b>MARKER CON UNA "M" EL SUPUESTO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y LLENA SOLO LA COLUMNA QUE SE VEICIA DEBAJO DEL SUPUESTO MARCADO</b>		
RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN ( )	SE NIEGAN A RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN ( ) SE NIEGAN A FIRMAR ESTA CONSTANCIA ( ) NO SE DAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN ( ) DOMICILIO CERRADO ( ) NO PERSONA CAPAZ EN DOMICILIO ( )	
TIPO DE QUIEN RECIBE:	SI MARKER "DOMICILIO CERRADO" O "NO PERSONA CAPAZ EN DOMICILIO", SEÑALAR CON UNA "X" MARCAR LO QUE CORRESPONDA: SE FIRMÓ CEDULÓN EN DOMICILIO FISCAL ( ) SE DIO DOCUMENTOS BAJO FUERZA ( ) SE DIO DOCUMENTOS EN SOBRE CERRADO ( )	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE DEL MENSAJERO:	
RELACIÓN CON DESTINATARIO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENSAJERO:	
DESERVICIONES:	CARACTERÍSTICAS DEL DEVEDOR: Cera ( ) Color de Fachada _____ Edificio ( ) Color de Puerta _____ No. Puertas ( ) Material de Puerta _____ No. Pisos ( ) No. Ventanas ( ) No. Medidor _____ Otra Característica _____	
FIRMA DE QUIEN RECIBE:	FIRMA DEL MENSAJERO:	

Para visualizar el Requerimiento generado dar clic en la pestaña Req. Verificación y ubicarse con el mouse sobre el predio que se desea consultar, para el caso sobre el predio N° 0502001-001 y el Sistema mostrará el número del Requerimiento generado, Fecha de Generación y Estado de la Notificación.



Marcar con un check y luego presionar el botón  para consultar el Requerimiento generado.



Asimismo, si se desea volver a imprimir el Requerimiento presionar el botón .



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Sub Gerencia de Fiscalización

Fecha: 09/11/2010

**REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN N° 0000001-2010**

**IDENTIFICACION DEL DEUDOR TRIBUTARIO**

Nombre o Razón Social : **PEREZ DEL RIO MARIA CECILIA**  
 Documento de identidad : **DNI 66885421**  
 Domicilio Fiscal : **CALLE SIN NOMBRE 011 No 308 Mz 0794 ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHE**  
 Predio a verificar : **CALLE ALFONSO USARTE No 120 Mz 6652 Y CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIGUA**

**Estimado Contribuyente:**

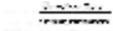
Mediante la presente, le comunicamos que en cumplimiento del mandato legal de verificación de obligaciones tributarias, se ha dispuesto el EMBOCO de las declaraciones juradas, documentación y/o todo tipo de información de los administrados, con la finalidad de comprobar la exactitud de sus liquidaciones y/o su conformidad con la realidad.

En tal sentido, se conforma con el artículo 62° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo No. 133-92-EF y sus modificaciones, se requiere realizar una inspección a su predio, por lo que con la finalidad de acordar fecha y hora para la diligencia, le solicitamos que en el plazo de quince (15) días hábiles y dentro de nuestro horario de atención, se presente a nuestras oficinas o comparezca a nuestras talasferas.

En caso de imposibilidad o para mayores posibilidades, le notificamos que Ud. tiene la facultad de nombrar un apoderado o representante, a través de una simple carta poder, con firma legalizada ante notario público o fedatario de la institución, para que lo represente en dicha diligencia, conforme dispone el art. 23 del Código Subsecuente Indígena.

Debe indicar que el personal que se designe para realizar la inspección, se identificará debidamente con una copia de presentación y estado autorizado, único y excluyentemente, para desarrollar labores de carácter técnico, como medición de áreas, revisión de características y estado de la edificación, comprobación de uso, elaboración de croquis, toma de imágenes y redacción del acta. Asimismo, antes de la inspección, deberá facilitarle una copia simple de los siguientes documentos:

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de Matrícula del Predio</li> <li>- Plan de Inscripción en Registro Fideicomiso</li> <li>- Usos de Fideicomiso</li> <li>- Declaración de Conformidad de Ciro</li> <li>- Contrato de Alquiler</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia de Planos de la Edificación</li> <li>- Comprobantes de Pago por adquisición de inmuebles</li> <li>- Título de Propiedad</li> <li>- Documentos de Identidad de quienes actúan en el</li> </ul>
---	--

  
 Fiscalizador

**Referencia:**  
 Cuestión jurídica subleída, sus antecedentes, en Calle Lima N° 198 Cercado de Trujillo a la talasferas 21/10/10 11:00:00 en el domicilio de la persona a quien se le emite el acta en la 238 pta.

Una vez generado el Requerimiento de Verificación y Cargo de Notificación corresponde notificar a la Contribuyente dichos documentos.

#### 4.4.1.4. Emisión de Acta de Inspección Ocular

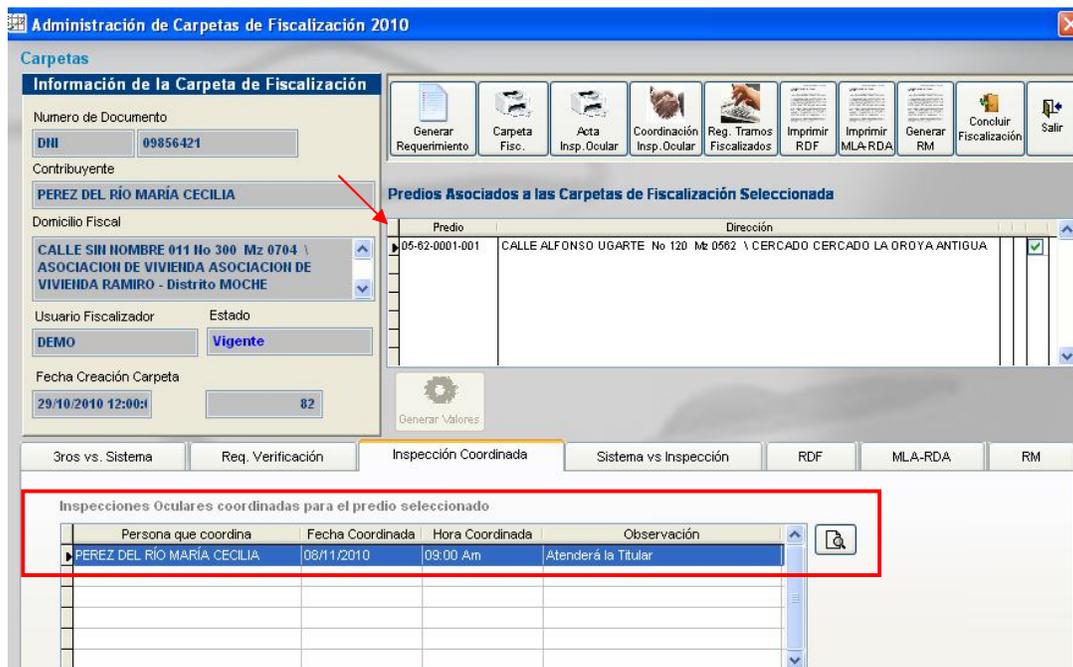
El Acta de Inspección Ocular es un documento que utiliza el Fiscalizador para registrar la información encontrada en el predio físico del Contribuyente.

El Sistema genera automáticamente el Acta de Inspección Ocular en el momento en que se asocia el predio a la Carpeta del Contribuyente. Para el caso se ha generado el Acta de Inspección Ocular (el Sistema genera una Acta por cada predio asociado).

Marcar con un check el predio a consultar y presionar el botón .



Luego presionar el botón  y se mostrará en la pestaña *Inspección coordinada* el registro realizado.



Presionar el botón  para consultar el registro.

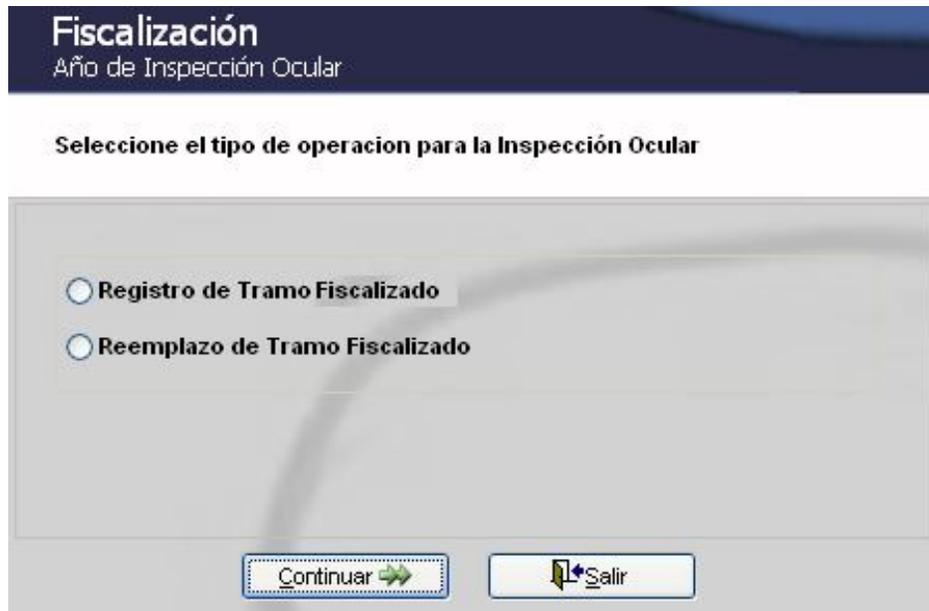


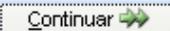
El Sistema no permite modificar el registro, pero sí realizar los registros que se necesite.

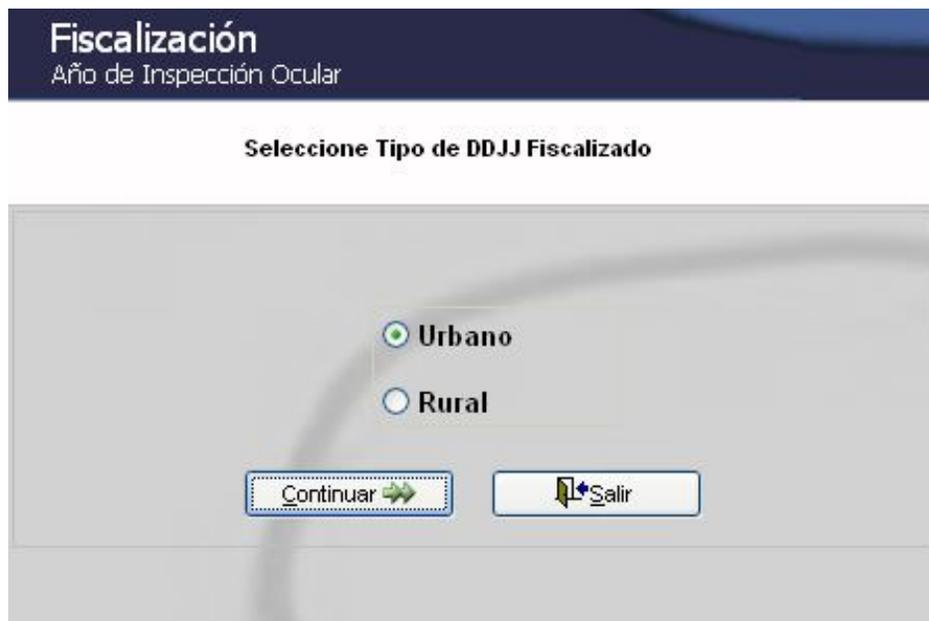
#### 4.4.1.6. Registro de Tramos Fiscalizados

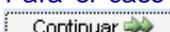
Después de haber realizado la Inspección Ocular a los predios correspondientes, corresponde registrar en el Sistema la información contenida en el Acta de Inspección Ocular.

Ubicarse en la pestaña Sistema vs Inspección, marcar con un check el predio a registrar, para el caso marcamos check al predio 05620001-001, y presionar el botón .



Seleccionar con un check *Registro de Tramo Fiscalizado* y luego presionar el botón , mostrándose la siguiente ventana:



Seleccionar si el predio a registrar es *Urbano* o *Rural*. El Sistema por defecto muestra marcado Urbano. Para el caso el predio 05620001-001 es Urbano, por lo que se deberá presionar el botón , mostrándose la siguiente ventana:

- a) El Sistema muestra por defecto el nombre, documento de identidad, domicilio fiscal de la Contribuyente, así como el predio que se seleccionó en el inicio.
- b) Campos para registrar los datos contenidos en el Acta de Inspección ocular.
- c) Campos para registrar los Tramos de Afectación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales,
- d) El Sistema muestra el resultado del Tramo registrado

La Administración Tributaria tiene la facultad para indicar si producto de la Fiscalización emitirá valores de cobranza hasta el ejercicio anterior o incluso considerar el ejercicio vigente.

Para el caso se emitirá valores de cobranza hasta el año 2009, en razón que para el ejercicio vigente la Contribuyente presentará Declaración Jurada por los referidos predios.

Continuando con el registro, la Contribuyente ha adquirido el predio 05620001-001 construido el primer piso el 05.05.2004 y ha realizado la construcción del segundo piso el 01.07.2008. Por lo tanto, para el ejemplo se tiene dos (02) tramos a registrar, como sigue:

- 1er Tramo:** Desde 01.01.2008 Hasta 30.06.2008
- 2do Tramo:** Desde 01.07.2008 Hasta 31.12.2009

En razón que el Sistema de Rentas inicia las operaciones en el año 2008, el Módulo de Fiscalización también permite generar Valores de Cobranza a partir de ese año

### Primer Tramo

Registrar los datos que se muestran en el Acta de inspección ocular así como el periodo de Aplicación de la Inspección Ocular correspondiente al primer tramo.

## Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Ingrese los datos obtenidos por la Inspección Ocular**

### Información del contribuyente

N° Documento : 09856421 Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION D

Predio a Verificar : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIG

Fecha de Inspección : 08/11/2010 Hora de Inspección : 9:00: Area Terreno : 350.00

Condicion de Propiedad : 01 PROPIETARIO UNICO

% Propiedad : 100.00

Guardar Insp. Ocular

Salir

### Periodo de Aplicación de la Inspección Ocular

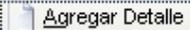
Desde : 01/01/2008 Hasta : 30/06/2008 Copiar de la Ultima Insp. Ocular

### Información Detallada de la Inspección Ocular

N° Correlativo	Año	Tipo Predio	Clasificador	Estado	Uso	Uso sub-grupo	Uso Esp.	N° Pisos

Agregar Detalle

Modificar Detalle

Luego presionar el botón  y se mostrará la siguiente ventana:

## Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

### Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año

Año Inicial: 2008 N° Correlativo: 000000001

Tipo de Predio : |

Estado de la Construcción : |

Uso Grupo : |

Uso Sub-Grupo : |

Uso-Específico : |

Clasificación de Predio : |

Longitud de Frontis: 0.00

Valor Area Común : 0.00

V. Otras Instalaciones : 0.00

Valor de Arancel : 50.00

Guardar

Cancelar

### Información Detallada de las características del predio por pisos para el año seleccionado

Piso	Tipo Piso	Año Construcción	Mes Const.	Material	Estado Conserv.	Categorias	Área Const.

Agregar Piso

Modificar Piso

Quitar Piso



Igualmente digitar directamente los códigos que se muestran en el Acta de Inspección Ocular, de lo contrario, presionar F1 como ayuda para seleccionar la opción que corresponda para cada uno de ellos (igual que el Registro de la Declaración Jurada).

**Fiscalización**  
Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año**

Año Inicial: 2008 N° Correlativo: 000000001

Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE

Estado de la Construcción: 02 EN CONSTRUCCION

Uso Grupo: 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION

Uso Sub-Grupo: 01 UNIFAMILIAR

Uso-Específico: 01 CASA HABITACION

Clasificación de Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIV

Longitud de Frontis: 10.00

Valor Area Común: 0.00

V. Otras Instalaciones: 25,000.00

Valor de Arancel: 50.00

Guardar Cancelar

Descripción del Piso: PISO 01

Material Predominante: 02 LADRILLO

Estado de Conservación: 01 MUY BUENO

Año de Construcción: 1980 Mes de construcción: 01 Piso: 01

Tipo de Piso: 01-PISO

Muros / Columnas: C PLACAS DE CONCRETO (e=10 A 15 cm) ALBA

Techos: C ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMA

Pisos: A MARMOL IMPORTADO, PORCELANATO

Puertas y Ventanas: B ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILA

Revestimiento: A MARMOL IMPORTADO, MADERA FINA(CAOB/

Baños: A BAÑOS COMPLETOS DE LUJO, IMPORTADO C

Instalaciones Electricas: B SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABLE, A

Area Construida: 180.50

Guardar Cancelar

Luego presionar el botón  Guardar para guardar el registro.

**Fiscalización**  
Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año**

Año Inicial: 2008 N° Correlativo: 000000001

Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE

Estado de la Construcción: 02 EN CONSTRUCCION

Uso Grupo: 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION

Uso Sub-Grupo: 01 UNIFAMILIAR

Uso-Específico: 01 CASA HABITACION

Clasificación de Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIV

Longitud de Frontis: 10.00

Valor Area Común: 0.00

V. Otras Instalaciones: 25,000.00

Valor de Arancel: 50.00

Guardar Cancelar

**Información Detallada de las características del predio por pisos para el año seleccionado**

Piso	Tipo Piso	Año Construcción	Mes Const.	Material	Estado Conserv.	Categorias	Área Const.
01	01	1980	01	02	01	CCABAAB	180.50

Agregar Piso Modificar Piso Quitar Piso

De no querer guardar el registro presionar el botón  Cancelar.

Para modificar las características del primer piso registrado marcar con un check en el círculo que se encuentra en la parte derecha y presionar el botón  **Modificar Piso** , el Sistema mostrará nuevamente la ventana anterior para modificarlo.

**Fiscalización**  
Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año**

Año Inicial: 2008 N° Correlativo: 000000001

Guardar Cancelar

Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE  
Estado de la Construcción: 02 EN CONSTRUCCION  
Uso Grupo: 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION  
Uso Sub-Grupo: 01 UNIFAMILIAR  
Uso-Específico: 01 CASA HABITACION  
Clasificación de Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIV

Longitud de Frontis: 10.00  
Valor Area Común: 0.00  
V. Otras Instalaciones: 25,000.00  
Valor de Arancel: 50.00

Descripción del Piso: PISO 01  
Material Predominante: 02 LADRILLO  
Estado de Conservación: 01 MUY BUENO  
Año de Construcción: 1980 Mes de construcción: 01 Piso: 01  
Tipo de Piso: 01-PISO  
Muros / Columnas: C PLACAS DE CONCRETO (e=10 A 15 cm) ALBA  
Techos: C ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMA  
Pisos: A MARMOL IMPORTADO, PORCELANATO  
Puertas y Ventanas: B ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILA  
Revestimiento: A MARMOL IMPORTADO, MADERA FINA(CAOBA  
Baños: A BAÑOS COMPLETOS DE LUJO, IMPORTADO O  
Instalaciones Eléctricas: B SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABLE, #

Area Construida: 180.50

Guardar Cancelar

De igual modo, si se desea eliminar el piso, marcar con check el piso a eliminar y presionar el botón  **Quitar Piso** .

**Fiscalización**  
Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año**

Año Inicial: 2008 N° Correlativo: 000000001

Guardar Cancelar

Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE  
Estado de la Construcción: 02 EN CONSTRUCCION  
Uso Grupo: 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION  
Uso Sub-Grupo: 01 UNIFAMILIAR  
Uso-Específico: 01 CASA HABITACION  
Clasificación de Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIV

Longitud de Frontis: 10.00  
Valor Area Común: 0.00  
V. Otras Instalaciones: 25,000.00  
Valor de Arancel: 50.00

**Información Detallada de las características del predio por pisos para el año seleccionado**

Piso	Tipo Piso	Año Construcción	Mes Const.	Material	Estado Conserv.	Categorias	Área Const.	
01	01	1980	01	02	01	CCABAAB	180.50	<input checked="" type="checkbox"/>

Agregar Piso Modificar Piso  **Quitar Piso**

Luego de registrado los pisos proceder a guardar el registro presionando el botón  Guardar .

### Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Ingrese los datos obtenidos por la Inspección Ocular**

**Información del contribuyente**

Nº Documento : 09856421    Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente : PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION D

Predio a Verificar : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIC

Fecha de Inspección : 08/11/2010    Hora de Inspección : 9 :00:    Area Terreno : 350.00

Condicion de Propiedad : 01 PROPIETARIO UNICO

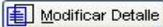
% Propiedad : 100.00

**Periodo de Aplicación de la Inspección Ocular**

Desde : 01/01/2008    Hasta : 30/06/2008    Copiar de la Ultima Insp. Ocular

**Información Detallada de la Inspección Ocular**

Nº Correlativo	Año	Tipo Predio	Clasificador	Estado	Uso	Uso sub-grupo	Uso Esp.	Nº Pisos
000000001	2008	1	1	2	1	1	1	

 Agregar Detalle     Modificar Detalle

El Sistema ha creado automáticamente el correlativo N° 00000001, en razón que en el Periodo de Aplicación de la Inspección ocular el tramo corresponde a la afectación del año 2008 (un año, un correlativo). Si aún se desea modificar las características del predio registrado anteriormente, el Usuario tiene la opción de volverlo a modificar presionando el botón  Modificar Detalle de lo contrario presionar el botón  Guardar Insp. Ocular mostrándose en la pestaña de *Sistema Vs Inspección* lo siguiente.

### Administración de Carpetas de Fiscalización 2010

**Carpetas**

**Información de la Carpeta de Fiscalización**

Numero de Documento : 09856421

Contribuyente : PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHE

Usuario Fiscalizador : DEMO    Estado : Vigente

Fecha Creación Carpeta : 29/10/2010 12:00:1    82

**Predios Asociados a las Carpetas de Fiscalización Seleccionada**

Predio	Dirección
05-62-0001-001	CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIGUA

**Registro de Resultados de Inspecciones Oculares**

Selec.	Código	Fecha Inspec.	Hora Inspec.	Fecha Desde	Fecha Hasta
1		08/11/2010	09:00	01/01/2008	30/06/2008

**Comparativas de Datos de Inspecciones Oculares Registradas vs Información del Sistema**

**Comparativas de Autoavaltuo**

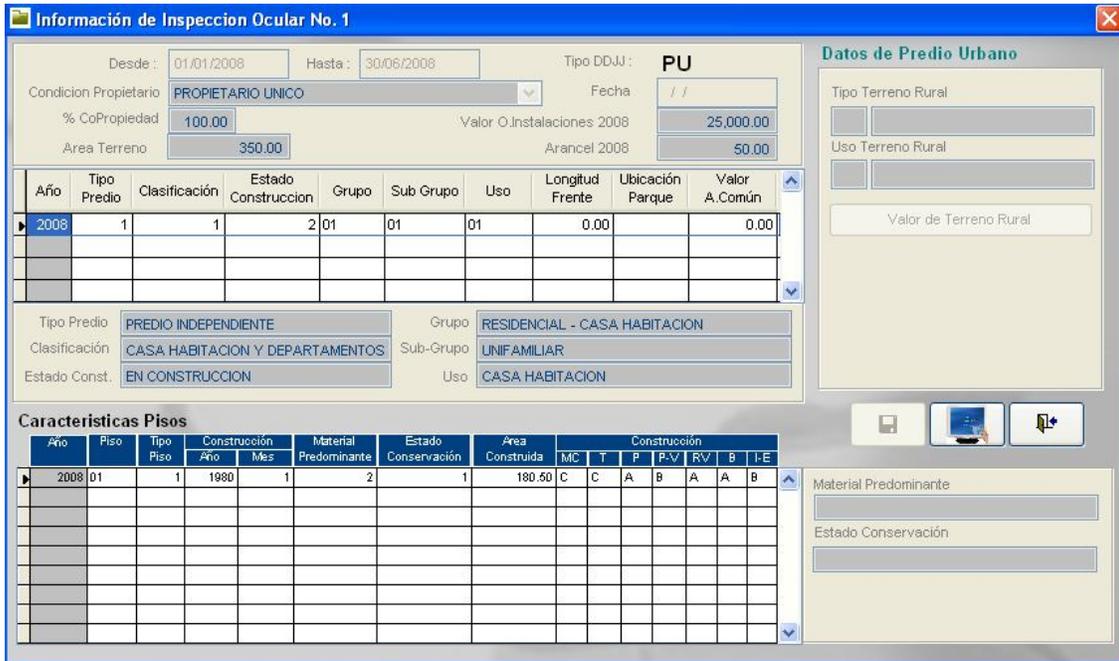
Fecha Gen.	Año	Fiscalizado	Declarado	Diferencia	Obs.

**Comparativas Arbitrios Municipales**

Fecha Gen.	Año	Fiscalizado	Declarado	Diferencia

En el campo de Resultados de Inspecciones Oculares se muestra el primer Tramo registrado mostrando la fecha y hora de la Inspección así como el periodo de afectación de ese tramo.

Asimismo, para consultar este tramo marcar con un check en el recuadro que figura a la derecha y presionar el botón .



**Información de Inspeccion Ocular No. 1**

Desde: 01/01/2008 Hasta: 30/06/2008 Tipo DDJJ: PU

Condicion Propietario: PROPIETARIO UNICO Fecha: / /

% CoPropiedad: 100.00 Valor O.Instalaciones 2008: 25,000.00

Area Terreno: 350.00 Arancel 2008: 50.00

Año	Tipo Predio	Clasificación	Estado Construcción	Grupo	Sub Grupo	Uso	Longitud Frente	Ubicación Parque	Valor A.Común
2008	1	1	2	01	01	01	0.00		0.00

Tipo Predio: PREDIO INDEPENDIENTE Grupo: RESIDENCIAL - CASA HABITACION

Clasificación: CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS Sub-Grupo: UNIFAMILIAR

Estado Const.: EN CONSTRUCCION Uso: CASA HABITACION

**Características Pisos**

Año	Piso	Tipo Piso	Construcción		Material Predominante	Estado Conservación	Area Construida	Construcción							
			Año	Mes				MC	T	P	P-V	RV	B	A	B
2008	01	1	1980	1	2	1	180.50	C	C	A	B	A	A	B	

**Datos de Predio Urbano**

Tipo Terreno Rural: / /

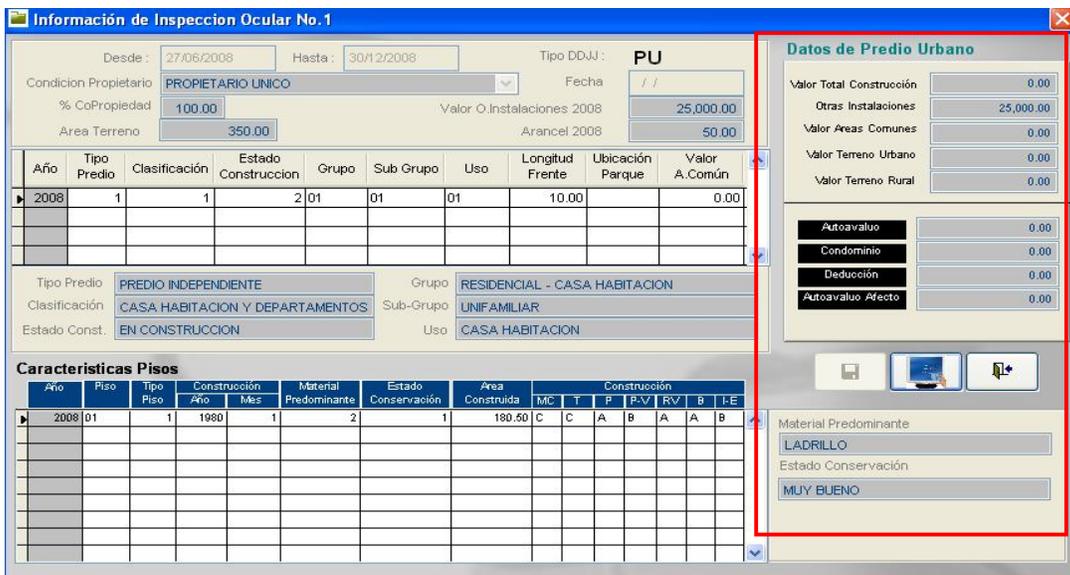
Uso Terreno Rural: / /

Valor de Terreno Rural: / /

Material Predominante: / /

Estado Conservación: / /

Marcar con un check en el botón  para visualizar el detalle del cálculo del Autoavaluó Afecto.



**Información de Inspeccion Ocular No. 1**

Desde: 27/06/2008 Hasta: 30/12/2008 Tipo DDJJ: PU

Condicion Propietario: PROPIETARIO UNICO Fecha: / /

% CoPropiedad: 100.00 Valor O.Instalaciones 2008: 25,000.00

Area Terreno: 350.00 Arancel 2008: 50.00

Año	Tipo Predio	Clasificación	Estado Construcción	Grupo	Sub Grupo	Uso	Longitud Frente	Ubicación Parque	Valor A.Común
2008	1	1	2	01	01	01	10.00		0.00

Tipo Predio: PREDIO INDEPENDIENTE Grupo: RESIDENCIAL - CASA HABITACION

Clasificación: CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS Sub-Grupo: UNIFAMILIAR

Estado Const.: EN CONSTRUCCION Uso: CASA HABITACION

**Características Pisos**

Año	Piso	Tipo Piso	Construcción		Material Predominante	Estado Conservación	Area Construida	Construcción							
			Año	Mes				MC	T	P	P-V	RV	B	A	B
2008	01	1	1980	1	2	1	180.50	C	C	A	B	A	A	B	

**Datos de Predio Urbano**

Valor Total Construcción: 0.00

Otras Instalaciones: 25,000.00

Valor Areas Comunes: 0.00

Valor Terreno Urbano: 0.00

Valor Terreno Rural: 0.00

Autoavaloú: 0.00

Condominio: 0.00

Deducción: 0.00

Autoavaloú Afecto: 0.00

Material Predominante: LADRILLO

Estado Conservación: MUY BUENO

Asimismo, el Sistema permite eliminar el tramo registrado, para ello marcar con un check el tramo y presionar el botón .

## Segundo Tramo

Presionar el botón  y seguimos el mismo procedimiento realizado para el primer tramo.

**Fiscalización**  
Año de Inspección Ocular

**Seleccione el tipo de operacion para la Inspección Ocular**

Registro de Tramo Fiscalizado  
 Reemplazo de Tramo Fiscalizado

Continuar  Salir 

**Fiscalización**  
Año de Inspección Ocular

**Seleccione Tipo de DDJJ Fiscalizado**

Urbano  
 Rural

Continuar  Salir 

En esta ventana corresponde registrar el Segundo Tramo: Desde **01.07.2008** Hasta **31.12.2009** (construcción del segundo piso).

**Fiscalización**  
Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Ingrese los datos obtenidos por la Inspección Ocular**

**Información del contribuyente**

Nº Documento : 09856421 Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA Guardar Insp. Ocular  
Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION D Salir  
Predio a Verificar : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIG

Fecha de Inspección : 09/11/2010 Hora de Inspección : : : Area Terreno : 0.00  
Condicion de Propiedad : % Propiedad : 0.00

**Periodo de Aplicación de la Inspección Ocular**  
Desde : 01/07/2008 Hasta : 31/12/2009 Copiar de la Ultima Insp. Ocular

**Información Detallada de la Inspección Ocular**

Nº Correlativo	Año	Tipo Predio	Clasificador	Estado	Uso	Uso sub-grupo	Uso Esp.	Nº Pisos

Agregar Detalle Modificar Detalle

Luego proceder a presionar el botón [Copiar de la Ultima Insp.Ocular](#) para que el Sistema muestre el registro realizado en el primer tramo.

### Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Ingrese los datos obtenidos por la Inspección Ocular**

**Información del contribuyente**

Nº Documento : 09856421 Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente : PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA [Guardar Insp. Ocular](#)

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION D [Salir](#)

Predio a Verificar : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIG

Fecha de Inspección : 09/11/2010 Hora de Inspección : 09:00:00 Area Terreno : 350.00

Condicion de Propiedad : 01 PROPIETARIO UNICO

% Propiedad : 100.00

**Periodo de Aplicación de la Inspección Ocular**

Desde : 01/07/2008 Hasta : 31/12/2009 [Copiar de la Ultima Insp.Ocular](#)

**Información Detallada de la Inspección Ocular**

Nº Correlativo	Año	Tipo Predio	Clasificador	Estado	Uso	Uso sub-grupo	Uso Esp.	Nº Pisos
000000009	2008	1	1	2	1	1	1	

[Agregar Detalle](#) [Modificar Detalle](#)

Presionar el botón [Modificar Detalle](#) y se mostrará el primer piso registrado.

### Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año**

Año Inicial: 2008 Nº Correlativo : 000000001 [Guardar](#) [Cancelar](#)

Tipo de Predio : 01 PREDIO INDEPENDIENTE

Estado de la Construcción : 02 EN CONSTRUCCION

Uso Grupo : 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION

Uso Sub-Grupo : 01 UNIFAMILIAR

Uso-Específico : 01 CASA HABITACION

Clasificación de Predio : 01 CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIV

Longitud de Frontis : 10.00

Valor Area Común : 0.00

V. Otras Instalaciones : 25,000.00

Valor de Arancel : 50.00

**Información Detallada de las características del predio por pisos para el año seleccionado**

Piso	Tipo Piso	Año Construcción	Mes Const.	Material	Estado Conserv.	Categorias	Área Const.
01	01	1980	01	02	01	CCABAAB	180.50

[Agregar Piso](#) [Modificar Piso](#) [Quitar Piso](#)

Presionar el botón  Agregar Piso para registrar el segundo piso.

### Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año**

Año Inicial:	2008	N° Correlativo:	0000000001	 Guardar	 Cancelar
Tipo de Predio:	01	PREDIO INDEPENDIENTE			
Estado de la Construcción:	02	EN CONSTRUCCION			
Uso Grupo:	01	RESIDENCIAL - CASA HABITACION			
Uso Sub-Grupo:	01	UNIFAMILIAR			
Uso-Específico:	01	CASA HABITACION			
Clasificación de Predio:	01	CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIV			

Longitud de Frontis:	10.00
Valor Area Común:	0.00
V. Otras Instalaciones:	25,000.00
Valor de Arancel:	50.00

Descripción del Piso:	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Material Predominante:	<input type="text"/>
Estado de Conservación:	<input type="text"/>
Año de Construcción:	<input type="text"/>
Mes de construcción:	<input type="text"/>
Piso:	<input type="text"/>
Tipo de Piso:	<input type="text" value="▼"/>
Muros / Columnas:	<input type="text"/>
Techos:	<input type="text"/>
Pisos:	<input type="text"/>
Puertas y Ventanas:	<input type="text"/>
Revestimiento:	<input type="text"/>
Baños:	<input type="text"/>
Instalaciones Electricas:	<input type="text"/>

Area Construida:

 Guardar
 Cancelar

Registrar las características del segundo piso.

### Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año**

Año Inicial:	2008	N° Correlativo:	0000000001	 Guardar	 Cancelar
Tipo de Predio:	01	PREDIO INDEPENDIENTE			
Estado de la Construcción:	02	EN CONSTRUCCION			
Uso Grupo:	01	RESIDENCIAL - CASA HABITACION			
Uso Sub-Grupo:	01	UNIFAMILIAR			
Uso-Específico:	01	CASA HABITACION			
Clasificación de Predio:	01	CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIV			

Longitud de Frontis:	0.00
Valor Area Común:	0.00
V. Otras Instalaciones:	0.00
Valor de Arancel:	50.00

Descripción del Piso:	PISO 02
Material Predominante:	02 LADRILLO
Estado de Conservación:	01 MUY BUENO
Año de Construcción:	2008
Mes de construcción:	06
Piso:	02
Tipo de Piso:	01-PISO
Muros / Columnas:	A ESTRUCTURAS LAMINARES CURVADAS DE C
Techos:	A LOSA O ALIGERADO DE CONCRETO ARMADO
Pisos:	C MADERA FINA MACHICHEBRADA TERRAZO
Puertas y Ventanas:	C ALUMINIO O MADERA FINA(CAOBA O SIMILAR)
Revestimiento:	D ENCHAPE DE MADERA O LAMINADOS, PIEDRA
Baños:	A BAÑOS COMPLETOS DE LUJO, IMPORTADO C
Instalaciones Electricas:	C SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABLE, T

Area Construida:

 Guardar
 Cancelar

Luego presionar botón  Guardar . En esta ventana el Usuario puede agregar, modificar, eliminar pisos.

### Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Información General de la Inspección Ocular respecto al IP para un año**

Año Inicial: 2008 N° Correlativo: 0000000001

Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE

Estado de la Construcción: 02 EN CONSTRUCCION

Uso Grupo: 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION

Uso Sub-Grupo: 01 UNIFAMILIAR

Uso-Específico: 01 CASA HABITACION

Clasificación de Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS PARA VIV

Longitud de Frontis: 0.00

Valor Area Común: 0.00

V. Otras Instalaciones: 0.00

Valor de Arancel: 50.00

 Guardar  Cancelar

**Información Detallada de las características del predio por pisos para el año seleccionado**

Piso	Tipo Piso	Año Construcción	Mes Const.	Material	Estado Conserv.	Categorias	Área Const.
01	01	1980	01	02	01	CCABAAB	180.50
02	01	2008	06	02	01	AACCDAC	150.00

 Agregar Piso  Modificar Piso  Quitar Piso

Para el caso presionar el botón  Guardar y el Sistema mostrará la siguiente ventana:

### Fiscalización

Registro de Resultados de Inspección Ocular

**Ingrese los datos obtenidos por la Inspección Ocular**

**Información del contribuyente**

N° Documento: 09856421 Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente: PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal: CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION D

Predio a Verificar: CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIC

Fecha de Inspección: 09/11/2010 Hora de Inspección: 09:00:00 Area Terreno: 350.00

Condicion de Propiedad: 01 PROPIETARIO UNICO

% Propiedad: 100.00

**Periodo de Aplicación de la Inspección Ocular**

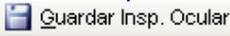
Desde: 01/07/2008 Hasta: 31/12/2009 Copiar de la Ultima Insp. Ocular

 Guardar Insp. Ocular  Salir

**Información Detallada de la Inspección Ocular**

N° Correlativo	Año	Tipo Predio	Clasificador	Estado	Uso	Uso sub-grupo	Uso Esp.	N° Pisos
0000000001	2008	1	1	2	1	1	1	1
0000000002	2009	1	1	2	1	1	1	0

 Agregar Detalle  Modificar Detalle

El Sistema ha creado automáticamente el correlativo N° 00000002, en razón que en el Periodo de Aplicación de la Inspección Ocular el tramo corresponde también a la afectación del año 2009. Seguidamente presionar el botón  Guardar Insp. Ocular mostrándose en la pestaña de *Sistema Vs Inspección* el segundo tramo registrado:

Asimismo, el Sistema permite REEMPLAZAR un tramo. Es decir, permite modificar respecto a las características del predio de ese tramo. De requerir modificar el Rango de Fechas del tramo, se deberá eliminar el tramo en cuestión y proceder a registrarlo nuevamente.

Para *reemplazar* un tramo marcar con un check el tramo materia de modificación y presionar

el botón  y dar un check al círculo *Reemplazo de Tramo Fiscalizado*.

Luego presionar botón Continuar ➡➡ y se mostrará la siguiente ventana:

El Sistema muestra los tramos que se tiene registrado en el Sistema, seleccionar el primer tramo 0000000001 y presionar el botón Continuar ➡➡. El Sistema muestra el tramo registrado en el inicio.

Presionar botón  **Modificar Detalle** para modificar las características. Para el ejemplo, en el campo Valor de Otras Instalaciones no se muestra monto por lo que registramos como monto 25 000 y presionamos botón  **Guardar Insp. Ocular**.

En el primer tramo figuraba el código 1, al haber sido reemplazado se muestra ahora Código 3. Asimismo, al registrar el segundo tramo se utilizó como ayuda el primer tramo, por lo que corresponde también reemplazar el segundo tramo; para ello seguir el mismo procedimiento.

#### 4.4.1.7. Generación de Comparativas de Autoavalúos y Arbitrios Municipales

Después de haber registrado los tramos de la Inspección Ocular corresponde realizar la comparación de la información detectada en la fiscalización contra la información presentada por la Contribuyente (en la Declaración Jurada) respecto a los Autoavalúos y Arbitrios Municipales.

El Sistema muestra la comparación de Autoavalúos por cada uno de los predios, ya que estos forman parte de la Base Imponible para la determinación del Impuesto Predial.

Asimismo, es necesario mencionar que el cálculo que realiza el Sistema respecto a los Arbitrios Municipales está en función a la configuración que se haya realizado en el Módulo de Rentas en el Mantenimiento de la Matriz para la determinación de cada uno de los Arbitrios (Recojo de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo). Es decir si no se configura el cobro de uno de estos tributos en el Módulo de Rentas, el Módulo de Fiscalización Tributaria tampoco determinará dicho cobro.

El Sistema muestra en la Comparativa el resultado de los tramos registrados. Marcando solo uno de los predios y uno de los tramos el Sistema calcula automáticamente la *comparación* de todos los predios que se tenga registrado.

Para el ejemplo, para generar Comparativas de los Autovaluos y de los Arbitrios Municipales marcar con check el predio N° 05020001-001 y uno de los tramos.

**Administración de Carpetas de Fiscalización 2010**

**Información de la Carpeta de Fiscalización**

Numero de Documento  
DNI: 09856421

Contribuyente  
PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal  
CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHÉ

Usuario Fiscalizador: DEMO Estado: Vigente

Fecha Creación Carpeta: 29/10/2010 12:00:01 82

**Predios Asociados a las Carpetas de Fiscalización Seleccionada**

Predio	Dirección	Selección
05-62-0001-001	CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0662 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIGUA	<input checked="" type="checkbox"/>

**Registro de Resultados de Inspecciones Oculares**

Selección	Código	Fecha Inspec.	Hora Inspec.	Fecha Desde	Fecha Hasta	Año
<input checked="" type="checkbox"/>	1	08/11/2010	09:00	01/01/2008	30/06/2008	2008
<input type="checkbox"/>	2	09/11/2010	09:00	01/07/2008	31/12/2009	

**Comparativas de Datos de Inspecciones Oculares Registradas vs Información del Sistema**

**Comparativas de Autoavalo**

Fecha Gen.	Año	Fiscalizado	Declarado	Diferencia	Obs
------------	-----	-------------	-----------	------------	-----

**Comparativas Arbitrios Municipales**

Fecha Gen.	Año	Fiscalizado	Declarado	Diferencia
------------	-----	-------------	-----------	------------

Luego presionar el botón se mostrará en los campos *Comparativas de Datos de Inspecciones Oculares registradas Vs Información* lo siguiente:

**Administración de Carpetas de Fiscalización 2010**

**Información de la Carpeta de Fiscalización**

Numero de Documento  
DNI: 09856421

Contribuyente  
PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal  
CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHÉ

Usuario Fiscalizador: DEMO Estado: Vigente

Fecha Creación Carpeta: 29/10/2010 12:00:01 82

**Predios Asociados a las Carpetas de Fiscalización Seleccionada**

Predio	Dirección	Selección
05-62-0001-001	CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0662 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIGUA	<input checked="" type="checkbox"/>

**Registro de Resultados de Inspecciones Oculares**

Selección	Código	Fecha Inspec.	Hora Inspec.	Fecha Desde	Fecha Hasta	Año
<input checked="" type="checkbox"/>	1	08/11/2010	09:00	01/01/2008	30/06/2008	2008
<input type="checkbox"/>	2	09/11/2010	09:00	01/07/2008	31/12/2009	

**Comparativas de Datos de Inspecciones Oculares Registradas vs Información del Sistema**

**Comparativas de Autoavalo**

Fecha Gen.	Año	Fiscalizado	Declarado	Diferencia	Obs
09/11/2010	2009	304,989.95	189,876.45	115,113.50	

**Comparativas Arbitrios Municipales**

Fecha Gen.	Año	Fiscalizado	Declarado	Diferencia
09/11/2010	2008	325.32	307.32	18.00
09/11/2010	2009	2,799.80	1,719.80	1,080.00

## Comparativas de Autoavaloúo

- Fecha de Generación: **09.11.2010** (de la Comparativa)
- Año **2009**, Construcción del segundo piso no declarado.
- Se muestran los siguientes montos de Autoavaloúo:

**Fiscalizado: 304 989.95**

Para consultar el cálculo del Autoavaloúo que ha realizado el Sistema para el año 2009 presionar check en el recuadro del segundo tramo (en este tramo se encuentra la Afectación del Impuesto Predial para ese año) y presionar botón .

**Información de Inspección Ocular No. 2**

Desde: 01/07/2008 Hasta: 31/12/2009 Tipo DDJJ: PU

Condición Propietario: PROPIETARIO UNICO Fecha: / /

% CoPropiedad: 100.00 Valor O. Instalaciones 2008: 0.00

Área Terreno: 350.00 Arancel 2008: 50.00

Año	Tipo Predio	Clasificación	Estado Construcción	Grupo	Sub Grupo	Uso	Longitud Frente	Ubicación Parque	Valor A. Común
2008	1	1	2 01	01	01	01	0.00		0.00
2009	1	1	2 01	01	01	01	0.00		0.00

Tipo Predio: PREDIO INDEPENDIENTE Grupo: RESIDENCIAL - CASA HABITACION

Clasificación: CASA HABITACION Y DEPARTAMENTOS Sub-Grupo: UNIFAMILIAR

Estado Const.: EN CONSTRUCCION Uso: CASA HABITACION

**Datos de Predio Urbano**

Valor Total Construcción: 287,489.95

Otras Instalaciones: 0.00

Valor Áreas Comunes: 0.00

Valor Terreno Urbano: 17,500.00

Valor Terreno Rural: 0.00

Autoavaloúo: 304,989.95

Condominio: 304,989.95

Deducción: 0.00

**Autoavaloúo Afecto: 304,989.95**

Material Predominante: LADRILLO

Estado Conservación: MUY BUENO

**Características Pisos**

Año	Piso	Tipo Piso	Construcción Año	Mes	Material Predominante	Estado Conservación	Área Construida	MC	T	P	P.V	RV	B	HE
2008	01	1	1980	1	2	1	180.50	C	C	A	B	A	A	B
2008	02	1	2008	6	2	1	150.00	A	A	C	C	D	A	C

**Declarado: 189 876.45**

Para consultar el cálculo del Autoavaloúo que ha declarado el Contribuyente para el año 2009, consultar en el Módulo de Rentas.

**Declaración Jurada de Autoavaloúo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**

Ingreso de Datos

TD: Número Documento: 01 09856421 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ DEL RIO MARÍA CECILIA

Clasificación	Antig.	Piso	Categorías	Valor Unitario (m2)	5 %	Valor Unitario Depreciado	Área Construida	Valor Área Construcción	Descripción del Predio
02-01	25	01	CLABAB	960.58	No Corresponde	816.43	180.50	147 376.45	PISO 01

Descripción Predio: PISO 01

Material Predominante: 02 LADRILLO 50

Estado Conservación: 01 MUY BUENO 51

Fecha de Construcción: 1980 Mes de Construcción: 01 48 Nro. de Piso: 01

Tipo de Piso: 01-PISO

Muros Columnas: C PLACAS DE CONCRETO (e=10 A 15 cm) AL 155.51 53

Techos: C ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO AR 114.71 54

Pisos: A MARMOL IMPORTADO, PORCELANATO 183.28 55

Puertas y Ventanas: B ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIM 98.60 56

Revestimientos: A MARMOL IMPORTADO, MADERA FINA(CA 199.88 57

Baños: A BAÑOS COMPLETOS DE LUJO, IMPORTAD 67.45 58

Instalac. Eléct. y Sanit.: B SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABL 141.15 59

Valor Arancel: 50.00 Área de Terreno (m2): 350.00

Valor Unitario (m2): 960.58 60

Incremento 5%: 0.00 61

Depreciación: 15.00 % 144.09 52

Valor Unitario Depreciado: 816.43 62

Área Construida (m2): 180.50 63

Valor Total Áreas Construidas: 180.50 64

Valor Construcción por Piso: 147 376.45 66

Valor Total Construcción: 147 376.45 67

Otras Instalaciones: 25 000.00 81

Valor Áreas Comunes: 0.00 70

Valor Terreno Urbano: 17 500.00 86

Valor Terreno Rural: 0.00

**AUTOAVALUO: 189 876.45**

**CONDOMINIO: 189 876.45**

**DEDUCCIÓN: 0.00**

**AUTOAVALUO AFECTO: 189 876.45**

Generar Autoavaloúo Generar Cuenta Comente Valor del Terreno Rural

## Diferencia: 115 113.50

Para el año 2009 el Sistema ha verificado que existe una diferencia sin declarar por la Contribuyente por el predio N° 05620001-001 un Autoavalúo de 115 113.50 nuevos soles.

### Comparativas Arbitrios Municipales

- a) Fecha de Generación: **09.11.2010**
- b) Año **2008**, afecta a Arbitrios Municipales a partir del mes de julio de 2008.

Fiscalizado: 325.32 Nuevos Soles  
 Declarado: 307.32 Nuevos Soles  
 Diferencia: 18.00 Nuevos Soles

- c) Año **2009**, construcción del segundo piso no declarado.

Fiscalizado: 2 799.60 Nuevos Soles  
 Declarado: 1 719.60 Nuevos Soles  
 Diferencia: 1 080.00 Nuevos Soles

Los montos que se muestra corresponden a la totalidad afecta para todo el año de todos los tributos según la configuración en el Módulo de Rentas en el Mantenimiento de la Matriz de Arbitrios.

El Sistema permite eliminar una Comparativa. Para eliminarlo ubicarse con el mouse sobre el registro generado de la Comparativa y presionar botón . Hasta este procedimiento el Sistema permite eliminar, modificar tramos, eliminar comparativas y volver a generarlos.

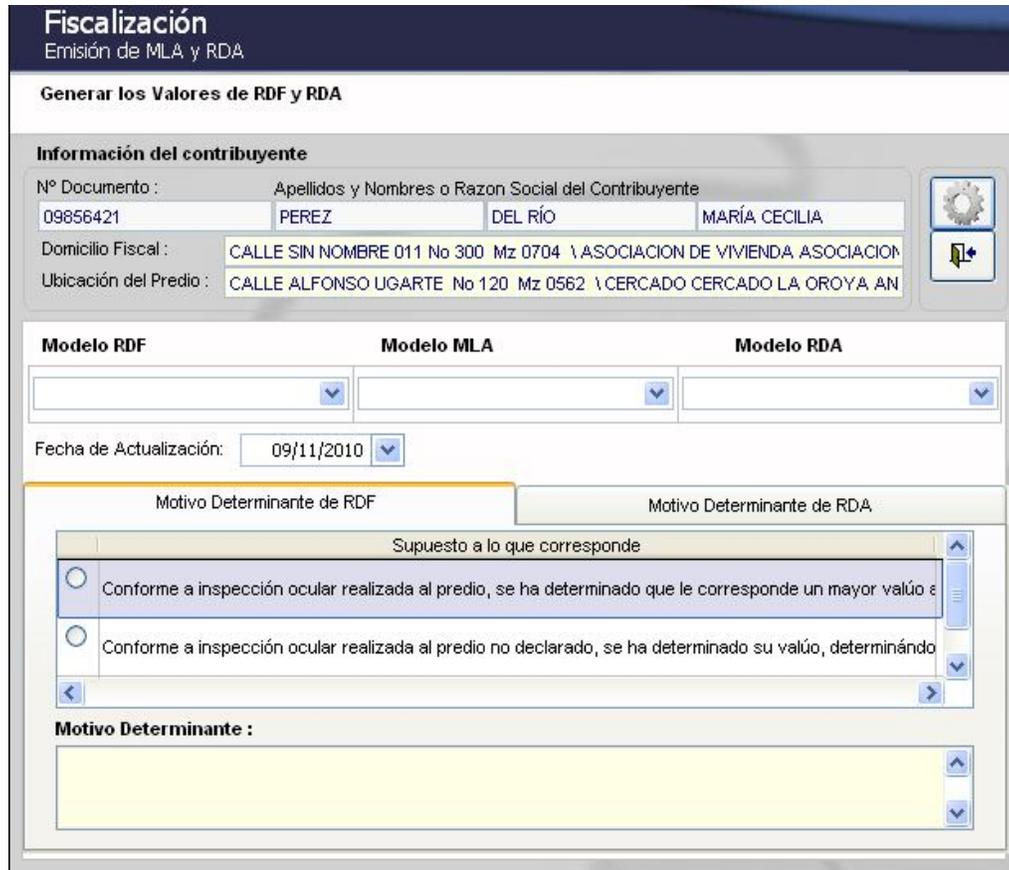
Para consultar los *Papeles de Trabajo* del Impuesto Predial ubicarse con el mouse sobre el registro de la *Comparativa* y presionar el botón .

Año		Infor. mación	PI	Materia	Este	Clasificación	Anu	Categorías	Valor	Incr.	Depre-		Valor	Área		Área	Total	Valor Terreno		Cercac	%	Módulo	Valor
											ción	do		ciación	lizado			ciación	Construido				
2009	2008	01	1	1	20	CCABAA	960.00	15.00	144.00	0.01.49	100.00	112,316.45	320.0000	20.00	17,500.00	25000.00	100.00	104876.45					
2009	2008	01	1	1	20	CCABAA	960.00	15.00	144.00	0.01.49	100.00	112,316.45	320.0000	20.00	17,500.00	25000.00	100.00	104876.45					
2009 Diferencia																							
2009	2009	01	1	1	20	CCABAA	960.00	15.00	144.00	0.01.49	100.00	112,316.45	320.0000	20.00	17,500.00	25000.00	100.00	104876.45					
2009	2009	01	1	1	20	CCABAA	960.00	15.00	144.00	0.01.49	100.00	112,316.45	320.0000	20.00	17,500.00	25000.00	100.00	104876.45					
2009	2009	02	1	1	1	AAOCDAC	934.00			004.00	100.00	110,113.00	320.0000	20.00	17,500.00		100.00	304899.95					
2009 Diferencia																							
115,113.50																							

#### 4.4.1.8. Generación de Valores de Cobranza

Después de haber realizado la comparativa entre la información detectada en la fiscalización contra la información registrada en el Sistema corresponde Generar Valores de Cobranza por las diferencias encontradas tanto del Impuesto Predial como para los Arbitrios Municipales. Para el caso de los Arbitrios, el Sistema genera simultáneamente la Resolución de Determinación de Arbitrios y la Modificatoria de la Liquidación de este tributo.

Presionar el botón  y el Sistema mostrará la siguiente ventana:



The screenshot shows a web application window titled "Fiscalización" with the subtitle "Emisión de MLA y RDA". The main heading is "Generar los Valores de RDF y RDA". Below this is a section for "Información del contribuyente" with fields for "Nº Documento" (09856421), "Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente" (PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA), "Domicilio Fiscal" (CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION), and "Ubicación del Predio" (CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \CERCADO CERCADO LA OROYA AN). There are three dropdown menus for "Modelo RDF", "Modelo MLA", and "Modelo RDA". A "Fecha de Actualización" field is set to "09/11/2010". Below these are two tabs: "Motivo Determinante de RDF" and "Motivo Determinante de RDA". The "RDF" tab is active, showing a list of reasons with radio buttons. The first reason is "Conforme a inspección ocular realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valúo e". The second is "Conforme a inspección ocular realizada al predio no declarado, se ha determinado su valúo, determinando". Below the list is a "Motivo Determinante" field.

De las barras desplegables se deberá seleccionar los Modelos a utilizar en la generación de los valores: Modelo de RDF, Modelo de MLA, Modelo RDA. Para el caso, seleccionar los Modelos configurados anteriormente.

Asimismo, en el campo Fecha de Actualización se deberá registrar la Fecha a la que se desea que el Sistema proyecte la deuda.

De igual modo, seleccionar el Motivo por el que se está generando la Resolución de Determinación. El referido Motivo Determinante seleccionado se mostrará en el Valor de Cobranza que se genere. El Sistema considera los siguientes Motivos:

## MOTIVOS DETERMINANTES

### IMPUESTO PREDIAL

ITEM	TEXTO QUE SE CONSIGNARÁ EN EL VALOR DE COBRANZA	SUPUESTO AL QUE CORRESPONDE
01	Conforme a inspección ocular realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valúo al declarado, lo que provoca un mayor tributo (diferencia) a pagar para el obligado.	Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio debidamente declarado.
02	Conforme a inspección ocular realizada al predio no declarado, se ha determinado su valúo, determinándose el tributo que le corresponde al obligado.	Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio no declarado.
03	Conforme a verificación externa realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valúo al declarado, lo que provoca un mayor tributo (diferencia) a pagar para el obligado.	Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que sólo se llevó a cabo verificación externa a un predio debidamente declarado.
04	Conforme a verificación externa realizada al predio no declarado, se ha determinado su valúo, determinándose el tributo que le corresponde al obligado.	Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que sólo se llevó a cabo verificación externa a un predio no declarado.
05	Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica, la que se encuentra pendiente de cancelación.	Para el requerimiento del pago de Multa Tributaria determinado en un procedimiento de fiscalización.

## MOTIVOS DETERMINANTES

### ARBITRIOS MUNICIPALES

ITEM	TEXTO QUE SE CONSIGNARÁ EN EL VALOR DE COBRANZA	SUPUESTO AL QUE CORRESPONDE
06	Conforme a la verificación realizada de las características del predio, se ha procedido a redeterminar el importe de los arbitrios del deudor, utilizando los parámetros que correctamente le corresponden, lo que ha generado un mayor tributo (diferencia) a pagar para el obligado.	Para el requerimiento del pago de Arbitrios Municipales determinado en un procedimiento de verificación, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio debidamente declarado.
07	Conforme a la verificación realizada de las características del predio, cuya existencia era desconocida para la Administración, se ha determinado el importe de los arbitrios que le corresponden al obligado.	Para el requerimiento del pago de los Arbitrios Municipales determinado en un procedimiento de verificación, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio no declarado.

El Usuario deberá seleccionar el Motivo que corresponde. Para nuestro ejemplo corresponde seleccionar el Motivo 01 para la RDF y Motivo 06 para la RDA.

### Resolución de Determinación - Impuesto Predial (RDF)

**Fiscalización**  
 Emisión de MLA y RDA

**Generar los Valores de RDF y RDA**

**Información del contribuyente**

Nº Documento : Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente  
 09856421 PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION

Ubicación del Predio : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \CERCADO CERCADO LA OROYA AN

Modelo RDF	Modelo MLA	Modelo RDA
Modelo RDF-01	Modelo MLA-01	Modelo RDA-01

Fecha de Actualización: 10/11/2010

Motivo Determinante de RDF	Motivo Determinante de RDA
Supuesto a lo que corresponde	
<input checked="" type="radio"/> Conforme a inspección ocular realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valúo ε	
<input type="radio"/> Conforme a inspección ocular realizada al predio no declarado, se ha determinado su valúo, determinándo	

**Motivo Determinante :**

Para el requerimiento del pago del Impuesto Predial determinado en un procedimiento de fiscalización, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio debidamente declarado.

### Resolución de Determinación - Arbitrios municipales (RDA)

**Fiscalización**  
 Emisión de MLA y RDA

**Generar los Valores de RDF y RDA**

**Información del contribuyente**

Nº Documento : Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente  
 09856421 PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION

Ubicación del Predio : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \CERCADO CERCADO LA OROYA AN

Modelo RDF	Modelo MLA	Modelo RDA
Modelo RDF-01	Modelo MLA-01	Modelo RDA-01

Fecha de Actualización: 10/11/2010

Motivo Determinante de RDF	Motivo Determinante de RDA
Supuesto a lo que corresponde	
<input checked="" type="radio"/> Conforme a la verificación realizada de las características del predio, se ha procedido a redeterminar el im	
<input type="radio"/> Conforme a la verificación realizada de las características del predio, cuya existencia era desconocida pa	

**Motivo Determinante :**

Para el requerimiento del pago de Arbitrios Municipales determinado en un procedimiento de verificación, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio debidamente declarado.

Luego presionar botón  para la generación de los Valores de Cobranza y se presentará la siguiente ventana:

En esta ventana el Usuario responsable registra su contraseña autorizando así la Emisión de los Valores de Cobranza. Luego presionar el botón  **Aprobar** y se mostrará el mensaje *Se generó los Valores satisfactoriamente.*

El Sistema genera automáticamente la **RDF, RDA y MLA**. Seguidamente, se mostrará seteado los botones *Registrar tramos fiscalizados* y *Generar Valores*.

Fecha Gen.	Año	Fiscalizado	Declarado	Diferencia	Obs
09/11/2010	2008	189,876.45	189,876.45	0.00	
09/11/2010	2009	304,889.95	189,876.45	115,113.50	

 The 'Comparativas Arbitrios Municipales' table has the following data:
 

Fecha Gen.	Año	Fiscalizado	Declarado	Diferencia
09/11/2010	2008	325.32	307.32	18.00
09/11/2010	2009	2,799.60	1,719.60	1,080.00

#### 4.4.1.8.1. Resolución de Determinación - Impuesto Predial (RDF)

Para consultar la Resolución de Determinación generado del Impuesto Predial ubicarse en la pestaña RDF.

Administración de Carpetas de Fiscalización 2010

**Carpetas**

**Información de la Carpeta de Fiscalización**

Numero de Documento  
DNI: 09856421

Contribuyente  
PEREZ DEL RIO MARIA CECILIA

Domicilio Fiscal  
CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHE

Usuario Fiscalizador: DEMO Estado: Vigente

Fecha Creación Carpeta: 29/10/2010 12:00:01 82

**Predios Asociados a las Carpetas de Fiscalización Seleccionada**

Predio	Dirección
05-62-0001-001	CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIGUA

Generar Valores

3ros vs. Sistema | Req. Verificación | Inspección Coordinada | Sistema vs Inspección | **RDF** | MLA-RDA | RM

Listado de Resolución de Determinación de Fiscalización (RDF) generadas

RDF N°	Modelo	Fec. Proyectada	Tasa Int.	Total Deuda	Selec.
16	Modelo RDF-01	10/11/2010	0.04	1,253.68	

Año | Autoavalo. Afecto (Fiscalizado, Declarado) | Impuesto Predial (Fiscalizado, Declarado, Diferencia) | Total Generado

Año	Fiscalizado	Declarado	Fiscalizado	Declarado	Diferencia	Total Generado
2009	304,989.95	189,876.45	1,984.92	926.28	1,058.64	1,253.68

El Sistema muestra dos (02) ventanas. En la primera ventana se muestra lo siguiente:

- Número de Resolución de Determinación generado
- Modelo utilizado
- Fecha a la que se proyectó la deuda
- Tasa de interés
- Total de deuda generada.

En la segunda ventana se muestra lo siguiente:

- Año de la deuda
- Autovaluos Afectos del Fiscalizado y Declarado
- Impuesto Predial del Fiscalizado, Declarado y diferencia pendiente
- Total de deuda generada por año.

Para consultar el documento (RDF) generado presionar el botón

**Fiscalización**  
Emisión de Requerimientos de Verificación

Seleccione la comparativa que se tomará como base de calculo y los datos particulares de la RDF que se generará.

**Información del contribuyente**

Nº Documento : Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente  
 DNI 09856421 PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION

Declaración Jurada : Actualización 2009 de DJ de Fecha 30/06/2008

Valores UIT: UIT:2009= S/3,550

**Cuenta Corriente** **Característica RDF**

**Default**

Tributo	Base Imponible Verificado	Base Imponible Declarado	Año	Periodo	Insoluto Verificado	Insoluto declarado	Diferencia Insoluto
I.Predial	304,989.95	189,876.45	2009	1,2,3,4	1,984.92	926.28	1,058.64

**Información del Documento RDF :**

Fecha de Actualización: 10/11/2010

El Sistema mostrará dos pestañas. En la primera pestaña se muestra los datos del valor. En la segunda pantalla se muestra los Motivos configurados en el valor así como la fecha en que se proyectó la deuda.

**Fiscalización**  
Emisión de Requerimientos de Verificación

Seleccione la comparativa que se tomará como base de calculo y los datos particulares de la RDF que se generará.

**Información del contribuyente**

Nº Documento : Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente  
 DNI 09856421 PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION

Declaración Jurada : Actualización 2009 de DJ de Fecha 30/06/2008

Valores UIT: UIT:2009= S/3,550

**Cuenta Corriente** **Característica RDF**

Supuesto a lo que corresponde

Conforme a inspección ocular realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valúo e

Conforme a inspección ocular realizada al predio no declarado, se ha determinado su valúo, determinándo

**Motivo Determinante :**

Conforme a inspección ocular realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valúo al declarado, lo que provoca un mayor tributo (diferencia) a pagar para el obligado.

Modelo del Valor : Modelo RDF-01

Presionar botón  para imprimir la RDF.

En el Reporte se podrá visualizar la siguiente información:

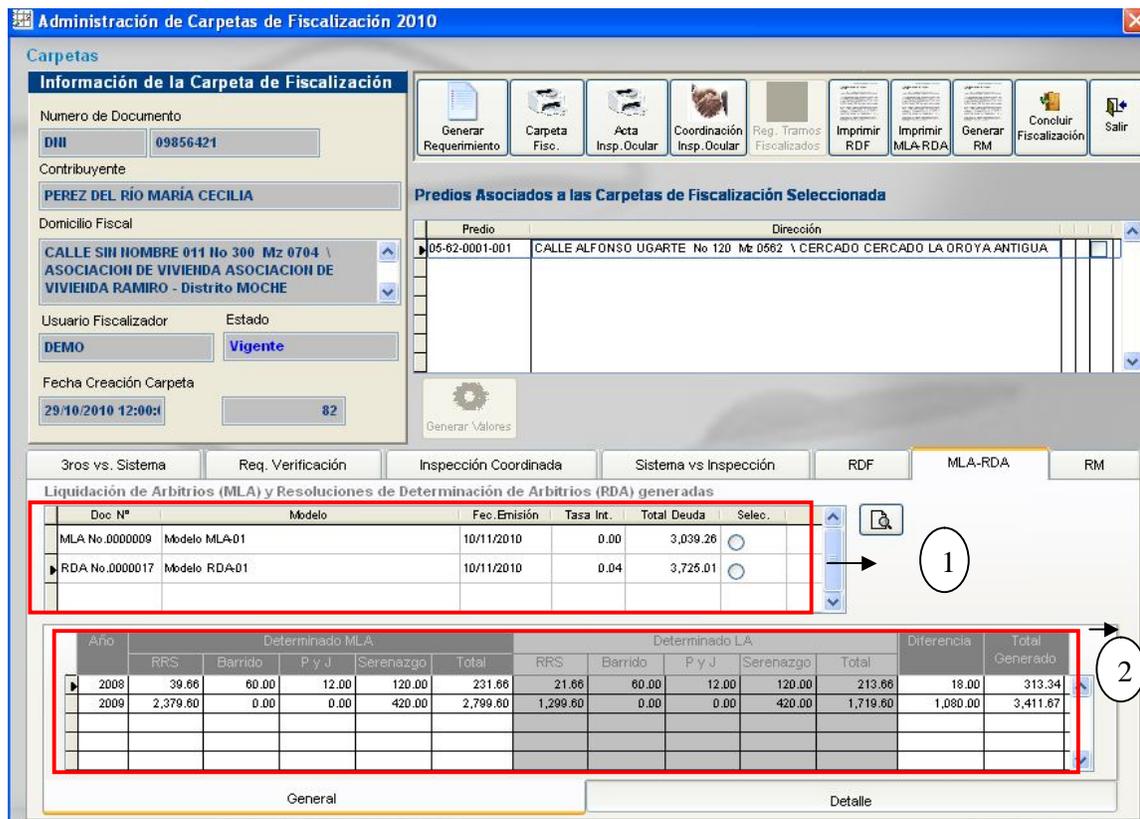
- El Número del Valor
- La Identificación del Deudor Tributario
- La Fecha de Actualización de los Intereses
- El Motivo Determinante
- La deuda acotada
- El año de la deuda acotada
- El Periodo de la deuda acotada
- Los intereses generados
- El Monto de la deuda generada
- La Base Legal
- Los Avisos

	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL</b> Sub Gerencia de Fiscalización	Fecha: 10/11/2010									
<b>RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN - FISCALIZACIÓN N° 0000016-2010</b>											
<b>IDENTIFICACION DEL DEUDOR TRIBUTARIO</b>											
Nombre o Razón Social :	<b>PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA</b>										
Documento de Identidad :	<b>DNI 09856421</b>										
Domicilio Fiscal :	<b>CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - DISTRITO MOCHE</b>										
<p>Se le Requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.</p> <p>La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 10/11/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.04%, conforme a la Tasa de Interés Moratorio Fijada.</p> <p>Motivo Determinante: Conforme a inspección ocular realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valor al declarado, lo que provoca un mayor tributo (diferencia) a pagar para el obligado.</p> <p>Declaración Jurada: Actualización 2009 de DJ de Fecha 30/08/2008</p>											
<b>TRIBUTOS</b>	<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>AÑO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>IMPORTE</b>			<b>REAJUSTE</b>	<b>MORA</b>	<b>EMISION</b>	<b>TOTAL</b>	
	<b>DECLARADO</b>	<b>DECLARADO</b>		<b>DECLARADO</b>	<b>DECLARADO</b>	<b>DIFERENCIA (1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>	<b>(1+2+3+4)</b>	
IPredal	301989.95	189,876.45	2009	1,234	1,984.92	925.28	1,059.64	-29.32	229.26	0.00	1,253.68
<b>TOTAL DEUDA S/.</b>				1,984.92	925.28	1,059.64	-29.32	229.26	0.00	1,253.68	
UIT: 2009= S/ . 3,550											
<b>Tasa de Cálculo</b>											
<b>Tramo de Autoavalúo</b>						<b>Alícuota</b>					
Hasta 15 UIT						0.2 %					
Hasta 15 UIT y hasta 40 UIT						0.5 %					
Hasta 40 UIT						1.0 %					
 <small>Gerente de Fiscalización</small>											
<p><b>Base Legal:</b>          Artículo 33°, 79°, 77° y 104° del TUD del Código Tributario, aprobado por D.S. 195-89-EF y sus modificatorias.          Artículos 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por D.Leg. 715 y sus modificatorias.          - Ordenanza N° 020-2010 aprueba TUM para jurisdicción del Distrito de Pueblo Limpio.</p> <p><b>Avisos:</b>          - Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle Putura N° 220 Distrito de Pueblo Limpio o a los Teléfonos 1111111 y 2222222 en el horario de Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:30          - En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en el plazo de 20 días hábiles de notificada la presente, debidamente sustentado, suscrito por letrado hábil y acreditando la deuda no reclamada conforme a los dispositivos vigentes.</p>											

Asimismo, presionar botón  para imprimir la RDF.

#### 4.4.1.8.2. Resolución de Determinación - Arbitrios (RDA)

Para consultar la Resolución de Determinación generado por Arbitrios Municipales, ubicarse en la pestaña **MLA-RDA**.



El Sistema muestra dos (02) ventanas. En la primera ventana se muestra lo siguiente:

- Número de Resolución de Determinación y Modificatoria de Liquidación de Arbitrios generado
- Modelo utilizado
- Fecha de Emisión
- Tasa de interés (para el caso de la MLA, ésta se genera en monto insoluto)
- Total de deuda generada (puede abarcar más de un año, para el ejemplo contiene la deuda de dos años).

En la segunda ventana se muestra lo siguiente:

- Año de la deuda
- Montos determinados en la Fiscalización (Modificatoria de la Liquidación de Arbitrios)
- Monto determinado con la Declaración Jurada del Contribuyente (Liquidación de Arbitrios)
- Diferencia pendiente.
- Total de la deuda generada por cada año (para el ejemplo, la deuda de los años 2008 y 2009 está contenida en la RDA generada).

Para consultar el documento generado de Modificatoria de Liquidación de Arbitrios (MLA) marcar check en el círculo de la derecha y presionar botón  y se mostrará la siguiente ventana:

**Fiscalización**  
Emisión de MLA y RDA

Seleccione la información que se tomará como base de cálculo y los datos particulares de la MLA y RDA que se generará.

**Información del contribuyente**

N° Documento : 09856421      Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente: DEL RÍO PEREZ MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION

Ubicación del Predio : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA AN

**Predios Fiscalizados**

Predio Secuencia	Año	Fecha Inicio	Fecha Final	
05-62-0001-001	2008-2009	01/07/2008	31/12/2009	<input checked="" type="checkbox"/>

**Cuenta Corriente de Arbitrios**

Año	Cuota	LP.Residuos Solidos	LP.Barrido Calles	Parques y Jardines	Serenazgo
2008	7	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	8	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	9	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	10	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	11	6.61	0.00	2.00	20.00

Modelo de Documentos de MLA y RDA      Motivo Determinante de RDA

**Modelo MLA**      **Modelo RDA**

Modelo MLA-01

Fecha de Actualización: //

Presionar botón  para imprimir la MLA.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Sub Gerencia de Fiscalización

**MLA**  
LIQUIDACION ARBITRIOS  
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTOS  
DM 06230421

**MODIFICATORIA DE LIQUIDACION DE ARBITRIOS No 0000009-2010**  
T.U.D de la Ley de Tributación Municipal ( D.S.No 156-2004-EF)

**I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

PEPER DEL RIO MARIA CECILIA      APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL

PEPER DEL RIO MARIA CECILIA      APELLIDOS Y NOMBRES DE LO CUYA Y/O REPRESENTANTE LEGAL      TIPO Y NUMERO DE DOC. IDENTIFICAD

**II. DATOS DEL PREDIO**

UBICACION DEL PREDIO      CODIGO DEL PREDIO      GBO

CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0004 ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION - Distrito      05-62-0001      001

MEICSE

FECHA DE ADQUISICION      CONDICION DEL PREDIO      \$ PROPIEDAD      LEAS DEL PREDIO      ESTADO      MARCA/RECORDE

**III. ARBITRIOS MUNICIPALES**      Cálculado en base a la metodología aprobada mediante Ordenanza Municipal Ley 226364

AÑO-PERÍODO	VENUEMENTO	IMPORTE DL					IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE CANCELADO	SALDO A PAGAR	CUOTA
		DERECHO EMISOR	LEFIERA PUBLICA	PARO Y JARDINES	SERENAZGO					
2008 - 7	31672009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	7	
2008 - 8	30692009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	8	
2008 - 9	30692009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	9	
2008 - 10	31102009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	10	
2008 - 11	30112009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	11	
2008 - 12	31122009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	12	
2009 - 1	30012009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	1	
2009 - 2	27022009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	2	
2009 - 3	31032009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	3	
2009 - 4	30042009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	4	
2009 - 5	29052009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	5	
2009 - 6	30062009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	6	
2009 - 7	31072009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	7	
2009 - 8	31082009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	8	
2009 - 9	30092009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	9	
2009 - 10	30102009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	10	
2009 - 11	30112009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	11	
2009 - 12	31122009	0.00	16.61	0.00	0.00	36.61	0.00	36.61	12	
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>199.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>398.52</b>	<b>0.00</b>	<b>398.52</b>	<b>12</b>	

FECHA DE EMISIÓN: 10/11/2010

**Base Legal:**  
Artículo 108° del T.U.D del Código Tributario, aprobado por D.S. 136-00-EF y sus modificatorias.  
Artículos 60° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal, y sus modificatorias.  
Ordenanza N° 111-2006 establece Tasa de Honorario de la municipalidad.  
Ordenanza N° 50-2010 establece circunstancias que afectan modificatoria de Actos Administrativos.  
**Advertencia:**  
- Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle Pucara N° 200 Centro de Pueblo Limpio o a los Teléfonos 1111111 y 2232322 en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 am a 6:30 pm.  
- La deuda indicada no incluye intereses, los cuales se aplicaran hasta la fecha de pago.

Para consultar la RDA generada marcar check en el círculo de la derecha y presionar botón . Se mostrará la siguiente ventana:

**Fiscalización**  
Emisión de MLA y RDA

**Seleccione la información que se tomará como base de calculo y los datos particulares de la MLA y RDA que se generará.**

**Información del contribuyente**

Nº Documento : 09856421 Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente: DEL RÍO PEREZ MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION

Ubicación del Predio : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA AN

**Predios Fiscalizados**

Predio Secuencia	Año	Fecha Inicio	Fecha Final	
05-62-0001-001	2008-2009	01/07/2008	31/12/2009	<input checked="" type="checkbox"/>

**Cuenta Corriente de Arbitrios**

Año	Cuota	LP.Residuos Solidos	LP.Barrido Calles	Parques y Jardines	Serenazgo
2008	7	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	8	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	9	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	10	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	11	6.61	0.00	2.00	20.00

Modelo de Documentos de MLA y RDA:  Motivo Determinante de RDA:

Modelo MLA:  Modelo RDA:

Fecha de Actualización:

El Sistema muestra el predio materia de la fiscalización así como los periodos afectos. Asimismo se muestra dos pestañas. En la primera pestaña se visualiza los Datos del valor y en la segunda pantalla se visualiza los Motivos configurados.

**Fiscalización**  
Emisión de MLA y RDA

**Seleccione la información que se tomará como base de calculo y los datos particulares de la MLA y RDA que se generará.**

**Información del contribuyente**

Nº Documento : 09856421 Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente: DEL RÍO PEREZ MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION

Ubicación del Predio : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA AN

**Predios Fiscalizados**

Predio Secuencia	Año	Fecha Inicio	Fecha Final	
05-62-0001-001	2008-2009	01/07/2008	31/12/2009	<input checked="" type="checkbox"/>

**Cuenta Corriente de Arbitrios**

Año	Cuota	LP.Residuos Solidos	LP.Barrido Calles	Parques y Jardines	Serenazgo
2008	7	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	8	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	9	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	10	6.61	0.00	2.00	20.00
2008	11	6.61	0.00	2.00	20.00

Modelo de Documentos de MLA y RDA:  Motivo Determinante de RDA:

Supuesto a lo que corresponde:

- Conforme a la verificación realizada de las características del predio, se ha procedido a redeterminar el importe de los arbitrios del deudor, utilizando los parámetros que correctamente le correspond
- Conforme a la verificación realizada de las características del predio, cuya existencia era desconocida pa

**Motivo Determinante :**

Para el requerimiento del pago de Arbitrios Municipales determinado en un procedimiento de verificación, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio debidamente declarado.

Presionar botón  para imprimir la RDA.

En el Reporte se podrá visualizar la siguiente información:

- El Número del Valor
- La Identificación del Deudor Tributario
- La Fecha de Actualización de los Intereses
- El Motivo Determinante
- El Tributo acotado
- El Predio acotado
- Los Años acotados
- Los Periodos acotados
- Los Montos de la deuda generada
- Los intereses generados
- La Base Legal
- Los Avisos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL		Sub Gerencia de Fiscalización		Fecha 10/11/2010						
RESOLUCION DE DETERMINACION - ARBITRIOS 0000017-2010										
<b>IDENTIFICACION DEL DEUDOR TRIBUTARIO</b>										
Nombre o Razón Social : <b>PEREZ DEL RIO MARIA CECILIA</b>										
Documento de Identidad : <b>DNI 09856421</b>										
Domicilio Fiscal : <b>CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVENDA ASOCIACION DE VIVENDA RAMIRO - Distrito MOCHE</b>										
Se le Requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.										
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 10/11/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.04 % , conforme a la Tasa de Interes Moratorio Fijada.										
Motivo Determinante: Para el requerimiento del pago de Arbitrios Municipales determinado en un procedimiento de verificación, en el que se llevó a cabo inspección ocular a un predio debidamente declarado.										
Formato MLA: 0000009-2010 de Fecha 10/11/2010										
Ubicación Predio : CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0582 \ CERCADO CERCADO LA ORD YA ANTIGUA										
Uso Predio : CASA HABITACION										
DEUDA ACTUALIZADA AL: 10/11/2010										
TRIBUTO	PREDIO	BASE IMPONIBLE	AÑO	PERIODO	INSOLUTO	MORA	EMISION	TOTAL		
Arb. Usp. RD	05-82-0001-001	0.00	2009	7,8,9,10,11,12	39.89	13.87	0.00	53.76		
Arb. Usp. AC	05-82-0001-001	0.00	2009	7,8,9,10,11,12	69.00	21.17	0.00	90.17		
Arb. Serv. Limp.	05-82-0001-001	0.00	2009	7,8,9,10,11,12	120.00	42.31	0.00	162.31		
Arb. Fari y Jard.	05-82-0001-001	0.00	2009	7,8,9,10,11,12	12.00	4.23	0.00	16.23		
Arb. Usp. RD	05-82-0001-001	0.00	2009	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	3,379.00	513.44	4.00	3,896.44		
Arb. Serv. Limp.	05-82-0001-001	0.00	2009	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	420.00	90.83	4.00	514.83		
<b>TOTAL DEUDA SI.</b>					<b>3,931.26</b>	<b>606.75</b>	<b>4.00</b>	<b>4,542.01</b>		
PREDIO DE PUEBLO LIMPIO				BARRIO DE CALLE						
IMP.	TIPO CALLE	TASA	MULTIPL.	ACTIV. (DIA)	Imp. Mensual	TIPO CALLE	TASA	MULTIPL.	ACTIV. (DIA)	Imp. Mensual
3000	AV. PUEBLO LIMPIO	0.00	MESES DE CADA	1 (DIA)	0.00	AV. PUEBLO LIMPIO	1.00	VARIEDAD	00	0.00
3000	AV. PUEBLO LIMPIO	0.00	MESES DE CADA	1 (DIA)	0.00	AV. PUEBLO LIMPIO	1.00	VARIEDAD	00	0.00
FAROS Y JARDINES				SERENAZGO						
IMP.	TIPO CALLE	TASA	MULTIPL.	ACTIV. (DIA)	Imp. Mensual	TIPO CALLE	TASA	MULTIPL.	ACTIV. (DIA)	Imp. Mensual
3000	AV. PUEBLO LIMPIO		FAROS		0.00	AV. PUEBLO LIMPIO		CERCA		0.00
3000	AV. PUEBLO LIMPIO		FAROS		0.00	AV. PUEBLO LIMPIO		CERCA		0.00

DC. AREA FISCALIZACION, AV. MONTE LIMPIO

  
 Director de Fiscalización

**Base Legal:**  
 Artículos 33°, 76°, 77° y 104° del T.U.D del Código Tributario, aprobado por D. S. 135-98-EF y sus modificatorias.  
 Artículos 60° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por D.Leg. 770 y sus modificatorias.  
 Ordenanza N° 160-2009 Aprueba régimen de Arbitrios Municipales publicada el 28 de Septiembre de 2009.  
 Acuerdo de Consejo N° 350-2009 ratificación de la Municipalidad Distrital de Pueblo Limpio, publicado el 20 de Diciembre de 2009.  
 - Ordenanza N° 020-2010 aprueba TIM para jurisdicción del Distrito de Pueblo Limpio.  
**Avisos:**  
 - Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle Pucallpa N° 220 Distrito de Pueblo Limpio o alos Teléfonos 1111111 y 2222222 en el horario de Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:30 pm.  
 Si a la recepción de esta, Ud. ya realizó el pago de tales conceptos, le rogamos no prestar atención a la presente.  
 - En caso de no conformidad, podrá efectuar reclamo en el plazo de 20 días hábiles de notificado la presente, debidamente sustentado o, suscrito por letrado hábil y acreditando la deuda no reclamada de acuerdo a los dispositivos vigentes.

Asimismo, presionar botón  para imprimir la RDA.

Para consultar el detalle de los Montos determinados por Arbitrios Municipales por cada periodo, ubicarse con el mouse en cada uno de los años y presionar la pestaña **Detalle**.

Administración de Carpetas de Fiscalización 2010

**Carpetas**

**Información de la Carpeta de Fiscalización**

Numero de Documento: **DIII** 09856421

Contribuyente: **PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA**

Domicilio Fiscal: **CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHE**

Usuario Fiscalizador: **DEMO** Estado: **Vigente**

Fecha Creación Carpeta: 29/10/2010 12:00:1 82

Generar Requerimiento | Carpeta Fisc. | Acta Insp. Ocular | Coordinación Insp. Ocular | Reg. Tramos Fiscalizados | Imprimir RDF | Imprimir MLA-RDA | Generar RM | Concluir Fiscalización | Salir

**Predios Asociados a las Carpetas de Fiscalización Seleccionada**

Predio	Dirección
05-62-0001-001	CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0582 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIGUA

3ros vs. Sistema | Req. Verificación | Inspección Coordinada | Sistema vs Inspección | RDF | **MLA-RDA** | RM

Liquidación de Arbitrios (MLA) y Resoluciones de Determinación de Arbitrios (RDA) generadas

Doc N°	Modelo	Fec. Emisión	Tasa Int.	Total Deuda	Selec.
MLA No.0000009	Modelo MLA01	10/11/2010	0.00	3,039.26	<input type="radio"/>
RDA No.0000017	Modelo RDA01	10/11/2010	0.04	3,725.01	<input checked="" type="radio"/>

Año	Cuc ta	Determinado MLA					Determinado LA					Diferencia	Total Generado
		RRS	Barrido	P y J	Serenazgo	Total	RRS	Barrido	P y J	Serenazgo	Total		
2008	07	6.61	0.00	2.00	20.00	28.61	3.61	0.00	2.00	20.00	25.61	3.00	61.44
2008	08	6.61	0.00	2.00	20.00	28.61	3.61	0.00	2.00	20.00	25.61	3.00	60.22
2008	09	6.61	0.00	2.00	20.00	28.61	3.61	0.00	2.00	20.00	25.61	3.00	68.87
2008	10	6.61	0.00	2.00	20.00	28.61	3.61	0.00	2.00	20.00	25.61	3.00	57.55

Para el ejemplo, en el año 2008, se muestra los periodos de afectación de los meses de julio a diciembre.

**Administración de Carpetas de Fiscalización 2010**

**Carpetas**

**Información de la Carpeta de Fiscalización**

Numero de Documento: **DIH 09856421**

Contribuyente: **PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA**

Domicilio Fiscal: **CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHE**

Usuario Fiscalizador: **DEMO** Estado: **Vigente**

Fecha Creación Carpeta: **29/10/2010 12:00:1** **82**

Generar Requerimiento, Carpeta Fisc., Acta Insp. Ocular, Coordinación Insp. Ocular, Reg. Tramos Fiscalizados, Imprimir RDF, Imprimir MLARDA, Generar RM, Concluir Fiscalización, Salir

**Predios Asociados a las Carpetas de Fiscalización Seleccionada**

Predio	Dirección
05-62-0001-001	CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCADO CERCADO LA OROYA ANTIGUA

3ros vs. Sistema, Req. Verificación, Inspección Coordinada, Sistema vs Inspección, RDF, **MLA-RDA**, RM

Liquidación de Arbitrios (MLA) y Resoluciones de Determinación de Arbitrios (RDA) generadas

Doc N°	Modelo	Fec. Emisión	Tasa Int.	Total Deuda	Selec.
MLA No.0000009	Modelo MLA-01	10/11/2010	0.00	3,039.26	
RDA No.0000017	Modelo RDA-01	10/11/2010	0.04	3,725.01	

Año	ta	RRS	Barrido	P y J	Serenazgo	Total	RRS	Barrido	P y J	Serenazgo	Total	Diferencias	Total	Generado
2009	01	198.30	0.00	0.00	35.00	233.30	108.30	0.00	0.00	35.00	143.30	90.00	90.00	364.73
2009	02	198.30	0.00	0.00	35.00	233.30	108.30	0.00	0.00	35.00	143.30	90.00	90.00	343.30
2009	03	198.30	0.00	0.00	35.00	233.30	108.30	0.00	0.00	35.00	143.30	90.00	90.00	337.08
2009	04	198.30	0.00	0.00	35.00	233.30	108.30	0.00	0.00	35.00	143.30	90.00	90.00	331.26
		2,379.60	0.00	0.00	420.00	2,799.60	1,299.60	0.00	0.00	420.00	1,719.60	1,080.00	3,812.88	

En el año 2009, se muestra los periodos de afectación de los meses de enero a diciembre.

#### 4.4.1.8.3. Resolución de Multa Tributaria

##### Paso 1: El Reporte Infracciones Detectadas Pendientes de Aplicación

Este listado se obtendrá del Módulo de Rentas y servirá de insumo al Área de Fiscalización para realizar la verificación de la Infracción cometida por el Contribuyente para luego Generar la Resolución de Multa.

Sistemas Maestro Aplicaciones Procesos Consulta Reportes Utilitarios Cuenta Corriente Beneficios Tributarios Multas Tributarias

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA ANUAL EXTEMPORANEA  
INFRACCIÓN 176.1

DEPARTAMENTO : PRUEBA  
PROVINCIA : PRUEBA  
DISTRITO : PRUEBA

Número de Declaración Municipal	Número de Declaración Jurada	Doc. de Identidad	Apellidos y Nombres y/o Razón Social			Fecha de Presentación	Fecha de Vencimiento	Fecha Infrac
Año de Aplicación 2010								
0000026569	0000008852	01 99999999	FINAL	FINAL	FINAL	19/10/2010	26/02/2010	27/02/2010
0000054548	0000008846	01 99999999	FINAL	FINAL	FINAL	19/10/2010	26/02/2010	27/02/2010
0000000001	0000008841	06 201111111111	HO SPITAL GENERAL DE TO KIO			02/03/2010	26/02/2010	27/02/2010
0000000010	0000008850	06 4444444444	LAS PECANITAS			10/10/2010	26/02/2010	27/02/2010
0000002454	0000008857	01 00000003	MORON	MORON	MARIANO	25/10/2010	26/02/2010	27/02/2010
0000000545	0000008853	01 00000001	PEREZ	PEREZ	JUAN	05/03/2010	26/02/2010	27/02/2010
000031454	0000008867	01 00000008	PRUEBA	PRUEBA	PRUEBA	05/03/2010	26/02/2010	27/02/2010

## Paso 2: Crear Carpeta del Contribuyente

De la Lista de Infracciones Detectadas Pendientes de Aplicación seleccionaremos:

Contribuyente: Juan Pérez Pérez

DNI N°: 00000001

Al que le crearemos una Carpeta de Fiscalización

Creación de Carpeta para Contribuyente no Registrados

Ingrese los Datos del Contribuyente No registrado en el Sistema, para la Creación de la Carpeta

Tipo de Documento: DNI

Nro. de Documento: 00000001

Apellido Paterno: PEREZ

Apellido Materno: PEREZ

Nombres / Razón Social: JUAN

Fecha de Creación Carpeta: 02/11/2010

Crear

Salir

## Paso 3: Generación de Resolución de Multa para la Infracción 176.1 No Presentar Declaración Jurada Anual.

Para generar una Resolución de Multa no será necesario Asociar un Predio, sólo presionará el botón .

Administración de Carpetas de Fiscalización 2010

Carpetas

Información de la Carpeta de Fiscalización

Número de Documento: DNI 00000001

Contribuyente: PEREZ PEREZ JUAN

Domicilio Fiscal: JIROH AMAZONAS No 123 Mz A4 \ ASENTAMIENTO HUMANO AHDALUCIA - Distrito TOCACHE

Usuario Fiscalizador: DEMO Estado: Vigente

Fecha Creación Carpeta: 02/11/2010 12:00:23

Generar Requerimiento, Carpeta Fisc., Acta Insp. Ocular, Coordinación Insp. Ocular, Reg. Tramos Fiscalizados, Imprimir RDF, Imprimir MLA-RDA, Generar RM, Concluir Fiscalización, Salir

Predios Asociados a las Carpetas de Fiscalización Seleccionada

Predio	Dirección
--------	-----------

3ros vs. Sistema, Req. Verificación, Inspección Coordinada, Sistema vs Inspección, RDF, MLA-RDA, RM

Listado de Resoluciones de Multa (RM) generadas

RM N°	Modelo	Fecha de Infracción	Año	Periodo	Infracción	Insoluto	Interes	Total Generado	Selecc.
-------	--------	---------------------	-----	---------	------------	----------	---------	----------------	---------

Infracción: No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos (Art. 176 num. 1 – Código Tributario).

Luego mostrará la pantalla donde el nombre y domicilio fiscal del contribuyente se visualizarán por defecto, así como el plazo de pago; además registrará la fecha de actualización desplegando el botón . Dependiendo la Fecha de actualización registrada el Sistema determinará los Intereses Moratorios. Para el ejemplo lo actualizaremos con Fecha: 24/11/2010.

Para continuar con la Generación de la Multa Tributaria presionar el ícono  ubicado al extremo derecho.

Además el Sistema solicitará el Motivo Determinante y la selección del Modelo de Valor, previamente registrado en el Mantenimiento de Resolución de Multa.

## MOTIVO DETERMINANTE

### MULTAS TRIBUTARIAS

ITEM	TEXTO QUE SE CONSIGNARÁ EN EL VALOR DE COBRANZA	SUPUESTO AL QUE CORRESPONDE
08	Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica, la que se encuentra pendiente de cancelación.	Para el requerimiento del pago de Multa Tributaria determinado en un procedimiento de fiscalización.

**Fiscalización**  
Emisión de Resolución de Multas

**Ingrese los datos para la Generación de la RM**

**Información del Contribuyente obtenida de la Carpeta de Fiscalización**

Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente N° Documento : 00000001  
 PEREZ PEREZ JUAN  
 Domicilio Fiscal  
 JIRON AMAZONAS No 123 Mz A4 \ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA - Distrito TOCACHE

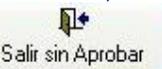
Plazo de pago: 20 dias Fecha de Actualización: 24/11/2010

Supuesto a lo que corresponde  
 Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica:

Motivo Determinante :  
 Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica, la que se encuentra pendiente de cancelación.

Modelo del Valor : nuevo

Para continuar consignará el Usuario y contraseña del personal responsable de la Emisión del Valor, luego presionar el botón  , de lo contrario dar clic en el botón



**Fiscalización**  
Emisión de Resolución de Multas

**Ingrese los datos para la Generación de la RM**

**Información del Contribuyente obtenida de la Carpeta de Fiscalización**

Apellidos y Nombres o Razon Social del Contribuyente N° Documento : 00000001  
 PEREZ PEREZ JUAN  
 Domicilio Fiscal  
 JIRON AMAZONAS No 123 Mz A4 \ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA - Distrito TOCACHE

Plazo de pago: 20 dias Fecha de Actualización: 24/11/2010

Supuesto a lo que corresponde  
 Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica:

Motivo Determinante :  
 Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica, la que se encuentra pendiente de cancelación.

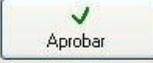
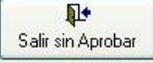
Modelo del Valor : nuevo

**Aprobación de Usuario**

Se adjuntará Firma y Sello del Usuario aprobador de esta Emisión

Usuario: RENTAS

Contraseña: j

#### **Paso 4: Generación Multa Tributaria**

Para la Generación de la Multa podrá acceder a dos opciones:

- Multas por Fecha de Infracción (A)
- Multas por Declaración Jurada (B)

Ambas opciones estará activas en el Módulo de Fiscalización a diferencia que en el Módulo de Rentas que sólo se podían generar las Multas por Declaración Jurada.

**Imposición de Multas**  
Ingreso de Datos para selección Contribuyente

Seleccione el Contribuyente a quién se impondrá la Multa.

Tipo de Documento : 01 DNI  
Nro. de Documento : 00000001  
Apellido Paterno : PEREZ  
Apellido Materno : PEREZ  
Nombres/Razón Social : JUAN

Multas por Fecha de Infracción (A)  
Multas por Declaración Jurada (B)

Tipo de Documento	Nro. Documento	Apellidos y Nombres y/o Razón Social del Contribuyente	Selecc.
01 DNI	00000001	PEREZ PEREZ, JUAN	

Lista de Contribuyentes

Salir

#### **CASO 1: Multas por Fecha de Infracción (A)**

Se podrán aplicar Multas para las Infracciones:

CODIGO INFRACCIÓN	INFRACCIÓN
173.2:	Proporcionar o comunicar información, incluyendo la requerida por la Administración Tributaria, relativa a los antecedentes o datos para la inscripción, cambio de domicilio, o actualización en los registros, no conforme con la realidad
173.5:	No proporcionar o comunicar a la Administración Tributaria informaciones relativas a los antecedentes o datos para la inscripción, cambio de domicilio o actualización en los registros o proporcionarla sin observar la forma, plazos y condiciones que establezca la Administración Tributaria. No proporcionar o comunicar a la Administración
176.1:	No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos
176.2:	No presentar otras declaraciones o comunicaciones dentro de los plazos establecidos
177.13	No efectuar retenciones o percepciones establecidas por Ley, salvo que el agente de retención o percepción hubiera cumplido con efectuar el pago del tributo que debió retener o percibir dentro de los plazos establecidos
177.15	No proporcionar o comunicar a la Administración Tributaria, en las condiciones que ésta establezca, las informaciones relativas a hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias que tengan en conocimiento en el ejercicio de la función notarial ó pública

<b>177.16</b>	Impedir que funcionarios de la Administración Tributaria efectúen inspecciones, tomas de inventario de bienes, o controlen su ejecución, la comprobación física y valuación; y/o no permitir que se practiquen arqueos de caja, valores, documentos y control de ingresos, así como no permitir y/o no facilitar la inspección o el control de los medios de transporte
<b>177.22</b>	No cumplir con las disposiciones sobre actividades artísticas o vinculadas a espectáculos públicos (Art. 177º núm.
<b>178.4</b>	No pagar dentro de los plazos establecidos los tributos retenidos o percibidos (Art. 178º núm. 4 – Código Tributario).
<b>178.5</b>	No pagar en la forma o condiciones establecidas por la Administración Tributaria o utilizar un medio de pago distinto de los señalados en las normas tributarias, cuando se hubiera eximido de la obligación de presentar declaración jurada.

Como primer campo a registrar será la Fecha de Infracción, luego se seleccionará el Código de la Infracción, que para el ejemplo será **“176.1 No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos”**. Además del Tipo de Ingreso. Luego presionar el botón  Imponer Multa .

El Sistema determinará la Multa Tributaria de acuerdo a la Tabla de Infracciones y Sanciones Tributarias.

Para continuar presionar el botón  Salir en las dos pantallas siguientes.

**Imposición Manual de Multas**  
Ingreso de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción : 02/11/2010

Código de Infracción : 176.1 - GENERAL

Origen de la Multa: MULTA IDENTIFICADA PREVIAMENTE

Tipo de Ingresos : 01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA

Ingresos Netos (S.): 0.00

Gradualidad Potencial (%): 0.00

Valor de Multa Calculada

Valor de Multa Calculada sin Gradualidad		Valor de Multa Calculada con Gradualidad	
Valor Insoluto Multa :	3,600.00	Valor Insoluto Multa :	3,600.00
Intereses de la Multa :	1.44	Intereses de la Multa :	1.44
Valor Neto de la Multa :	3,601.44	Valor Neto de la Multa :	3,601.44

Salir

### **Paso 5: Resolución de Multa Generada**

Automáticamente al ingresar a la pestaña **RM**, ubicada en la parte inferior derecha de la pantalla se visualizará el detalle de la Resolución de Multas generada.

- **Número de la RM:** 000000013-2010
- **Modelo de la RM:** nuevo
- **Fecha de Infracción:** 02/11/2010
- **Año de la Deuda:** 2010
- **Periodo:** 11
- **Infracción:** 176.1
- **Insoluto:** 3600
- **Interés al 24/11/2010:** 33.12
- **Total Generado:** 3633.12

**Administración de Carpetas de Fiscalización 2010**

**Carpetas**

**Información de la Carpeta de Fiscalización**

Numero de Documento  
 DIII 00000001

Contribuyente  
 PEREZ PEREZ JUAN

Domicilio Fiscal  
 JIRON AMAZONAS No 123 Mz A4 \ ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA - Distrito TOCACHE

Usuario Fiscalizador Estado  
 DEMO Vigente

Fecha Creación Carpeta  
 02/11/2010 12:00:23

**Predios Asociados a las Carpetas de Fiscalización Seleccionada**

Pedio	Dirección

3ros vs. Sistema    Req. Verificación    Inspección Coordinada    Sistema vs Inspección    RDF    MLA-RDA    RM

**Listado de Resoluciones de Multa (RM) generadas**

RM N°	Modelo	Fecha de Infracción	Año	Periodo	Infracción	Insoluto	Interes	Total Generado	Selec.
0000014-2010	nuevo	02/11/2010	2010	11	176.1	3,600.00	33.12	3,633.12	

**Infracción**  
 No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos (Art. 176 num. 1 – Código Tributario).

Para visualizar el reporte del Valor presionará el botón y en la siguiente pantalla el botón .

En el Reporte se podrá visualizar la siguiente información:

- El Número del Valor
- La Identificación del Deudor Tributario
- La Fecha de Actualización de los Intereses
- El Motivo Determinante
- La Fecha de Infracción
- La Infracción cometida
- El año de la Infracción
- El Periodo de la Infracción
- El Monto de la Multa
- Los intereses generados
- El Monto de la UIT del Año de la Infracción
- El Porcentaje de la Sanción
- La Base Legal
- Los Avisos



RESOLUCIÓN DE MULTA No 0000014-2010

IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR TRIBUTARIO

Nombre o Razón Social : PEREZ PEREZ JUAN
Documento de Identidad : DNI 00000001
Domicilio Fiscal : JIRON AMAZONAS No 123 M2 A4 \ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA - Distrito TOCACHE

Se le Requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.
La presente se emite por los tributos y períodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 24/11/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.04 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio Fijada.

Motivo Determinante : Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que abajo se indica, la que se encuentra pendiente de cancelación.

Fecha de Intención : 02/11/2010

Declaración Jurada:

Table with columns: MULTA, AÑO, PERIODO, INSOLUTO, INTERES, EMISION, TOTAL. Row 1: No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos (Art. 178 num. 1 - Código Tributario). Row 2: TOTAL DEUDA S/.

UIT: 2010= 3/.3,600

Tasas de Cálculo

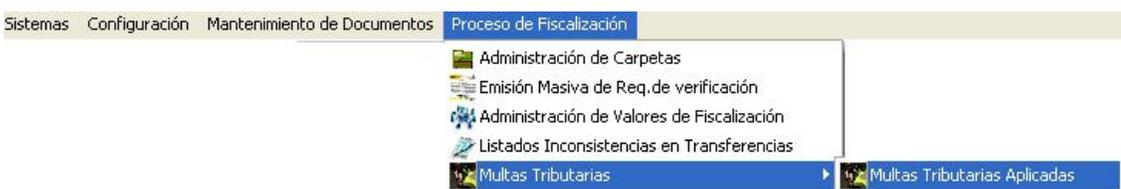
Table with columns: SANCION POR INFRACCION, 100.00% UIT

Base Legal:
Artículos 33°, 76°, 77° y 104° del TUO del Código Tributario, aprobado por D.S. 136-00-EF y sus modificatorias.
Artículo 8° y siguientes de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por D.L. 778 y sus modificatorias.
Artículo 102° del TUO del Código Tributario, aprobado por D.S. 136-00-EF y sus modificatorias.
Artículos 75°, 77°, 104° y 161° del TUO del Código Tributario, aprobado por D.S. 136-00-EF y sus modificatorias.
Avisos:
- En caso de no conformidad, podrá interponer reclamo en el plazo de 20 días hábiles de notificada la presente, debidamente sustentado, suscrita (nombre, firma y número de registro) y la cancelación de la deuda no reclamada, conforme a los dispositivos vigentes.

Paso6: Reporte de Multas Aplicadas

Se ha contemplado un reporte similar al existente en el Módulo de Rentas, el cual mostrará las Multas Tributarias Aplicadas por el Modulo de Fiscalización Tributaria.

Ruta: Proceso de Fiscalización/Multas Tributarias/Multas Tributarias Aplicadas



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
APLICACION DE MULTAS TRIBUTARIAS  
POR CONTRIBUYENTE**

**DEPARTAMENTO : PRUEBA  
PROVINCIA : PRUEBA  
DISTRITO : PRUEBA**

CODIGO DE INFRACCION		FECHA DE INFRACCION	NUMERO DE DECLARACION JURADA	FECHA DE GENERACION	SANCION PARA SUJETO	MONTO DE LA MULTA
CO DIGO	TIPO	VERSION				
<b>Contribuyente</b> 01-00000001						
PEREZ PEREZ JUAN						
176.1	GENERAL	1	02/11/2010	02/11/2010	GENERA RENTA DETERCERA	3 600.00

**CASO 2:** Multas por Declaración Jurada (B)

Se podrán aplicar Multas para las Infracciones:

CODIGO INFRACCIÓN	INFRACCIÓN
<b>176.3:</b>	Presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria en forma incompleta
<b>176.4:</b>	Presentar otras declaraciones o comunicaciones en forma incompleta o no conformes con la realidad
<b>176.5</b>	Presentar más de una declaración rectificatoria relativa al mismo tributo y periodo tributario
<b>176.6</b>	Presentar más de una declaración rectificatoria de otras declaraciones o comunicaciones referidas a un mismo concepto y periodo
<b>176.7</b>	Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta los lugares que establezca la Administración Tributaria
<b>176.8</b>	Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta la forma u otras condiciones que establezca la Administración Tributaria
<b>178.1</b>	No incluir en las declaraciones ingresos y/o remuneraciones y/o retribuciones y/o rentas y/o patrimonio y/o actos gravados y/o tributos retenidos o percibidos, y/o aplicar tasas o porcentajes o coeficientes distintos a los que les corresponde en la determinación de los pagos a cuenta o anticipos, o declarar cifras o datos falsos u omitir circunstancias en las declaraciones, que influyan en la determinación de la obligación tributaria; y/o que generen aumentos indebidos de saldos o pérdidas tributarias o créditos a favor del deudor tributario y/o que generen la obtención indebida de Notas de Crédito Negociables u otros valores similares.

En esta opción a diferencia de la anterior el Código de la Infracción será el primer campo de selección, para el ejemplo “la Infracción 178.1” y luego la Fecha de Infracción que será registrada presionando el botón .

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

**Información del Contribuyente**

Nro. de Documento:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres/Razón Social:

**Información para el Cálculo de la Multa**

Código de Infracción:  -

Fecha de Infracción:

Tipo de Ingresos:

**Información de la Declaración Jurada seleccionada**

Número de Recepción:

Fecha de Generación:

Cantidad Reincidencia:

El Sistema mostrará una pantalla en donde se seleccionará la Declaración Jurada que generó la Infracción, por ejemplo la Declaración del Año 2008, ubicándonos sobre el registro y presionando el botón .

### Búsqueda de Declaraciones Juradas

por Contribuyente

Seleccione Declaración Jurada para la aplicación de Multa Tributaria  
Nota: Cada uno de los filtros es independiente de otro.

Rangos Años de Aplicación  
Año Inicio:  Año Final:

Rangos de Fechas de Recepción de la Declaración Jurada  
Fecha Inicio:  Fecha Final:

Seleccione Tipo de Registro de la Declaración Jurada

Seleccione si la Declaración Jurada es Urbana o Rural

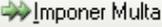
Lista de Predios por Contribuyente

Presentar todas las Declaraciones Juradas presentadas (sin filtros)

Año de Aplicación	Número de Declaración Jurada	Fecha de Aplicación	Fecha de Presentación	Código de Predio	Sec.	Motivo de Declaración
2.009	0000006856	01/01/2009	25/10/2010	02-46-0003	001	04- DECLARACION ANU
2.010	0000006857	01/01/2010	25/10/2010	02-46-0003	001	04- DECLARACION ANU
2.008	0000006859	05/03/2008	25/10/2010	02-46-0003	001	01- INSCRIPCION POR

Tipo de Registro: 01-DECLARACION INICIAL      Motivo Declaración: 01-INSCRIPCION POR ADQUI      Especificar Motivo: 02-COMPRA

Uso Predio: 01.01.01      Sec.: 001      Descripción: CASA HABITACION      ¿Urbano ó Rural?: URBANO      Reincidente: 0 \* Sólo rectificatorias

De forma automática se poblará el campo Fecha de Infracción con la Fecha de la Presentación de la Declaración Jurada, para el caso 25/10/2010 y se registrará el Tipo de Ingreso que se obtendrá como resultado de la verificación. A continuación presionar el botón .

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Seleccione el Supuesto de Infracción

Información del Contribuyente

Nro.de Documento:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres/Razón Social:

Información para el Cálculo de la Multa

Código de Infracción:  -  

Fecha de Infracción:

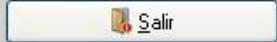
Tipo de Ingresos:

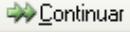
Información de la Declaración Jurada seleccionada

Número de Recepción:

Fecha de Generación:

Cantidad Reincidencia:

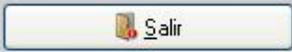
Se registrarán los ingresos netos anuales del Contribuyente, información que resultará de la verificación. Luego presionar el botón .

### Crédito determinado indebidamente

Ingreso de Datos

Según el Monto digitado, se procederá a realizar el cálculo de la Multa Tributaria en función a los parámetros ingresados.

Ingrese Monto (S/.):

El Sistema determinará la Multa Tributaria de acuerdo a la Tabla de Infracciones y Sanciones Tributarias, quedando así generado el Valor de Cobranza.

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción : 25/10/2010

Código de Infracción : 178.1 - DEDUCCION

Origen de la Multa : MULTA IDENTIFICADA PREVIAMENTE

Tipo de Ingresos : 01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEG

Crédito determinado indebidamente (S/.): 60,000.00

Gradualidad Potencial (%): 90.00

Valor de Multa Calculada sin Gradualidad		Valor de Multa Calculada con Gradualidad	
Valor Insoluto Multa :	30,000.00	Valor Insoluto Multa :	3,000.00
Intereses de la Multa :	108.00	Intereses de la Multa :	10.80
Valor Neto de la Multa :	30,108.00	Valor Neto de la Multa :	3,010.80

Como se puede observar la Infracción 178.1 tiene un descuento del 90% es decir:

**Momento 1:** “Antes de la notificación de un aviso de cobranza ó requerimiento de fiscalización lo que ocurra primero, en relación al tributo por regularizar, tendrá una rebaja del noventa por ciento (90 %)”.

Para que ocurra el descuento, no debe existir requerimiento de verificación, es decir el pago por parte del contribuyente debe ser voluntario.

### Imposición de Multas por Declaración Jurada-Contribuyente

Ingreso/Modificación de Datos

Cálculo del Monto de la Multa de acuerdo a los valores ingresados previamente.

Información para el Cálculo de la Multa

Fecha de Infracción : 25/10/2010

Código de Infracción : 178.1 - DEDUCCION

Origen de la Multa : MULTA IDENTIFICADA PREVIAMENTE

Tipo de Ingresos : 01-GENERA RENTA DE TERCERA CATEG

Crédito determinado indebidamente (S/.): 60,000.00

Gradualidad Potencial (%): 90.00

Valor de Multa Calculada sin Gradualidad		Valor de Multa Calculada con Gradualidad	
Valor Insoluto Multa :	30,000.00	Valor Insoluto Multa :	3,000.00
Intereses de la Multa :	108.00	Intereses de la Multa :	10.80
Valor Neto de la Multa :	30,108.00	Valor Neto de la Multa :	3,010.80

Sin descuento Multa al 100%

Con descuento del 90%

En el Valor de Cobranza (RM) y en el Estado de Cuenta corriente se visualizará la Multa tributaria al 100%.

### Valor con el 100% de la Multa Tributaria

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL** Gerencia de Fiscalización Fecha: 03/11/2010

**RESOLUCIÓN DE MULTA No 0000016-2010**

**IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR TRIBUTARIO**  
 Nombre o Razón Social : **MORON MORON MARIANO**  
 Documento de Identidad : **DNI 00000003**  
 Domicilio Fiscal : **JIRON AG APITO MARIÑOS No 123 Mz J16 (ASENTAMIENTO HUMANO CHANCHAN - DISTRITO TOCACHE**

Se le Requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
 La presente se emite por los tributos y períodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 03/11/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.04 %, conforme a la Tasa de Interés Moratorio Fijada.

Motivo Determinante : Se ha verificado la comisión de una infracción, sancionada con multa conforme a la norma que se indica, la que se encuentra pendiente de cancelación.

Fecha de Intención : 25/10/2010  
 Declaración Jurada : DJ de fecha 25/10/2010

MULTA	AÑO	PERIODO	INSOLUTO	INTERES	EMISION	TOTAL
	2010	10	30,000.00	120.00	0.00	30,120.00

No incluir en las declaraciones Ingresos y/o remuneraciones y/o retribuciones y/o rentas y/o patrimonio y/o actos gravados y/o tributos retenidos o percibidos, y/o aplicar tasas o porcentajes o coeficientes distintos a los que les corresponden en la determinación de los pagos a cuenta o anticipos, o declarar otros o datos falsos u omitir circunstancias en las declaraciones, que influyen en la determinación de la obligación tributaria; y/o que generen aumentos indebidos de saldos o pérdidas tributarias o créditos a favor del deudor tributario y/o que generen la obtención indebida de Notas de Crédito Negociables u otros valores similares (Art. 176º num. 1 – Código Tributario).

TOTAL DEUDA S/.	30,000.00	120.00	0.00	30,120.00
-----------------	-----------	--------	------	-----------

UIT: 2010= S/ 3,600

Tasa de Cálculo

SANCIÓN POR INFRACCIÓN
50.00 % UIT

**Base Legal:**  
 Artículos 33º, 79º, 77º y 104º del TUD del Código Tributario, aprobado por D. S. 135-98-EF y sus modificatorias.  
 Artículos 8º y siguientes de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por D. Leg. 77E y sus modificatorias.

### Estado de Cuenta Corriente con el 100% de la Multa

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL** Fecha: 02/11/2010 05:37:54 P.M.  
 SIAF-GU-Módulo de Pestaño Usuario: DEMO  
 Pág: 2 de 2

**ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 02/11/2010**

	3412.12	34.73	148.65	5.00	3600.50
Sub total					
MULTA TRIBUTARIA (FISCALIZACIÓN)					
2010-10 25/10/2010	30000.00		108.00		30108.00
Sub total	30000.00		108.00		30108.00
02500000					
RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS					
010101-001 RESIDENCIAL- CASA HABITACION					
2010-01 29/01/2010	60.00		6.83		66.83
2010-02 26/02/2010	60.00		5.99		65.99
2010-03 31/03/2010	60.00		5.18		65.18
2010-04 30/04/2010	60.00		4.46		64.46
2010-05 31/05/2010	60.00		3.72		63.72
2010-06 30/06/2010	60.00		3.00		63.00
2010-07 30/07/2010	60.00		2.28		62.28
2010-08 31/08/2010	60.00		1.51		61.51
2010-09 30/09/2010	60.00		0.79		60.79
2010-10 30/10/2010	60.00		0.07		60.07
2010-11 30/11/2010	60.00				60.00
2010-12 31/12/2010	60.00				60.00
SERENA ZGO					
010101-001 RESIDENCIAL- CASA HABITACION					
2010-01 29/01/2010	5.00		0.57		5.57
2010-02 26/02/2010	5.00		0.50		5.50
2010-03 31/03/2010	5.00		0.43		5.43
2010-04 30/04/2010	5.00		0.37		5.37
2010-05 31/05/2010	5.00		0.31		5.31
2010-06 30/06/2010	5.00		0.25		5.25
2010-07 30/07/2010	5.00		0.19		5.19
2010-08 31/08/2010	5.00		0.13		5.13
2010-09 30/09/2010	5.00		0.07		5.07
2010-10 29/10/2010	5.00		0.01		5.01
2010-11 30/11/2010	5.00				5.00
2010-12 31/12/2010	5.00				5.00

Sin embargo cuando el contribuyente se acerque a Caja para realizar el pago, este se mostrará de la siguiente manera:

**Tributo:** Multa Tributaria

**Importe:** 30,000 (multa al 100%)

**Importe Interés:** 120.00 (sobre los 30,000)

**Total Cuota (Con Beneficio):** 3,012 → S/3, 000 con el descuento del 90% y S/.12.00 de los interés sobre los 3,000.

**Cuotas Pendientes de Pago**

Usar Filtro de Datos:  Ordenado por:  Fecha de Vencimiento  Año de Aplicación, Tributo, Código de Predio, Secuencial de Uso

Por Año de Aplicación: 2008 Por Tributo: Todos Por Código de Predio: Todos

Pagar Todas las Cuotas Ver Detalle de Pago a Cuenta

Año	Cuota	Tributo	Importe	Derecho Emisión	Importe Ajuste	Importe Interes	Total Cuota	Total Cuota (Con Beneficio)	Fecha de Vencimiento	Importe a Pagar
2009	01	PREDIAL	842.99	5.00		186.05	1,034.04		30/06/2009	
2009	02	PREDIAL	842.99		-3.20	172.32	1,012.11		31/07/2009	
2009	03	PREDIAL	842.99		-2.78	159.39	999.60		31/08/2009	
2009	04	PREDIAL	842.99		-5.48	120.77	958.28		30/11/2009	
2010	01	PREDIAL	853.03	5.00		74.04	932.07	90% descuento	31/03/2010	
2010	02	PREDIAL	853.03		4.27	53.50	910.80		31/05/2010	
2010	03	PREDIAL	853.03		12.03	22.15	887.21		31/08/2010	
2010	04	PREDIAL	853.03		18.43		871.46		30/11/2010	
2010	10	MULTA TRIBUTARIA (	30,000.00			120.00	30,120.00	3,012.00	25/10/2010	
2008	04	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			19.52	64.52		30/04/2008	
2008	05	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			18.84	63.84		30/05/2008	
2008	06	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			18.14	63.14		30/06/2008	
<b>Totales</b>			<b>38,461.08</b>	<b>14.00</b>	<b>23.27</b>	<b>196.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>Total Pago</b>	<b>0.00</b>

**DATOS DEL USO DEL PREDIO (FILA SELECCIONADA)**

Código del Predio: 00-00-0000 Secuencia:

Uso del Predio:

Descripción del Uso:

Deuda Pendiente: 39,695.02 Saldo Pendiente: 39,695.02 Total Items Seleccionados: 0

En el recibo que será entregado al contribuyente se detalla el monto que se ha cancelado por cada componente.

**Insoluto:** 3,000.00, **Mora:** 12.00 y **Total Importe:** 3,012.00

**Registro de Operaciones de Caja**  
Usuario [NORITH] Agencia [AGENCIA MUNICIPAL]

**Recibo de Ingreso a Caja N°**

¿Tributo a pagar genera cuenta corriente?

Tipo de Documento: 01 - DNI  
Número de Documento: 00000003  
Nombre/Razón Social: MORON MORON MARIANO

Procedimiento: 000-Tributos y Tasas con Cuenta Corriente  
Sub-Procedimiento:

**OTROS DATOS DEL PAGO**  
Documento Interno:   
Descripción:

Año	Cuota	Concepto de Pago	Cantidad	Insoluto	Derecho de Emisión	Reajuste	Mora	Importe Total
2010	10	MULTA TRIBUTARIA (	1	3,000.00	0.00	0.00	12.00	3,012.00

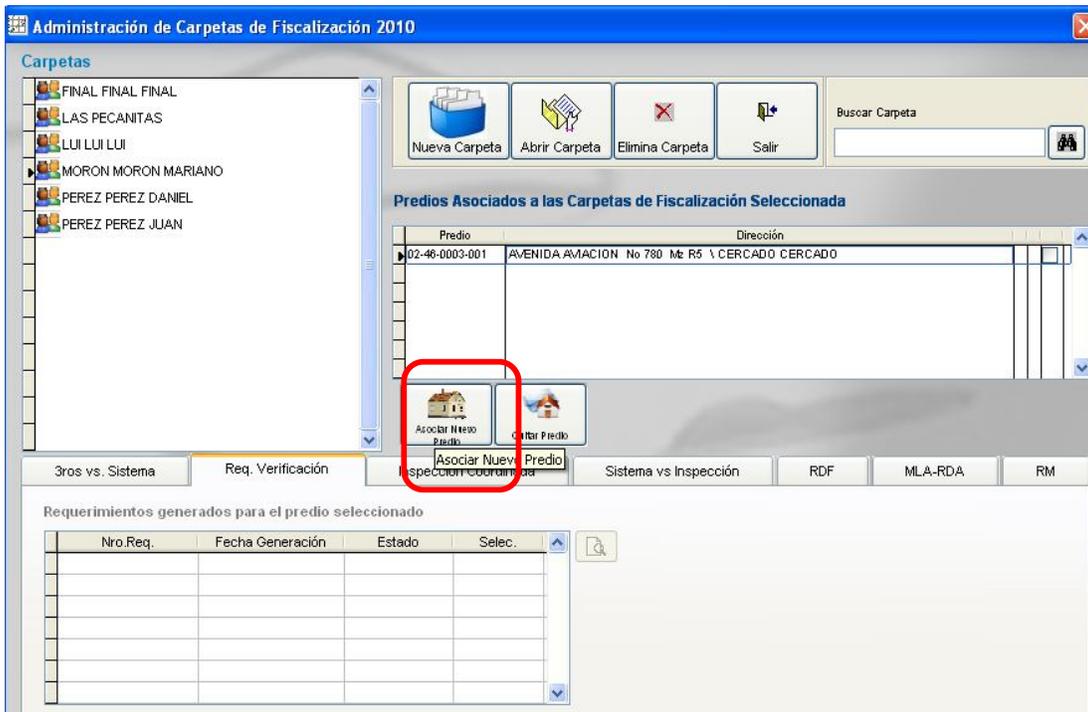
**TOTAL RECIBO** 3,012.00

## Recibo de Caja

Fecha: 03/11/2010 09:34:40 AM	Fecha: 03/11/2010 09:34:40 AM	Fecha: 03/11/2010 09:34:40 AM																																																															
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE J.R. PROGRESO 138 - CERCADO TOCACHE RUC: 20168745231	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE J.R. PROGRESO 138 - CERCADO TOCACHE RUC: 20168745231	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE J.R. PROGRESO 138 - CERCADO TOCACHE RUC: 20168745231																																																															
<b>RECIBO DE CAJAH° 00000032010</b>	<b>RECIBO DE CAJAH° 00000032010</b>	<b>RECIBO DE CAJAH° 00000032010</b>																																																															
F. EMISION : 03/11/2010 NOMBRE / RAZON SOCIAL : DNI-00000003 MORON MORON MARIANO	F. EMISION : 03/11/2010 NOMBRE / RAZON SOCIAL : DNI-00000003 MORON MORON MARIANO	F. EMISION : 03/11/2010 NOMBRE / RAZON SOCIAL : DNI-00000003 MORON MORON MARIANO																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TREBUTO</th> <th>CODIGO PRECIO</th> <th>INSOLUTO</th> <th>DE</th> <th>FEBJ.</th> <th>MORA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MTS-2010-10</td> <td>00000000-000</td> <td>3,012,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>12,00</td> <td>3,012,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;"><b>TOTAL PAGADO</b></td> <td><b>3,012,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	TREBUTO	CODIGO PRECIO	INSOLUTO	DE	FEBJ.	MORA	IMPORTE	MTS-2010-10	00000000-000	3,012,00	0,00	0,00	12,00	3,012,00	<b>TOTAL PAGADO</b>						<b>3,012,00</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TREBUTO</th> <th>CODIGO PRECIO</th> <th>INSOLUTO</th> <th>DE</th> <th>FEBJ.</th> <th>MORA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MTS-2010-10</td> <td>00000000-000</td> <td>3,012,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>12,00</td> <td>3,012,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;"><b>TOTAL PAGADO</b></td> <td><b>3,012,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	TREBUTO	CODIGO PRECIO	INSOLUTO	DE	FEBJ.	MORA	IMPORTE	MTS-2010-10	00000000-000	3,012,00	0,00	0,00	12,00	3,012,00	<b>TOTAL PAGADO</b>						<b>3,012,00</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TREBUTO</th> <th>CODIGO PRECIO</th> <th>INSOLUTO</th> <th>DE</th> <th>FEBJ.</th> <th>MORA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MTS-2010-10</td> <td>00000000-000</td> <td>3,012,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>12,00</td> <td>3,012,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;"><b>TOTAL PAGADO</b></td> <td><b>3,012,00</b></td> </tr> </tbody> </table>	TREBUTO	CODIGO PRECIO	INSOLUTO	DE	FEBJ.	MORA	IMPORTE	MTS-2010-10	00000000-000	3,012,00	0,00	0,00	12,00	3,012,00	<b>TOTAL PAGADO</b>						<b>3,012,00</b>
TREBUTO	CODIGO PRECIO	INSOLUTO	DE	FEBJ.	MORA	IMPORTE																																																											
MTS-2010-10	00000000-000	3,012,00	0,00	0,00	12,00	3,012,00																																																											
<b>TOTAL PAGADO</b>						<b>3,012,00</b>																																																											
TREBUTO	CODIGO PRECIO	INSOLUTO	DE	FEBJ.	MORA	IMPORTE																																																											
MTS-2010-10	00000000-000	3,012,00	0,00	0,00	12,00	3,012,00																																																											
<b>TOTAL PAGADO</b>						<b>3,012,00</b>																																																											
TREBUTO	CODIGO PRECIO	INSOLUTO	DE	FEBJ.	MORA	IMPORTE																																																											
MTS-2010-10	00000000-000	3,012,00	0,00	0,00	12,00	3,012,00																																																											
<b>TOTAL PAGADO</b>						<b>3,012,00</b>																																																											
Número de Operación: 0000000081 AGENCIA : AGENCIA MUNICIPAL J.R. PROGRESO 138 CAJA PRINCIPAL USUARIO: NORTH	Número de Operación: 0000000081 AGENCIA : AGENCIA MUNICIPAL J.R. PROGRESO 138 CAJA PRINCIPAL USUARIO: NORTH	Número de Operación: 0000000081 AGENCIA : AGENCIA MUNICIPAL J.R. PROGRESO 138 CAJA PRINCIPAL USUARIO: NORTH																																																															

**Momento 2:** “Después del suceso a que se refiere el literal precedente, pero hasta el mismo día de la notificación del valor de cobranza, relativo al tributo o multa, tendrá una rebaja del setenta por ciento (70 %)”.

Para que ocurra el descuento, deberá existir un **Requerimiento Notificado**, en tal sentido se asociará el Predio del Contribuyente para luego Generar el Requerimiento. Seguir el mismo procedimiento del numeral 4.4.1.3.



Luego de Notificar el Requerimiento y el contribuyente se acerca a realizar el pago en Caja, se visualizará la multa con un descuento del 70%.

**Tributo:** Multa Tributaria

**Importe:** 30,000 (multa al 100%)

**Importe Interés:** 120.00 (sobre los 30,000)

**Total Cuota (Con Beneficio): 9,036** → S/.9, 000 con el descuento del 70% y S/.36.00 de los interés sobre los 9,000.

Año	Cuota	Tributo	Importe	Derecho Emisión	Importe Ajuste	Importe Interés	Total Cuota	Total Cuota (Con Beneficio)	Fecha de Vencimiento	Importe a Pagar
2009	01	PREDIAL	842.99	5.00		186.05	1,034.04		30/06/2009	
2009	02	PREDIAL	842.99		-3.20	172.32	1,012.11		31/07/2009	
2009	03	PREDIAL	842.99		-2.78	159.39	999.60		31/08/2009	
2009	04	PREDIAL	842.99		-5.48	120.77	958.28		30/11/2009	
2010	01	PREDIAL	853.03	5.00		74.04	932.07		31/03/2010	
2010	02	PREDIAL	853.03		4.27	53.50	910.80		31/05/2010	
2010	03	PREDIAL	853.03		12.03	22.15	887.21		31/08/2010	
2010	04	PREDIAL	853.03		18.43		871.46		30/11/2010	
2010	10	MULTA TRIBUTARIA (	30,000.00			120.00	30,120.00	9,036.00	25/10/2010	0.00
2008	04	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			19.52	64.52		30/04/2008	
2008	05	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			18.84	63.84		30/05/2008	
2008	06	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			18.14	63.14		30/06/2008	
<b>Totales</b>			<b>38,461.08</b>	<b>14.00</b>	<b>23.27</b>	<b>196.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>Total Pago</b>	<b>0.00</b>

**DATOS DEL USO DEL PREDIO (FILE SELECCIONADA)**

Código del Predio	00-00-0000	Secuencia	
Uso del Predio			
Descripción del Uso			

Deuda Pendiente: 39,695.02  
Saldo Pendiente: 39,695.02  
Total Items Seleccionados: 0

**Momento 3:** “Después de la notificación a que se refiere el literal precedente, pero antes de los siete (7) días que otorgue en Ejecutor Coactivo, a través de la Resolución de Ejecución Coactiva, para la cancelación de la Resolución de Multa, y siempre que no interponga medio impugnatorio alguno, tendrá una rebaja del cincuenta por ciento (50 %)”.

Para que ocurra el descuento, el Valor de Cobranza (Resolución de Multa) deberá estar Notificado en el Módulo de Notificaciones.

**Tributo:** Multa Tributaria

**Importe:** 30,000 (multa al 100%)

**Importe Interés:** 120.00 (sobre los 30,000)

**Total Cuota (Con Beneficio): 15,060** → S/.15, 000 con el descuento del 70% y S/.60.00 de los interés sobre los 15,000.

**Cuotas Pendientes de Pago**

Usar Filtro de Datos:

Por Año de Aplicación: 2008  
 Por Tributo: Todos  
 Por Código de Predio: Todos

Ordenado por:  
 Fecha de Vencimiento  
 Año de Aplicación, Tributo, Código de Predio, Secuencial de Uso

Año	Cuota	Tributo	Importe	Derecho Emisión	Importe Ajuste	Importe Interes	Total Cuota	Total Cuota (Con Beneficio)	Fecha de Vencimiento	Importe a Pagar
2009	01	PREDIAL	842.99	5.00		186.05	1,034.04		30/06/2009	
2009	02	PREDIAL	842.99		-3.20	172.32	1,012.11		31/07/2009	
2009	03	PREDIAL	842.99		-2.78	159.39	999.60		31/08/2009	
2009	04	PREDIAL	842.99		-5.48	120.77	958.28		30/11/2009	
2010	01	PREDIAL	853.03	5.00		74.04	932.07		31/03/2010	
2010	02	PREDIAL	853.03		4.27	53.50	910.80		31/05/2010	
2010	03	PREDIAL	853.03		12.03	22.15	887.21		31/08/2010	
2010	04	PREDIAL	853.03		18.43		871.46		30/11/2010	
2010	10	MULTA TRIBUTARIA (	30,000.00			120.00	30,120.00	15,060.00	25/10/2010	
2008	04	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			19.52	64.52		30/04/2008	
2008	05	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			18.84	63.84		30/05/2008	
2008	06	RECOJO DE RESIDUOS	45.00			18.14	63.14		30/06/2008	
<b>Totales</b>			<b>38,461.08</b>	<b>14.00</b>	<b>23.27</b>	<b>196.67</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>Total Pago</b>	<b>0.00</b>

**DATOS DEL USO DEL PREDIO (FILA SELECCIONADA)**

Código del Predio: 00-00-0000    Secuencia:   
 Uso del Predio:   
 Descripción del Uso:

Deuda Pendiente: 39,695.02  
 Saldo Pendiente: 39,695.02

Total Items Seleccionados: 0

#### 4.4.1.9. Datos de Terceros Vs Sistema

Adicionalmente, existe un recurso utilizado por algunas Administraciones Tributarias respecto a la obtención de Datos de otras Instituciones, con la intención de poder compararla con la información registrada en el Sistema.

Para este caso, la información de las otras instituciones deberá registrarse en los Formatos que figuran en esta Versión 6.0.0 en la carpeta  Formato\_Terceros . Pegar la carpeta en la carpeta Siaf\_Rentas de su PC. Al abrir la carpeta se mostrará los siguientes archivos:

- a) Formato\_Terceros\_Office\_2003
- b) Formato\_Terceros\_Office\_2007

Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación
BuscarVr2	2 KB	Imagen de mapa de...	29/05/2008 12:09 p.m.
Formato_Terceros_Office_2003	334 KB	Hoja de cálculo de ...	04/10/2010 01:00 p.m.
Formato_Terceros_Office_2007	149 KB	Hoja de cálculo habi...	04/10/2010 01:00 p.m.
Indicaciones	1 KB	Documento de texto	06/08/2010 03:03 p.m.

Dependiendo del Office que utiliza la entidad, registrará la información en Office 2003 u office 2007.

Abrir el Formato de Terceros y se mostrará el siguiente archivo:



Marcar check en el círculo de la izquierda en *Habilitar este contenido* y presionar el botón **Aceptar**. Luego proceder a registrar los datos en la hoja Excel.

En los campos donde se muestra los botones  utilizarlos como ayuda y el Sistema mostrará las mismas opciones con las que se tiene en el registro de las Declaraciones Juradas para que el Usuario lo seleccione.

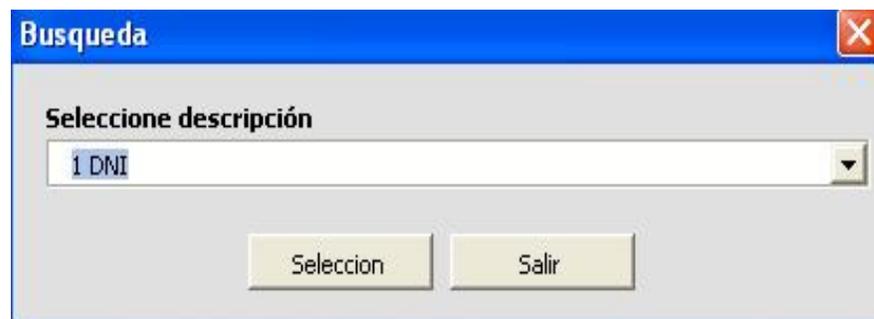
Para el ejemplo registraremos los siguientes Datos:

- Contribuyente: **Villacorta Rodriguez Mario**
- DNI: **09650201**
- Dirección del Predio: **Av. Miguel Grau N° 201**
- Código de Predio: **07050001-001**
- Estado: **Terreno sin Construir**
- Área del Terreno: **460 metros cuadrados**

En el campo *Tipo de Documento de Identidad* presionar el botón  y se mostrará la siguiente ventana:

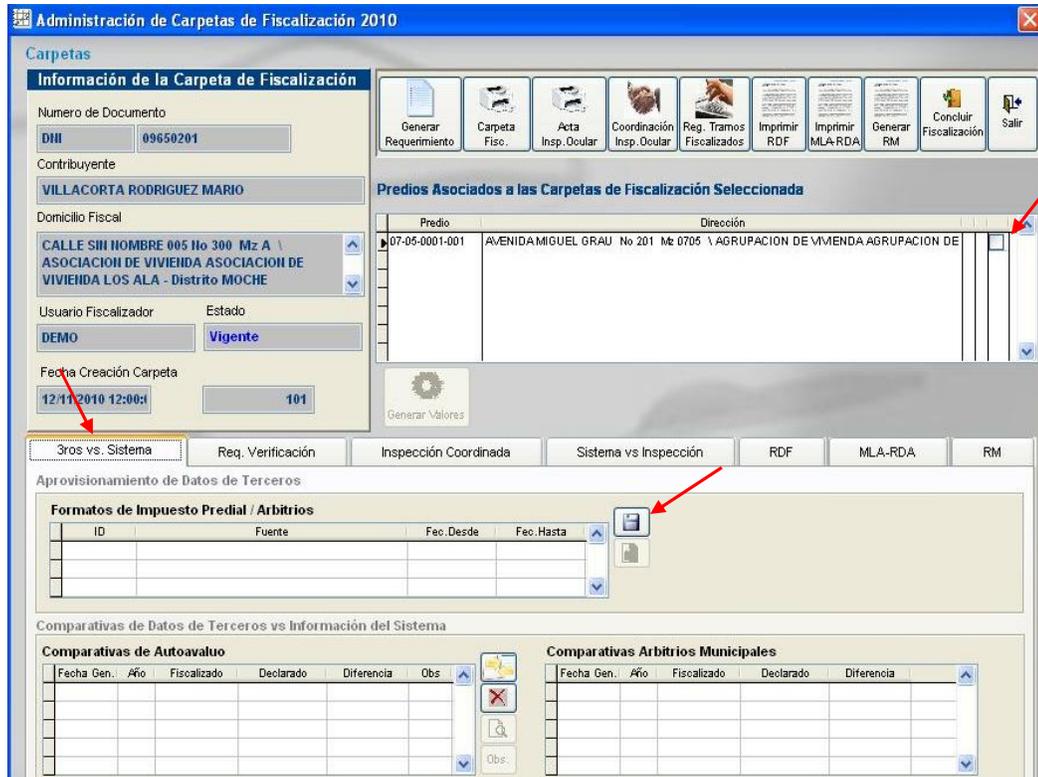


Seleccionamos *DNI* y presionamos botón **Seleccion**

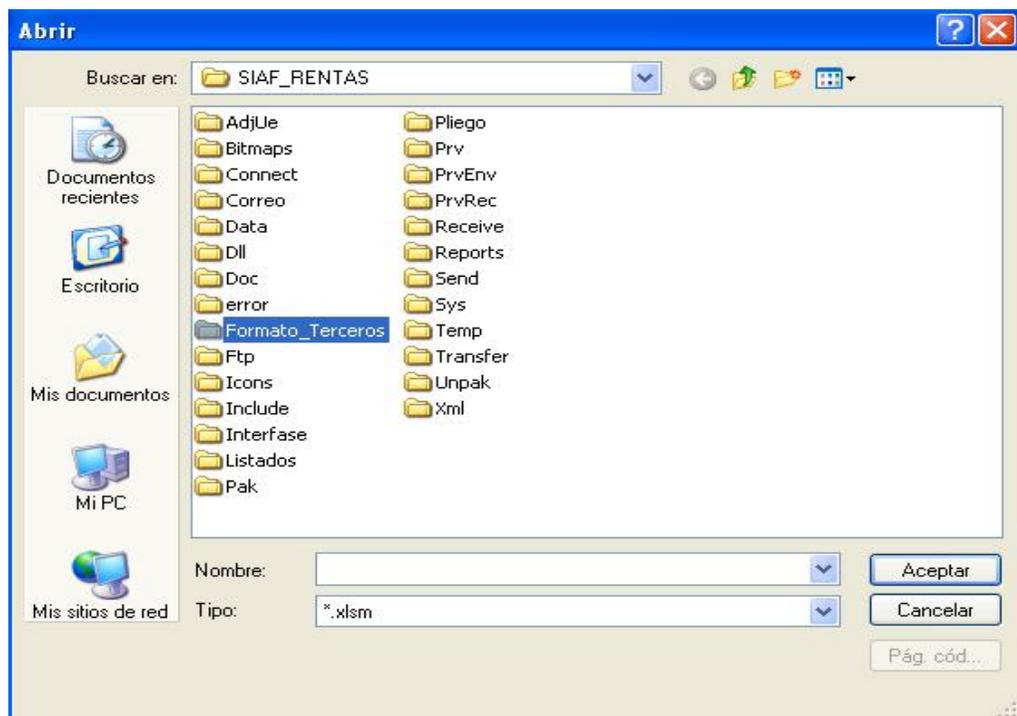


Luego de haber registrado los datos presionar botón  para guardar el registro.

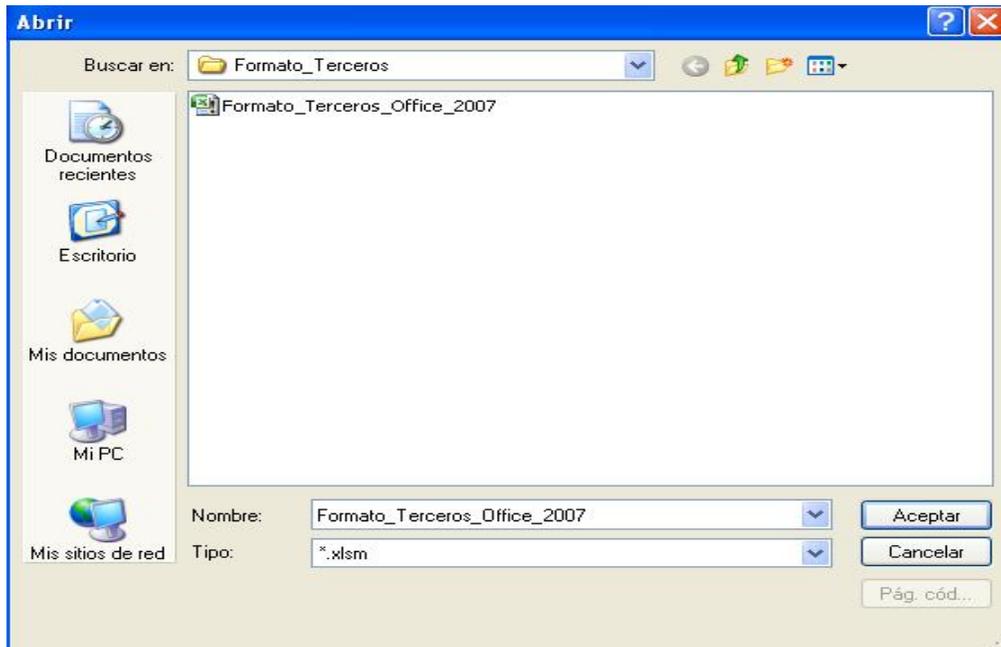




Marcar con check el predio 07050001-001 que se encuentra en la parte superior de la ventana en el recuadro de la derecha, luego presionar el botón  y se mostrará la ventana seleccionar la ruta en donde se encuentra ubicado el archivo de la Data de terceros.



Seleccionar carpeta Formato\_Terceros y presionar botón **Aceptar** . Luego seleccionar el archivo Excel en donde se tiene la información, para nuestro caso seleccionamos Formato\_Terceros\_2007 y presionar botón **Aceptar**.



Seguidamente se mostrará la siguiente ventana en donde se visualiza todos los Datos registrados en el archivo de Excel.

**Verificación de Datos de Terceros**

Desde: 12/11/2010 Hasta: 12/11/2010 Tipo DDJJ: PU

Condición Propietario: PROPIETARIO UNICO Fecha: 12/11/2010

% CoPropiedad: 100.00 Valor O.Instalaciones 2008: 0.00

Area Terreno: 450.0000 Arancel 2008: 50.00

Año	Tipo Predio	Clasificación	Estado Construcción	Grupo	Sub Grupo	Uso	Longitud Frente	Ubicación Parque	Valor A.Común
2008	1			1 07	01	01	10.00		0.00

Tipo Predio: PREDIO INDEPENDIENTE Grupo: TERRENO

Clasificación: Sub-Grupo: DESOCUPADO

Estado Const.: TERRENO SIN CONSTRUIR Uso: SIN CONSTRUIR

**Datos de Predio Rural**

Tipo Terreno Rural: [ ]

Uso Terreno Rural: [ ]

Valor de Terreno Rural: [ ]

**Características Pisos**

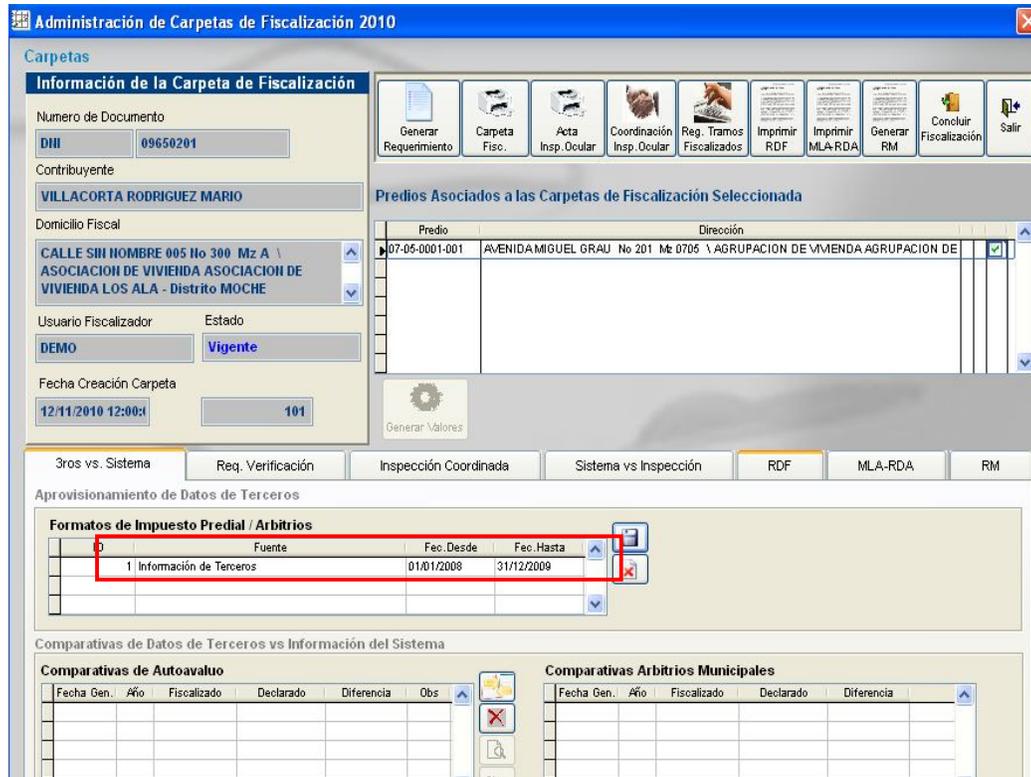
Año	Piso	Tipo Piso	Construcción		Material Predominante	Estado Conservación	Área Construida	Construcción									
			Año	Mes				MC	T	P	P-V	RV	B	E			
2008																	

Material Predominante: [ ]

Estado Conservación: [ ]

En el campo Desde... Hasta... se deberá registrar el periodo de afectación de este tramo. Para el ejemplo registramos desde 01.01.2008 hasta 31.12.2009 y presionamos el botón





Luego de ello si se desea generar Requerimientos y/o valores de cobranza seguir los procedimientos señalados en los puntos 4.4.1.3 al 4.4.1.8.

#### 4.4.2. Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Durante el quehacer diario del proceso de verificación, el operador fiscalizador selecciona a un grupo de Contribuyentes de la Base de Datos del Módulo de Rentas para realizar un control de rutina total o parcial sobre determinados Contribuyentes para realizar la Fiscalización en función a las facultadas que le han sido otorgadas de acuerdo a Ley o normas de carácter interno.

Para realizar la consulta seguir la siguiente ruta:

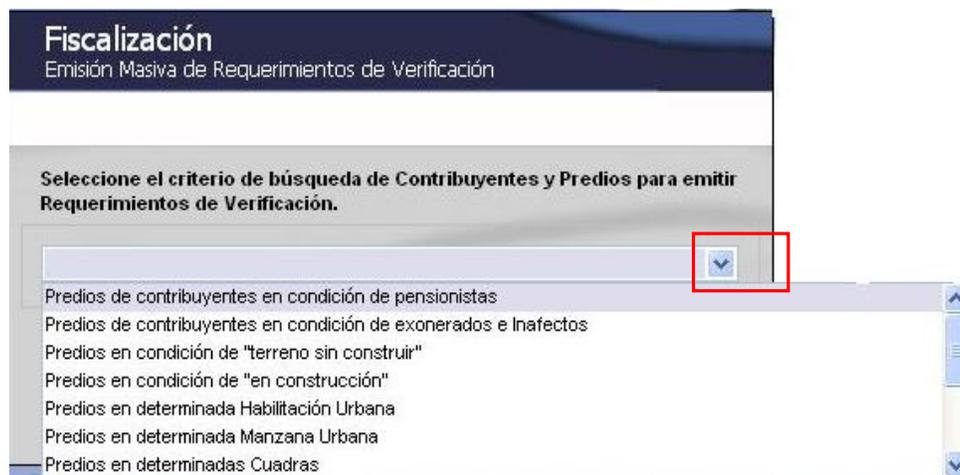
**Ruta:** Proceso de Fiscalización, Emisión Masiva de Req. De verificación



Mostrándose la siguiente ventana para que el Usuario seleccione el criterio de búsqueda:



Dar clic sobre la barra desplegable que se encuentra en la derecha y se mostrará los siguientes filtros para realizar la consulta:



#### a) Predios de Contribuyentes en Condición de Pensionistas

Luego de seleccionar este filtro presionar botón **Continuar** ➡➡ .



Se mostrará la siguiente ventana en donde se registrará el Rango de consulta:

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda: Predios de contribuyentes en condición de pensionistas

Rango desde: 01/01/2008 Hasta: 08/11/2010

**Resultado de la Búsqueda:**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>				

Luego presionar el botón  y el Sistema mostrará a todos los Contribuyentes que tengan registrados la Condición de Pensionistas en ese Rango.

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda: Predios de contribuyentes en condición de pensionistas

Rango desde: 01/01/2008 Hasta: 08/11/2010

**Resultado de la Búsqueda:**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	ALCOCER PEREA DELIA	04-59-0002	001	AVENIDA PERU Nro.: 800 Mz.: Q11 ASENT
<input type="checkbox"/>	BAUTISTA TORRES CINTHIA	02-15-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E5 CEF
<input type="checkbox"/>	GUTIERREZ SOLORZONO PEDRO	02-15-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E5 CEF
<input type="checkbox"/>	POMA CARPIO CELESTINO	03-23-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 1501 Mz.: B11 A
<input type="checkbox"/>	PRUEBA PRUEBITA PRUEBA	02-56-0001	001	JIRON SAN MARTIN Nro.: 601 Mz.: FO CER
<input type="checkbox"/>				

Para exportar a Excel el listado presionar el botón  y se abrirá un archivo en Excel con los siguientes campos: Número de Documento de identidad, Nombre del Contribuyente, Código de predio - secuencia, ubicación del predio y domicilio fiscal.

Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación										
DOC IDENT	CONTRIBUYENTE	CODIGO	SEC	PREDIO	VIA_PREDIO	HABILIT	DOMICILIO_FISCAL	VIA_FISCAL	HABILIT	DISTR
45260120	ALCOCER PEREA DELIA	04-59-0002	1	AVENIDA PERU Nro.: 800 Mz.: Q11 A PERU		CERCADO	ALAMEDA ALAMEDA 1	ALAMEDA 1 O RÍO	CERCADO	TOCAO
40020928	BAUTISTA TORRES CINTHIA	02-15-0003	1	AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E AVIACION		JORGE CHAVEZ	ALAMEDA ALAMEDA 1	ALAMEDA 1 O RÍO	JORGE CHAV	TOCAO
9742642	GUTIERREZ SOLORZONO PEDRO	02-15-0003	1	AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E AVIACION		FREDY ALIAGA	JIRON MARIANO MELGA	MARIANO MELGA	FREDY ALIAG	TOCAO
4288901	POMA CARPIO CELESTINO	03-23-0003	1	AVENIDA AVIACION Nro.: 1501 Mz.: AVIACION		FREDY ALIAGA	JIRON MARIANO MELGA	MARIANO MELGA	FREDY ALIAG	TOCAO
9737388	PRUEBA PRUEBITA PRUEBA	02-56-0001	1	JIRON SAN MARTIN Nro.: 601 Mz.: F0 SAN MARTIN		FREDY ALIAGA	JIRON MARIANO MELGA	MARIANO MELGA	FREDY ALIAG	TOCAO

Luego de haber realizado las revisiones pertinentes y de corresponder generar Requerimientos de Verificación en forma Masiva, marcar con un check en el recuadro de la izquierda. De lo contrario, si se desea seleccionar todos los registros ubicarse con el mouse en cualquiera de los registros y presionar clic derecho mostrándose la opción para *marcar todos* o *desmarcar todos*.

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

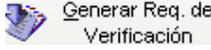
**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda: Predios de contribuyentes en condición de pensionistas

Rango desde: 01/01/2008 Hasta: 08/11/2010

**Resultado de la Búsqueda:**

<input type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	ALCOCFR PFRFA DFI IA	04-59-0002	001	AVENIDA PERU Nro.: 800 Mz.: Q11 ASENT
<input type="checkbox"/>	BAUTIS <input checked="" type="checkbox"/> Marcar todos	02-15-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E5 CEF
<input type="checkbox"/>	GUTIER <input type="checkbox"/> Desmarcar todos	02-15-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E5 CEF
<input type="checkbox"/>	POMA CARPIO CELESTINO	03-23-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 1501 Mz.: B11 A
<input type="checkbox"/>	PRUEBA PRUEBITA PRUEBA	02-56-0001	001	JIRON SAN MARTIN Nro.: 601 Mz.: F0 CER

Para el ejemplo, seleccionamos *marcar todos* luego presionar el botón  y se mostrará la siguiente ventana:

**Fiscalización**  
Emisión de Requerimientos de Verificación

**Información solicitada para Generación de requerimientos de Verificación**

**Información de Predios Seleccionados**  
Cantidad de Predios: 5

**Información del Documento**  
 Incluye Notificación  
Modelo de Requerimiento:

**Documentos Disponibles para Solicitar**

Código	Documentos
1	Declaratoria de Fábrica del Predio
2	Copia de Planos de la Edificación
3	Ficha de Inscripción en Registros Públicos
4	Comprobantes de Pago por adquisición de r
5	Licencia de Funcionamiento
6	Título de Propiedad

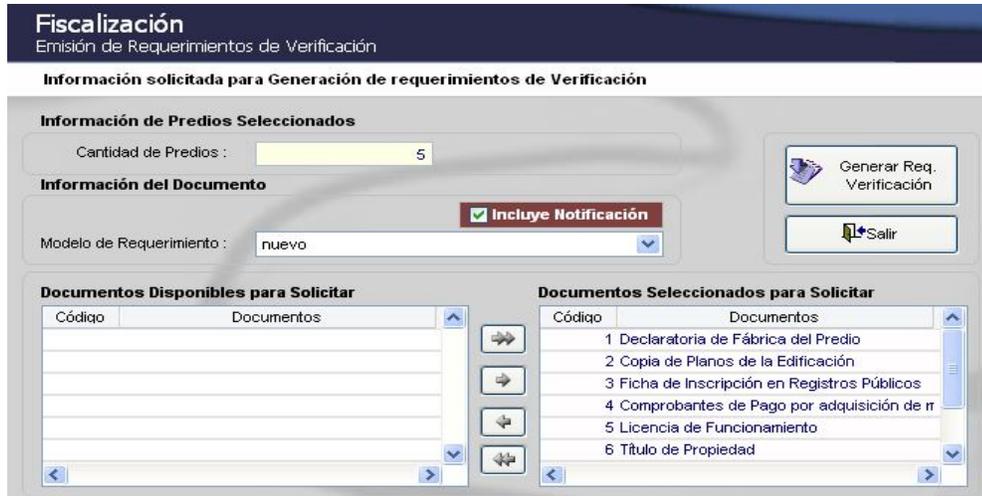
**Documentos Seleccionados para Solicitar**

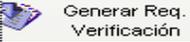
Código	Documentos

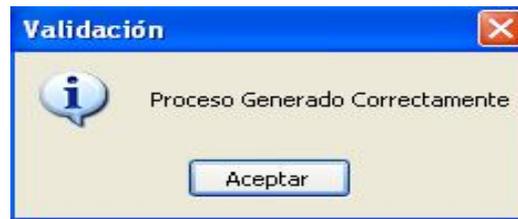
El Sistema muestra la cantidad de predios a los que se emitirá el Requerimiento. Asimismo, marcar con check en *Incluye Notificación* si se desea incluir además en la generación el cargo de la notificación de cada uno de ellos. De no marcar check en *Incluye Notificación* su generación del cargo se generará en el Módulo de Notificaciones.

Asimismo, seleccionar el Modelo de Requerimiento a utilizar en la generación así como con los botones de desplazamiento seleccionar los documentos a solicitar a los Contribuyentes.

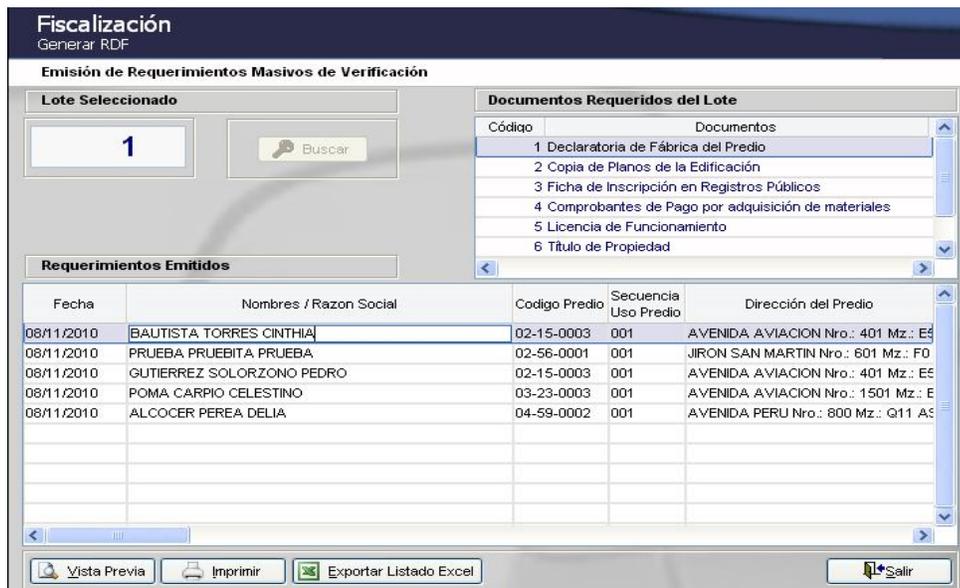
Para el ejemplo seleccionamos *Incluye Notificación*, el Modelo *Nuevo* y con el botón  seleccionamos todos los documentos disponibles que se muestran en la ventana.



Luego presionar el botón  y se mostrará el siguiente mensaje:



Presionar el botón  y se mostrará el lote N° 1 generado:



Fecha	Nombres / Razon Social	Codigo Predio	Secuencia Uso Predio	Dirección del Predio
08/11/2010	BAUTISTA TORRES CINTHIA	02-15-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E5
08/11/2010	PRUEBA PRUEBITA PRUEBA	02-56-0001	001	JIRON SAN MARTIN Nro.: 601 Mz.: F0
08/11/2010	GUTIERREZ SOLORIZONO PEDRO	02-15-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E5
08/11/2010	POMA CARPIO CELESTINO	03-23-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 1501 Mz.: E5
08/11/2010	ALCOCER PEREA DELIA	04-59-0002	001	AVENIDA PERU Nro.: 800 Mz.: Q11 AS

Para consultar el Lote generado presionar el botón  Vista Previa y se mostrará los cinco (05) Requerimientos de Verificación con sus respectivos cargos de notificación.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**  
Gerencia de Fiscalización

Fecha: 08/11/2010

**REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN N° 0000005-2010**

**IDENTIFICACION DEL DEUDOR TRIBUTARIO**  
 Nombre o Razón Social : GUTIERREZ SOLORZONO PEDRO  
 Documento de Identidad: DNI 09742642  
 Domicilio Fiscal : JIRON MARIANO MELGAR Nro.: 300 ASENTAMIENTO HUMANO FREDY ALIAGA  
 Predio a verificar : AVENIDA AVIACION Nro.: 401 Mz.: E5 CERCADO CERCADO

**Estado Contribuyente:**

Mediante la presente, le comunicamos que en cumplimiento del mandato legal de verificación de obligaciones tributarias, se ha dispuesto el examen de las declaraciones juradas, documentación y/o todo tipo de información de los administrados, con la finalidad de comprobar la exactitud de sus liquidaciones y/o su conformidad con la realidad.

En tal sentido, de conformidad con el Artículo 62° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo No. 155-99-EF y sus modificaciones, requerimos realizar una inspección a su predio, por lo que con la finalidad de coordinar fecha y hora para la diligencia, le agradecemos que en el plazo de quince (15) días hábiles y dentro de nuestro horario de atención, se apersona a nuestras oficinas ó comuniqué a nuestros celérrimos.

En caso de imposibilidad ó para mayores posibilidades, le manifestamos que Ud. tiene la facultad de nombrar un apoderado o representante, a través de una simple carta poder, con firma legalizada ante notario público ó redactado de la institución, para que lo represente en dicha diligencia, conforme dispone el art. 23 del Código anteriormente indicado.

Debe indicar que el personal que se designe para realizar la inspección, se identificará debidamente con una carta de presentación y estará autorizado, única y exclusivamente, para desarrollar labores de carácter técnico, como medición de áreas, revisión de características y estados de la edificación, comprobación de usos, elaboración de croquis, toma de imágenes y redacción del acta. Asimismo, antes de la inspección, deberá facilitársele una copia simple de los siguientes documentos:

- Declaratoria de fábrica del Predio
- Nota de inscripción en Registros Públicos
- Licencia de funcionamiento
- Certificado de Conformidad de Obra
- Contrato de alquilar
- Copia de Planos de la Edificación
- Comprobantes de Pago por adquisición de materiales
- Título de Propiedad
- Documento de Identidad de quien atiende en la dli

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**  
Gerencia Fiscalización

Fecha: 08/11/2010

**CARGO DE NOTIFICACION / CEDULÓN**

	Número <b>0000005-2010</b>
--	-------------------------------

Nombre o Razón Social : GUTIERREZ SOLORZONO PEDRO  
 Documento de Identidad : 01 09742642  
 Domicilio Fiscal : JIRON MARIANO MELGAR Nro.: 300 MZ.: W12 ASENTAMIENTO HUMANO FREDY ALIAGA

En la fecha, se notifican en el domicilio fiscal señalado, los siguientes documentos:

DENOMINACIÓN	NÚMERO	EXPEDIENTE
Requerimiento de Verificación	0000445-2010	

FECHA:	HORA:
MARQUE CON UNA "X" EL SUPUESTO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y LLENA SOLO LA COLUMNA QUE SE ENCUENTRA DEBAJO DEL SUPUESTO MARCADO	
RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN ( )	SE NIEGAN A RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN ( ) SE NIEGAN A FIRMAR ESTA CONSTANCIA ( ) NO RESPONDEN DADOS DE IDENTIFICACIÓN ( ) DOMICILIO CERRADO ( ) NO PERSONA CAPAZ EN DOMICILIO ( )
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	SI MARCÓ "DOMICILIO CERRADO" ó "NO PERSONA CAPAZ EN DOMICILIO" SE SIRVA CON UNA "X" MARCAR LO QUE CORRESPONDA : SE FLEJÓ CEDULÓN EN DOMICILIO FISCAL ( ) SE DEJÓ DOCUMENTOS BAJO FUERZA ( ) SE DEJÓ DOCUMENTOS EN SOBRE CERRADO ( )
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE DEL MENSAJERO:
RELACIÓN CON DESTINATARIO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENSAJERO:
RESERVAIONES :	CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO : Casa ( ) Color de Fachada _____ Edificio ( ) Color de Puerta _____ No. Puertas ( ) Material de Puerta _____ No. Pisos ( ) No. Ventanas ( ) No. Medidor _____ Otra Característica _____
FIRMA DE QUIEN RECIBE :	FIRMA DEL MENSAJERO :

Si se desea imprimir los referidos documentos presionar botón  Imprimir , asimismo si se desea exportar a Excel presionar botón  Exportar Listado Excel.

## b) Predios de Contribuyentes en Condición de Exonerados e Inafectos

Seguir el mismo procedimiento que el literal a).

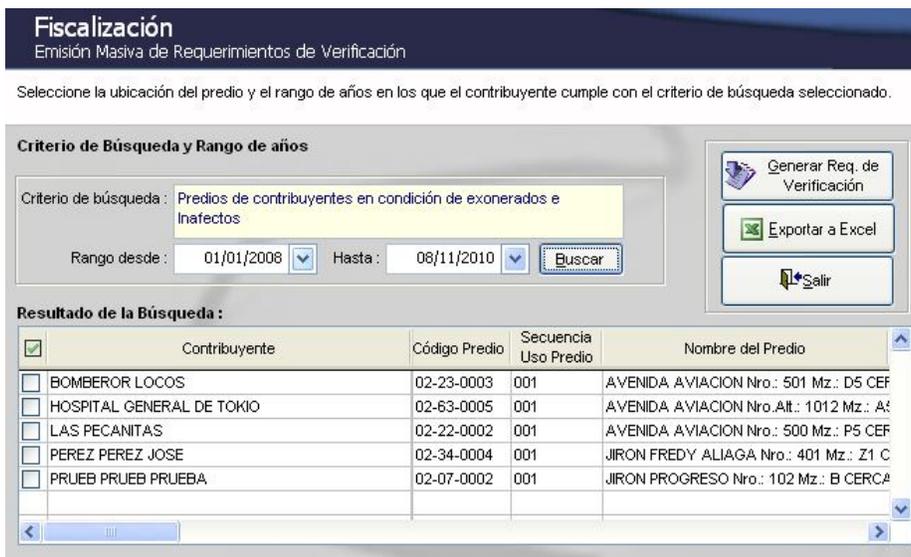


**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione el criterio de búsqueda de Contribuyentes y Predios para emitir Requerimientos de Verificación.

Predios de contribuyentes en condición de exonerados e Inafectos

Continuar  Salir 



**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda: Predios de contribuyentes en condición de exonerados e Inafectos

Rango desde: 01/01/2008 Hasta: 08/11/2010

**Resultado de la Búsqueda :**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	BOMBEROR LOCOS	02-23-0003	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 501 Mz.: D5 CEF
<input type="checkbox"/>	HOSPITAL GENERAL DE TOKIO	02-63-0005	001	AVENIDA AVIACION Nro.Alt.: 1012 Mz.: A2
<input type="checkbox"/>	LAS PECANITAS	02-22-0002	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 500 Mz.: P5 CEF
<input type="checkbox"/>	PEREZ PEREZ JOSE	02-34-0004	001	JIRON FREDY ALIAGA Nro.: 401 Mz.: Z1 C
<input type="checkbox"/>	PRUEB PRUEB PRUEBA	02-07-0002	001	JIRON PROGRESO Nro.: 102 Mz.: B CERC#

## c) Predios de Contribuyentes en Condición de “Terrenos sin Construir”

Seguir el mismo procedimiento que el literal a).

## Fiscalización

Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

**Seleccione el criterio de búsqueda de Contribuyentes y Predios para emitir Requerimientos de Verificación.**

Predios en condición de "terreno sin construir"

Continuar →

Salir

## Fiscalización

Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda: Predios en condición de "terreno sin construir"

Rango desde: 01/01/2010 Hasta: 08/11/2010

Buscar

Generar Req. de Verificación

Exportar a Excel

Salir

**Resultado de la Búsqueda :**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	ACOSTA ABURTO CESAR	01-32-0004	001	JIRON MIGUEL GRAU Nro.: 101 Mz.: L5 AS
<input type="checkbox"/>	ACOSTA FLORES ALFREDO	02-67-0003	001	JIRON TUPAC AMARU Nro.: 500 Mz.: M7 C
<input type="checkbox"/>	ACOSTA IBARRA ALEX JAHIRO	07-06-0003	001	JIRON SANTOS CHOCANO Nro.: 100 Mz.: I
<input type="checkbox"/>	ACOSTA MAZA RODOLFO	02-17-0002	001	JIRON PROGRESO Nro.: 1000 Mz.: I6 CERC
<input type="checkbox"/>	AGUERO VILLANUEVA HERMELINDA	05-04-0002	001	JIRON RAFAEL VEINTEMILLA Nro.: 201 Mz
<input type="checkbox"/>	AGUILAR CUEVA GREGORIO	02-24-0001	001	JIRON ESTEBAN DELGADO Nro.: 800 Mz.: I

### d) Predios de Contribuyentes en Condición de "en Construcción"

Seguir el mismo procedimiento que el literal a).

## Fiscalización

Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

**Seleccione el criterio de búsqueda de Contribuyentes y Predios para emitir Requerimientos de Verificación.**

Predios en condición de "en construcción"

Continuar →

Salir

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda : Predios en condición de "en construcción"

Rango desde : 01/01/2010 Hasta : 08/11/2010

**Resultado de la Búsqueda :**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	ACOSTA ANAMPA RODOLFO AVILO	05-04-0001	001	JIRON PEDRO SALDAÑA Nro.: 300 Mz.: X7
<input type="checkbox"/>	AGUILAR MENDOZA NINI	01-11-0003	001	JIRON PEDRO GOMEZ Nro.: 301 Mz.: M2 A
<input type="checkbox"/>	AGUILAR MENDOZA RUDECINDA	01-10-0005	001	JIRON PEDRO GOMEZ Nro.: 201 Mz.: L2 A:
<input type="checkbox"/>	AGUIRRE LIMAS ISAIAS	02-66-0003	001	AVENIDA BELAUNDE Nro.: 1200 Mz.: Y6 C
<input type="checkbox"/>	AGUIRRE LIMAS ISAIAS	01-18-0001	001	JIRON PEDRO GOMEZ Nro.: 300 Mz.: U3 A:
<input type="checkbox"/>	ALCOCER PEREA DELIA	04-59-0002	001	AVENIDA PERU Nro.: 800 Mz.: Q11 ASENT

### e) Predios en determinada Habilitación Urbana

Seguir el mismo procedimiento que el literal a).

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

**Seleccione el criterio de búsqueda de Contribuyentes y Predios para emitir Requerimientos de Verificación.**

Predios en determinada Habilitación Urbana

Presionar como ayuda F1 en Tipo de Habilitación, Habilitación y Manzana Urbana, de conocer los códigos digitarlo directamente.

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda : Predios en determinada Manzana Urbana

Tipo de Habilitación :

Habilitación :

Manzana Urbana :

Rango desde : 01/01/2010 Hasta : 08/11/2010

**Resultado de la Búsqueda :**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio

Seguir el mismo procedimiento que el literal a).

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda : Predios en determinada Manzana Urbana

Tipo de Habilitación : 01 ASENTAMIENTO HUMANO

Habilitación : 0003 QUINCE DE JULIO

Manzana Urbana : P1

Rango desde : 01/01/2010 Hasta : 08/11/2010

**Resultado de la Búsqueda :**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	AÑAZCO DE CHUQUIHUANCA IRMA	03-22-0001	001	JIRON SAN JUAN Nro.: 1400 Mz.: P1 ASEN
<input type="checkbox"/>	CRUZ ROMAN VICTOR	03-22-0001	001	JIRON SAN JUAN Nro.: 1400 Mz.: P1 ASEN
<input type="checkbox"/>	DOMINGUEZ ALMERCO SIXTA	03-22-0004	001	JIRON JOSE GALVEZ Nro.: 301 Mz.: P1 ASEN
<input type="checkbox"/>	HERNANDEZ CABELLOS FELIX	03-22-0001	001	JIRON SAN JUAN Nro.: 1400 Mz.: P1 ASEN
<input type="checkbox"/>	HUAMAN PASTOR ADRIAN	03-22-0001	001	JIRON SAN JUAN Nro.: 1400 Mz.: P1 ASEN
<input type="checkbox"/>	HUARINGA CONTRERAS URBANO	03-22-0001	001	JIRON SAN JUAN Nro.: 1400 Mz.: P1 ASEN

## f) Predios en determinada Manzana Urbana

Seguir el mismo procedimiento que el literal a).

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione el criterio de búsqueda de Contribuyentes y Predios para emitir Requerimientos de Verificación.

Predios en determinada Manzana Urbana

Continuar Salir

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda: Predios en determinada Manzana Urbana

Tipo de Habilitación: 08 CERCADO

Habilitación: 0002 CERCADO

Manzana Urbana: 05

Rango desde: 01/01/2010 Hasta: 08/11/2010 Buscar

Generar Req. de Verificación  
Exportar a Excel  
Salir

**Resultado de la Búsqueda:**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BENITES LIZARDO	02-16-0002	001	JIRON PROGRESO Nro.: 900 Mz.: 05 CERC
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BENITES NICOLAS	02-16-0002	001	JIRON PROGRESO Nro.: 900 Mz.: 05 CERC
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BENITES NICOLAS	02-16-0002	001	JIRON PROGRESO Nro.: 900 Mz.: 05 CERC
<input type="checkbox"/>	BERROSPI GUIJANO VILLIAN	02-16-0002	001	JIRON PROGRESO Nro.: 900 Mz.: 05 CERC
<input type="checkbox"/>	BOMBEROS DE TOCACHE	02-16-0001	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 400 Mz.: 05 CEF
<input type="checkbox"/>	CRUZ CASTRO ASTERIO	02-16-0001	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 400 Mz.: 05 CEF

## g) Predios en determinadas Cuadras

Seguir el mismo procedimiento que el literal a) y e).

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione el criterio de búsqueda de Contribuyentes y Predios para emitir Requerimientos de Verificación.

Predios en determinadas Cuadras

Continuar Salir



## Fiscalización

Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda : Predios con determinado Uso

Uso Grupo : 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION

Uso Sub-Grupo : 01 UNIFAMILIAR

Rango desde : 01/01/2010 Hasta : 06/11/2010

**Resultado de la Búsqueda :**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	ABAD VASQUEZ RICARDO	02-64-0004	001	AVENIDA RICARDO PALMA Nro.: 900 Mz.:
<input type="checkbox"/>	ACHULLA ROJAS ISIDRO ALCIDES	03-27-0001	001	JIRON SAN JUAN Nro.: 1000 Mz.: L1 CERC
<input type="checkbox"/>	ACOSTA ANAMPA RODOLFO AVILO	05-04-0001	001	JIRON PEDRO SALDAÑA Nro.: 300 Mz.: X7
<input type="checkbox"/>	ACOSTA ARBILDO JULIA MARGARITA	02-66-0004	001	AVENIDA RICARDO PALMA Nro.: 1100 Mz
<input type="checkbox"/>	ACOSTA DE GENOVEZ CECILIA	04-02-0001	001	AVENIDA AVIACION Nro.: 1000 Mz.: U5 CE
<input type="checkbox"/>	ACOSTA MORILLO BENERANDA	02-52-0002	001	JIRON CHORRO SAN JUAN Nro.: 302 Mz.:

### i) Predios de Contribuyentes que presenten determinado importe de deuda por Impuesto Predial, Arbitrios Municipales, Multas Tributarias e Importe de Deuda Total

Seguir el mismo procedimiento que el literal a).

## Fiscalización

Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

**Seleccione el criterio de búsqueda de Contribuyentes y Predios para emitir Requerimientos de Verificación.**

Predios de contribuyentes que presenten determinado importe de deuda por Impu

Luego registrar el rango de monto que se desea consultar:

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

Seleccione la ubicación del predio y el rango de años en los que el contribuyente cumple con el criterio de búsqueda seleccionado.

**Criterio de Búsqueda y Rango de años**

Criterio de búsqueda : Predios de contribuyentes que presenten determinado importe de deuda por Impuesto Predial

Deuda desde (S/.)  Hasta :

Rango desde :   Hasta :

**Resultado de la Búsqueda :**

<input checked="" type="checkbox"/>	Contribuyente	Código Predio	Secuencia Uso Predio	Nombre del Predio
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BAZAN LUIS GUILLERMO	06-01-0004	001	JIRON CHORRO SAN JUAN Nro.: 2451 Mz.
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BAZAN LUIS GUILLERMO	06-02-0004	001	JIRON CHORRO SAN JUAN Nro.: 2505 Mz.
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BAZAN LUIS GUILLERMO	02-30-0002	001	JIRON FREDY ALIAGA Nro.: 100 Mz.: C CE
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BAZAN LUIS GUILLERMO	05-25-0004	001	JIRON FREDY ALIAGA Nro.: 2451 Mz.: U8
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BAZAN LUIS GUILLERMO	06-07-0004	001	JIRON FREDY ALIAGA Nro.: 2637 Mz.: O1
<input type="checkbox"/>	ALIAGA BAZAN MARIA LUISA	02-64-0002	001	JIRON CHORRO SAN JUAN Nro.: 901 Mz.:

**j) Predios elegidos aleatoriamente en función a un determinado porcentaje de la cantidad total de Contribuyentes**

Mediante esta opción el Sistema selecciona aleatoriamente del total de Contribuyentes que se encuentran registrados en el Sistema de Rentas un **porcentaje** para realizar las verificaciones correspondientes.

Seguir el mismo procedimiento que el literal a).

**Fiscalización**  
Emisión Masiva de Requerimientos de Verificación

**Seleccione el criterio de búsqueda de Contribuyentes y Predios para emitir Requerimientos de Verificación.**



El Sistema permite buscar el Valor de Cobranza o Liquidación de Modificatoria de Arbitrios por Número de Requerimiento o por Contribuyente. Para ambos casos seleccionar del menú de opciones, el Tipo de Requerimiento que se requiere consultar:

- a) Valores de RM
- b) Valores de RDF
- c) Liquidación MLA
- d) Valores de RDA
- e) TODOS

Para el ejemplo, se realizará una consulta del Tipo de Requerimiento **Valores de RDF**

Si se conoce el Número de Requerimiento se digitará en ese campo el **N° de Requerimiento** y luego se dará clic en el botón **Busq. Emisión**. De lo contrario, con la ayuda del botón **Busq. Contribuyente**. Para el ejemplo registramos el Requerimiento N° 16.

Tipo Requerimiento	No. Requerimiento	Modelo	Tributo	Estado	Fecha Emisión	Deuda	Selecc.
RDF	0000016-2010	8	PREDIAL(FISCALIZACION)	Estado Inicial	10/11/2010	1253.68	<input type="checkbox"/>

El Sistema mostrará el Documento de Identidad y el Nombre del Contribuyente que tiene ese Requerimiento. El valor se visualizará en la parte inferior de la Ventana. Para visualizar el detalle del valor, se dará clic en la pestaña **Detalle**.

La RDF N° 16 podrá ser reimpresso dando check en el recuadro que se ubica a la derecha y luego presionar el botón  Imprimir Reporte .

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL**  
Sub Gerencia de Fiscalización

Fecha: 10/11/2010

**RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN - FISCALIZACIÓN No 0000016-2010**

**IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR TRIBUTARIO**  
Nombre o Razón Social : PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA  
Documento de Identidad : DNI 09856421  
Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION DE VIVIENDA RAMIRO - Distrito MOCHE

Se le Requiere la cancelación de la deuda contenida en el presente documento, en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de Ejecución Coactiva.  
La presente se emite por los tributos y periodos que se indican, cuyo monto se ha actualizado al 10/11/2010, luego de esta fecha se actualizará con una tasa diaria de 0.04%, conforme a la Tasa de Interés Moratorio Fijada.

**Motivo Determinante:** Conforme a inspección ocular realizada al predio, se ha determinado que le corresponde un mayor valor al declarado, lo que provoca un mayor tributo (diferencia) a pagar para el obligado.

Declaración Jurada: UDJ 2009 300342008

TRIBUTOS	PERIODO INICIAL			PERIODO FINAL			REAJUSTE (S)	MORA (S)	EMISION (S)	TOTAL (1+2+3+4+5)			
	VENIFICADO	DE: LA RAZA	AÑO	VENIFICADO	DE: LA RAZA	DIF. EMISION (S)							
IPredial	301299.95	199.876.46	2009	1,234	1,984.92	926.28	1,038.64	-28.32	229.26	0.00	1,259.68		
<b>TOTAL DEUDA S/.</b>							1,984.92	926.28	1,038.64	-28.32	229.26	0.00	1,259.68

UIT: 2009= S/. 3,550

**Tabla de Cálculo**

Tramo de Autoavalo	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2 %
Hasta 35 UIT y hasta 60 UIT	0.5 %
Hasta 60 UIT	1.0 %

**Base Legal:**  
Artículos 3º, 7º, 7º y 10º del TUO del Código Tributario, aprobado por D.S. 135-98-EF y sus modificatorias.  
Artículos 2º y siguientes de la Ley de Tributación Municipal, aprobada por D.L. 776 y sus modificatorias.  
- Ordenanza N° 020-2010 aprueba TUM para jurisdicción del Distrito de Pueblo Limpio.

**Avisos:**  
- Cualquier consulta adicional lo esperamos a Ud. en Calle Pura N° 220 Distrito de Pueblo Limpio o a los Teléfonos 1111111 y 2222222 en el horario de Lunes a Miércoles de 9:00 am a 5:30.  
- En caso de no conformidad, podrá efectuarse reclamo en el plazo de 20 días hábiles de notificada la presente, debidamente sustentado, suscrita por el deudor hábil y acreditando la deuda no reclamada o informe a los dispositivos vigentes.

#### 4.4.4. Listado de Inconsistencias en Transferencias

Esta labor de Fiscalización abarca no sólo el control grupal de los Contribuyentes que se encuentran registrados en el Sistema; si no también alcanza a aquellas personas sobre las que, no figurando en el Sistema, existen indicios de tener obligaciones tributarias con la Municipalidad.

Para el caso, el Sistema cuenta con dos opciones para realizar los filtros de la Base de Datos del Sistema de Rentas.

Para realizar la consulta se seguirá la siguiente ruta:

**Ruta:** Proceso de Fiscalización, Listado Inconsistencias en Transferencias



Se mostrará la siguiente ventana:

##### a) Listado de Transferencias sin Declaración Jurada de descargo

Se listarán aquellos Contribuyentes que no presentaron su Declaración Jurada de Descargo. Este Dato se tiene en razón que los Contribuyentes que han adquirido una propiedad en la jurisdicción si presentaron Declaración Jurada a la Administración Tributaria.

Marcar con check en el círculo que se muestra a la izquierda y presionar el botón Continuar ➡.



Presionar el botón **Aceptar** y se mostrará el Lote N° 2 generado:

Para consultar el Lote generado presionar el botón **Vista Previa** y se mostrará el Requerimiento de Verificación con sus respectivos cargo de notificación.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**  
Gerencia de Fiscalización

Fecha: 09/11/2010

**REQUERIMIENTO DE VERIFICACIÓN N° 0000008-2010**

**IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR TRIBUTARIO**

Nombre o Razón Social : **ACOSTA MORILLO BENERANDA**  
Documento de Identidad : **DNI 00992326**  
Domicilio Fiscal : **JIRON CHORRO SAN JUAN Nro.: 364 CERCADO CERCADO**  
Predio a verificar : **JIRON LOS CONQUISTADORES Nro.: 100 Mz.: WS ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA**

**Estimado Contribuyente:**

Mediante la presente, le comunicamos que en cumplimiento del mandato legal de verificación de obligaciones tributarias, se ha dispuesto el examen de las declaraciones juradas, documentación y/o todo tipo de información de los administrados, con la finalidad de comprobar la exactitud de sus liquidaciones y/o su conformidad con la realidad.

En tal sentido, de conformidad con el Artículo 62° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo No. 185-99-EF y sus modificatorias, requerimos realizar una inspección a su predio, por lo que con la finalidad de coordinar fecha y hora para la diligencia, le agradecemos que en el plazo de quince (15) días hábiles y dentro de nuestro horario de atención, se apersona a nuestras oficinas o comunique a nuestros celérrimos.

En caso de imposibilidad ó para mayores posibilidades, le manifestamos que Ud. tiene la facultad de nombrar un apoderado o representante, a través de una simple carta poder, con firma legalizada ante notario público ó fedatario de la institución, para que lo represente en dicha diligencia, conforme dispone el art. 23 del Código anteriormente indicado.

Debe indicar que el personal que se designe para realizar la inspección, se identificará debidamente con una carta de presentación y estará autorizado, única y exclusivamente, para desarrollar labores de carácter técnico, como medición de áreas, revisión de características y estados de la edificación, comprobación de usos, elaboración de croquis, toma de imágenes y redacción del acta. Asimismo, antes de la inspección, deberá facilitársele una copia simple de los siguientes documentos:

- Declaratoria de Fábrica del Predio
- Copia de Planos de la Edificación
- Ficha de inscripción en Registros Públicos
- Comprobantes de Pago por adquisición de materiales
- Licencia de Funcionamiento
- Título de Propiedad
- Certificado de Conformidad de Obra
- Documento de Identidad de quien atienda en la día
- Contrato de Alquiler

	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL</b> Gerencia Fiscalización	Fecha 08/11/2010		
	<b>CARGO DE NOTIFICACION / CEDULÓN</b>			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Número</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0000011-2010</td> </tr> </table>			Número	0000011-2010
Número				
0000011-2010				
Nombre o Razón Social Documento de Identidad Domicilio Fiscal :	<b>ACOSTA MORILLO BENERANDA</b> <b>01 00992326</b> <b>JIRON CHORRO SAN JUAN Nro.: 364 Mz.: H1 CERCADO CERCADO</b>			
En la fecha, se notifican en el domicilio fiscal señalado, los siguientes documentos:				
DENOMINACIÓN	NÚMERO	EXPEDIENTE		
Requisitante de Verificación: 000049-1910				
FECHA:	HORA:			
<b>MARQUE CON UN "X" EL SUPUESTO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y  LEÑA SOLO LA COLUMNA QUE SE UBICA DEBAJO DEL SUPUESTO MARCADO</b>				
RECIBEN LA DOCUMENTACIÓN ( )	SE NECESAN A RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN ( ) SE NECESAN A FIRMAR ESTA CONSTANCIA ( ) NO SE NECESAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN ( ) DOMICILIO CERRADO ( ) NO PERSONA CAPAZ EN DOMICILIO ( )			
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	SI MARCÓ "DOMICILIO CERRADO" O "NO PERSONA CAPAZ EN DOMICILIO", SE FIRMAR CON UNA "X" MARCAR LO QUE CORRESPONDA : SE FIRMÓ CEDULÓN EN DOMICILIO FISCAL ( ) SE DEJÓ DOCUMENTOS BAJO PUERTA ( ) SE DEJÓ DOCUMENTOS EN SOBRE CERRADO ( )			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE DEL MENSAJERO:			
RELACIÓN CON DESTINATARIO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL MENSAJERO:			
OBSERVACIONES :	CARACTERÍSTICAS DEL FREDDO : Casa ( ) Color de Fachada _____ Edificio ( ) Color de Puerta _____ No. Puertas ( ) Material de Puerta _____ No. Pisos ( ) No. Ventanas ( ) No. Medidor _____ Otra Característica _____			
FIRMA DE QUIEN RECIBE :	FIRMA DEL MENSAJERO :			

Si se desea imprimir los referidos documentos presionar botón  Imprimir, asimismo si se desea exportar a Excel presionar botón  Exportar Listado Excel.

## b) Listado de Transferencias sin Declaración Jurada de adquisición

Esta opción no está disponible en esta Versión.

## 4.5. ENLACE DEL MÓDULO DE NOTIFICACIONES CON EL MÓDULO DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

En el Módulo de Fiscalización Tributaria se emiten Valores de Cobranza, los cuales son notificados a los Contribuyentes con los Formatos de Notificación que se genera en el Módulo de Notificaciones. Una vez que las Constancias de Notificación se han distribuido a los Contribuyentes y la información de éstos han sido registrados como Notificados, automáticamente se actualiza en el Módulo de Fiscalización el estado de los Valores de Cobranza como **NOTIFICADO** si el Valor de Cobranza ha sido notificado mediante:

- Correo Certificado o mensajero / Cedulón
- Constancia Administrativa
- Publicación Vía Web o Diario

Para el ejemplo se ha registrado la información de la Constancia N° 3 mediante la opción *Correo Certificado o mensajero /Cedulón* del Módulo de Notificaciones. Se ha notificado a la Contribuyente Maria Cecilia Perez del Río identificada con DNI N° 09856421 con la RDF N° 0000016-2010 para cancelar su deuda por Impuesto Predial del año 2009.

**Registro de Constancias de Notificación**

Registro de Notificación

Tipo de Constancia: **Correo Certificado o Mensajero / Cedulón** Estado: **Registrado**

Nro. Constancia: 3 - 2010

Buscar Constancia

Nuevo Registro

Salir

**Información de la Constancia**

Tipo Documento: DNI No. de Documento: 01 09856421

Nombre / Razón Social: PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal: CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION D

Tipo	No. Documento	Emisión	Expediente
MLA	0000009-2010	10/11/2010	
RDA	0000017-2010	10/11/2010	
RDF	0000016-2010	10/11/2010	

**Información de la Notificación**

Fecha de la Notificación: 10/11/2010 Hora: 10 : 50 : 0 Formato: hh24:mm:ss

Nombre de quien Recibe: PEDRO PABLO ZUÑIGA PRADO Doc: 42652525

Relación con Destinatario: ESPOSO

Observaciones:

Resultado de la Notificación: Hubo Recepción

Nombre del Mensajero: RAÚL CESPEDES ZEGARRA

Características del Predio:

Casa  Edificio

Color Fachada: CELESTE Color Puerta: MARRÓN

N° Puertas: 1 Material Puerta: MADERA

N° Pisos: 0 N° Ventanas: 0 N° Medidor: 23120

Otras Características:

Usuario Digitador: DEMO

Registrar

En la opción de *Administración de Valores de Fiscalización* la RDF N° 0000016-2010 de la Contribuyente arriba indicado se encuentra en estado **Notificado**.

**Administración de Valores de Fiscalización**

Tipo de Requerimiento: VALORES DE RDF

No de Requerimiento: 16 - 2010

Tipo de Documento: DNI

Nro. de Documento: 09856421 Busq. Contribuyente

Apellido Paterno: PEREZ

Apellido Materno: DEL RÍO

Nombre o Razón Social: MARÍA CECILIA

Busq. Emisión

Imprimir Reporte

Salir

Valores

Tipo Requerimiento	No. Requerimiento	Modelo	Tributo	Estado	Fecha Emisión	Deuda	Selecc.
RDF	0000016-2010	8	PREDIAL(FISCALIZACION)	Notificado	10/11/2010	1253.68	<input checked="" type="checkbox"/>

Desmarcar Todas

Al dar clic con el mouse derecho en la RDF N° 0000016-2010 se mostrará 02 opciones: Ver Notificación y Revocar. Seleccionar Ver Notificación.

**Administración de Valores de Fiscalización**

Tipo de Requerimiento: VALORES DE RDF

No. de Requerimiento: 16 - Año: 2010

Tipo de Documento: DNI

Nro. de Documento: 09856421

Apellido Paterno: PEREZ

Apellido Materno: DEL RÍO

Nombre o Razón Social: MARÍA CECILIA

Valores				Detalle			
Tipo Requerimiento	No. Requerimiento	Modelo	Tributo	Estado	Fecha Emisión	Deuda	Selecc.
RDF	0000016-2010	8	PREDIAL(FISCALIZACION)	Notificado	10/11/2010	1253.68	<input type="checkbox"/>

Ver Notificación  
Revocar

Desmarcar Todas

El Sistema mostrará el registro de la notificación realizada en el Módulo de Notificaciones.

**Registro de Constancias de Notificación**

Tipo de Constancia: Correo Certificado o Mensajero / Cedulón

Nro. Constancia: 3 - Año: 2010

Estado: Registrado

Buscar Constancia

Nuevo Registro

Salir

**Información de la Constancia**

Tipo Documento: DNI

Hombres / Razón Social: PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Domicilio Fiscal: CALLE SIN NOMBRE 011 No 300 Mz 0704 \ ASOCIACION DE VIVIENDA ASOCIACION D

Tipo	No. Documento	Emisión	Expediente
MLA	0000009-2010	10/11/2010	
RDA	0000017-2010	10/11/2010	
RDF	0000016-2010	10/11/2010	

**Información de la Notificación**

Fecha de la Notificación: 10/11/2010 Hora: 10 : 50 : 00 Formato: hh24:mm:ss

Nombre de quien Recibe: PEDRO PABLO ZUÑIGA PRADO Doc: 42652525

Relación con Destinatario: ESPOSO

Observaciones:

Resultado de la Notificación: Hubo Recepción

Nombre del Mensajero: RAÚL CESPEDES ZEGARRA

Características del Predio: Casa

Color Fachada: CELESTE Color Puerta: MARRÓN

H° Puertas: 1 Material Puerta: MADERA

H° Pisos: 0 H° Ventanas: 0 H° Medidor: 23120

Otras Características:

Usuario Digitador: DEMO

Registrar

#### 4.6. ENLACE DEL MÓDULO DE FISCALIZACION CON EL ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

De igual manera, una vez **registrada** la notificación en el Módulo de Notificaciones, el Sistema actualiza el Estado de Cuenta Corriente de la Contribuyente María Cecilia Pérez del Río. Es decir, al registrar la notificación, la RDF N° 00000016-2010 emitida a la Contribuyente, se mostrará en su Estado de Cuenta Corriente como VC (valor de Cobranza) con número 00000016-2010, indicador para informarle a la Contribuyente en Ventanilla que la Administración le está requiriendo dicha cobranza y que de no cancelarla, el referido Valor de Cobranza sería remitido a Cobranza Coactiva.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIAF-GL- Módulo de Rentas Versión 6.0.0		Fecha: 10/11/2010 07:08:34 P.M. Usuario: DEMO Pag. 1 de 1						
<b>ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 10/11/2010</b>								
Nombre del Contribuyente : PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA								
Documento de Identidad : 01 09856421								
Domicilio Fiscal : CALLE SIN NOMBRE 011 Nro.: 300 Mz.: 0704 ASOCIACION DE VMENDAS ASOCIACION DE VMENDA RAMIRO								
Periodo/Cobro o Intercobro	Fecha Vcto. o Intercobro	Tributo a cobrar (a)	Importe Reajuste (b)	Importe Mora (c)	Declaración Emisión (d)	Saldo Deudor (a+b+c+d)	Estado Cobrar.	Nº Doc. Cobrar.
<b>PREDIO L(FISCALIZACION)</b>								
2009-01	27.02/2009	264.66		75.43		340.09	V. C.	RDF: 0000016-2010
2009-02	29.05/2009	264.66	-7.36	61.62		318.92	V. C.	RDF: 0000016-2010
2009-03	31.08/2009	264.66	-10.06	49.01		303.61	V. C.	RDF: 0000016-2010
2009-04	30/11/2009	264.66	-10.90	37.30		291.06	V. C.	RDF: 0000016-2010
Subtotal		1058.64	-28.32	223.36		1253.68		
<b>TOTAL A PAGAR</b>		1058.64	-28.32	223.36		1253.68		

#### 4.7. ENLACE DEL MÓDULO DE FISCALIZACION CON EL SU MODULO DE RENTAS

Continuamos con el ejemplo, una vez concluido el Proceso de Fiscalización corresponde que el Fiscalizador comunique a la Contribuyente María Cecilia Perea del Río identificada con DNI N° 09856421 que deberá presentar a la Administración Tributaria Declaración Jurada de Rectificatoria en función a la fiscalización realizada a su predio.

En la Fiscalización realizada, la Administración le determinó las diferencias no declaradas por su predio N° 05620001-001 hasta el año 2009, por lo que en la Declaración Jurada a presentar correspondería afectación de tributos a partir del año 2010 en adelante.

Al registrar la Declaración Jurada en el Módulo de Rentas, el Sistema permitirá traer los datos de la Inspección Ocular registrados en el Módulo de Fiscalización (como ayuda) para que el Usuario verifique la información y proceda con el registro.

Para el ejemplo, nos ubicamos en el Año de Aplicación 2009 y registramos en el Módulo de Rentas la Declaración Jurada a nombre de la Contribuyente. Al registrar el documento de identidad se presenta el primer mensaje de alerta: *El Contribuyente seleccionado tiene Valores de Cobranza generados en el Área de Fiscalización*, indicador para informarle a la Contribuyente en Ventanilla que se dirija a dicha Área para que realice las coordinaciones correspondientes.

Para nuestro caso, continuamos registrando. Presionar botón  Salir.

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 09856421 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

**Contribuyente Fiscalizado**  
Ver Mensaje

Revise atentamente el mensaje que nos arroja la de la Aplicación.

Mensaje para el Operador:  
El Contribuyente seleccionado tiene valores de Cobranza generados en el Área de Fiscalización.

Ubicación Catastral (Sector y Manzana Catastral) Continuación ...  
Sector: [ ] Manzana: [ ] Código de Predio: 00-00-0000-001

Datos de la Transferencia  
Fecha de Transferencia: / / [36]  
Documento Presentado: [ ] [37]  
Nombre de la Notaría: [ ] [38]

Datos de los Transfiriotes  
TD Código Documento: [39] Apellidos y Nombres / Razón Social: [40] [41] [42]

Descripción del Predio  
Tipo de Predio: [ ] [43]  
Estado de la Construcción: [ ] [44]  
Uso (Grupo): [ ] [45]  
Uso Específico: [ ]  
Clasificación Predio: [ ] [49]

Datos del Representante Legal: [ ] Datos del Cónyuge: [ ]

Salir

Para el caso, registrar Fecha de Aplicación 31.12.2009 y el Sistema volverá a mostrar el segundo mensaje de alerta.

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 09856421 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ DEL RÍO

**Contribuyente Fiscalizado**  
Ver Mensaje

Revise atentamente el mensaje que nos arroja la de la Aplicación.

Mensaje para el Operador:  
Informe al contribuyente que está a punto de generar deuda por periodos objeto de fiscalización.

Nro.Decl.Municipal: 0000000105 Fech.Aplicación: 31 / 12 / 2009  
Nro.Declaración Jurada: 0000000027 Fecha de Presentación: / /  
Tipo de Registro: [ ] Motivo Declaración: [ ] [02]  
Especificar Motivo: [ ]

Reemplazo de DJ de Autoavaluo  
Fecha Declaración Jurada: / / [04] Número Declaración: [ ] [05]

Identificación del Contribuyente  
Tipo de Contribuyente: 01 PERSONA NATURAL [10]  
Cond.del Contribuyente: [ ] [11]  
% de Co-Propiedad: 0.00 [13]  
Nº de Co-Propietarios: 0 [12]

Ubicación del Predio  
Nombre Habilit.Urb: [ ] [21] [22]  
Nombre de Vía: [ ] [26] [27]  
Manzana Urbana: [ ] [23] Block,Edificio: [ ] [32]  
Cuadra: 0 [30] Nº Dpto: [ ]  
Lado: 0 [ ] Número Interior: [ ] [35]  
Número Municipal: [ ] [29] Lote Urbano: [ ] [24]  
Número Alterno: [ ] Km: [ ]  
Longitud del Frente: 0.00 Cantidad. Habitantes/Aforo: 0

Datos del Predio Urbano: [ ] Datos del Predio Rural: [ ] Características de la Construcción: [ ]

Salir

Presionar botón  y seguir registrando. En los siguientes campos registrar lo siguiente:

- Tipo de Registro: 02 **Reemplazo de Declaración Jurada**
- Motivo Declaración: 03 **Modificación de características**
- Especificar Motivo: 01 **Aumento de Valor**

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento 01 09856421 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

Nro.Decl.Municipal 0000000105 Fech.Aplicación 31 / 12 / 2009

Nro.Declaración Jurada 0000000027 Fecha de Presentación 10/11/2010

Tipo de Registro 02 REEMPLAZO DE DECLARACION

Motivo Declaración 03 MODIFICACION DE CARACTERISTICAS

Especificar Motivo 01 AUMENTO DE VALOR

Reemplazo de DJ de Autoavaluo

Fecha Declaración Jurada / / 04 Número Declaración 05

Identificación del Contribuyente

Tipo de Contribuyente 01 PERSONA NATURAL 10

Cond.del Contribuyente 00 11

% de Co-Propiedad 0.00 13

Nº de Co-Propietarios 0 12

Ubicación del Predio

Nombre Habilit. Urb 21 22

Nombre de Vía 26 27

Manzana Urbana 23 Block,Edificio 32

Cuadra 0 30 Nº Dpto 35

Lado 0 Número Interior 35

Número Municipal 29 Lote Urbano 24

Número Alterno Km

Longitud del Frente 0.00 Cantidad Habitantes/Aforo 0

Ubicación Catastral (Sector y Manzana Catastral) Continuación ...

Sector

Manzana

Código de Predio 00-00-0000-001

Datos de la Transferencia

Fecha de Transferencia / / 36

Documento Presentado 37

Nombre de la Notaría 38

Datos de los Transferentes

TD Código Documento Apellidos y Nombres / Razón Social

39 40 41 42

Descripción del Predio

Tipo de Predio 43

Estado de la Construcción 44

Uso (Grupo) 45

Uso (Sub-Grupo)

Uso Específico

Clasificación Predio 49

Datos del Representante Legal

Datos del Cónyuge

Datos del Predio Urbano Datos del Predio Rural Características de la Construcción

Luego presionar el botón  y se mostrará la siguiente ventana.

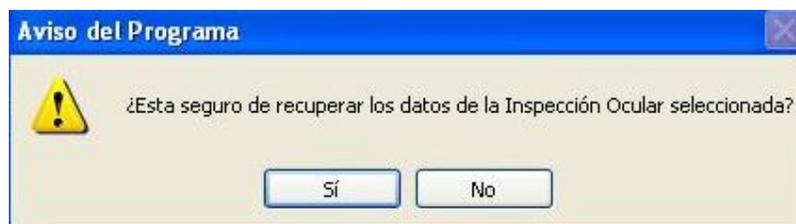
**Copia DDJJ Fiscalización**  
Seleccione Inspección Ocular

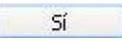
Seleccione Registro a recuperar.

Código Predio	Ubicación	Fuente	Fecha Desde	Fecha Hasta	Sel
05-62-0001-001	CALLE ALFONSO UGARTE No 120 Mz 0562 \ CERCA	Inspección ocu	01/07/2008	31/12/2009	<input type="checkbox"/>

Aceptar Salir

El Sistema muestra la relación de predios que han sido materia de fiscalización y a los que se le ha generado Valores de Cobranza. En nuestro caso se muestra el predio N° 05620001-001. El Sistema trae el último tramo registrado. Marcar con check en el recuadro que se muestra a la derecha del predio y presionar el botón  Aceptar y se mostrará la siguiente ventana:



Seleccionamos el botón  y el Sistema traerá toda la información respecto a identificación del contribuyente, ubicación del predio, ubicación catastral, código de predio, descripción del predio y características de la construcción.

Pestaña Datos del Predio Urbano:

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 09856421 | Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ DEL RÍO | MARÍA CECILIA

Nro.Decl.Municipal: 0000000105 | Fech.Aplicación: 31 / 12 / 2009

Nro.Declaracion Jurada: 0000000027 | Fecha de Presentación: 10/11/2010

Tipo de Registro: 02 REEMPLAZO DE DECLARACION

Motivo Declaración: 03 MODIFICACION DE CARACTERISTICAS | 02

Especificar Motivo: 01 AUMENTO DE VALOR

Reemplazo de DJ de Autoavaluo

Fecha Declaración Jurada: 30/06/2008 | 04 | Número Declaración: 0000000025 | 05

Ubicación Catastral (Sector y Manzana Catastral) Continúa

Sector: 05 SECTOR 05

Manzana: 62 MANZANA 62

Código de Predio: 05-62-0001-001

Datos de la Transferencia

Fecha de Transferencia: | 36

Documento Presentado: | 37

Nombre de la Notaría: | 38

Datos de los Transfiterentes

TD Código Documento | Apellidos y Nombres / Razón Social

39 40 | 41 42

Identificación del Contribuyente

Tipo de Contribuyente: 01 PERSONA NATURAL | 10

Cond del Contribuyente: 01 PROPIETARIO UNICO | 11

% de Co-Propiedad: 100.0 | 13

Nº de Co-Propietarios: 0 | 12

Ubicación del Predio

Nombre Habilit.Urb: 0011 | 21 | CERCADO LA OROYA ANTIGU | 22

Nombre de Via: 0016 | 26 | ALFONSO UGARTE (CALLE) | 27

Manzana Urbana: 0562 | 23 | Block,Edificio | 32

Cuadra: 1 | 30 | Nº Dpto: |

Lado: 2 | PAR | Número Interior: | 35

Número Municipal: 120 | 29 | Lote Urbano: | 24

Número Alterno: | Km: |

Longitud del Frente: 0.00 | Cantidad. Habitantes/Aforo: 0

Descripción del Predio

Tipo de Predio: 01 PREDIO INDEPENDIENTE | 43

Estado de la Construcción: 02 EN CONSTRUCCION | 44

Uso (Grupo): 01 RESIDENCIAL - CASA HABITACION | 45

Uso (Sub-Grupo): 01 UNIFAMILIAR

Uso Específico: 01 CASA HABITACION

Clasificación Predio: 01 CASA HABITACION Y DEPARTAM | 49

Datos del Representante Legal  | Datos del Cónyuge

Datos del Predio Urbano | Datos del Predio Rural | Características de la Construcción

Pestaña Características de la Construcción:

**Declaración Jurada de Autoavaluo Año de Liquidación-2009-(URBANO)**  
Ingreso de Datos

TD Número Documento: 01 | 09856421 | Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ DEL RIO MARIA CECILIA

Clasificación	Antig.	Piso	Categorías	Valor Unitario (m2)	5 %	Valor Unitario Depreciado	Area Construída	Valor Area Construcción	Descripción del Predio
02-01	29	01	CCABAAB		No Corresponde		180.50		PISO 01
02-01	1	02	AACLDAC		No Corresponde		150.00		PISO 02

Descripción Predio: PISO 02

Material Predominante: 02 LADRILLO 50

Estado Conservación: 01 MUY BUENO 51

Fecha de Construcción: 2008 Mes de Construcción: 06 48 Nro. de Piso: 02

Tipo de Piso: 01-PISO

Muros Columnas: A ESTRUCTURAS LAMINARES CURVADAS I 341.71 53

Techos: A LOSA O ALIGERADO DE CONCRETO ARM 207.54 54

Pisos: C MADERA FINA MACHIHEMBADA TERRAZ 74.14 55

Puertas y Ventanas: C ALUMINIO O MADERA FINA(CA)BA O SIMI 64.79 56

Revestimientos: D ENCHAPE DE MADERA O LAMINADOS, PIE 88.39 57

Baños: A BAÑOS COMPLETOS DE LUJO, IMPORTAC 67.45 58

Instalac. Eléct. y Sanit.: C SISTEMA DE BOMBEO DEL AGUA POTABL 90.07 59

Valor Arancel: 50.00 Area de Terreno (m2): 350.00

Generar Autoavaluo Generar Cuenta Corriente Valor del Terreno Rural

Valor Unitario (m2)	934.09	60
Incremento 5 %	0.00	61
Depreciación	0.00 %	52
Valor Unitario Depreciado	0.00	62
Area Construída (m2)	150.00	63
Valor Total Areas Construídas	330.50	64
Valor Construcción por Piso	0.00	66
Valor Total Construcción		67
Otras Instalaciones	0.00	81
Valor Areas Comunes	0.00	70
Valor Terreno Urbano	0.00	86
Valor Terreno Rural	0.00	

**AUTOAVALUO** 304 989.95

**CONDOMINIO** 0.00

**DEDUCCIÓN** 0.00

**AUTOAVALUO AFECTO** 0.00

Después de revisar la información contra la Declaración Jurada física proceder a grabar el registro.



Luego, proceder a presionar botón  Generar Autoavaluo y botón  Generar Cuenta Corriente.

**Cálculo de la Cuenta Corriente Impuesto Predial y Arbitrios**  
Período 2009

DJU's registradas por Contribuyente.

Número de Declaración	N° D. Municipal	Autoavaluo	Autoavaluo Afecto	E
0000000027	000000105	304.989.95	304.989.95 A	

Si la columna Autoavaluo esta en 0 CERO, significa que esta pendiente el proceso de generación de Autoavaluo en el registro que se presenta.  
Si es Estado esta en R, significa que ocurrió algún error al momento de generar el proceso de Autoavaluo.

Fecha de Generación: 09/11/2010 05:36:40 PM

Autoavaluo: 189,876.45

Insoluto: 926.28

Cuenta Corriente Predial Cuotas Generadas Predial Base Imponible

Mensaje:

Calcular Cuenta Corriente Impuesto Predial y Arbitrios

Ver Cálculos de Arbitrios Generados

Salir

El Sistema muestra el Autoavalúo y el Impuesto con el cual está generado en el Sistema para el año 2009, presionar nuevamente botón  y se mostrará lo siguiente:

### Cálculo de la Cuenta Corriente Impuesto Predial y Arbitrios

Período 2009

DJU's registradas por Contribuyente.

Número de Declaración	N° D. Municipal	Autoavaluo	Autoavaluo Afecto	E
000000027	0000000105	304.989.95	304.989.95	A

Si la columna Autoavaluo esta en 0 CERD, significa que esta pendiente el proceso de generación de Autoavaluo en el registro que se presenta.  
Si es Estado esta en R, significa que ocurrió algún error al momento de generar el proceso de Autoavaluo.

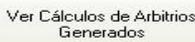
Fecha de Generación: 11/11/2010 10:00:48 AM  
 Autoavaluo: 189.876.45  
 Insoluto: 926.28

Cuenta Corriente Predial | Cuotas Generadas Predial | Base Imponible

Mensaje: GENERARCTACTE OK.







El Sistema actualiza la Fecha de generación, el Autoavalúo y el Impuesto afecto para el año 2009. Para el ejemplo, no se ha modificado el Autoavaluo afecto ni el Impuesto, ello en razón que hemos registrado como Fecha de Aplicación 31.12.2009, es decir la información registrada tendrá efectos a partir del año 2010. Las diferencias hasta el año 2009 han sido determinadas en los Valores de Cobranza emitidos en Módulo de Fiscalización. Al consultar las Declaraciones Juradas presentadas por la Contribuyente a la Administración se muestra dos Declaraciones Juradas, una Inactiva y la DJ Rectificatoria Activa.

### Declaraciones Juradas por Contribuyente Año Liquidación-2009

Selección Declaración Jurada

Relación de Declaraciones Juradas presentadas (por Motivo de Declaración)  
 Seleccione el Número de Declaración Jurada que desea recuperar:

Número de Declaración Jurada	Fecha de Presentación	Fecha de Proceso	Código de Predio	Sec.	Motivo de Declaración	E
000000025	30/06/2008	05/11/2010	05-62-0001	001	04- DECLARACION ANUAL	I
000000027	10/11/2010	10/11/2010	05-62-0001	001	03- MODIFICACION DE CAR	A

Identificación del Contribuyente  
 Tipo de Documento: 01 DNI  
 Número de Documento: 09856421  
 Apellidos y Nombres o Razón Social del Contribuyente: PEREZ DEL RÍO MARÍA CECILIA

03-MODIFICACION DE CARACTERISTICAS DEL PREDIO  
 Uso Predio Sec. Descripción  
 01.01.01 001 USO DEL PREDIO: CASA HABITACION

Lista de Predios por Contribuyente  
 Todos los Predios

Ir a la Declaración Jurada N° 000000027

Legenda: ■ DDJJ Anual ■ DDJJ Reemplazada o Sustituída

Finalmente, seguir el mismo procedimiento que se realiza en el Módulo de Rentas para migrar la Declaración Jurada al año 2010 y generar cuenta corriente para la determinación de tributos de este año.

## 5. MEJORAS AL MODULO DE RENTAS

### 5.1. REGISTRO DE DEUDA AÑOS ANTERIORES

Las Deudas para Años Anteriores al 2008, son aquellas deudas que el Sistema de Rentas no las Determina o liquida.

Se ha considerado sólo el registro de los Años 2006 y 2007.

**Ruta:** Aplicaciones/Deuda



#### **Paso 1:** Registro de Ajustes e Intereses - Años Anteriores

En esta pantalla se registrarán los valores del Índice de Precios al por Mayor (IPM) mensuales de los años 2006 y 2007, asimismo el porcentaje de la Tasa de Interés Moratorio (TIM). Para ello presionará el botón Modificar Datos.

### Cuadro de Ajustes (IPM) e Intereses (TIM)

Ingreso de Datos-Deuda Años Anteriores

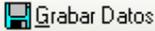
Ingrese porcentajes de la Tasa Interna de Morosidad (TIM) y del Índice de Precios al por Mayor (IPM) para el cálculo de deudas de años anteriores al Año de Inicio de Operación.

Año de Inicio de Operación:

Seleccione Año de Aplicación:

Mes	Descripción	Índice de Precios al por Mayor I.P.M. (Mensual)	Tasa de Interés Moratorio T.I.M. (Mensual)
01	ENERO	0.000000	0.000000
02	FEBRERO	0.000000	0.000000
03	MARZO	0.000000	0.000000
04	ABRIL	0.000000	0.000000
05	MAYO	0.000000	0.000000
06	JUNIO	0.000000	0.000000
07	JULIO	0.000000	0.000000
08	AGOSTO	0.000000	0.000000
09	SETIEMBRE	0.000000	0.000000
10	OCTUBRE	0.000000	0.000000
11	NOVIEMBRE	0.000000	0.000000
12	DICIEMBRE	0.000000	0.000000

Modificar Datos
 Grabar Datos
 Deshacer Cambios
 Salir

La pantalla se mostrará con los campos Índice de Precios al por Mayor (IPM) y Tasa de Interés Moratorio (TIM) editables para iniciar el registro de los valores. Concluido este registro presionará el botón  .

**Cuadro de Ajustes (IPM) e Intereses (TIM)**  
Ingreso de Datos-Deuda Años Anteriores

Ingrese porcentajes de la Tasa Interna de Morosidad (TIM) y del Índice de Precios al Mayor (IPM) para el cálculo de deudas de años anteriores al Año de Inicio de Operación

Año de Inicio de Operación: 2008  
 Seleccione Año de Aplicación: 2007

Mes	Descripción	Índice de Precios al por Mayor I.P.M. (Mensual)	Tasa de Interés Moratorio T.I.M. (Mensual)
01	ENERO		0.000000
02	FEBRERO	0.000000	0.000000
03	MARZO	0.000000	0.000000
04	ABRIL	0.000000	0.000000
05	MAYO	0.000000	0.000000
06	JUNIO	0.000000	0.000000
07	JULIO	0.000000	0.000000
08	AGOSTO	0.000000	0.000000
09	SETIEMBRE	0.000000	0.000000
10	OCTUBRE	0.000000	0.000000
11	NOVIEMBRE	0.000000	0.000000
12	DICIEMBRE	0.000000	0.000000

**Paso 2: Registro de Fechas de Vencimiento – Tributos/Tasas Años Anteriores**

**A. Configuración de los Tributos que requieren necesariamente del registro de las Fechas de Vencimiento:**

- Predial
- Al Patrimonio Vehicular
- Recojo de Residuos Sólidos
- Serenazgo
- Parques y Jardines
- Barrido de Calles

### Fechas de Vencimiento Tributos/Tasas

Ingreso de Datos-Deuda Años Anteriores

Ingrese los datos asociados a los Tributos/Tasas de años anteriores al inicio de Operaciones. Estos datos son necesarios para los cálculos de los intereses y/o ajustes de los Saldos Iniciales. Aplicado solo para Impuesto Predial, Arbitrios Municipales e Impuesto Vehicular.

Datos del Tributo/Tasa

Año de Aplicación: 2007

Tributo: [dropdown]

Derecho de Emisión: 001-PREDIAL  
004-AL PATRIMONIO VEHICULAR  
043-RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS  
207-SERENAZGO  
357-PARQUES Y JARDINES  
400-BARRIDO DE CALLES

Datos para el cálculo de Intereses y/o

¿El Tributo/Tasa aplica T.I.M? [dropdown]

¿El Tributo/Tasa aplica I.P.M? [dropdown]

Numero de Cuotas [dropdown]

← Atrás    Siguiente →    Cancelar ✖

Para el ejemplo se registrarán los Datos del Tributo/Tasa, es decir los campos:

- **Año de Aplicación** : 2006
- **Tributo** : Predial
- **Derecho de Emisión:** 12.00

### Fechas de Vencimiento Tributos/Tasas

Ingreso de Datos-Deuda Años Anteriores

Ingrese los datos asociados a los Tributos/Tasas de años anteriores al inicio de Operaciones. Estos datos son necesarios para los cálculos de los intereses y/o ajustes de los Saldos Iniciales. Aplicado solo para Impuesto Predial, Arbitrios Municipales e Impuesto Vehicular.

Datos del Tributo/Tasa

Año de Aplicación: 2006

Tributo: 001-PREDIAL

Derecho de Emisión: 12.00 Mejor el Tributo/Tasa Si no está registrado.

Datos para el cálculo de Intereses y/o Ajustes

¿El Tributo/Tasa aplica T.I.M? SI APLICA

¿El Tributo/Tasa aplica I.P.M? SI APLICA

Numero de Cuotas [dropdown]

← Atrás    Siguiente →    Cancelar ✖

Además se registraremos los Datos para el Cálculo de Intereses y Ajustes es decir:

- **El Tributo /Tasa aplica TIM:** Este campo indicará si se calculará o no la tasa de Interés Moratorio para el Impuesto Predial.
- **El Tributo/Tasa aplica Ajuste:** Este campo indicará si se actualizará o no el insoluto del Impuesto Predial en base al Índice de Precios al Por Mayor.
- **Número de Cuotas:** Para el Impuesto Predial seleccionamos la opción Cada 3 meses o Trimestral.

**Fechas de Vencimiento Tributos/Tasas**  
Ingreso de Datos-Deuda Años Anteriores

Ingrese los datos asociados a los Tributos/Tasas de años anteriores al inicio de Operaciones. Estos datos son necesarios para los cálculos de los intereses y/o ajustes de los Saldos Iniciales. Aplicado solo para Impuesto Predial, Arbitrios Municipales e Impuesto Vehicular.

Datos del Tributo/Tasa

Año de Aplicación: 2006  
Tributo: 001-PREDIAL  
Derecho de Emisión: 12.00

Datos para el cálculo de Intereses y/o Ajustes

¿El Tributo/Tasa aplica T.I.M? SI APLICA  
¿El Tributo/Tasa aplica I.P.M? SI APLICA  
Numero de Cuotas: CADA 3 MESES

Para continuar con la configuración presionará el botón .

**Fechas de Vencimiento Tributos/Tasas**  
Ingreso de Datos-Deuda Años Anteriores

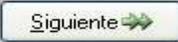
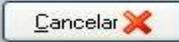
Ingrese los datos asociados a los Tributos/Tasas de años anteriores al inicio de Operaciones. Estos datos son necesarios para los cálculos de los intereses y/o ajustes de los Saldos Iniciales. Aplicado solo para Impuesto Predial, Arbitrios Municipales e Impuesto Vehicular.

Datos del Tributo/Tasa

Año de Aplicación: 2006  
Tributo: 001-PREDIAL  
Derecho de Emisión: 12.00

Datos para el cálculo de Intereses y/o Ajustes

¿El Tributo/Tasa aplica T.I.M? SI APLICA  
¿El Tributo/Tasa aplica I.P.M? SI APLICA  
Numero de Cuotas: CADA 3 MESES

La pantalla mostrará las Fechas de Vencimiento definidas de acuerdo al número de cuotas registradas. Luego presionará el botón **Finalizar** ✓.

## B. Registro de la Deuda

Para el ejemplo registraremos:

**Contribuyente** : DNI 00000001 Juan Pérez Pérez.  
**Tipo de Deuda** : 1 Deuda Años Anteriores

Del menú contextual seleccionará la opción Insertar Deuda Años Anteriores.

Luego en la parte inferior activar el menú contextual y seleccionar la opción Insertar cuota.

**Registro de deuda que generan Cuenta Corriente**  
Ingreso de Datos-Saldos Iniciales - Año de Aplicación: 2010

Ingrese los datos para el cálculo de Deudas por Saldos Iniciales. La actualización de la deuda (Intereses y Ajustes) se realizará en el Módulo de Caja.

Tipo de Documento : DNI  
Nro. Documento : 00000001 PEREZ PEREZ JUAN  
Tipo de Deuda: 1 DEUDA AÑOS ANTERIORES

Registro	Fecha de Registro	Estado Proceso	Cod. Doc.	Nº Documento	Estado
SALDO INICIAL	04/11/2010	NUEVO	0		ACTIVO

Detalle de la Cuota

Año Deuda	Tributo	Cuota	Código de Predio	Secuencia Uso Predio	Uso Predio	Tributo Insoluto	Derecho de Emisión
-----------	---------	-------	------------------	----------------------	------------	------------------	--------------------

Uso del Predio **Importe Total S/. 0.00**

Dirección del Predio

En la pantalla siguiente registrarán los datos para el cálculo de deudas años anteriores.

- **Año de la Deuda** : 2006
- **Tributo** : Impuesto Predial
- **Cuota** : 01
- **Fecha de Vencimiento** : Se mostrará automáticamente luego del registro de la cuota, y el campo estará inhabilitado.
- **Tributo Insoluto** : 150.00
- **Derecho de Emisión** : Se mostrará el monto con el campo inhabilitado.
- **Intereses** : El Sistema calcular los intereses automáticamente a partir de la Fecha de Vencimiento y se visualizará en la cuenta corriente.
- **Ajuste** : El Sistema ajustará la deuda automáticamente y se visualizará en la cuenta corriente.

- **Fecha de Emisión** : Campo editable
- **Glosa** : Campo editable

Para graba presionar el botón 

### Detalle de la Cuota-Año de Aplicación-2010

Ingreso de Datos-Saldos Iniciales

Ingrese los datos para el cálculo de Deudas por Saldos Iniciales. La actualización de la deuda (Intereses y Ajustes) se realizará en el Módulo de Caja.  
 Para Tasas de Arbitrios Municipales, se debe de seleccionar el Código del Predio y el Uso del Predio.

**Datos del Tributo/Tasa**

Año Deuda	<input type="text" value="2006"/>	<input type="text" value="DEUDA AÑOS ANTERIORES"/>
Tributo	<input type="text" value="000001"/>	<input type="text" value="PREDIAL"/>
Cuota	<input type="text" value="01"/>	
Fecha de Vencimiento	<input type="text" value="28/02/2006"/>	<input type="button" value="📅"/>
Tributo Insoluto	<input type="text" value="150.00"/>	
Derecho de Emisión	<input type="text" value="12.00"/>	
Intereses	<input type="text"/>	
Ajustes	<input type="text"/>	
Fecha de Emisión	<input type="text" value="04/11/2010"/>	<input type="button" value="📅"/>

Valor Total  
162.00

Datos utilizados sólo para Arbitrios Municipales

Código del Predio	<input type="text" value=".."/>	<input type="button" value="📅"/>
Dirección del Predio	<input type="text"/>	
Uso del Predio	<input type="text" value=".."/>	
	<input type="text" value="0"/>	
Secuencia Uso del Predio	<input type="text"/>	
Glosa	<input type="text" value="IMPUESTO PREDIAL"/>	

**NOTA:** Para el registro de los Tributos: Recojo de Residuos Sólidos, Serenazgo, Parques y Jardines y Barrido de Calles se activaran los campos correspondientes a los Datos utilizados sólo para Arbitrios Municipales. En los cuales será necesario identificar el Código de Predio y Uso del Predio.

## Detalle de la Cuota-Año de Aplicación-2010

Ingreso de Datos-Saldos Iniciales

Ingrese los datos para el cálculo de Deudas por Saldos Iniciales. La actualización de la deuda (Intereses y Ajustes) se realizará en el Módulo de Caja.

Para Tasas de Arbitrios Municipales, se debe de seleccionar el Código del Predio y el Uso del Predio.

Datos del Tributo/Tasa

Año Deuda	2007	DEUDA AÑOS ANTERIORES
Tributo	000043	RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS
Cuota	01	
Fecha de Vencimiento	/ /	
Tributo Insoluto		
Derecho de Emisión		
Intereses		
Ajustes		
Fecha de Emisión	/ /	

**Valor Total**  
**0.00**

Datos utilizados sólo para Arbitrios Municipales

Código del Predio	- - -	
Dirección del Predio		
Uso del Predio	- - -	0
Secuencia Uso del Predio		
Glosa		

Aceptar Cancelar

A continuación se guardarán los cambios presionando el botón , para luego presionar el botón Habilitar .

## Registro de deuda que generan Cuenta Corriente

Ingreso de Datos-Saldos Iniciales - Año de Aplicación: 2010

Ingrese los datos para el cálculo de Deudas por Saldos Iniciales. La actualización de la deuda (Intereses y Ajustes) se realizará en el Módulo de Caja.

Tipo de Documento : DNI

Nro. Documento : 00000001 PEREZ PEREZ JUAN

Tipo de Deuda: 1 DEUDA AÑOS ANTERIORES Habilitar ✓

Registro	Fecha de Registro	Estado Proceso	Cod. Doc.	Nº Documento	Estado
SALDO INICIAL	04/11/2010	NUEVO	0		ACTIVO

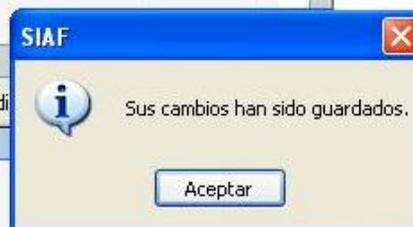
Detalle de la Cuota

Año Deuda	Tributo	Cuota	Código de Predio	Secuencia Uso Predio	Uso Predio
2006	PREDIAL	01			

Uso del Predio **Importe Total S/. 162.00**

Dirección del Predio

Salir



Cómo último paso se procederá a la APROBACIÓN respectiva ingresando a la opción Aprobación de Deuda.

## Aprobación de Deuda

Saldos Iniciales-Aprobación y Generación de Cuenta Corriente

En la primera parte, ingrese los datos que serán necesarios para la aprobación del Saldo Inicial, esto es, Código y Número de Documento que sustenta la aprobación, así como la fecha del mismo.

En la segunda parte, se selecciona el Contribuyente y los saldos pendientes de aprobación. Todos estos serán parte del documento definido en la parte superior.

Código Documento : 222 ORDENANZA Nro Documento : 20121  
 Fecha Documento : Nota :

Tipo de Documento	Nro. de Documento	Nombre y/o Razón Social Contribuyente	Importe Total	Fecha Registro	Estado
DNI	0000001	PEREZ PEREZ JUAN	162.00	04/11/2010	NUEVO

Retirar del Documento ✖ Aprobar el Documento ✔

Detalle de la Cuota  
 Tipo de Documento : DNI  
 Nro. Documento :

Año Deuda	Tributo	Cuota	Código de Predio	Uso Predio	Valor Insoluto	Derecho de Emisión	Intereses	Ajustes	Valor Total
Agregar al Documento + Valor Total 0.00									

Salir

La Deuda registrada para el tributo Predial para el Año de Aplicación 2006, se visualiza de la siguiente manera en el Estado de Cuenta Corriente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 SIAF-GL- Módulo de Rentas  
 Versión 6.0.0

Fecha: 04/11/2010 04:09:50 P.M.  
 Usuario: DEMO  
 Pag. 1 de 1

**ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 04/11/2010**

Nombre del Contribuyente : PEREZ PEREZ JUAN  
 Documento de Identidad : 01 00000001  
 Domicilio Fiscal : JIRON AMAZONAS Nro.: 123 Mz.: A4 ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA

Periodo/Cuota	Fecha Vcto. o Intención	Tributo	Importe Realizado (a)	Importe Mora (c)	Derecho Emisión (d)	Saldo Deudor (a+b+c+d)	Estado Cobl.	Nº Doc. Cobl.
<b>PREDIAL</b>								
2006-01	28/02/2006		150.00	124.52	12.00	286.52		
		Sub total	150.00	124.52	12.00	286.52		
<b>MULTA TRIBUTARIA (FISCALIZACIÓN)</b>								
2010-11	02/11/2010		3.600.00	4.32		3.604.32		
		Sub total	3.600.00	4.32		3.604.32		
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.750.00</b>	<b>128.84</b>	<b>12.00</b>	<b>3.890.84</b>		

### Paso 3: Aplicación de Ajustes e Intereses – Otros Tributos – Años Anteriores

#### A. Configuración de los Tributos que no requieren del registro de las Fechas de Vencimiento:

- De Alcabala
- De alcabala (Fiscalización)
- Patrimonio Vehicular (Fiscalización)
- Casinos de Juego
- Casinos de Juego (Fiscalización)
- A las Apuesta
- A las Apuesta (Fiscalización)
- Juego de Bingos
- Juego de Nintendos
- Juegos de Pinball
- A los Juegos de Máquinas Tragamonedas (Fiscalización)
- Fiestas Sociales
- Espectáculos Cinematográficos.
- Espectáculos Cinematográficos (Fiscalización)
- A los Juegos de Máquinas Tragamonedas
- Multas Tributarias
- Recojo de Residuos Sólidos (Fiscalización)
- Predial (Fiscalización)
- Serenazgo (Fiscalización)
- Multas Tributarias (Fiscalización)
- Parques y Jardines (Fiscalización)
- Barrido de Calles (Fiscalización)

### Modifica Aplicación de TIM/IPM

Ingreso de Datos-Tipo de Tributo : OTROS

Actualice los datos respecto a la aplicación o no al momento de generar Intereses (Aplica T.I.M) o Ajustes (Aplica I.P.M) en la Cuenta Corriente del Contribuyente.  
 Aplicado solamente a los periodos anteriores al Año de Inicio de Operación y para los Tributos definidos como FISCALIZACIÓN y OTROS.

**Datos del Tributo/Tasa**

Año de Aplicación:

Tributo:

**Datos para el cálculo de Intereses y/o**

¿El Tributo/Tasa aplica T.I.M?

¿El Tributo/Tasa aplica I.P.M?

002-DE ALCABALA  
 003-DE ALCABALA(FISCALIZACION)  
 005-AL PATRIMONIO VEHICULAR(FISCALIZACION)  
 006-CASINOS DE JUEGO  
 007-CASINOS DE JUEGO(FISCALIZACION)  
 008-A LAS APUESTAS  
 009-A LAS APUESTAS(FISCALIZACION)

En esta pantalla se indicará el Año de Aplicación, el Tributo, Si se calculará la Tasa de Interés Moratorio y se actualizará con el Índice de Precio al por Mayor. Luego presionar el botón .

### Modifica Aplicación de TIM/IPM

Ingreso de Datos-Tipo de Tributo : OTROS

Actualice los datos respecto a la aplicación o no al momento de generar Intereses (Aplica T.I.M) o Ajustes (Aplica I.P.M) en la Cuenta Corriente del Contribuyente.  
 Aplicado solamente a los periodos anteriores al Año de Inicio de Operación y para los Tributos definidos como FISCALIZACIÓN y OTROS.

Datos del Tributo/Tasa

Año de Aplicación: 2007

Tributo: 002-DE ALCABALA

Datos para el cálculo de Intereses y/o Ajustes

¿El Tributo/Tasa aplica T.I.M?: SI APLICA

¿El Tributo/Tasa aplica I.P.M?: NO APLICA

← Atrás    Finalizar ✓    Cancelar ✗

## B. Registro de la Deuda

Los campos para estos Tributos serán todos editable; la Fecha de Vencimiento que se registre será la que se tome en cuenta para el cálculo de los Intereses Moratorios. Luego seguir procedimiento de Aprobación indicado líneas arriba.

### Detalle de la Cuota-Año de Aplicación-2010

Ingreso de Datos-Saldos Iniciales

Ingrese los datos para el cálculo de Deudas por Saldos Iniciales. La actualización de la deuda (Intereses y Ajustes) se realizará en el Módulo de Caja.  
 Para Tasas de Arbitrios Municipales, se debe de seleccionar el Código del Predio y el Uso del Predio.

Datos del Tributo/Tasa

Año Deuda: 2006    DEUDA AÑOS ANTERIORES

Tributo: 000002    DE ALCABALA

Cuota: 01

Fecha de Vencimiento: 01/01/2010

Tributo Insoluto: 2 000.00

Derecho de Emisión: 100.00

Intereses:

Ajustes:

Fecha de Emisión: 04/11/2010

**Valor Total 2,100.00**

Datos utilizados sólo para Arbitrios Municipales:

Código del Predio: - - -

Dirección del Predio:

Uso del Predio: - - -

Secuencia Uso del Predio: 0

Glosa: ALCABALA

✓ Aceptar    Cancelar

La Deuda registrada para el tributo **Alcabala** para el Año de Aplicación 2006 se visualizará de la siguiente manera en el Estado de Cuenta Corriente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL		SIAF-GL- Módulo de Rentas		Fecha: 04/11/2010 05:01:22 P.M				
Versión: 6.0.0				Usuario: DEMO				
				Pag. 1 de 1				
<b>ESTADO DE CUENTA CORRIENTE A LA FECHA : 04/11/2010</b>								
Nombre del Contribuyente : PEREZ PEREZ JUAN								
Documento de Identidad : 01 00000001								
Domicilio Fiscal : JIRON AMAZONAS Nro.: 123 Mz.: A4 ASENTAMIENTO HUMANO ANDALUCIA								
Periodo/Ciclo	Fecha Votación	Tributo Inscrito (a)	Importe Realizado (b)	Importe Mora (c)	Declaración Emisión (d)	Saldo Deudor (a+b+c+d)	Estado Cobr.	Nº Doc. Cobr.
<b>PREDIAL</b>								
2006-01	02/02/2006	150.00		101.52	12.00	263.52		
<b>DE ALCABALA</b>								
2006-01	01/01/2010	2000.00		257.20	100.00	2357.20		
	Subtotal	2150.00		361.72	112.00	2643.72		
<b>ALCABALA TRIBUTARIA (FISCALIZACION)</b>								
2010-11	02/11/2010	3600.00		4.32		3604.32		
	Subtotal	3600.00		4.32		3604.32		
<b>TOTAL A PAGAR</b>		5750.00		366.04	112.00	6248.04		

**Paso 4:** Aplicación de Ajustes e Intereses – Otros Tributos – Para el año 2010

**A. Configuración de Tributos que no determina el Sistema automáticamente y deben ser registrados para el Año de Aplicación 2010.**

Para que el Tributo se muestre en esta pantalla, deberá estar registrado en Mantenimiento de Normas Municipales – Motivo: 08 TUPA del 2010.

Registro de Normas Municipales			
Detalles de Normas Registradas			
Nº de Norma	0000000	Estado	P
Motivo	08 TUPA	Estado de Envío	P
Cod. Doc.		No. Documento	
Notas		Fecha de Aprobación	///
		Aplica: TIM	<input type="checkbox"/>
		IPM	<input type="checkbox"/>
PROCEDIMIENTOS		SUB-PROCEDIMIENTOS	
Cod	Denominación	E	
2	DE ALCABALA	A	
Cod	Denominación	Porcentaje U.T.	Monto
2	DE ALCABALA	0.000000	0.00
3	DE ALCABALA(FISCALIZACION)	0.000000	0.00

Para la configuración se mostrará el Año de Aplicación 2010 por defecto con el campo inhabilitado. Luego indicará si el Tributo Alcabala para el Año 2010 Aplicará la Tasa de Interés Moratorio. Luego presionará el botón **Finalizar** ✓.

### Modifica Aplicación de TIM/IPM

Ingreso de Datos-Tributo : Otros Tributos

Actualice los datos respecto a la aplicación o no al momento de generar Intereses (Aplica T.I.M) o Ajustes (Aplica I.P.M) en la Cuenta Corriente del Contribuyente.

Aplicado sólo para el período actualmente seleccionado y solo para los Tributos definidos como DTROS TRIBUTOS. El tributo seleccionado previamente debe de estar creado y autorizado mediante Ordenanzas.

Datos del Tributo/Tasa

Año de Aplicación: 2010

Tributo: 002-DE ALCABALA

Datos para el cálculo de Intereses y/o Ajustes

¿El Tributo/Tasa aplica T.I.M?:

¿El Tributo/Tasa aplica I.P.M?:

← Atrás      Finalizar ✓      Cancelar ✗

## B. Registro de la Deuda

Para el ejemplo registraremos:

**Contribuyente** : DNI 00000001 Juan Pérez Pérez.  
**Tipo de Deuda** : 2 Deuda Años Actual

### Registro de deuda que generan Cuenta Corriente

Ingreso de Datos-Saldos Iniciales - Año de Aplicación: 2010

Ingrese los datos para el cálculo de Deudas por Saldos Iniciales. La actualización de la deuda (Intereses y Ajustes) se realizará en el Módulo de Caja.

Tipo de Documento : DNI

Nro. Documento : 00000001 PEREZ PEREZ JUAN

Tipo de Deuda:  DEUDA AÑO ACTUAL  Deshabilitar ✗

Registro	Fecha de Registro	Estado Proceso	Cod. Doc.	Nº Documento	Estado

Detalle de la Cuota

Año Deuda	Tributo	Cuota	Código de Predio	Secuencia Uso Predio	Uso Predio	Tributo Insoluto	Derecho de Emisión

Uso del Predio **Importe Total S/. 0.00**

Dirección del Predio

Salir

## NOTA

Realizar el mismo procedimiento de registro de la Deuda de Años Anteriores.

### Detalle de la Cuota-Año de Aplicación-2010

Ingreso de Datos-Saldos Iniciales

Ingrese los datos para el cálculo de Deudas por Saldos Iniciales. La actualización de la deuda (Intereses y Ajustes) se realizará en el Módulo de Caja.  
Para Tasas de Arbitrios Municipales, se debe de seleccionar el Código del Predio y el Uso del Predio.

Datos del Tributo/Tasa

Año Deuda	2010	DEUDA AÑO ACTUAL
Tributo	000002	DE ALCABALA
Cuota	01	
Fecha de Vencimiento	08/11/2010	
Tributo Insoluto	3 000.00	
Derecho de Emisión		
Intereses		
Ajustes		
Fecha de Emisión	08/11/2010	

**Valor Total**  
**3,000.00**

Datos utilizados sólo para Arbitrios Municipales

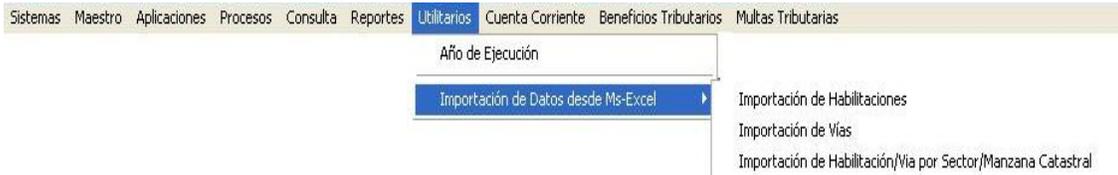
Código del Predio	- -	
Dirección del Predio		
Uso del Predio	- -	
		0
Secuencia Uso del Predio		
Glosa	ALCABALA	

## 5.2. IMPORTACIÓN DE LA DATA DE EXCEL

En el Módulo de Rentas se ha incorporado la opción Importación de la Data desde Excel, que permite Importar la base de datos de Habilitaciones, Vía y Habilitación, Vías por Sector y Manzana Catastral desde un archivo en Excel.

Este procedimiento es recomendable para Municipalidades Usuarías que instalarán por primera vez el Sistema de Rentas.

**Ruta:** Utilitario/Importación de Datos desde Ms-Excel



Antes de Iniciar el Proceso de Migración de Datos se deberá registrar la información en los archivos, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**Consideración 1:**

Verificar que las columnas Tipo y Código de Habilitación Urbana y Vías se encuentren con formato número, para ello dará clic sobre el ícono . Luego guardar cambios.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J		
1	LISTADO DE HABILITACIONES URBANAS DEL DISTRITO									HOJA	1	
2												
3	NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PRUEBA								
4	PROVINCIA			PRUEBA			DEPARTAMENTO		PRUEBA			
5												
6	UNIDAD EJECUTORA			600000			UBIGEO					
7												
8	TIPO DE HAB. URB	CODIGO DE HAB. URB (*)	DENOMINACION DE HABILITACION URBANA (NOMBRE ANTERIOR)							CONDICIÓN: FORMAL (S) INFORMAL (N)		
9	06	0001	ENTE VICTORIA							S		
10	06	0002	Número almacenado como texto							S		
11	06	0003	Convertir en número							S		
12	06	0004	Ayuda sobre este error							S		
13	06	0005	Omitir error							N		
14	06	0006	Modificar en la barra de fórmulas							S		
15	06	0007	Opciones de comprobación de errores...							S		
16	06	0008	Mostrar barra de herramientas Auditoría de fórmulas							S		
17	06	0009								S		
18	06	0010								S		
19	06	0011	PAMPA VICTORIA							S		
20	06	0012	LAS PALMAS							S		
21	06	0013	JUAN RAMON							S		
22	06	0014	SAN ELIAS							S		
23	06	0015	LAS FLORES							N		
24	06	0016	EL MILAGRO ZONA AGRARIA							S		
25	06	0017	LA LIBERTAD I							N		

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	
1	<b>LISTADO DE VIAS DEL DISTRITO</b>								HOJA	1
2										
3	<b>NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD</b>			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PRUEBA						
5	<b>PROVINCIA</b>		PRUEBA	<b>DEPARTAMENTO</b>			PRUEBA			
7	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>		600000	<b>UBIGEO</b>						
9	<b>TIPO DE VIA</b>	<b>CODIGO DE VIA (*)</b>	<b>DENOMINACION DE LA VIA (NOMBRE PROPUESTO DE LA VIA)</b>				<b>FORMAL (S) INFORMAL(N)</b>	<b>CUADRA INICIAL</b>	<b>CUADRA FINAL</b>	
11	01	0001	SANTOS ATAHUALPA				S	1	17	
12	01	0002					S	1	3	
13	03	0003					S	1	4	
14	03	0004					S	1	3	
15	02	0005					S	1	10	
16	02	0006					S	1	5	
17	04	0007					S	1	1	
18	04	0008					S	1	1	
19	02	0009					S	1	1	
20	02	0010	JUPITER				S	1	6	
21	02	0011	SIN NOMBRE 005 (LA MERCED)				N	1	1	
22	03	0012	HEROES DE AYACUCHO				S	1	3	

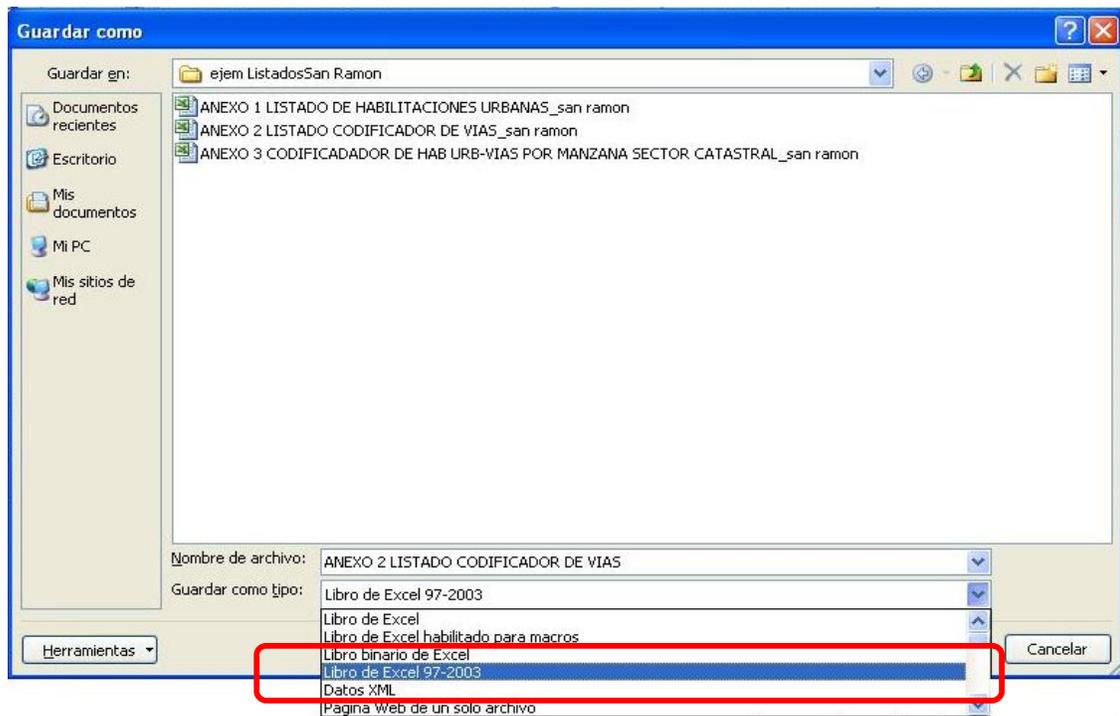
### Consideración 2:

Concluido el registro de los datos se dejará una fila en blanco, luego guardará cambios.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1	<b>LISTADO DE HABILITACIONES URBANAS DEL DISTRITO</b>									HOJA	1
2											
3	<b>NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD</b>			MUNICIPALIDAD DISTRITAL PRUEBA							
5	<b>PROVINCIA</b>		PRUEBA	<b>DEPARTAMENTO</b>			PRUEBA				
7	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>		600000	<b>UBIGEO</b>							
9	<b>TIPO DE HAB. URB</b>	<b>CODIGO DE HAB. URB (*)</b>	<b>DENOMINACION DE HABILITACION URBANA (NOMBRE ANTERIOR)</b>						<b>CONDICIÓN: FORMAL (S) INFORMAL (N)</b>		
12	6	1	PUENTE VICTORIA						S		
13	6	2	HERMANOS AGUILAR						S		
14	6	3	NUEVO MILENIO						S		
15	6	4	EL AMAUTA I						S		
16	6	5	EL AMAUTA II						N		
17	6	6	SAN FELIX						S		
18	6	7	VIRGEN DEL CARMEN						S		
19	6	8	VIRGEN DE LOURDES						S		
20	6	9	PADRE CRISTOBAL LARIOS						S		
21	6	10	EL MILAGRO						S		
22	6	11	PAMPA VICTORIA						S		
23	6	12	LAS PALMAS						S		
24	6	13	JUAN RAMON						S		
25	6	14	SAN ELIAS						S		
26	6	15	LAS FLORES						N		
27	6	16	EL MILAGRO ZONA AGRARIA						S		
28	6	17	LA LIBERTAD I						N		
29	6	18	LA LIBERTAD II						N		
30											

### Consideración 3:

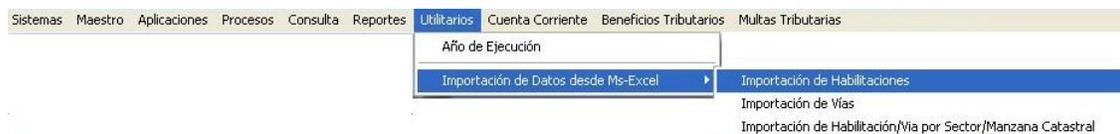
El archivo en Excel será guardado como tipo: **Libre Excel 2003**.



### 5.2.1. Importación de Habilitaciones

Para importar el listado de Habilitaciones desde un archivo Excel ingresará:

**Ruta:** Utilitario/ Importación de Datos desde Ms-Excel/Importación de Habilitaciones

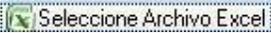


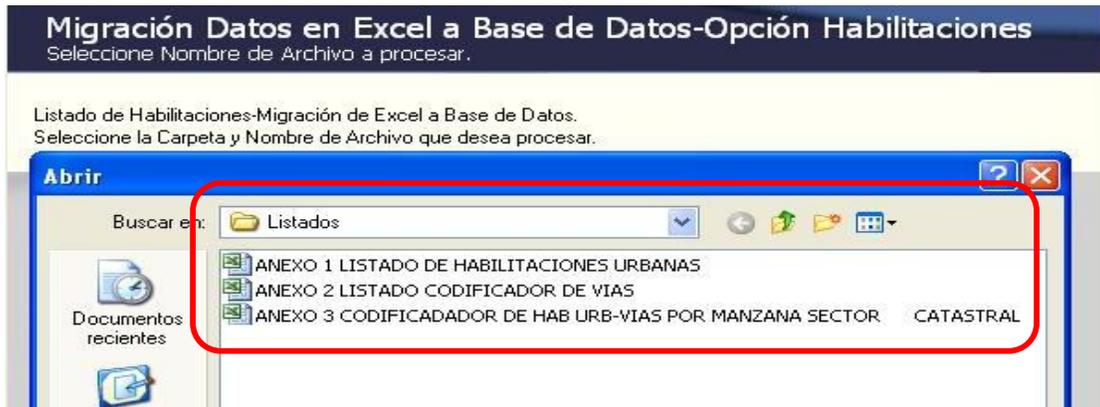
En la pantalla Migración de Datos en Excel a Base de Datos – Opción Habilitaciones, el Sistema mostrará dos botones:

- Seleccione Carpeta
- Seleccione Archivo Excel



## Paso 2: Seleccionar Archivo Excel

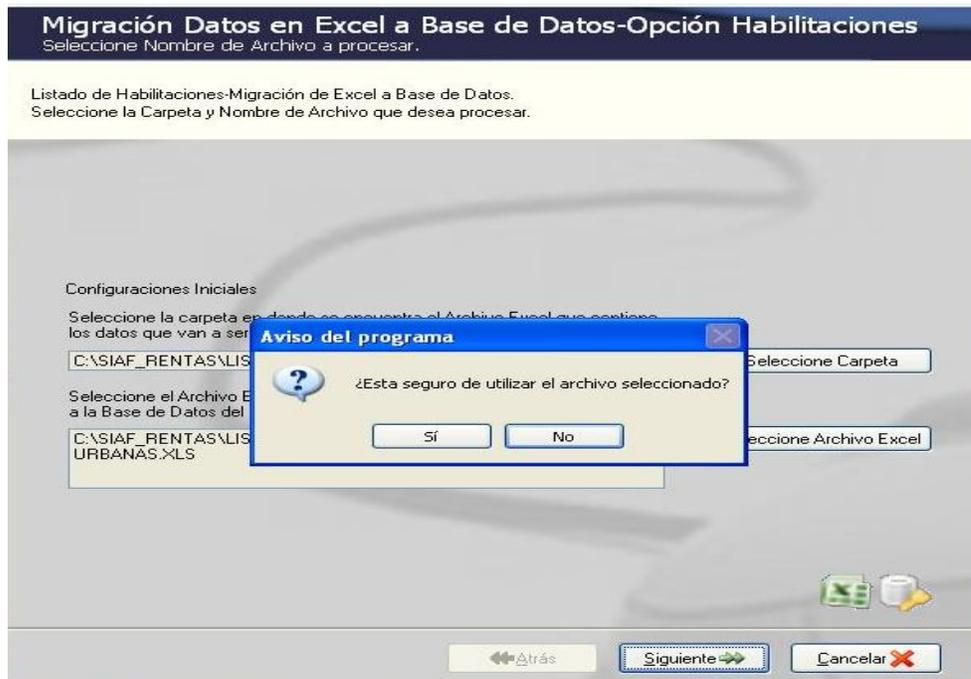
Dará clic en el botón , el Sistema mostrará una pantalla conteniendo tres archivos en Excel con la información registrada, seleccionando .



Para continuar con el proceso de migración presionará el botón .

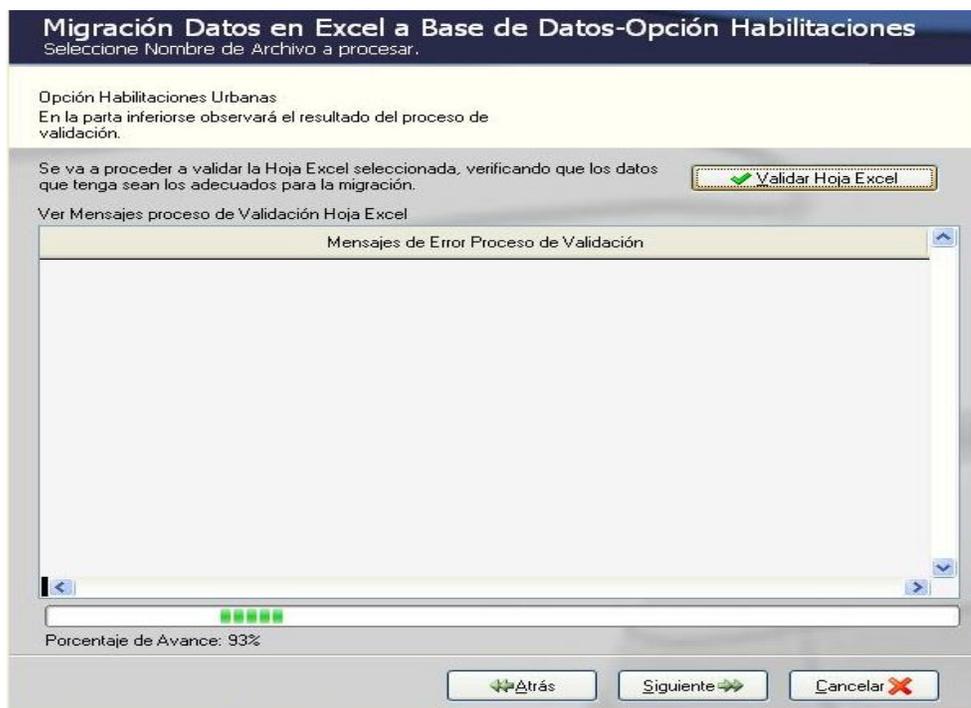


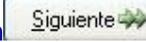
El sistema mostrará un mensaje del cual seleccionará la opción

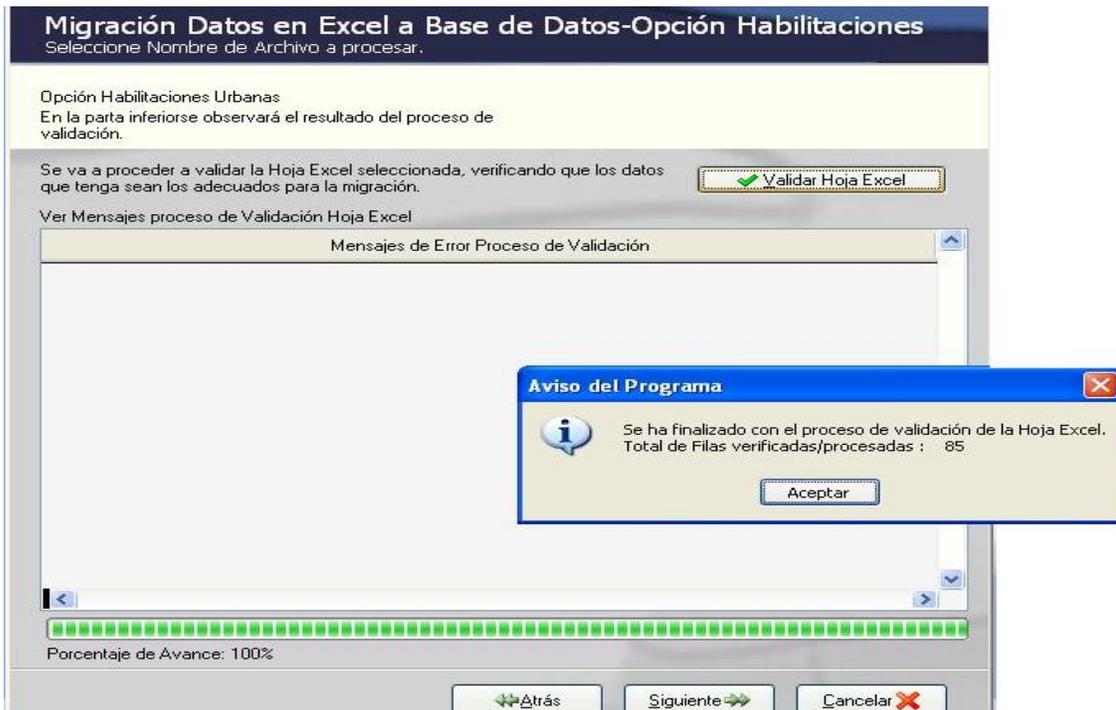


### **Paso 3: Validar Hoja Excel**

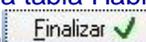
Se procederá a Validar la hoja Excel seleccionada, verificando que los datos que tengan sean adecuados para la migración, para ello presionar el botón  iniciando el proceso de validación.

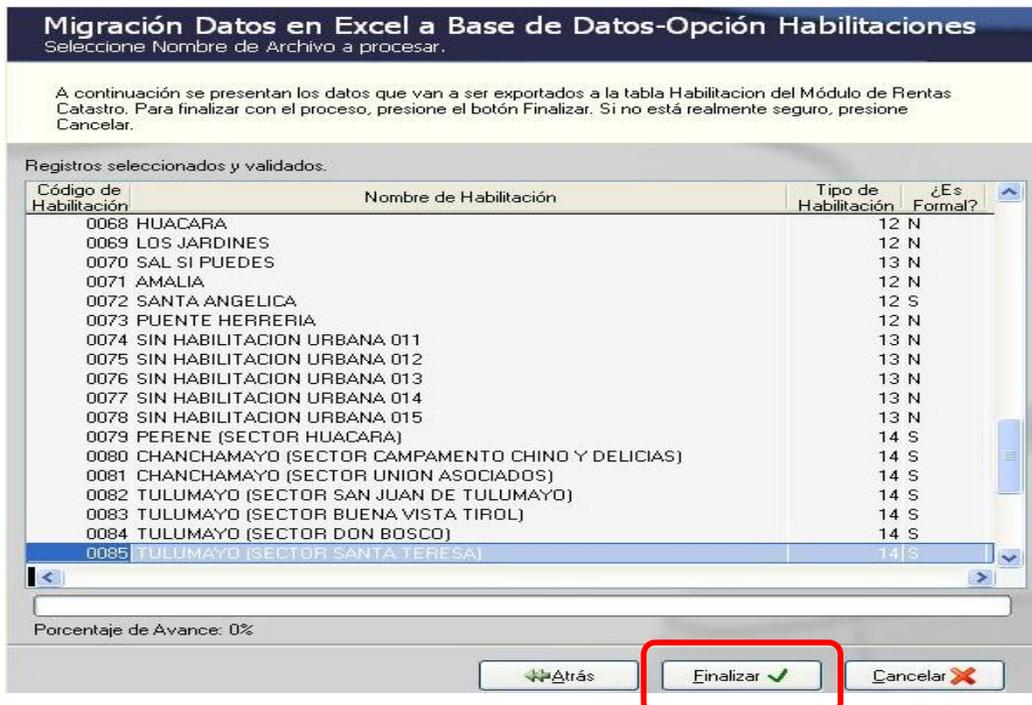


El Sistema mediante un aviso del programa indicará que ha terminado el proceso de verificación, luego presionará el botón  y para continuar el botón .



#### Paso 4: Proceso de Migración

A continuación se presentan los datos que van a ser exportados a la tabla Habilitación del Módulo de Rentas. Para finalizar con el proceso, presionar el botón .



El Sistema mostrará un mensaje de confirmación del cual presionará el botón **Sí**. Luego iniciará el proceso de migración de datos.

**Migración Datos en Excel a Base de Datos-Opción Habilitaciones**  
 Seleccione Nombre de Archivo a procesar.

A continuación se presentan los datos que van a ser exportados a la tabla Habilitacion del Módulo de Rentas Catastro. Para finalizar con el proceso, presione el botón Finalizar. Si no está realmente seguro, presione Cancelar.

Registros seleccionados y validados.

Código de Habilitación	Nombre de Habilitación	Tipo de Habilitación	¿Es Formal?
0001	PUENTE VICTORIA	06	S
0002	HERMANDOS AGUILAR	06	S
0003	NUEVO MILENIO	06	S
0004	EL AMAUTA I	06	S
0005	EL AMAUTA II	06	N
0006	SAN FELIX	06	S
0007	VIRGEN DEL CARMEN	06	S
0008	VIRGEN DE LOURDES		
0009	PADRE CRISTOBAL LARIOS		
0010	EL MILAGRO		
0011	PAMPA VICTORIA		
0012	LAS PALMAS		
0013	JUAN RAMON		
0014	SAN ELIAS		
0015	LAS FLORES		
0016	EL MILAGRO ZONA AGRARIA	06	S
0017	LA LIBERTAD I	06	N
0018	LA LIBERTAD II	06	S

Porcentaje de Avance: 0%

**Aviso del Programa**  
 ¿Esta seguro de grabar los valores ingresados en el Archivo Excel a la Base de Datos?

**Sí** **No**

**Atrás** **Finalizar** **Cancelar**

### Paso 5: Registros poblados en el Mantenimiento de Habilitaciones

En la Opción Mantenimiento de Habilitaciones se podrá consultar los datos migrados.

**Mantenimiento de Habilitaciones Urbanas y Rurales**

**Criterios de Búsqueda**

Tipo de Habilitación

Nombre de la Habilitación

Formal S/N

**Buscar** **Salir**

Código	Tipo Habilitación	Habilitación Nombre Habilitación	Es Formal	Estado
0067	LOTIZACION	SAN JACINTO	S	A
0068	LOTIZACION	HUACARA	N	A
0069	LOTIZACION	LOS JARDINES	N	A
0070	PARCELA	SAL SI PUEDES	N	A
0071	LOTIZACION	AMALIA	N	A
0072	LOTIZACION	SANTA ANGELICA	S	A
0073	LOTIZACION	PUENTE HERRERIA	N	A
0074	PARCELA	SIN HABILITACION URBANA 011	N	A
0075	PARCELA	SIN HABILITACION URBANA 012	N	A
0076	PARCELA	SIN HABILITACION URBANA 013	N	A
0077	PARCELA	SIN HABILITACION URBANA 014	N	A
0078	PARCELA	SIN HABILITACION URBANA 015	N	A
0079	VALLE	PERENE (SECTOR HUACARA)	S	A
0080	VALLE	CHANCHAMAYO (SECTOR CAMPAMENTO CHINO Y D	S	A
0081	VALLE	CHANCHAMAYO (SECTOR UNION ASOCIADOS)	S	A
0082	VALLE	TULUMAYO (SECTOR SAN JUAN DE TULUMAYO)	S	A
0083	VALLE	TULUMAYO (SECTOR BUENA VISTA TIROL)	S	A
0084	VALLE	TULUMAYO (SECTOR DON BOSCO)	S	A
0085	VALLE	TULUMAYO (SECTOR SANTA TERESA)	S	A

## 5.2.2. Importación de Vía

**Ruta:** Utilitario/ Importación de Datos desde Ms-Excel/Importación de Vías

El Procedimiento de importación de datos será el mismo indicado en el punto 5.2.1



Como resultado final se tendrá que la Opción Mantenimiento de Vías estará poblada con la información migrada de la Hoja Excel.

**Mantenimiento de Vías**

**Criterio de Búsqueda**

Tipo de Vía

Nombre de la Vía

Formal S/N

Vías			Es Formal	Tramo		Estado
Código	Tipo Vía	Nombre Vía		Inicio	Fin	
Codigo	Tipo	Nombre	Es Formal	Inicio	Fin	E
0001	AVENIDA	JUAN SANTOS ATAHUALPA	S	1	17	A
0002	AVENIDA	SAN RAMON	S	1	3	A
0003	JIRON	PROGRESO	S	1	4	A
0004	JIRON	PARDO	S	1	3	A
0005	CALLE	SATURNO	S	1	10	A
0006	CALLE	PERU	S	1	5	A
0007	PASAJE	LOS LAURELES	S	1	1	A
0008	PASAJE	JUAN SANTOS ATAHUALPA	S	1	1	A
0009	CALLE	LUNA	S	1	1	A
0010	CALLE	JUPITER	S	1	6	A
0011	CALLE	SIN NOMBRE 005 (LA MERCED)	N	1	1	A
0012	JIRON	HEROES DE AYACUCHO	S	1	3	A
0013	JIRON	LEONARDO ALVARIÑO	S	1	5	A
0014	PASAJE	JIMENEZ	S	1	1	A
0015	AVENIDA	GAMMA	S	1	7	A
0016	CALLE	COMETA	S	1	1	A
0017	CALLE	LOS CEDROS (LIBERTAD I)	S	1	3	A
0018	JIRON	LAS ORQUIDEAS	S	1	8	A

## 5.2.3. Importación de Habilitaciones por Sector Manzana Catastral

Antes de realizar la Importación del archivo excel creará los Sectores y Manzanas Catastrales en la Opción:

**Ruta:** Maestro/Mantenimiento de Rentas/Mantenimiento de Sectores y Manzanas Catastrales

Sistemas	Maestro	Aplicaciones	Procesos	Consulta	Reportes	Utilitarios	Cuenta Corriente	Beneficios Tributarios	Multas Tributarias
Contribuyentes									
Mantenimiento de Rentas									
Mantenimiento de Sectores y Manzanas Catastrales									
Mantenimiento de Normas Municipales									
Mantenimiento para la Determinación del Impuesto Predial									
Mantenimiento de la Matriz de Deducciones/Inafectaciones									
Mantenimiento de Valores para la Matriz de Deducciones/Inafectaciones									
Mantenimiento de Valores Ubicación Parque por Tramos									
Relación de Grupos Habilitaciones-Arbitrios									
Mantenimiento de la Matriz de Arbitrios									
Relación de Grupos Vías-Arbitrios									
Relación de Grupos Usos-Arbitrios									
Datos de Entidad									
Mantenimiento de Tipo de Habilitación									
Mantenimiento de Tipo de Vías									
Mantenimiento de Documentos Presentados									
Mantenimiento de Tipo de Norma Municipal									
Mantenimiento del Uso del Predio									
Mantenimiento de Bancos									
Mantenimiento de Localización del Predio Rústico									
Mantenimiento del Sustento de la Determinación									
Mantenimiento del Motivo de la Determinación									
Mantenimiento de Régimen Pensionario									
Mantenimiento de Tributos para Caja									
Mantenimiento de Accidentes Geograficos									

Luego iniciará el Procedimiento de Importación de Datos que será el mismo indicado en el punto 5.2.1.

**Ruta:** Utilitario/ Importación de Datos desde Ms-Excel/Importación de Habilitaciones por Sector/Manzana Catastral

Módulo de Rentas-Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales (2010 - 301773) - "C:\SIAF_RENTAS"									
Sistemas	Maestro	Aplicaciones	Procesos	Consulta	Reportes	Utilitarios	Cuenta Corriente	Beneficios Tributarios	Multas Tributarias
Año de Ejecución									
Importación de Datos desde Ms-Excel									
Importación de Habilitaciones									
Importación de Vías									
Importación de Habilitación/Vía por Sector/Manzana Catastral									

Como resultado final se tendrá que la Opción Mantenimiento de Vías y Habilitaciones Urbanas/Rurales por Sector/Manzana Catastral estará poblada con la información migrada de la Hoja Excel.

Mantenimiento de Vías y Habilitaciones Urbanas/Rurales por Sector/Manzana Catastral															
Criterios de Selección															
Tipo de Vía		05	ALAMEDA	Código de Vía				Código de Habilitación							
Tipo de Habilitación				Código de Habilitación				Código de Habilitación							
Distancia al Parque				Código de Habilitación				Código de Habilitación							
										Buscar	Salir				
Catastro	Sector	Manzana	Código	Nombre	Vía	Tipo	Lado	Cuadra	Código	Nombre	Habilitación	Manzana	Distancia Parque	E	
03	08	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	1	1	0002	CERCADO	08	CERCADO	R	OTRAS UBICACIONE!	A
03	09	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	1	0002	CERCADO	08	CERCADO	Q	OTRAS UBICACIONE!	A
03	14	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	2	0003	QUINCE DE JULIO	01	ASENTAMIE	V	OTRAS UBICACIONE!	A
03	15	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	1	2	0003	QUINCE DE JULIO	01	ASENTAMIE	W	OTRAS UBICACIONE!	A
03	25	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	1	3	0003	QUINCE DE JULIO	01	ASENTAMIE	N1	OTRAS UBICACIONE!	A
03	26	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	3	0003	QUINCE DE JULIO	01	ASENTAMIE	M1	OTRAS UBICACIONE!	A
03	33	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	4	0003	QUINCE DE JULIO	01	ASENTAMIE	F2	OTRAS UBICACIONE!	A
03	45	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	1	5	0004	VEINTIOCHO DE JL	01	ASENTAMIE	Z2	OTRAS UBICACIONE!	A
03	46	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	5	0004	VEINTIOCHO DE JL	01	ASENTAMIE	Y2	OTRAS UBICACIONE!	A
03	53	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	6	0004	VEINTIOCHO DE JL	01	ASENTAMIE	H3	OTRAS UBICACIONE!	A
03	54	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	1	6	0004	VEINTIOCHO DE JL	01	ASENTAMIE	G3	OTRAS UBICACIONE!	A
03	59	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	1	8	0004	VEINTIOCHO DE JL	01	ASENTAMIE	V4	OTRAS UBICACIONE!	A
03	60	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	1	7	0004	VEINTIOCHO DE JL	01	ASENTAMIE	K4	OTRAS UBICACIONE!	A
03	61	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	7	0004	VEINTIOCHO DE JL	01	ASENTAMIE	J4	OTRAS UBICACIONE!	A
03	68	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	8	0004	VEINTIOCHO DE JL	01	ASENTAMIE	W4	OTRAS UBICACIONE!	A
04	04	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	9	0006	JORGE CHAVEZ	01	ASENTAMIE	W5	OTRAS UBICACIONE!	A
04	10	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	1	0006	JORGE CHAVEZ	01	ASENTAMIE	A6	OTRAS UBICACIONE!	A
04	17	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	11	0006	JORGE CHAVEZ	01	ASENTAMIE	C7	OTRAS UBICACIONE!	A
04	23	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	1	12	0006	JORGE CHAVEZ	01	ASENTAMIE	H7	OTRAS UBICACIONE!	A
04	24	0083	ALAMEDA	1	O RICH-05	ALAMEDA	2	12	0006	JORGE CHAVEZ	01	ASENTAMIE	I7	OTRAS UBICACIONE!	A